





ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Sede – Latacunga

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

PROYECTO DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERAS EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO (CPA) - AUDITOR

TEMA:

“Diseño y Estructuración del Departamento de Riesgos en la Matriz de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Pedro de Taboada”
de la ciudad de Quito.

ELABORADO POR:

JENNY VERÓNICA VILLACÍS CRUZ
ALEXANDRA DEL ROSARIO ZAMBRANO LOZADA

DIRECTORA:

ING. ELISABETH JIMÉNEZ

CODIRECTOR:

ING. MARLON TINAJERO

Latacunga, marzo de 2007

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue elaborado por las señoritas Jenny Verónica Villacís Cruz y Alexandra del Rosario Zambrano Lozada, egresadas de la Carrera de Ingeniería en Finanzas Auditoría y CPA de la Escuela Politécnica del Ejército, bajo nuestra dirección.

Ing. Elisabeth Jiménez
DIRECTORA DE TESIS

Ing. Marlon Tinajero
CODIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Dedico este proyecto con todo mi amor y cariño a:

*Dios, quién me llenó mi vida de fortaleza y coraje,
necesarios para enfrentar los retos y lograr superarlos.*

*La memoria de mis hermanos Hery y Taty, que su espíritu y
su bondad sigan guiando mis pasos, pues un millón de
palabras no pueden hacer que vuelvan. Lo sé, porque lo he
intentado. Tampoco un millón de lágrimas. Lo sé, porque
he llorado hasta no poder más.*

*Mis padres Norma y Hernán con mucho afecto por haberme
dado la vida y por estar conmigo en todo momento. Gracias
por su apoyo, su cariño,
sus atenciones, su comprensión y sobre todo por su
paciencia.*

*Mis hermanos: Bertha y Néstor, por darme una carrera
para mi futuro y por creer en mí, a pesar que hemos pasado
momentos difíciles siempre me apoyaron y brindaron todo
su amor. Gracias por todo.*

He aprendido en el transcurso de mi vida que los sueños nunca desaparecen siempre que las personas no los abandonan y que hay que soñar como si fueses a vivir para siempre y vivir como si fueses a morir hoy mismo.

Very

DEDICATORIA

El cumplimiento de este sueño lo dedico a:

*Dios, quien día a día me inspira a soñar y anhelar,
dueño de mis actitudes y talentos y creador del
mundo para poder soñar y crecer en él.*

*Mis queridos padres Fanny y Eduardo; a quienes
debo la oportunidad de existir en este tiempo
y espacio, y han sido participes activos
en mi formación y en mis valores.*

*Mis hermanos Paúl-Edita, Pablo-Jeanneth,
Michelle, quienes me impulsaron a merecer este triunfo.
Mis adorados sobrinos David y Ana Paula, quienes
con su inocencia y ternura hicieron más preciado este
trayecto.*

*Mi familia, por su apoyo incondicional
y sus sabios consejos a lo largo de mi carrera,
mismos que me ayudaron a delinear mis ideales*

*Juan Pablo, partícipe de mi vida;
y mi sustento moral
para la culminación de mi carrera.*

Xela

AGRADECIMIENTO

Hay un pasado que se fue para siempre
pero hay un futuro que todavía es nuestro
FW. Robertsoh

A nuestra Directora de proyecto Ing. Elisabeth Jiménez y nuestro Coodirector Ing. Marlon Tinajero, por su colaboración y énfasis brindado en la orientación para el desarrollo de nuestro proyecto, porque más que asesores fueron nuestros amigos.

A la Escuela Superior Politécnica del Ejército Sede Latacunga (ESPE-L), lugar que se convirtió en nuestro segundo hogar, pues allí compartimos sentimientos débiles y fuertes.

A los dirigentes de la COAC “San Pedro de Taboada” quienes facilitaron la información necesaria para el desarrollo de nuestro proyecto, y a quienes hicieron posible la comunicación con la institución.

A nuestros maestros y consejeros de la Carrera de Ingeniería en Finanzas, Auditoría y CPA, por sus enseñanzas, amistad, solidaridad, lealtad, comprometimiento, comprensión y al mismo tiempo su exigencia y disciplina nos ayudaron a formar nuestro carácter profesional.

A nuestros compañeros de Carrera, por ser amigos y cómplices de esta hermosa e inolvidable etapa

*universitaria, quienes con sus defectos y virtudes
dieron sentido a nuestra vida.*

Gracias, a ti amiga:

*Mi fraterna compañera y hermana por compartir
este valioso trabajo, y haberme permitido cumplir
este añorado sueño "Alex & Pero".*

ÍNDICE GENERAL

TEMA:	Nº de Pág.
Introducción	
• Antecedentes	1
• Definición del Problema	7
• Variables e indicadores	10
• Objetivos	11
- Objetivo General.	11
- Objetivo Específicos.	11
CAPITULO I:	
Análisis del Sistema Financiero en el Ecuador	12
1.1. Composición del Sistema Financiero	12
1.1.1. Reseña	16
1.2. Crisis financiera de 1999	18
1.3. Marco regulatorio de la actividad financiera y el papel de la Superintendencia de Bancos y Seguros	27
1.3.1. Objetivos Específicos	27
1.3.2. Misión de la Superintendencia de Bancos y Seguros	27
1.3.3. Visión de la Superintendencia de Bancos y Seguros	28
1.4. Papel de la Superintendencia de Bancos y Seguros después de la crisis financiera de 1999	29

CAPITULO II:

Análisis de los Riesgos Inmersos en el Sistema Financiero del Ecuador	36
2.1. Riesgo financiero	36
2.1.1. Riesgo crediticio	36
2.1.1.1. Crédito	37
2.1.1.1. Clasificación y Tipos de Créditos	39
2.1.1.1. Tipos de Crédito	40
2.1.1.1. Administración de Créditos	51
2.1.2. Riesgo de mercado	59
2.1.3. Riesgo de liquidez	64
2.2. Riesgo de operación	64
2.2.1. Riesgo legal	64
2.2.2. Riesgo económico	69
2.2.3. Riesgo de transacción	70
2.3. Riesgo de control.	71
2.4. La Superintendencia de Bancos y Seguros y la normativa sobre riesgos	72
2.5. Administración de riesgos y sus responsabilidades	74

CAPITULO III:

Estudio de la Estructura Organizacional, Análisis Situacional Actual-Propuesto y Diseño de Riesgos de la COACSPT	76
3.1. Estructura Organizacional de la COACSPT	76
3.1.1. Misión	76
3.1.2. Visión	76
3.1.3. Objetivos	77
3.1.4. Breve Reseña Histórica	77
3.1.5. Estructura Organizativa Institucional	82
3.1.6. Portafolio de Productos de la COACSPT	85
3.2. Análisis Situacional de la COACSPT	93
3.2.1. Análisis FODA Institucional Actual	93

3.2.2. Análisis FODA Institucional Propuesto	94
3.3. Diseño y Políticas de Riesgo para la COACSPT	98
3.3.1. Políticas de Riesgo para la COACSPT	98
3.3.2. Análisis de Riesgos Existentes para la COACSPT	113
3.4. Documentos utilizados para la Emisión de Crédito	120
3.4.1. Solicitud de Crédito	120
3.4.3. Pagaré	125

CAPITULO IV:

Metodología para la medición del riesgo de la COACSPT	130
4.1. Riesgo de mercado de la COACSPT	130
4.1.1. Brechas de sensibilidad	130
4.1.2. Sensibilidad del margen financiero	179
4.1.3. Sensibilidad del valor patrimonial	215
4.1.4. Valores de las posiciones de negociación	217
4.2. Riesgo de liquidez de la COACSPT y Método CAMEL	219
4.2.1. Índice estructural de liquidez	230
4.2.2. Brechas de liquidez contractual	233
4.2.3. Brechas de liquidez esperada	233
4.2.4. Brechas de liquidez dinámica	233
4.2.5. Detalle de los 100 mayores depositantes	234
4.2.6. Captaciones por monto	241
4.3. Riesgo de crédito de la COACSPT	240
4.3.1. Detalle de los créditos otorgados	240
4.3.2. Informe de cartera vencida	241
4.3.3. Referencias de cuentas incobrables	261

CAPITULO V:

Cálculo y elaboración de los reportes de riesgo de la COACSPT	265
5.1. Riesgo de mercado de la COACSPT	265
5.1.1. Brechas de sensibilidad	265
5.1.2. Sensibilidad del margen financiero	268

5.1.3. Sensibilidad del valor patrimonial	270
5.2. Riesgo de liquidez de la COACSPT y Método CAMEL	275
5.2.1. Índice estructural de liquidez y aplicación de la metodología CAMEL	275
5.2.2. Brechas de liquidez contractual	278
5.2.3. Brechas de liquidez esperada	282
5.2.4. Brechas de liquidez dinámica	283
5.2.5. Análisis del Detalle de los 100 Mayores Depositantes	285
5.3. Riesgo de crédito de la COACSPT	286
5.3.1. Detalle de los créditos otorgados	286
5.3.2. Informe de Cartera Vencida	287
5.3.3. Referencia de Cuentas Incobrables	289

CAPITULO VI:

Análisis de los resultados obtenidos de la COACSPT	291
6.1. Análisis de las mejores prácticas nacionales para el cálculo de los riesgos de la COACSPT	291
6.1.1. Riesgo de mercado de la COACSPT	291
6.1.1.1. VaR de mercado	291
6.1.1.2. Método analítico de cálculo del VaR o VaR paramétrico	293
6.1.1.3. VaR por simulación	302
6.1.1.4. Comparación de la metodologías para el cálculo del VaR	307
6.1.1.5. Limitaciones del VaR	308
6.1.1.6. Back-Testing	309
6.1.1.7. Stress-Testing	311
6.1.2. Riesgo de liquidez de la COACSPT	313
6.1.2.1. VaR de liquidez	313
6.1.2.2. VaR Delta o Marginal	314

CAPÍTULO VII:

Diseño y estructuración del departamento de riesgos en la COACSPT	316
7.1. Diseño del Departamento de Riesgos en la COACSPT	316
7.1.1. Nuevo Organigrama Estructural de la COACSPT	317
7.1.2. Manual de Funciones Específicas de la COACSPT	318
7.1.3. Funciones Generales del Departamento de Riesgos	366
7.2. Estructuración del Departamento de Riesgos en la COACSPT	368
7.2.1. Capacitación al personal	368
7.2.2. Planes Estratégicos	379
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	425
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	428
ANEXOS	431

ÍNDICE DE TABLAS

TEMA:	Nº de Pág.
CAPITULO I:	
Análisis del Sistema Financiero en el Ecuador	12
CAPITULO II:	
Análisis de los Riesgos Inmersos en el Sistema Financiero del Ecuador	36
TABLA 2.1. Volumen de Crédito por Tipo de Crédito en el Sistema Financiero Ecuatoriano	42
TABLA 2.2. Bancos	60
TABLA 2.3. Cooperativas de Ahorro y Crédito	61
TABLA 2.4. Mutualistas	62
CAPITULO III:	
Estudio de la Estructura Organizacional, Análisis Situacional Actual-Propuesto y Diseño de Riesgos de la COACSPT	76
TABLA 3.1 Tasas de Interés a Pagar Cuentas de Ahorros	86
TABLA 3.2. Ahorros en dólares	87
TABLA 3.3. Valor en Préstamos	88
TABLA 3.4. Socios Retirados	89
TABLA 3.5. Certificados de Depósito a Plazo Fijo	90
TABLA 3.6. Tasas pasivas	91
TABLA 3.7. Otros servicios	92
TABLA 3.8. Destino de Créditos	99

TABLA 3.9. Plazos de Crédito	102
TABLA 3.10. Comisiones	103
TABLA 3.11. Montos de Crédito por Producto	104

CAPITULO IV:

Metodología para la medición del riesgo de la COACSPT	130
TABLA 4.1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	133
TABLA 4.2. Promedio de Ventas por Empresa y Rama de Actividad	164
TABLA 4.3. Rentabilidad por Rama de Actividad	165
TABLA 4.4. Distribución de Cuentas en Captaciones y colocaciones	181
TABLA 4.5. Balance De Comprobación	182
TABLA 4.6. Descripción de Calificación CAMEL	229
TABLA 4.7. Reporte de 100 Mejores Depositantes	235
TABLA 4.8. Créditos Liquidados por Destino	240
TABLA 4.9. Cartera Vencida	242
TABLA 4.10. Cartera Castigada	262

CAPITULO V:

Cálculo y elaboración de los reportes de riesgo de la COACSPT	265
TABLA 5.1. Margen Financiero	268
TABLA 5.2. Conformación Del Patrimonio Técnico Total	270
TABLA 5.3. Razones Financieras “Liquidez”	275
TABLA 5.4. Razones Financieras “Contractual”	278
TABLA 5.5. Razones Financieras “Esperada”	282
TABLA 5.6. Razones Financieras “Dinámica”	283
TABLA 5.7. Análisis del Reporte de 10 Mejores Depositantes	285
TABLA 5.8. Participación de Créditos por Destino	286
TABLA 5.9. Cartera Vencida	287
TABLA 5.10. Cartera Castigada	289

CAPITULO VI:

Análisis de los resultados obtenidos de la COACSPT	291
TABLA 6.1. Zonas Y Porcentajes de Incumplimiento	293
TABLA 6.2. Flujo de Caja Operativos Descontados	296
TABLA 6.3. Método de los Flujos de Caja Descontados	298
TABLA 6.4. Simulación Montecarlo	305
TABLA 6.5. Comparativo 1 de Metodologías Cálculo del VaR	307
TABLA 6.6. Comparativo 2 de Metodologías Cálculo del VaR	307

CAPÍTULO VII:

Diseño y estructuración del departamento de riesgos en la COACSPT	316
TABLA 7.1. Perfil de la COACSPT	397

ÍNDICE DE FIGURAS

TEMA:	Nº de Pág.
CAPITULO I:	
Análisis del Sistema Financiero en el Ecuador	12
CAPITULO II:	
Análisis de los Riesgos Inmersos en el Sistema Financiero del Ecuador	36
Fig. 2.1. Participación en el Mercado	63
CAPITULO III:	
Estudio de la Estructura Organizacional, Análisis Situacional Actual-Propuesto y Diseño de Riesgos de la COACSPT	76
Fig. 3.1. Riesgo país Octubre y Noviembre	117
CAPITULO IV:	
Metodología para la medición del riesgo de la COACSPT	130
Fig. 4.1. Inversión Extranjera Directa	168
CAPITULO V:	
Cálculo y elaboración de los reportes de riesgo de la COACSPT	265

CAPITULO VI:

Análisis de los resultados obtenidos de la COACSPT	291
Fig. 6.1. Var	294
Fig. 6.2. Simulación Montecarlo	306

CAPÍTULO VII:

Diseño y estructuración del departamento de riesgos en la COACSPT	316
Fig. 7.1 Contexto de la COACSPT	400

ÍNDICE DE ANEXOS

TEMA:	Nº de Pág.
ANEXO 1 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO “RESUMEN POR PROVINCIA DEL CENSO 2002”	342
ANEXO 2 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL “DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS”	434
ANEXO 3 ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	445
ANEXO 4 COAC SAN PEDRO DE TABOADA “PRESUPUESTO DE ACTIVOS FIJOS 2005”	450

Latacunga, Marzo de 2007

ELABORADO POR:

Srta. Jenny Verónica Villacís Cruz

Srta. Alexandra del Rosario Zambrano Lozada

SECRETARIO ACADÉMICO:

Dr. Rodrigo Vaca

DIRECTOR DE CARRERA:

Eco. Julio Villa

INTRODUCCIÓN

- **ANTECEDENTES**

La importancia de contar con un departamento de riesgos en una Cooperativa de Ahorro y Crédito se debe a la inestabilidad en el manejo de sus activos financieros, a la falta de existencia de un departamento destinado a salvaguardar los recursos financieros y que sea suficiente y capaz de tratar el tema de riesgo que es muy extenso, por ello tratándose de un tema que empieza a emerger en el sistema financiero de nuestro país se hace indispensable que la Cooperativa disponga de dicho departamento.

Es evidente que el fracaso en el sistema financiero es el resultado de un complejo económico en el que interaccionan múltiples factores, tanto de carácter interno como externo; la estructura cambiante de los mercados financieros, las estrategias, los antecedentes en el sistema financiero, todo ello convierte en ardua y complicada la tarea de implantar un departamento de riesgos, el mismo que permitirá que se reduzcan considerablemente el volumen de cesaciones de pago, quiebras, concordatos y atraso en la cancelación de operaciones crediticias, sin olvidar que es precisamente en época de abundancia en donde la aplicación de una correcta estrategia financiera puede evitar desequilibrios.

De esta forma se deben identificar y analizar aquellos factores determinantes de la insolvencia y del fracaso de las decisiones financieras, mejorando y proponiendo nuevos sistemas de información que permitan detectar con suficiente antelación situaciones específicas de riesgo.

Además la competitividad actual en el sector financiero, donde se da una gran similitud entre productos, hace que las entidades financieras tengan que buscar la diferenciación de su negocio en la personalización del servicio que ofrecen. La clave para fidelizar a los clientes es el asesoramiento financiero profesional, que aporta el valor añadido con que unas entidades se desmarcan de las otras. En este contexto, es importante contar con la figura de un departamento de riesgos para análisis gerencial, sistemático, de negocios, administrativo-financiero, que encamine sus esfuerzos fundamentalmente a la realización del cobro y otorgamiento de crédito, considerado éste su principal actividad. En función a lo anterior se deriva que sus logros inciden directamente y constituyen factor determinante en la LIQUIDEZ y SOLVENCIA de la institución, y que sus trabajadores deben tener como premisa fundamental garantizar el mínimo posible de cuentas por cobrar, con la más adecuada composición por edades de la deuda. Además que el principal objetivo de este departamento consiste en ayudar a construir una amplia y creciente base de servicios rentables.

En cuanto al enfoque de los diferentes riesgos que tratará el departamento, se debe decidir cuáles serán objeto de procesamiento. Por ello se deberá iniciar con un proceso de gestión de riesgos de mercado (de tasa, de cambio, de precio), ya que las respectivas normativas vigentes suelen dirigirse, en primera instancia, a este riesgo en particular. En segunda instancia se deberá incorporar la gestión de riesgo de crédito, para finalmente desarrollar riesgo operacional.

El diseño de nuestro departamento ayudará a minimizar los riesgos al cual está expuesto diariamente para ello se hace necesario contar con personal capacitado y se encargue de adecuar las estrategias de la institución a las características de los riesgos y permita ventajas como:

- Estandarización de la información
- Disminución de gastos
- Aumento del nivel de especialización por mercados
- Perfeccionamiento del sistema
- Disminución de las deducciones por errores

Entonces, en función a la principal actividad a la que se dedica esta institución financiera, su riesgo tendrá mayor concentración en dicha actividad por ejemplo se tomará en consideración las condiciones de pago y a partir de ello establecer parámetros para enfrentar y minimizar los riesgos al que está sometida.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL COOPERATIVISMO

La cooperación en el Ecuador posee una larga tradición, siendo un factor importante en la organización y desarrollo de la población, especialmente en zonas rurales. Existe, por lo tanto, una predisposición favorable a la cooperación, aunque el cooperativismo no siempre parece haber sido entendido en forma correcta, de acuerdo a sus postulados.

Tres fases se pueden distinguir en la evolución del cooperativismo ecuatoriano:

1. Fases de iniciativa privada.

En Ecuador los primeros intentos con las Cooperativas deben atribuirse a la iniciativa privada. Sin embargo las opciones discrepan sobre cual fue el sector en que el cooperativismo tuvo su comienzo coincidiendo en que el origen se remota al tiempo, entre 1920 y 1930.

Cabe destacar en esta fase la formación de Cooperativas de transporte de taxis en 1947 cuyo despegue definitivo y consolidación tuvo lugar en 1950. Aun hoy sigue teniendo prioridad la iniciativa privada en este sector, formado por un gran número de Cooperativas.

2. Fase de iniciativa gremial y sindical.

En la década de los 50 se observa la inquietud de algunos gremios y sindicatos por facilitar el acceso hacia la cooperación a los trabajadores afiliados a su seno. Debe destacarse durante estos años, la creación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

(CAC`s), Consumo y Servicios. En estos sectores todavía hoy se aprecia la iniciativa de los gremios y sindicatos.

3. Fase de iniciativa estatal.

En la ley de Cooperativas en 1966 el Estado manifestó su orientación positiva hacia el movimiento cooperativo. Este apoyo general a la idea de la cooperación también encuentra su expresión en el hecho de que la asignatura de cooperativismo era obligatoria dentro del programa de enseñanza básica.

Al igual que en muchos países latinoamericanos también en Ecuador la iniciativa estatal se a concentrado de preferencia en el sector agrario. Las Cooperativas allí formadas pertenecen al así llamado sector de Cooperativas de Producción.

Respecto a los antecedentes históricos del movimiento Cooperativo de Ahorro y Crédito Ecuatoriano, igual que la anterior síntesis se puede distinguir tres etapas fundamentales: La primera se inicia embrionariamente en las primeras décadas del siglo XX, cuando especialmente en Quito y Guayaquil se crearon una serie de organizaciones artesanales y mutuales; La segunda empieza a partir de 1937, año en la cual el estado expide la primera ley de Cooperativas, con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura administrativa y productiva mediante la utilización del modelo cooperativista por último la tercera etapa se inicia a mediados de los años sesenta, con la expedición de la Ley de la Reforma Agraria (1964) y de la Ley de Cooperativas 1966.

Durante las décadas de los años 20 al 50 se producen esporádicas manifestaciones del Cooperativismo de Ahorro y Crédito especialmente en Quito, Guayaquil y Riobamba. Sin embargo, es solamente a partir de 1960 y bajo el auspicio de varias agencias privadas norteamericanas, cuando se da un mayor impulso a este tipo de organizaciones cada vez que la política norteamericana que se implanto a partir de la revolución Cubana que amenazaba la hegemonía de los Estados Unidos en Latinoamérica pone en marcha un plan denominado Alianza para el Progreso, que disfrazaba sus verdaderos intereses de dominación económica, tecnológica e intercambio desigual de nuestra región.

Las Cooperativas, al ser organismos de autoayuda, con una estructura organizativa inspirada en principios de participación democrática e igualitaria, se diferencia de otras entidades financieras con fines de lucro. Sin embargo, en los últimos años se percibe indicios que dejan entrever una situación diferente respecto a los postulados que inspiraron su creación; es así, que parecen presentarse cambios en el componente social de dichas organizaciones, más que sectores marginados prevalecen actualmente extractos de clase media.

En el campo técnico administrativo, en años pasados la mayoría de las Cooperativas carecían de procedimientos especializados para su funcionamiento, lo que no les permitía lograr una mayor eficiencia y eficacia. Hoy en día la panorámica parece que a cambiado, a pesar de la crisis del país, a decir del Gerente de la FEEOAC (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador) “en este entorno, uno de los sectores que más destaca es el de Ahorro y Crédito. Su participación paralela a la crisis financiera ha sido destacable; ha dado muestras de solidez y solvencia, producto de un manejo empresarial serio que ha permitido la eficiencia en el uso de los recursos de sus asociados”

El Cooperativismo ha sido utilizado, y está siendo utilizado en casi todos los países de mundo, con una forma segura, eficaz y democrática de corregir muchos de los grandes males causados por la extrema pobreza y por la desigualdad distribución de la riqueza.

El Ecuador que no puede en ningún momento quedarse a tras en la utilización del Cooperativismo como medio para servir mejor las cualidades creadoras de sus habitantes, debe tender a la creación de más y mejores Cooperativas, dando como pasos iniciales un fomento adecuado de la educación cooperativista.

Es necesario comenzar por las bases de lo que es el Cooperativismo, es decir adoctrinando a la gente en especial en establecimientos comerciales, educacionales. Donde existe gente joven elemento con el cual se puede contar para una transformación positiva en el país.

Mediante la instrucción Cooperativista aprende a la gente a conocer las ventajas, servicios que presenta una Cooperativa. Entonces antes de empezar definiendo lo que se

entiende por Cooperativa, es menester que primero analicemos lo que se entiende por “Cooperación”.

Los fines de la Cooperación son innumerables, comprende una serie de soluciones, materiales, como por ejemplo: alimentación, vestido, vivienda, salud. Así como también comprende buscar una serie de soluciones a necesidades de tipo espiritual como por ejemplo: la costumbre, cultura, arte, educación, valores humanos, sociales y los principios eternos.

Al decir cooperación debemos ubicarle al individuo necesariamente dentro de la sociedad, dentro de un grupo humano. Y se podría sintetizar en esfuerzo propio y ayuda mutua. Hablar de Cooperativismo es referirnos a esfuerzos propios, ya que el ahorro sumado de cada socio genera grandes capitales, que se retribuyen en préstamos y servicios para los mismos socios, existiendo mucha diferencia con el sistema bancario, donde los propietarios de los capitales son contadas familias adineradas que disfrutan de los intereses que el pueblo día a día y paradójicamente e irónicamente el Gobierno Nacional se ha encargado de entregarles cantidades de nuestro dinero para los salvatajes bancarios.

Entre los principales objetivos del Cooperativismo se puede mencionar:

- Capacitar al hombre para que intervenga en organizaciones de cooperación.
- Crear en la conciencia del hombre el trabajo en común.
- Fomentar en el hombre la doctrina de la cooperación y la práctica de sus principios en forma justa y adecuada.
- Demostrar objetivamente los beneficios que brinda en cooperativismo en los diferentes campos como son: el social y lo económico.
- Diferenciar entre las sociedades con fines de lucro y las sociedades Cooperativas.
- Inculcar en el hombre la virtud del ahorro haciendo que planifique las finanzas en el aspecto individual, así también como en la sociedad.

Siendo el Cooperativismo una verdadera doctrina que tiene como fin principal el SERVICIO a los asociados y por ende también a la colectividad, tiene gran variedad de finalidades:

- Que el hombre practique el verdadero sufragio, con aplicación de principios esencialmente democráticos.
- Que se fomente el cooperativismo en los diferentes niveles, procurando satisfacer las diversas necesidades del hombre.
- Hacer que el hombre haga conciencia de su responsabilidad en los diferentes cargos que le toque desempeñar.
- Incentivar el trabajo en conjunto en beneficio mutuo y de la colectividad.
- Enseñar los principios fundamentales en que se basa el cooperativismo.
- Enseñar el funcionamiento de la Cooperativa, sus órganos constitutivos, los técnicos, y además procedimientos que se emplea para alcanzar un buen funcionamiento.

Dentro de las finalidades afines del cooperativismo tenemos que el hombre, en especial es cooperador, debe tener conocimiento de las relaciones humanas y conocimiento del servicio de calidad, que son tan indispensables en el diario vivir del ser humano y que constituye el éxito de una determinada actividad.

El sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito en el Ecuador se encuentra integrado, por alrededor de 350 Cooperativas. La supervisión de las Cooperativas, entendiéndose como tal al control por parte del Estado, a través de sus instituciones, sobre las operaciones y relaciones entre los socios y con la comunidad es practicada por dos organismos: La Dirección Nacional de Cooperativas y la Superintendencia de Bancos y Seguros.

- **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

En varios países del sur de América Latina se han evidenciado crisis económicas profundas, con consecuencias perdurables en los sistemas sociales. Los mercados financieros presentaron fuerte inestabilidad, y los riesgos de insolvencia se generalizaron

hasta grados inesperados. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no fueron entidades ajenas a estas crisis. Algunas Cooperativas vieron incluso agravada su situación antes y en mayor grado que los bancos; pero otras en el sentido contrario, aumentaron su participación de mercado, ocupando espacios de otros competidores.

La realización del proyecto titulado “Diseño y Estructuración del Departamento de Riesgos en la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada” en la ciudad de Quito, permitirá determinar diferentes herramientas como: Método del criterio de gravedad o financiero, Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) que permitan enfrentar a los riesgos que como Institución Financiera se somete en el transcurso de sus actividades habituales por lo que la alta gerencia de una institución financiera debe analizar varios aspectos cuando decide estructurar un departamento, área o unidad de control y gestión de riesgos; uno de ellos es el concerniente al nivel institucional en que operará.

En síntesis los departamentos de la Cooperativa en los que se hallan riesgos son:

- Gerencia General.- El riesgo influye en la toma de decisiones inadecuadas para la Cooperativa en una determinada circunstancia al no tener planes de contingencias adecuado que enfrente una situación financiera extrema, como el caso de 1999.
- Gerencia de Negocios.- Los riesgos más comunes a los que se enfrenta esta área es no estar preparado frente a distintos acreedores que se desenvuelven en márgenes financieros distintos, es por eso que la actualización y la constante preparación es un arma infalible frente a estos hechos.
- Gerencia Administrativa y Financiera.- Gran parte de los riesgos se presentan en este departamento al ejercer las siguientes actividades: Inventarios actualizados de los procesos, difusión y comunicación de los procesos, determinación de los responsables de los procesos y sus funciones, medición y gestión de los procesos.
- Gerencia de Operaciones.- En el desarrollo por parte de una gerencia de operaciones los riesgos se encuentran en: planificación estratégica de la tecnología, procedimientos para la operación y el uso de las instalaciones de

procesamiento de la información, administración de la seguridad de la información.

Los reportes referentes a riesgos de mercado y liquidez solicitado por la Superintendencia de Bancos y Seguros a cada una de las Instituciones Financieras no permitan tener un control total de riesgos a lo que están expuestas, tal parece que no actuarían midiendo adecuadamente sus riesgos y por tal motivo no estarían con absoluta capacidad de monitorearlos y mitigarlos; como resultado de una eficiente administración de riesgos, ya que no se conoce la particularidad de la posición de riesgo de mercado y liquidez de cada institución de tal forma que no se considera adecuado establecer criterios únicos para la identificación, cuantificación, monitoreo y mitigación de estos riesgos, dando la heterogeneidad de las instituciones que realizan intermediación financiera.

Las instituciones financieras, en este caso las Cooperativas de Ahorro y Crédito están en la obligación de presentar una aplicación de control y contingencia frente a estos riesgos a la Superintendencia de Bancos y Seguros, en un plazo mínimo cumpliendo con los estatutos de misma, de manera que en la brevedad posible forme parte de esta institución, de modo individual de acuerdo a su necesidad basada en su misión y proyectada por la visión que tiene la entidad. Además cada institución debe definir una clara distinción entre las áreas tomadoras de riesgos y las que realizan la administración y control de riesgos con el propósito de interiorizar estos conceptos dentro de la organización, de forma de facilitar ejercicio de las funciones en la operación propia del negocio, así como la evaluación de las posiciones de riesgo, su control y seguimiento.

En este contexto se debe tomar en cuenta las mejores prácticas en cuanto a gestión de riesgos, así como el seguimiento de nuevos conceptos y herramientas para medirlos con el objetivo de analizarlos para ver su aplicación a la realidad de cada de esta institución financiera. La administración de riesgo en las Instituciones Financieras debe ser un área financiera por lo que los modelos, las políticas y las herramientas utilizadas para medir y gestionar los riesgos deberían actualizarse constantemente.

- **VARIABLES E INDICADORES**

VaR.- (valor en riesgo o de máxima pérdida esperada) El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo).

VaR de mercado.- Se realizan diariamente y se informa de éstos tanto a la Dirección General como a los responsables de las unidades de negocio. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo escenarios extremos (“stress test”) en forma mensual.

Back-Testing.- El proceso de optimizar una estrategia que negocia usando datos históricos y después viendo si tiene validez profética en datos actuales.

Stress-Testing.- Es una forma de probar eso se utiliza determinar la estabilidad de un sistema o de una entidad dada. Implica el probar más allá de capacidad operacional normal, a menudo a un punto de desempate, para observar los resultados.

VaR de liquidez.- Ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

VaR Delta o Marginal.- El método VaRdelta nos permite estimar el efecto incremental de añadir una operación en la cartera a través del cálculo previo de un vector, el vector VaRdelta o Del-Var, que representa el gradiente del VaR, es decir, la dirección de flujos de caja ("cashflow direction") en la cual el VaR aumenta a una mayor velocidad.

Brechas de sensibilidad.- Proceso de carencia de elementos perturbadores, que forman ideas, o hipótesis referentes a ellos; que ponen a prueba estas hipótesis y que comunican los resultados, modificando y posiblemente volviendo a poner a prueba de nueva cuenta dicha teoría.

- **OBJETIVOS**

Objetivo General.

Diseñar y Estructurar el Departamento de Riesgos en la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada”, de la ciudad de Quito, mediante un análisis con la información emitida por la institución, con la finalidad de minimizar los riesgos existentes en dicha institución financiera en un periodo mínimo.

Objetivo Específicos.

- Analizar el Sistema Financiero en el Ecuador para considerar la situación actual dentro de la actividad financiera del país, permitiendo de este modo estudiar el riesgo y sus diferentes tipos que están inmersos en este Sistema y conocer la función que realiza la Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de las Instituciones Financieras.
- Investigar los riesgos existentes en la Institución, con el objetivo de proporcionarle una alternativa que permita minimizar los riesgos.
- Analizar los riesgos que enfrente la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada, a través de un estudio situacional y con ello acoplar nuevas políticas de riesgo acorde a las necesidades de la institución.
- Aplicar diferentes herramientas que permitan reducir los riesgos de la institución financiera en niveles razonables que generen mayor rentabilidad a la institución.
- Analizar los reportes de riesgos de la COACSPT, mediante el cálculo de variables que permitan obtener resultados para la adecuada toma de decisiones de la institución.
- Comparar las mejores prácticas nacionales realizadas por la Cooperativa en el transcurso del desarrollo de sus actividades.
- Estructurar el departamento de riesgos y capacitar al personal para su apropiada aplicación.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

1.1. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO¹

Según la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, son instituciones financieras privadas los Bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las Cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.

Las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las Cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, así como las instituciones de servicios financieros, entendiéndose por éstas a los almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, casas de cambio, corporaciones de garantía, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas, que deberán tener como objeto social exclusivo la realización de esas actividades, quedarán sometidas a la aplicación de normas de solvencia

¹ Revista "EKOS" Economía y Negocios N°. 143, marzo 2006; Pág. 15-22

y prudencia financiera y al control que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a dichas instituciones, en base a las normas que expida para el efecto

El sistema bancario hasta 1994 permaneció relativamente estable en el número de instituciones que lo conformaban contando con aproximadamente 32 instituciones. En ese año la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero incentivó por un lado la conversión de las entidades financieras en Bancos y por otro lado la entrada de nuevos participantes al mercado con lo cual el número de bancos se incrementó de 32 en 1994 a 39 en 1995 y a 44 en 1996 (punto más alto del período).

Para 1998 los desequilibrios en el área fiscal y monetaria, produjeron una alta inflación anual 43%, y el primer banco en evidenciar la crisis fue el Solbanco, cerrando en 1998, posteriormente lo haría el Banco de Préstamos. A lo anterior se sumaron los resultados de las auditorías internacionales que se convirtieron en el último paso hacia la búsqueda de un redimensionamiento del sistema financiero en general y por ende de la banca en particular la cual terminó el año con 29 bancos operativos abiertos (24 privados y 5 con algún tipo de asistencia estatal) y 11 bancos cerrados bajo la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos.

A inicios del año 2000, se inició el proceso de saneamiento del sistema y pago de los depósitos que se congelaron en marzo de 1999. Este fue un elemento importante en la consolidación bancaria puesto que la estrategia a aplicarse era pasar los depósitos y la buena cartera de un banco que entre en saneamiento a otro que fuera viable. Con la adopción del esquema dolarizador se consolidaron importantes cambios cualitativos en el sistema bancario que ya habían dado inicio con el período de crisis de 1999, empezando con la consolidación y reducción del número de entidades en 28% menos de participantes que a inicios de 1994. El año 2001 concluyó con 21 bancos operativos, manteniéndose el mismo número de bancos en saneamiento que el año anterior e incluiría dos bancos estatales.

Paralelamente se demostró que a partir de la adopción del esquema de dolarización la banca empezó a desarrollar mecanismos que lo llevaron a incrementar los niveles de productividad que manejó en sus diferentes procesos operativos. Esto se hizo evidente en

la proliferación de transacciones vía cajeros automáticos y la implementación de nueva tecnología que le permite al cliente contactarse con la banca a través del Internet ahorrando tiempo en sus transacciones. Estos avances buscaron revertir la marcada tendencia decreciente que presentó la productividad en el sector durante todo el período previo a la dolarización y a su vez se constituyó en elemento indispensable para recuperar los niveles de rentabilidad que se generaban anteriormente.

Al año 2004 el Sistema Financiero Ecuatoriano está compuesto por 24 Bancos Privados, 31 Cooperativas de Ahorro y Crédito, 12 Sociedades Financieras, 6 Mutualistas y 4 Instituciones Sanearías Públicas.

El 2005 fue un buen año para la banca en general, pues las tendencias de crecimiento registradas en los años anteriores se mantuvieron, aunque se pudo apreciar cierto debilitamiento en el ritmo de actividad.

De esta manera, los depósitos totales en la banca privada registrados a diciembre de 2005, crecieron un 21,38% respecto al nivel alcanzado en diciembre de 2004. De ese monto, el 41,9% corresponde a los depósitos monetarios (cuentas corrientes), el 25,9% corresponde a los depósitos de ahorro (cuentas de ahorro) y el 32,2% a los depósitos a plazo.

De acuerdo a las cifras, se puede apreciar un leve desplazamiento de depósitos a la vista hacia depósitos a mayor plazo, aunque dicha transición ha sido muy lenta, lo que demuestra que en el país no existe una sólida cultura de ahorro, pues aún se privilegia el consumo y se utiliza al sistema financiero fundamentalmente como un mecanismo para canalizar los recursos, mas no para la acumulación de riqueza a largo plazo, de todas formas es importante destacar que en los últimos años se ha evidenciado un retorno paulatino de la confianza de los ahorristas, pues el crecimiento de las captaciones totales del sistema ha sido significativo. Como muestra, los depósitos totales crecieron los últimos cuatro años a una tasa promedio de 21,51%, destacándose nuevamente el crecimiento registrado por los depósitos de ahorro (25,69%). El crecimiento total de los depósitos entre julio de 2002 y enero de 2006 fue de 89,55%.

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Bancos, en lo que respecta a los depósitos a la vista, el Banco del Pichincha lidera las captaciones con un 29,54% del total, seguido por los bancos de Guayaquil, Produbanco y Pacífico. Las cuatro entidades concentran en conjunto el 64,68% del total.

En el caso de los depósitos a plazo, el Banco de Guayaquil ocupa el primer lugar con un 13,52% del total, seguido por Pichincha, Pacífico y Bolivariano, con una concentración de 46,22% del total.

Al considerar el total de depósitos en el sistema se aprecia que el 75,34% de las captaciones está en manos del 24% de las instituciones bancarias (6 entidades), lo que evidencia una elevada concentración de mercado.

Es importante trabajar en ese sentido, a fin de disminuir el grado de tensión en el sistema, pues una eventual presión sobre una o varias de las mayores entidades financieras podría provocar un mayor nerviosismo por el nivel de riesgo asociado a esta elevada concentración, que a su vez podría transmitirse al resto de entidades del sistema.

Únicamente en el año 2005 se registró un crecimiento de 23,41% respecto al cierre de 2004, lo que dicho en otras palabras significa que las colocaciones crecieron a un ritmo de dos puntos porcentuales por encima de las captaciones, situación que ha sido común en los últimos tres años.

Siguiendo con la tendencia evidenciada en los últimos años, el crédito comercial siguió siendo el principal rubro de la cartera, pues durante todo el 2005 captó el 68,79% del total, seguido por el crédito de consumo con el 18,31% y el microcrédito con el 9,50%.

Otro factor importante a tomar en cuenta en lo que respecta al crédito, es que la morosidad se ha reducido, a punto que actualmente se encuentra en el 4,94% de la cartera total, con una reducción del 3% respecto a la registrada a finales de 2004.

Sin embargo, existen sectores económicos que aún demuestran serias dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones, como en la agricultura donde la morosidad promedio se ubica en el 18,6%, o en los créditos a personas naturales, con un 8,18%.

En lo que comprende los gastos de personal en relación al total de activos, el sistema logró un nivel de 2,27%, situación que con firma los esfuerzos de la banca por mejora su desempeño y conseguir mayor eficiencia; Por otro lado, a finales de 2005, los fondos disponibles de la banca privada representaron un 31,07% de los depósitos a la vista. Por otro lado, en el caso del crédito también es necesario destacar el crecimiento que ha experimentado, pues la cartera total de la banca aumentó en 97,34% entre julio de 2002 y enero de 2006, lo que demuestra que el sistema sí está destinado recursos al crédito.

Actualmente el Sistema Financiero Ecuatoriano esta compuesto por 38 Cooperativas de Ahorro y crédito, 25 Bancos y 5 Mutualistas, las cuales están reconocidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros; en nuestro análisis lo detallaremos posteriormente.

Existen Cooperativas de Ahorro y Crédito que no están reconocidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y se encuentran inscritas en la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social, el número asciende a 376 Cooperativas de ahorro y crédito (Anexo 1-2) a nivel nacional de acuerdo al último censo realizado. Según la Dirección Nacional de Cooperativas el próximo censo se realizará en el año 2007.

1.1.1. Reseña

El desenvolvimiento del sistema bancario ecuatoriano ha tenido importantes cambios en las últimas décadas. Estos cambios estuvieron marcados por tendencias económicas que en cada periodo se caracterizaron por la adopción de diferentes esquemas de política monetaria y cambiaria, cuyo único fin consistía en buscar una salida a las permanentes crisis que se vivían en el Ecuador.

Dentro de estos esquemas, un punto que motivó constantes debates fue determinar cual era el mejor régimen de tipo de cambio que se debía adoptar, elemento que se convirtió en el termómetro clave de los conflictos monetarios existentes.

A inicios de los noventa se sintió la imperiosa necesidad de buscar la estabilización a través de mecanismos tales como ajuste monetario, sacrificio fiscal y una reforma estructural (esta última introdujo un nuevo marco institucional, legal y regulatorio para la operación de mercados financieros) con el propósito de controlar la inflación, el tipo de cambio y las tasas de interés que habían frenado la inversión limitando el crecimiento del país.

El programa de reforma estructural de 1992, aceleró el proceso de liberalización y apertura de la economía buscando la modernización del aparato productivo para facilitar la inserción competitiva del Ecuador al mercado internacional. Con este propósito se procedió con reformas en el área monetaria, financiera, comercial cambiaria y del Estado. Se aprobaron nuevas leyes como las de Régimen Monetario, de Instituciones Financieras y de Mercado de Valores.

El Sistema Bancario en el Ecuador es un elemento determinante dentro del crecimiento y desarrollo de su población. Esto se debe, al efecto económico que tiene el apropiado desempeño de sus dos funciones primordiales: la administración de los medios de pago y la intermediación de recursos entre los sectores con excedentes de fondos y aquellos demandantes de liquidez.

En la última década este sector vivió importantes transformaciones fruto de haber atravesado momentos de marcada expansión, como los sucesos que caracterizaron el año de 1994 y etapas de profunda crisis como las del año 1999.

Fue precisamente la crisis vivida en el año de 1999, quizás la más dura hasta nuestros días, la que llevó al país a cambiar su política económica adoptando un nuevo esquema denominado Dolarización.

Con dolarización resulta importante entender cual fue el cambio generado dentro del sistema bancario, considerando que a partir de su adopción, la banca se vio obligada a desempeñar sus actividades con mayores niveles de productividad, a retornar a la "intermediación financiera" como tarea fundamental de su accionar y a desenvolverse dentro del mercado financiero sin contar con el Banco Central como su "prestamista de última instancia".

El sistema financiero adopta importantes cambios bajo un esquema de dolarización, una vez que deja de realizar operaciones que generaban ingresos por el diferencial cambiario y negociaciones en la mesa de dinero y centra su actividad en la intermediación financiera.

1.2. CRISIS FINANCIERA DE 1999

La peor crisis vivida por el Ecuador fue en 1999. El 8 de marzo el Superintendente de Bancos declaró el feriado bancario. El feriado se prolongó por una semana. Esa decisión fue tomada bajo circunstancias de gran intranquilidad. Para el 11 de marzo fue anunciado un paro nacional. Pero sucedió otra cosa: la congelación de las cuentas.

Varias fueron las causas que desencadenaron la crisis bancaria de 1999, la peor del país. Es el punto culminante de una serie de cosas mal hechas desde los años ochenta.

Liberalización de la legislación bancaria, catástrofes naturales, deuda pública alta, devaluación, inestabilidad política, especulación y defraudación fueron los detonadores de la crisis financiera de 1999, cuando los banqueros fueron puestos en el banquillo de los acusados por miles de clientes estafados. Esa crisis es el punto culminante de un importante proceso de apertura comercial y financiera que comienza en el país en los años ochenta, que afronta el desafío de implementar una serie de reformas estructurales que nunca se hicieron, recuerda un estudio de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

La gente no pudo creer lo que escucharon, pero cuando los bancos reabrieron sus puertas el 15 de Marzo, la gente no tenía acceso a su dinero. No se diferenciaba entre cuentas pertenecientes a personas naturales, jubilados o empresas. Con el tiempo se descongelaron algunas cuentas, pero una gran parte siguió congelada.

Miedo, intranquilidad y desconfianza aumentaron. Se reclamaba una auditoría externa del sistema bancario, ya que no se confiaba en la Superintendencia de Bancos. Por este motivo, la Superintendencia trajo a algunas personalidades y consultores internacionales al país. Los resultados de la auditoría internacional se diferenciaban mucho

con la de la Superintendencia de Bancos. La solvencia de los bancos fue solamente mejor que la anunciada por la Superintendencia de bancos en cuatro bancos. Todos los demás eran mucho peor que esperado. Muy seria era la insolvencia de Progreso. Mientras la Superintendencia de Bancos lo calificó con el 5.87%, el resultado en Marzo por parte de la auditoría extranjera fue de -232,62%.

Siete instituciones financieras estaban insolventes. De ellas, Filanbanco ya estaba en reestructuración, Bancomex en capitalización fuera de la AGD y Banco de Préstamos ya paso a liquidación en 1998.

Preocupante era la situación de Banco del Progreso, uno de los más grandes del país. El 22 de marzo comenzó la fase de capitalización fuera de la AGD, pero bajo supervisión estatal.

La auditoría mostró que otras diez instituciones no tenían el patrimonio técnico necesario. Seis de ellas recibieron la posibilidad de reestructurarse hasta Mayo de ese año, para que pudiesen contar con el patrimonio técnico necesario.

Cuatro bancos fueron supervisados por el estado y recibieron créditos de liquidez. 1999 fue un año muy intranquilo. Había muchos paros, en parte como resultado de la crisis económica, pero también basado en otros eventos. Así por ejemplo cerraron los bananeros las principales carreteras del país para exigir del gobierno que se hagan respetar los precios oficiales de la fruta.

La migración a España aumentó en grandes dimensiones. El Ex-presidente del gobierno interino 1997/98, Fabián Alarcón, fue arrestado. El cambio del dólar aumento rápidamente por fugas de capitales y especulaciones. El Banco del Progreso quebró, su dueño y administrador Fernando Aspiazu, fue arrestado primero solamente por defraudación de impuestos, en Marzo 2002 hubo una segunda orden de arresto basada en malversación de fondos. El Estado intervino en once bancos: Filancorp, Finagro, Azuay, Occidente, Progreso, Bancomex, Crediticio, Bancounión, Popular, Previsora y Pacífico.

Con el 60.7 % de inflación, en el año 1999 hubo la inflación más alta de los últimos diez años. Los intereses subieron otra vez: los pasivos a 49%, los pasivos a 56%. Las

personas y empresas endeudadas con intereses flexibles recibieron una carga adicional por los intereses elevados, aparte de las ya graves circunstancias de la economía. Cada vez menos personas y empresas eran capaces de devolver sus créditos. El PIB sufrió una gran caída de 19.710 millones de dólares a 13.769 millones de dólares. El desempleo subió al 15,1%, el desempleo más alto que hubo jamás. El subempleo era del 46%.

En este entorno existía una limitada operación de las instituciones financieras, la competencia entre las mismas era escasa y no había operaciones internacionales. La supervisión por parte del organismo de control en ese entonces se orientaba a verificar la razonabilidad de los estados financieros. El 12 de mayo de 1994 se realizó una reforma a las leyes del sector financiero con el objetivo de unirse a las tendencias mundiales de liberación y desregulación y permitir la conformación de un sistema financiero competitivo y transparente. La vigente "Ley General de Bancos" fue reemplazada por la "Ley General de Instituciones Financieras", que entre otros aspectos permitió:

- Flexibilizar el ingreso de nuevas entidades bancarias y financieras con el propósito de incrementar la competitividad, para lo cual se suprimió la necesaria anuencia del Presidente de la República, constante en la ley anterior.
- Introducir estándares más modernos y exigentes en la normatividad prudencial, tales como; la figura del patrimonio técnico como concepto de solvencia, en el que el riesgo de los activos de solvencia, en el que el riesgo de los activos de las instituciones financieras debe ser respaldado por su base patrimonial; normas preventivas para una calificación permanente de la calidad de los activos, y políticas razonables de provisiones que cubran las pérdidas estimadas; límites explícitos al crédito concedido a personas naturales y/o jurídicas vinculadas con la institución; y, mayor control de las operaciones, con un rol más participativo de las auditorías externas como apoyo a la supervisión, entre otras.
- Eliminar la figura de intervención a las instituciones financieras, considerando como contrapartida la vigilancia preventiva,
- Crear la Central de Riesgos con el fin de generar un flujo de información entre la Superintendencia de Bancos y las entidades controladas.
- Crear la Junta Bancaria como organismo colegiado encargado de fijar las políticas de la Superintendencia de Bancos.

Todo este marco legal dio origen a un proceso de desregulación del sistema bancario que trajo como consecuencia que la Superintendencia de Bancos quede con muy poca influencia sobre el mercado financiero ya que se redujeron las posibilidades de control y se aumentaron los riesgos; además se permitió una concentración muy alta de créditos para pocas personas o para empresas vinculadas con el banco. Se permitió la legalización de las agencias "Off Shore" que ocasionaron una masiva fuga de capitales y defraudación de impuestos fiscales.

La apertura financiera impulso la conformación de un ambiente más competitivo para las instituciones financieras, por lo que se produjo un aumento de las mismas y puesto que el mercado financiero ecuatoriano es relativamente pequeño, no comenzó una competencia sana sino una canibalización de las instituciones. Posteriormente, a principios del año de 1995 se produjo el conflicto bélico con Perú lo que creó una mayor inseguridad en el país y el aumento de la fuga de capitales, que provocó una falta de liquidez por parte de los bancos y que las instituciones financieras que aún tenían suficiente capital lo prestaran a los bancos con problemas de liquidez, razón por la cual las tasas de interés interbancarias subieron a porcentajes nunca antes alcanzados, registrando su máximo tope el 2 de Febrero de 1995 con 264.72%. También surgió otro fenómeno particular, por primera vez las tasas de interés pasivas eran más altas que las activas, lo que agravó aún más la situación de los bancos que ya tenían problemas de liquidez. Para finales de año el país ya contaba con más de 100 instituciones financieras.

Los años siguientes se caracterizaron por la inestabilidad política que sumados a la crisis asiática y brasileña, la caída del precio del barril de petróleo, y el fenómeno del Niño pegaron muy fuerte en la economía del país y por tanto en el sistema financiero ecuatoriano. El 15 de Agosto de 1998 el entonces ministro de finanzas publicó la liquidación del Banco de Préstamos por insolvencia, poco después Filanbanco uno de los bancos más grandes del país estaba a punto de quebrar, por lo que paso al control del Estado al igual que Solbanco y Banco de Tungurahua.

Estos problemas suscitados en el sistema financiero concentraron la atención de la Superintendencia de Bancos y Seguros y retrasaron el proceso de fortalecimiento de la capacidad de supervisión bancaria, el mismo que debe abandonar su papel tradicional de

verificación de estados financieros por el de un análisis conciso y sistemático de todos los riesgos- que están asumiendo las instituciones financieras. Es evidente que el esquema de supervisión ecuatoriano presenta retrasos y falencias frente a las tendencias internacionales y al desempeño y crecimiento del sistema financiero interno. El 9 de Noviembre de 1998, el presidente envió al Congreso "El Proyecto de Ley de Reforma Tributaria y Financiera", esta ley fundó la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), una institución cuyo deber era garantizar los depósitos y darle al Estado la posibilidad de intervenir en el sector bancario. Pero la creación de este organismo lo que hizo fue aumentar el riesgo moral ya que seducía a bancos y clientes a correr más riesgos. Cabe señalar que en ese entonces el 60% de los depósitos pertenecían al 1% de los depositantes, por lo que ésta gente prefirió trasladar su dinero al exterior produciendo una masiva fuga de capitales, esto produjo un aumento en el cambio de dólares que llevó a que el sistema de bandas cambiarias no sea sostenible y se declare la libre flotación del dólar.

El año de 1999 tuvo la inflación mas alta de los últimos diez años (60.7%), los intereses subieron otra vez, las personas y empresas endeudados con intereses flexibles recibieron una carga adicional por los intereses elevados, aparte de las ya graves circunstancias de la economía. Cada vez menos personas y empresas eran capaces de devolver sus créditos. Posteriormente en Enero del 2000 se anunciaba el cambio del sistema económico, dando paso a la Dolarización.

Las fuertes criticas que tuvo la Superintendencia de Bancos y Seguros la llevo a reformar su esquema de supervisión orientándolo a la identificación oportuna y adecuada de todos los riesgos que asumen las instituciones financieras, desde el tradicional riesgo de crédito hasta los riesgos de mercado, liquidez, operativo, legal y reputacional. Este nuevo enfoque permite además identificar los riesgos que asumen las entidades tanto dentro como fuera del país, y los vinculados al negocio financiero como no financiero, es decir una supervisión integral y consolidada de los riesgos. También se busca reforzar el carácter preventivo de la supervisión para de esta manera evaluar las políticas y procedimientos previos a la toma de decisiones, permitiendo detectar con anterioridad los problemas existentes y plantear alternativas de solución viables. De esta manera se podría evitar crisis como la que ocurrió e el Ecuador en 1999.

En este punto es importante reconocer los esfuerzos que ha realizado la Superintendencia de Bancos y Seguros en relación con el programa de reforma estructural que va a permitir en el mediano plazo consolidar el nuevo esquema de supervisión, el mismo que irá de acuerdo al crecimiento y dinámica del sistema financiero y a la globalización de la economía. A continuación se presentará un análisis de los principales indicadores financieros de los bancos para tener una visión más amplia de las causas que produjeron la crisis bancaria.

La crisis financiera estuvo precedida de un "boom" del crédito en el año de 1994, a raíz de las reformas al sistema financiero, la liberalización financiera y el ingreso de capitales; el crédito creció hasta que su tendencia se revirtió en 1998, una vez que se comenzaron a sentir los efectos acumulados de la situación económica del país y la caída internacional del precio del petróleo. Como se puede apreciar en el gráfico la cartera tiene una tendencia creciente hasta el año de 1998, en donde se produce un abrupto decrecimiento marcado principalmente por el Banco del Progreso que era uno de los bancos más grandes del país. La tendencia del sistema muestra que el decrecimiento de la cartera se mantuvo hasta fines del año 2000 donde se empezaron a recuperar los bancos y donde el Banco del Pichincha fue el que marcó esta tendencia creciente que se mantiene hasta fines del 2004.

Debido al estancamiento de las actividades productivas del país y la recesión de la economía, los bancos empezaron a incrementar sus obligaciones vencidas en el sistema financiero, lo que ocasionó que la cartera vencida con relación a la cartera total de los bancos se incremente de 6.81% en enero de 1999 a 27.83% en agosto del mismo año y posteriormente hasta 42.56% en julio del 2001.

La mala calidad de la cartera se debió a los múltiples créditos vinculados que existían y que por tanto se constituían en créditos incobrables y con el detonante que las garantías no alcanzaban a cubrir la totalidad del crédito. De esta manera se pudo evidenciar la deficiente supervisión que realizaba la Superintendencia de Bancos y Seguros, puesto que si hubiera habido un correcto proceso de supervisión no se habría permitido la colación de estos créditos. Con estos porcentajes de cartera vencida, los bancos privados hicieron un importante esfuerzo para controlar este indicador, y tal es así que para julio del 2002 el porcentaje de cartera vencida sobre el total de cartera había decrecido hasta 4.83% en el

total del sistema, de aquí en adelante este indicador se ha mantenido por esos niveles. Cabe señalar que al sistema financiero le tomo más de dos años el retomar a niveles aceptables de cartera vencida.

De los principales bancos el que mayor porcentaje de cartera vencida tenía era el Banco del Pacífico seguido por el Banco del Pichincha, Guayaquil y Produbanco que fueron los que marcaron la tendencia del sistema.

En el año de 1998 frente a los primeros síntomas de la crisis, los bancos reaccionaron aumentando continuamente las captaciones del público elevando las tasas de interés para hacer frente a los problemas estructurales que se empezaban a sentir, además incrementaron las captaciones en las sociedades financieras y en las de intermediación financiera, tanto en moneda nacional, como extranjera, en la medida que estas instituciones formaban parte de los grupos financieros, adscritos a los principales bancos del país, esto lo hacían para buscar contrarrestar el decrecimiento de los depósitos de ahorro en cada banco.

El incremento acelerado de la cartera vencida producto de la depresión de los negocios por varios años consecutivos ocasionó que el público comenzará a sacar dinero de los bancos con el objetivo de protegerse en dólares, todo esto ocasionó que los bancos se vayan quedando ilíquidos.

Otro indicador que nos muestra la crisis muy marcada que hubo en 1999 son los Fondos Disponibles, puesto que pasaron de 1.429 en 1998 a 652 millones de dólares en el año 2000, posterior a esto y debido a que se redució la demanda por crédito y la confianza de los clientes estaba bastante deteriorada los bancos se vieron obligados a mantener los recursos captados en fondos disponibles e inversiones, lo que sin duda favoreció la liquidez y poco a poco el retomo del dinero que los clientes tenían en el "colchón bank".

Para fines del 2004 el total de fondos disponibles que tiene el sistema es de 1.818 millones de dólares que muestra el notable mejoramiento en el manejo de la liquidez por parte de los bancos. Además al dolarizarse la economía se limitó la capacidad del BCE para inyectar liquidez al sistema bancario, de esta manera para asegurar el acceso de los bancos a liquidez, las autoridades desarrollaron un mecanismo para reciclar la liquidez

dentro del sistema. Esto fue principalmente en forma de ventas de bonos denominados en dólares por parte del BCE (Títulos del Banco Central, TBC, combinadas con operaciones de recompra. Las tasas de interés de las operaciones de recompra serán onerosas, de modo que desalienten el uso de este mecanismo como primer recurso. Recircular la liquidez del sistema financiero significa recoger estos excedentes de liquidez que existan en la economía, mediante la emisión de TBC, redistribuirlos equitativamente y canalizarlos mediante operaciones de reporto, hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez, que no pueden acceder de manera suficiente al mercado interbancario. Esto reduciría el riesgo del sistema financiero al evitar que problemas temporales de liquidez de determinadas instituciones financieras se perciban como dificultades de solvencia.

Un indicador que implemento la Superintendencia de Bancos fue el *índice de Liquidez mayor al 14%*, mismo en el que se tomaban en cuenta los activos susceptibles de convertirse en liquidez en el cortísimo plazo (Fondos Disponibles e Inversiones) frente a los principales pasivos con costo (Obligaciones con el Público, Obligaciones Inmediatas y Obligaciones Financieras). Esta relación no podía ser inferior al 14%.

Los principales bancos cumplieron a cabalidad con esta disposición manteniéndose el promedio del sistema alrededor del 36% durante todo el periodo en el que tuvo vigencia este indicador. Banco del Pacifico mantenía siempre éste Índice muy por encima del promedio del sistema.

Al hablar de la solvencia de las instituciones financieras nos remitimos al patrimonio de los bancos, que para inicios de 1999 el patrimonio consolidado del sistema era de 1.209 millones de dólares, marcado principalmente por el Banco del Progreso, Pacifico y Pichincha que eran los bancos que tenían un mayor patrimonio.

Pero al llegar la crisis y después de la auditoría internacional se descubrió que la información proporcionada por el Banco del Progreso era falsa y no reflejaba en nada la situación del banco, además siete instituciones financieras estaban insolventes y otras diez no tenían el patrimonio técnico necesario. Por todo esto el patrimonio del sistema descendió a -383 millones de dólares-para fines del 1999 y a -963 millones de dólares para fines del 2000.

Durante la crisis los bancos obtuvieron pérdidas lo que ocasionó que los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) descendieran notablemente pasando a ser valores negativos, esta tendencia se mantuvo hasta el año 2002 en donde los bancos se acoplaron al nuevo modelo económico de la dolarización y empezaron a obtener ganancias módicas.

En la actualidad el sistema financiero ecuatoriano está teniendo un crecimiento sostenido, luego de la crisis bancaria de los años 98 y 99, según los informes presentados por los bancos a la Superintendencia de Bancos (SB).

El crecimiento sostenido se ha dado por varias circunstancias. Se han incrementado los depósitos a la vista y a plazos, es decir en cuentas corrientes, de ahorros, y de certificados a plazo. Pero también, más clientes están recibiendo créditos (hipotecarios, prendarios, comerciales, para vivienda, comerciales, para micro finanzas.) para diferentes actividades. Adicionalmente los bancos han hecho importantes reservas en liquidez, a fin de prever riesgos de corridas, producto a veces de denuncias infundadas.

Dos factores han hecho que la banca se consolide: las entidades financieras han asumido y han entendido de que hay que manejarse midiendo, administrando y tomando medidas de precaución de los riesgos, los mismos que provienen de una política de trabajo técnico institucional de la SB que tiene la capacidad y autoridad de ordenar que este tipo de medidas se cumplan dentro de las instituciones financieras.

Existen regulaciones y normas en cuanto a las provisiones que tiene que hacer la entidad bancaria cuando el cliente no cancela el crédito otorgado dentro del plazo concedido, lo que hace que se mantenga una cartera sana, señaló Arteaga.

Los créditos tampoco se dan de manera indiscriminada, sino comprobando que el cliente tiene capacidad de asumirlo. Uno de los puntos importantes, es que las personas también se han ido involucrando en una cultura financiera, donde los productos que ofrecen las diferentes instituciones del sistema financiero están llegando a muchos segmentos de la población y que están conociendo a profundidad, por ejemplo de una

tarjeta de crédito: cómo funciona, cómo debe ser utilizada, cuánto cuesta tenerla, entre otras inquietudes.

1.3. MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y EL PAPEL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.²

1.3.1. Objetivos Estratégicos

- Mejorar la calidad y oportunidad de la supervisión llevada a cabo por la Superintendencia de Bancos y Seguros, a través del cumplimiento de estándares internacionales de supervisión.
- Fortalecer la eficiencia y calidad en la administración interna mediante la definición de estrategias de gestión institucional y la optimización en el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- Renovar la imagen institucional de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, y posicionarla entre los mejores organismos de supervisión de Latinoamérica.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de fortalecimiento Institucional del Sistema Financiero emprendido por el Gobierno Nacional como mecanismo de solución a la crisis financiera.

1.3.2. Misión de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Puesto que toda la sociedad ecuatoriana confía en el desempeño, correcta gestión y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, éste organismo tiene como misión:

- Consolidar un sistema financiero solvente, confiable, eficiente, y competitivo, con elevado grado de profundización, que promueva de forma efectiva el crecimiento económico del país.

²La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, www.superban.gov.ec: Generalidades.

- Consolidar un sistema de seguros privados eficiente y sólido; que en un marco de transparencia y equidad garantice los intereses de los asegurados.
- Consolidar un sistema de seguridad social y de ahorro provisional que garantice el bienestar futuro de los asegurados.
- Evidenciar la capacidad de la Superintendencia de Bancos y Seguros, para cumplir de forma efectiva la función constitucional y legalmente asignada.
- Lograr que el mercado financiero ecuatoriano sea un factor clave para el incremento de ahorro doméstico y el ingreso de capitales extranjeros y su canalización hacia los sectores productivos.

1.3.3. Visión de la Superintendencia de Bancos y Seguros

El esfuerzo realizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros en el proceso de supervisión bancaria de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y con un elevado nivel técnico la ha llevado a proponerse la siguiente visión:

- Lograr absoluta independencia en las acciones y decisiones de la entidad, que deben basarse en criterios técnicos y adoptarse sin interferencias ni presiones de ninguna índole.
- Garantizar a los depositantes y asegurados ecuatorianos la existencia de un sistema de supervisión eficaz, preventivo y dinámico, acorde a los estándares internacionales de supervisión, que se dirija a precautelar permanentemente sus intereses.
- Dotar a los sistemas financieros, de seguros y seguridad social, de base legal y normativas idóneas, adecuadas a los estándares internacionales de supervisión y acordes a la realidad nacional.
- Participar activamente en los comités y asociaciones que guían los estándares de supervisión a nivel internacional.

1.4. PAPEL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DESPUÉS DE LA CRISIS FINANCIERA DE 1999

La situación del sistema bancario en la última década delató la necesidad de modificar las regulaciones existentes ya que estas demostraron no estar adecuadas óptimamente a las necesidades del mercado pues se caracterizaron por plantear un marco regulatorio excesivo, obsoleto y con sistemas de supervisión deficientes que en el largo plazo desembocó en una fuerte crisis.

Con esta premisa la Superintendencia de Bancos y Seguros con el apoyo de organismos internacionales emprendió un drástico programa de cambio con el objetivo de alinearse a las tendencias internacionales en lo que a supervisión y control se refiere, para de esta manera borrar la mala reputación adquirida y proyectarse como un organismo que verdaderamente garantice los depósitos de los clientes y la estabilidad del sistema financiero. Se buscó estructurar un marco normativo que además de promover la competitividad de las instituciones financieras permitan un adecuado nivel de supervisión de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Lo primero que se buscó supervisar fue la solvencia de las instituciones financieras, para esto se promulgó la Resolución No. JB-2001-382 del 8 de octubre de 2001, en la que se clasifica el capital como primario y secundario y se establece de manera progresiva la relación porcentual permitida entre estos dos componentes y dando un plazo hasta finales del 2003 para que las instituciones adecuen su capital.

Entre los principales ítems que tienen estas resoluciones están: La adopción de políticas y procedimientos para la administración del riesgo, la estructuración de sistemas de medición de estos riesgos y de los efectos que los cambios en alguna de las condiciones del mercado tienen sobre las ganancias y el valor económico de la entidad financiera, el control y monitoreo a través de la presentación de reportes, la existencia de políticas de control interno para la administración del riesgo, los requerimientos de capital necesarios que le permitan a la entidad absorber un nivel mínimo de pérdidas³.

³ La Superintendencia de Bancos y Seguros en proyección. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, junio 2002

Debido a que el sistema financiero por la propia naturaleza de su negocio es muy sensible a los cambios en las principales variables económicas, se hace necesaria una adecuada gestión de riesgos y una óptima supervisión de los mismos para evitar grandes fluctuaciones de estas variables. Todo esto llevaría a reducir los costos de transacción en los que incurrirían las instituciones financieras al presentar problemas y a reducir los costos gubernamentales en los que incurre el Estado al tratar de ayudarlos y evitar que quiebren.

Con todos estos antecedentes el Comité de Basilea presentó una serie de principios para la supervisión bancaria que nos lleva a descubrir que debe existir una estabilidad del sistema financiero y un adecuado marco de políticas macroeconómicas para poder crear un sistema de supervisión óptimo y efectivo que permita tener un sistema financiero saludable eficiente y competitivo.

De acuerdo a la experiencia en otros países y a la propia experiencia ecuatoriana se observó que antes de la crisis, el sistema financiero atravesaba por una época de bonanza en la que se concedían créditos sin muchas restricciones y la supervisión que ejercía la Superintendencia de Bancos y Seguros era muy leve y frágil y no disponía de las políticas y mecanismos óptimos para aquello. Pero una vez revertidas las condiciones económicas y al llegar la crisis las instituciones financieras imponían muchas restricciones para la concesión de créditos, a la vez que la Superintendencia de Bancos trataba de imponer nuevas normas para regular y supervisar.

De esta manera se puede apreciar la falta de mecanismos y políticas de supervisión y regulación en todas las fases del ciclo económico, es decir cuando existe un auge y cuando existe una depresión, para de esta manera llegar a tener un sistema financiero sólido, estable y competitivo.

En este sentido los organismos de control y supervisión a través de sus políticas y procedimientos deben preparar a las instituciones financieras para afrontar las fluctuaciones en los ciclos económicos, pero para esto se hace necesario un marco jurídico transparente que permita un nivel equitativo de exposición entre los accionistas de las instituciones financieras y los depositantes de las mismas, y la adopción de normas de

supervisión que permitan descubrir falencias y corregirlas antes de que se presenten problemas estructurales mucho mas grandes.

Con este antecedente la Superintendencia de Bancos y Seguros debió orientar la tarea de supervisión hacia la creación de una normativa que permita identificar los riesgos a-priori y busque en conjunto la solidez y competitividad del sistema financiero. Esta identificación de los riesgos debe ir de la mano de la evolución del sistema financiero tomando en cuenta la diversidad de servicios y productos financieros que ofrece la banca, así como también la volatilidad de los precios y tasas de interés, y las exposiciones al riesgo operacional debido a progresivo proceso de automatización de las transacciones bancarias.

Esta identificación a-priori nos lleva a una adopción de un sistema de supervisión preventiva que busca evaluar el proceso de toma de decisiones para de esta manera incentivar la adopción de acciones correctivas sobre las debilidades identificadas previamente y buscar la solución más conveniente y adecuada.

Debido a la internacionalización de la banca y a la apertura de nuevos negocios vinculados con entidades del sistema financiero se hace necesario medir el riesgo agregado de los negocios financieros y no financieros del grupo económico tanto dentro como fuera del país.

En este sentido la Superintendencia de Bancos y Seguros fue avanzado en su proceso de consolidar un sistema de supervisión efectivo por lo que primeramente introdujo el concepto de patrimonio técnico como medida de solvencia de las instituciones financieras, que relaciona el nivel de capital requerido sobre la base del riesgo crediticio de sus activos. Se estableció el 9% como requisito mínimo de capital, es decir que la relación entre el patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes ponderados por riesgo no debe ser inferior a este porcentaje.

El patrimonio técnico estará constituido por la suma del capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones requeridas, desmedros y otras

partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia las catalogue como tales.⁴

Para efectos de cálculo el patrimonio técnico se lo divide en: Patrimonio técnico Primario, que son principalmente los recursos invertidos por los accionistas que en todo momento respaldan los resultados de gestión; y en Patrimonio técnico Secundario, que respalda los resultados de la gestión de manera imperfecta o sólo en circunstancias específicas y por un tiempo limitado.

Además otra norma que implantó la Superintendencia de Bancos y Seguros fue que el patrimonio técnico total constituido no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales incluidos los contingentes.

La expedición de esta norma fue el primer paso que dio la Superintendencia de Bancos y Seguros para encuadrarse a las tendencias internacionales de regulación y supervisión bancaria. Luego conscientes de la existencia de otros riesgos como son liquidez y mercado se expidieron las Resoluciones Nos. JB-2002-429, JB-2002-430, y JB-2002-431 en las que se instruye a las instituciones financieras a identificar y controlar los riesgos de mercado, de productos derivados y de liquidez respectivamente, los mismos que pudieran incrementar las necesidades de capital para cubrirlos.

La Resoluciones Nos. JB-2002-429 implanta una normativa para medir y controlar los riesgos de mercado, la Resolución No. JB-2002-430, brinda el marco general para que las instituciones financieras puedan operar con productos derivados: forwards, futuros, opciones y swaps y La Resolución N°.JB-2002-431 norma los mecanismos para medir y administrar el riesgo de liquidez.

La normativa expedidas con estas resoluciones y con las demás resoluciones expedidas posteriormente buscan además incorporar la revisión de una serie de aspectos destinados a fortalecer la realización de la supervisión preventiva, ya que lo que se busca

⁴ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, Título IV, Capítulo II, Artículo 48.

para la adecuada supervisión de estos riesgos, la Superintendencia de Bancos y Seguros realizará análisis extra situ, es decir a distancia con base a la información que remitan cada una de las entidades, y además hará visitas periódicas, in situ, a cada institución para verificar y evaluar la validez de la información y realizar análisis adicionales que crea convenientes. De esta manera se está controlando en una forma integral todos los riesgos en los que incurren las entidades y se podría de una manera oportuna poner los correctivos necesarios en el caso que alguna institución presente problemas. Con esto se está reforzando el carácter preventivo que debe tener la supervisión bancaria.

Para la supervisión extra situ la Superintendencia de Bancos y Seguros diseñó una guía que le permite monitorear constantemente la información cuantitativa de riesgos que reportan las entidades financieras y de ésta manera detectar oportunamente problemas potenciales. Para las inspecciones in situ también ha desarrollado un manual que es aplicable a todas las instituciones financieras que basado en el proceso de supervisión integral enfocado a riesgos y complementado con los datos cuantitativos obtenidos en la inspección extra situ y con los informes de auditoría interna y externa y de la calificadora de riesgos le permite obtener una calificación CAMEL de la entidad supervisada.

Complementario a esto y en vista del surgimiento de nuevos riesgos por la creciente automatización de la banca, la Superintendencia de Bancos y Seguros se ha visto en la necesidad de crear un área de auditoría informática que monitoree constantemente estos nuevos riesgos surgidos y que además verifique que la información remitida por las instituciones financieras tenga consistencia.

Adicionalmente la Superintendencia de Bancos y Seguros con el afán de fortalecer el control y monitoreo de los procedimientos internos en las instituciones financieras ha dado un mayor impulso a las áreas de auditoría interna creando el Comité de Auditoría que tiene la misma importancia que los Comités del Directorio.

El comité de auditoría es una unidad de asesoría y consulta del directorio o del organismo que haga sus veces, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría por parte de todos los integrantes de la institución; asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos; y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos de la propia institución.

Otra norma que implantó la Superintendencia de Bancos fue la creación de los Burós de Información Crediticia, ya que era necesario establecer un marco regulatorio adecuado que contemple un sistema efectivo de intercambio de información confiable, actualizada, oportuna, completa y segura de las operaciones crediticias, con el fin de reducir el riesgo de las mismas y fomentar la expansión y la provisión de los servicios financieros de modo que contribuya al fortalecimiento del sistema financiero y al desarrollo de una industria de microfinanzas dinámica y efectiva.

La prestación del servicio de referencias crediticias podrá ser realizada únicamente por instituciones de servicios auxiliares del sistema financiero, calificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, las que harán constar en su denominación su calidad de burós de información crediticia.

La información proporcionada por estos burós comprenderá todas las obligaciones crediticias y contingentes que consten en la central de riesgos, que permitan evaluar de modo integral la capacidad actual y comportamiento histórico de endeudamiento y pago de los sujetos de crédito. Los burós no podrán incluir en sus bases de datos información relativa a depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a plazo, ni forma alguna de captación en general, ni información que invada el ámbito de la intimidad personal y familiar.

Los burós podrán obtener información para alimentar sus bases de datos de las siguientes fuentes:

- La central de riesgos que le será proporcionada exclusivamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Fuentes de acceso públicas que contengan información que se encuentre a disposición del público en general, o que sea de acceso no restringido o no impedido por norma alguna.
- Otras fuentes de información, para lo cual deberán contar con la autorización expresa del respectivo titular.

Con respecto a la transparencia y publicación de información la Superintendencia de Bancos también ha dado un gran paso al emitir la resolución No. JB-2005-764 del 17 de

marzo del 2005, en la que se instruye a las instituciones financieras a proporcionar información fidedigna al público. Para ello en todo tipo de publicidad y en todos los documentos que respalden sus operaciones, deberán especificar las tasas nominales anuales de las operaciones pasivas, además de cualquier otra información necesaria para que el cliente pueda determinar con facilidad el costo total de la operación activa.

Esta información debe ser divulgada en forma oportuna, clara y precisa, y sobretodo el detalle de la carga financiera debe tener un lugar destacado dentro de la información que se difunda en relación con una operación crediticia.

En lo referente a riesgos de mercado la normativa esta completa y todas las instituciones financieras tienen sistemas para su medición y están cumpliendo con los reportes y estructuras que deben enviar al organismo de control.

En cuanto al riesgo operativo la Superintendencia de Bancos y Seguros ha realizado una encuesta a todas las instituciones financieras con el objetivo de observar como cada una de las entidades va a medir este riesgo, ya que tampoco se dispone de un modelo estandarizado a nivel internacional ya que la banca mundial esta en proceso de construcción de datos y de sistemas que permitan evaluar óptimamente este riesgo.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS INMERSOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL ECUADOR

2.1. RIESGO FINANCIERO

2.1.1. Riesgo crediticio

Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales.⁵

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en función a su actividad el principal riesgo al cual está inmerso es al riesgo crediticio, ya que tiene la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

Es importante mencionar que el acuerdo Basilea II busca mejorar la gestión y la medición del riesgo de crédito debido a que es la principal fuente de problemas en los entes financieros, además que la cartera de créditos es considerado el activo más importante y con mayor participación en una Cooperativa que desarrolla actividad financiera.

Es por ello que para su análisis se debe considerar los factores tanto interno como externo:

⁵ <http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/admonriego.htm>

Externos

- La economía: Buen crecimiento económico implica menor desempleo y menor índice de calidad de cartera.
- El sector: No siempre sigue el mismo camino de la economía.
- La actividad económica del asociado o cliente: Factores socioeconómicos, por ejemplo cuando es empleado su situación económica esta muy ligada a la salud financiera de la empresa donde labora.

Internos

- Las políticas: son responsabilidad de los Consejos de Administración.
- Riesgo Operacional
- La estructura organizacional.
- Riesgo Legal

La Gestión del Riesgo de Crédito involucra el análisis el otorgamiento de crédito, en el cual se analiza los siguientes aspectos que son considerados clave para confiabilidad de la institución financiera:

2.1.1.1. Crédito ⁶

Un crédito también se define como una prerrogativa de comprar ahora y pagar en una fecha futura, en la actualidad es un sistema moderno de comercialización mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro (deudor) por la aceptación de un bien o servicio ante otra persona o entidad (acreedor); en cual los pagos de las mercancías se aplazan a través del uso general de documentos negociables. Ej. Letras de cambio, cartas de crédito, factura conformada.

El crédito flexibiliza los términos de una transacción (plazos, montos, tipo de interés) facilitando el acuerdo comercial, tanto al cubrir una satisfacción de venta tanto por

⁶ <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>

parte del comerciante, como la necesidad de comprar por parte del consumidor, de acuerdo a la disponibilidad de pago que presenta.

Sujetos del Crédito:

Es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito.

Objetivo Básico del Otorgamiento de un Crédito:

Desde el punto de vista empresarial, el establecer un sistema de créditos tiene como objetivo principal incrementar el volumen de las ventas mediante el otorgamiento de facilidades de pago al cliente, pudiendo ser este comerciante, industrial o público consumidor que no presente disponibilidad para comprar bienes o servicios con dinero en efectivo y de esta forma, cumplir con el objetivo principal de la organización el cual es generar mayores ingresos y rentabilidad para la empresa.

Composición de los Créditos:

Está compuesto por:

- Solicitante del Crédito (Clientes deudores)
- Otorgante del Crédito (Acreedores)
- Documentos a cobrar: Facturas, letras, pagares;
- Deudores Morosos
- Garantías Reales o Prendarias
- Tasa de Interés Pactada
- Monto del Crédito
- Plazos y modalidad de pago.

2.1.1.2. Clasificación y Tipos de Créditos ⁷

CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Créditos Informales.-

Los créditos informales son aquellos que no cuentan con características de documentación que garanticen la realización de un crédito.

Créditos Formales.-

Los créditos formales son todos aquellos créditos que tienen características contractuales; en que las partes contratantes se obligan mutuamente al cumplimiento del mismo. Es decir este crédito se formaliza por escrito entre ambas partes.

- **Créditos de Consumo o Créditos Comerciales.-** Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas al público en general en los términos señalados en el contrato de crédito. Y que son destinados a satisfacer las necesidades del público en general.
- **Créditos Empresariales.-** Son todos aquellos créditos celebrados entre empresas sean estas de producción, de comercialización o de servicios para suministrarse materias primas, insumos, suministros o para comprar productos y luego venderlos o para la prestación o adquisición de servicios.
- **Créditos Bancarios.-** Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas del sistema financiero a las distintas empresas para invertir ya sea en activos fijos, aumentar la producción, pagar deudas a sus acreedores, aumentar su ventas, aumentar sus líneas de productos. Así como también a personas que necesitan recursos para financiar sus actividades sean estas personas naturales o jurídicas.

⁷ <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>

Otras formas de crédito que otorgan las empresas del sistema financiero son:

- El crédito documentario; que mayormente se usa en comercio internacional y que estudiaremos con más detalle en el capítulo V, y
- Las Tarjetas de crédito

2.1.1.3. Tipos de Crédito

Créditos o Colocaciones Comerciales⁸.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como comerciales, es decir créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares.

Créditos o Colocaciones de Consumo⁹.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como de consumo, es decir aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes servicios o .gastos no relacionados con una actividad empresarial.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas naturales a través de tarjetas de crédito, los arrendamientos financieros y cualquier otro tipo de operación financiera con fines similares.

Créditos o Colocaciones para Vivienda¹⁰.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como de vivienda, es decir,

⁸, ⁹ Página Web de la Superintendencia de Bancos, Plan de Cuentas de la Superintendencia de Bancos: Activos, 11 de marzo de 2002.

¹⁰ Obra Citada, Activos: Cartera de Créditos, Créditos para la Vivienda

aquellos créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que en uno y otros casos, tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas: sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Se consideran también créditos hipotecarios para vivienda los concedidos, con dicha finalidad, a los directores y trabajadores de la respectiva empresa del sistema financiero.

Créditos o Colocaciones para Microempresa¹¹.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como para la microempresa de acuerdo con la normas expedidas por la Superintendencia de Bancos. Por su naturaleza, los créditos para la microempresa serán calificados basándose en las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos. Este tipo de créditos podrán ser cancelados a su vencimiento o mediante tablas de amortización con abonos en fechas previamente señaladas.

Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación, cuota o dividendo y/o canon de arrendamiento mercantil.

¹¹ Obra Citada, Activos: Cartera de Créditos, Créditos para Microempresa

TABLA 2.1. VOLUMEN DE CREDITO POR TIPO DE CREDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Comercial, Consumo, Microcrédito y Vivienda

2006/01/01 - 2006/11/13

No.	INSTITUCIONES	Comercial			Consumo			Microcrédito		
		No. Op.	Monto	%	No. Op.	Monto	%	No. Op.	Monto	%
BANCOS PRIVADOS NACIONALES			\$ 4.195.228.724,00	100,00%		\$ 1.129.555.640,00	1,00		\$ 636.781.317,00	100,00%
1	AMAZONAS	1,377	\$ 40.096.894,00	0,96%	271	\$ 925.079,00	0,08%	60	\$ 1.218.191,00	0,19%
2	ANDES	379	\$ 13.231.450,00	0,32%	2,203	\$ 4.589.047,00	0,41%	80	\$ 59.823,00	0,01%
3	AUSTRO	9,353	\$ 86.742.743,00	2,07%	53,826	\$ 64.020.448,00	5,67%	-	\$ 0,00	0,00%
4	BOLIVARIANO	209,372	\$ 797.179.370,00	19,00%	1,972	\$ 10.903.084,00	0,97%	-	\$ 0,00	0,00%
5	CENTRO MUNDO	0	\$ 0,00	0,00%	56,029	\$ 71.899.706,00	6,37%	21,677	\$ 28.418.677,00	4,46%
6	COFIEC	170	\$ 7.681.567,00	0,18%	15	\$ 183,00	0,00%	-	\$ 0,00	0,00%
7	COMERCIAL DE MANABI	560	\$ 9.112.377,00	0,22%	7,758	\$ 5.721.692,00	0,51%	227	\$ 72.712,00	0,01%
8	DE GUAYAQUIL	15,032	\$ 21.208.605,00	0,51%	84,235	\$ 91.670.105,00	8,12%	4,868	\$ 6.254.414,00	0,98%
9	DE LOJA	6,377	\$ 41.470.877,00	0,99%	1,912	\$ 10.664.431,00	0,94%	1,585	\$ 9.874.518,00	1,55%
10	DEL LITORAL	220	\$ 2.911.295,00	0,07%	711	\$ 4.453.941,00	0,39%	-	\$ 0,00	0,00%
11	DELBANK S.A.	37	\$ 1.762.058,00	0,04%	346	\$ 1.074.987,00	0,10%	98	\$ 44.549,00	0,01%

12	GENERAL RUMIÑAHUI	4,63	\$ 59.214.263,00	1,41%	24,746	\$ 15.626.602,00	1,38%	-	\$ 0,00	0,00%
13	INTERNACIONAL	6,048	\$ 490.010.654,00	11,68%	9,561	\$ 10.757.040,00	0,95%	-	\$ 0,00	0,00%
14	MACHALA	10,942	\$ 164.970.915,00	3,93%	8,932	\$ 23.777.524,00	2,11%	-	\$ 0,00	0,00%
15	MM JARAMILLO ARTEAGA	14,729	\$ 111.829.866,00	2,67%	13,183	\$ 113.049.714,00	10,01%	-	\$ 0,00	0,00%
16	PACIFICO	5,162	\$ 152.934.043,00	3,65%	6,924	\$ 7.273.167,00	0,64%	471	\$ 4.312.255,00	0,68%
17	PICHINCHA	51,134	\$ 1.053.721.944,00	25,12%	156,674	\$ 225.563.631,00	19,97%	55,723	\$ 136.457.989,00	21,43%
18	PROCREDIT S.A.	367	\$ 14.048.694,00	0,33%	134	\$ 350.405,00	0,03%	28,82	\$ 76.046.635,00	11,94%
19	PRODUBANCO	45,039	\$ 942.783.890,00	22,47%	155,235	\$ 158.524.076,00	14,03%	-	\$ 0,00	0,00%
20	SOLIDARIO	2,255	\$ 163.382.785,00	3,89%	292,122	\$ 191.565.231,00	16,96%	108,712	\$ 330.275.068,00	51,87%
21	SUDAMERICANO	311	\$ 608.619,00	0,01%	10,15	\$ 6.083.167,00	0,54%	78	\$ 96.796,00	0,02%
22	TERRITORIAL	792	\$ 17.007.730,00	0,41%	5,386	\$ 7.316.484,00	0,65%	1,599	\$ 2.284.035,00	0,36%
23	UNIBANCO	50	\$ 3.318.085,00	0,08%	901,871	\$ 103.745.896,00	9,18%	203,996	\$ 41.365.655,00	6,50%
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO			\$ 6.268.357,00	100,00%		\$ 268.365.639,00	100,00%		\$ 410.791.736,00	100,00%
1	11 DE JUNIO	-	\$ 0,00	0,00%	654	\$ 1.274.839,00	0,48%	1,021	\$ 1.722.331,00	0,42%
2	15 DE ABRIL	16	\$ 6.259,00	0,10%	5,743	\$ 12.799.727,00	4,77%	1,306	\$ 4.343.205,00	1,06%
3	23 DE JULIO	7	\$ 1.231,00	0,02%	2,184	\$ 6.682.951,00	2,49%	1,85	\$ 9.023.041,00	2,20%
4	29 DE OCTUBRE	3	\$ 9,00	0,00%	12,995	\$ 17.467.752,00	6,51%	2,974	\$ 11.178.260,00	2,72%
5	9 DE OCTUBRE LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	435	\$ 1.076.752,00	0,40%	381	\$ 1.282.936,00	0,31%
6	ALIANZA DEL VALLE LTDA.	11	\$ 63.315,00	1,01%	3,993	\$ 6.827.633,00	2,54%	2,244	\$ 8.061.639,00	1,96%

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

7	ANDALUCIA	-	\$ 0,00	0,00%	4,485	\$ 12.837.706,00	4,78%	2,597	\$ 8.255.050,00	2,01%
8	ATUNTAQUI	-	\$ 0,00	0,00%	1,746	\$ 5.576.767,00	2,08%	1,941	\$ 9.276.761,00	2,26%
9	CACPE BIBLIAN LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	2,25	\$ 4.406.626,00	1,64%	336	\$ 1.769.673,00	0,43%
10	CACPECO	3	\$ 250,00	0,00%	1,152	\$ 5.076.910,00	1,89%	2,808	\$ 14.562.743,00	3,55%
11	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	33	\$ 4.440.481,00	70,84%	-	\$ 0,00	0,00%	-	\$ 0,00	0,00%
12	CALCETA LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	1,242	\$ 2.016.510,00	0,75%	268	\$ 38.571,00	0,01%
13	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO LTDA.	1	\$ 35,00	0,00%	1,45	\$ 4.252.896,00	1,58%	1,018	\$ 4.107.240,00	1,00%
14	CHONE LTDA	-	\$ 0,00	0,00%	802	\$ 2.178.270,00	0,81%	1,367	\$ 3.737.380,00	0,91%
15	CODESARROLLO	7	\$ 302,00	0,00%	1,113	\$ 2.809.375,00	1,05%	6,347	\$ 13.076.501,00	3,18%
16	COMERCIO LTDA.	11	\$ 33.838,00	0,54%	2,231	\$ 5.584.985,00	2,08%	833	\$ 2.569.925,00	0,63%
17	COTOCOLLAO	-	\$ 0,00	0,00%	980	\$ 1.885.615,00	0,70%	1,21	\$ 3.117.920,00	0,76%
18	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	-	\$ 0,00	0,00%	1,318	\$ 3.154.869,00	1,18%	1,156	\$ 4.382.079,00	1,07%
19	EL SAGRARIO	16	\$ 79.875,00	1,27%	1,378	\$ 4.794.917,00	1,79%	1,351	\$ 7.347.462,00	1,79%
20	GUARANDA	-	\$ 0,00	0,00%	886	\$ 1.486.358,00	0,55%	1,344	\$ 1.953.073,00	0,48%
21	JESUS DEL GRAN PODER LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	220	\$ 50.141,00	0,02%	93	\$ 30.392,00	0,01%
22	JUVENTUD	1	\$ 25,00	0,00%	4,978	\$ 1.560.569,00	0,58%	5,644	\$ 20.909.140,00	5,09%

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

	ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.									
23	LA DOLOROSA	2	\$ 90,00	0,00%	851	\$ 1.210.967,00	0,45%	390	\$ 1.962.230,00	0,48%
24	METROPOLITANA LTDA.	20	\$ 510,00	0,01%	1,276	\$ 1.205.221,00	0,45%	-	\$ 0,00	0,00%
25	NACIONAL	-	\$ 0,00	0,00%	12,393	\$ 15.267.193,00	5,69%	17,87	\$ 24.992.391,00	6,08%
26	OSCUS	-	\$ 0,00	0,00%	2,594	\$ 9.361.886,00	3,49%	4,355	\$ 19.278.299,00	4,69%
27	PABLO MUÑOZ VEGA	2	\$ 325,00	0,01%	2,037	\$ 64.416.543,00	24,00%	1,789	\$ 5.267.357,00	1,28%
28	PADRE JULIAN LORENTE LTDA.	1	\$ 840,00	0,01%	2,467	\$ 9.181.415,00	3,42%	212	\$ 56.082,00	0,01%
29	PREVISION, AHORRO Y DESARROLLO	-	\$ 0,00	0,00%	1,518	\$ 2.476.418,00	0,92%	79	\$ 22.565,00	0,01%
30	PROGRESO	2	\$ 266,00	0,00%	5,974	\$ 11.630.038,00	4,33%	5,037	\$ 166.227.767,00	40,47%
31	RIOBAMBA	4	\$ 315,00	0,01%	3,348	\$ 9.232.407,00	3,44%	4,728	\$ 16.146.696,00	3,93%
32	SAN FRANCISCO	1	\$ 50,00	0,00%	6,145	\$ 7.395.944,00	2,76%	9,411	\$ 15.298.119,00	3,72%
33	SAN FRANCISCO DE ASIS	3	\$ 104,00	0,00%	499	\$ 1.791.390,00	0,67%	471	\$ 2.032.073,00	0,49%
34	SAN JOSE LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	6,326	\$ 5.305.820,00	1,98%	1,993	\$ 4.526.653,00	1,10%
35	SANTA ANA	-	\$ 0,00	0,00%	415	\$ 7.076,00	0,00%	319	\$ 62.557,00	0,02%
36	SANTA ROSA	48	\$ 1.487.900,00	23,74%	3,53	\$ 7.279.960,00	2,71%	540	\$ 2.586.315,00	0,63%
37	SERFIN	4	\$ 2.120,00	0,03%	2	\$ 16,00	0,00%	2	\$ 2.045,00	0,00%

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

38	TULCAN	16	\$ 3.242,00	0,05%	2,01	\$ 2.454.049,00	0,91%	2,124	\$ 5.041.750,00	1,23%
39	VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.	3	\$ 146.975,00	2,34%	3,679	\$ 16.347.128,00	6,09%	3,626	\$ 16.543.515,00	4,03%
MUTUALISTAS			\$ 21.243.151,55	100,00%		\$ 14.387.538,00	100,00%		\$ 110,10	100,00%
1	AMBATO	-	\$ 0,00	0,00%	59	\$ 21.975,00	0,15%	-	\$ 0,00	0,00%
2	AZUAY	10	\$ 190,00	0,00%	336	\$ 2.218.120,00	15,42%	-	\$ 0,00	0,00%
3	BENALCAZAR	29	\$ 7.131.900,00	33,57%	246	\$ 1.165.200,00	8,10%	-	\$ 0,00	0,00%
4	IMBABURA	5	\$ 46,55	0,00%	95	\$ 22.407,00	0,16%	38	\$ 110,10	100,00%
5	PICHINCHA	394	\$ 14.111.015,00	66,43%	2,374	\$ 10.959.836,00	76,18%	-	\$ 0,00	0,00%

No.	INSTITUCIONES	No. Op.	Vivienda		Total	
			Monto	%	No. Op.	Monto
BANCOS PRIVADOS NACIONALES			\$ 315.265.501,00	100,00%		\$ 6.276.831.182,00
1	AMAZONAS	10	\$ 58.922,00	0,02%	1,718	\$ 42.299.086,00
2	ANDES	2	\$ 6.500,00	0,00%	2,664	\$ 17.886.820,00
3	AUSTRO	1,559	\$ 11.833.596,00	3,75%	64,738	\$ 162.596.787,00
4	BOLIVARIANO	351	\$ 18.957.180,00	6,01%	211,7	\$ 827.039.634,00

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

5	CENTRO MUNDO	-	\$ 0,00	0,00%	77,706	\$ 100.318.383,00
6	COFIEC	-	\$ 0,00	0,00%	185	\$ 7.681.750,00
7	COMERCIAL DE MANABI	-	\$ 0,00	0,00%	8,545	\$ 14.906.781,00
8	DE GUAYAQUIL	275	\$ 11.725.674,00	3,72%	104,41	\$ 130.858.798,00
9	DE LOJA	376	\$ 7.666.050,00	2,43%	10,25	\$ 69.675.876,00
10	DEL LITORAL	34	\$ 57.315,00	0,02%	965	\$ 7.422.551,00
11	DELBANK S.A.	14	\$ 49.158,00	0,02%	495	\$ 2.930.752,00
12	GENERAL RUMIÑAHUI	840	\$ 27.571.531,00	8,75%	30,216	\$ 102.412.396,00
13	INTERNACIONAL	902	\$ 34.794.040,00	11,04%	16,511	\$ 535.561.734,00
14	MACHALA	141	\$ 5.389.523,00	1,71%	20,015	\$ 194.137.962,00
15	MM JARAMILLO ARTEAGA	732	\$ 22.808.721,00	7,23%	28,644	\$ 247.688.301,00
16	PACIFICO	845	\$ 30.919.702,00	9,81%	13,402	\$ 195.439.167,00
17	PICHINCHA	3,15	\$ 119.434.082,00	37,88%	266,68	\$ 1.535.177.646,00
18	PROCREDIT S.A.	18	\$ 21.802,00	0,01%	29,339	\$ 90.467.536,00
19	PRODUBANCO	492	\$ 20.551.563,00	6,52%	200,77	\$ 1.121.859.529,00
20	SOLIDARIO	215	\$ 3.334.215,00	1,06%	403,3	\$ 688.557.299,00
21	SUDAMERICANO	3	\$ 15.000,00	0,00%	10,542	\$ 6.803.582,00
22	TERRITORIAL	13	\$ 70.927,00	0,02%	7,79	\$ 26.679.176,00
23	UNIBANCO	-	\$ 0,00	0,00%	1,105,917	\$ 148.429.636,00

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO			\$ 41.128.934,00	100,00%		\$ 726.554.666,00
1	11 DE JUNIO	61	\$ 52.388,00	0,13%	1,736	\$ 3.049.558,00
2	15 DE ABRIL	204	\$ 2.461.080,00	5,98%	7,269	\$ 19.610.271,00
3	23 DE JULIO	217	\$ 1.974.800,00	4,80%	4,258	\$ 17.682.023,00
4	29 DE OCTUBRE	283	\$ 2.853.277,00	6,94%	16,255	\$ 31.499.298,00
5	9 DE OCTUBRE LTDA.	59	\$ 35.466,00	0,09%	875	\$ 2.395.154,00
6	ALIANZA DEL VALLE LTDA.	55	\$ 52.475,00	0,13%	6,303	\$ 15.005.062,00
7	ANDALUCIA	75	\$ 71.429,00	0,17%	7,157	\$ 21.164.185,00
8	ATUNTAQUI	163	\$ 1.738.770,00	4,23%	3,85	\$ 16.592.298,00
9	CACPE BIBLIAN LTDA.	92	\$ 95.177,00	0,23%	2,678	\$ 6.271.476,00
10	CACPECO	238	\$ 3.275.530,00	7,96%	4,201	\$ 22.915.433,00
11	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	-	\$ 0,00	0,00%	33	\$ 4.440.481,00
12	CALCETA LTDA.	4	\$ 1.385,00	0,00%	1,514	\$ 2.056.466,00
13	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO LTDA.	119	\$ 2.064.152,00	5,02%	2,588	\$ 10.424.323,00
14	CHONE LTDA	54	\$ 37.920,00	0,09%	2,223	\$ 5.953.570,00
15	CODESARROLLO	267	\$ 1.683.843,00	4,09%	7,734	\$ 17.570.021,00

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

16	COMERCIO LTDA.	45	\$ 44.485,00	0,11%	3,12	\$ 8.233.233,00
17	COTOCOLLAO	57	\$ 79.040,00	0,19%	2,247	\$ 5.082.575,00
18	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	56	\$ 47.330,00	0,12%	2,53	\$ 7.584.278,00
19	EL SAGRARIO	346	\$ 4.405.970,00	10,71%	3,091	\$ 16.628.224,00
20	GUARANDA	17	\$ 9.670,00	0,02%	2,247	\$ 3.449.101,00
21	JESUS DEL GRAN PODER LTDA.	49	\$ 28.460,00	0,07%	362	\$ 108.993,00
22	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	58	\$ 1.016.000,00	2,47%	10,681	\$ 23.485.734,00
23	LA DOLOROSA	40	\$ 712.040,00	1,73%	1,283	\$ 3.885.327,00
24	METROPOLITANA LTDA.	-	\$ 0,00	0,00%	1,296	\$ 1.205.731,00
25	NACIONAL	171	\$ 1.458.976,00	3,55%	30,434	\$ 41.718.560,00
26	OSCUS	147	\$ 2.580.790,00	6,27%	7,096	\$ 31.220.975,00
27	PABLO MUÑOZ VEGA	72	\$ 89.248,00	0,22%	3,9	\$ 69.773.473,00
28	PADRE JULIAN LORENTE LTDA.	180	\$ 1.511.184,00	3,67%	2,86	\$ 10.749.521,00
29	PREVISION, AHORRO Y DESARROLLO	13	\$ 12.335,00	0,03%	1,61	\$ 2.511.318,00

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

30	PROGRESO	361	\$ 5.350.687,00	13,01%	11,374	\$ 183.208.758,00
31	RIOBAMBA	196	\$ 1.657.460,00	4,03%	8,276	\$ 27.036.878,00
32	SAN FRANCISCO	74	\$ 78.537,00	0,19%	15,631	\$ 22.772.650,00
33	SAN FRANCISCO DE ASIS	46	\$ 83.007,00	0,20%	1,019	\$ 3.906.574,00
34	SAN JOSE LTDA.	51	\$ 76.808,00	0,19%	8,37	\$ 9.909.281,00
35	SANTA ANA	9	\$ 3.350,00	0,01%	743	\$ 72.983,00
36	SANTA ROSA	224	\$ 2.766.350,00	6,73%	4,342	\$ 14.120.525,00
37	SERFIN	27	\$ 17.857,00	0,04%	35	\$ 22.038,00
38	TULCAN	234	\$ 2.656.905,00	6,46%	4,384	\$ 10.155.946,00
39	VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.	22	\$ 44.753,00	0,11%	7,33	\$ 33.082.371,00
MUTUALISTAS			\$ 90.939.529,00	100,00%		\$ 126.570.328,65
1	AMBATO	81	\$ 1.779.700,00	1,96%	140	\$ 1.801.675,00
2	AZUAY	1,041	\$ 15.156.969,00	16,67%	1,387	\$ 17.375.279,00
3	BENALCAZAR	388	\$ 9.019.590,00	9,92%	663	\$ 17.316.690,00
4	IMBABURA	97	\$ 94.123,00	0,10%	235	\$ 116.686,65
5	PICHINCHA	2,93	\$ 64.889.147,00	71,35%	5,698	\$ 89.959.998,00

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

2.1.1.4. Administración de Créditos

Para conservar los clientes y atraer nueva clientela, la mayoría de las empresas encuentran que es necesario ofrecer crédito. Las condiciones de crédito pueden variar entre campos industriales diferentes, pero las empresas dentro del mismo campo industrial generalmente ofrecen condiciones de crédito similares. Las ventas a crédito, que dan como resultado las cuentas por cobrar, normalmente incluyen condiciones de crédito que estipulan el pago en un número determinado de días.

Aunque todas las cuentas por cobrar no se cobran dentro el periodo de crédito, la mayoría de ellas se convierten en efectivo en un plazo inferior a un año; en consecuencia, las cuentas por cobrar se consideran como activos circulantes de la empresa. Toda empresa que otorga créditos a sus clientes a través de cualquiera de las modalidades descrita anteriormente deben contar con departamentos de riesgos crediticios.

Uno de los principales problemas en el adecuado manejo de las finanzas de un negocio, es sin duda asegurar el retorno de la inversión, uno de los canales por los que se dan mas perdidas es por el exceso de cuentas incobrables o de lenta recuperación pues los costos derivados de estas impactan de manera directa en las utilidades de la empresa. Pero el crédito es el motor de las ventas, por lo que no podemos dejar de promoverlo y otorgarlo, es decir, la solución para reducir el numero de cuentas incobrables o incrementar la recuperación de las cuentas no esta en limitar o reducir los créditos, sino en otorgarlos sobre bases sólidas y bien planificadas.

El análisis previo al otorgamiento de un crédito es todo un campo de la administración y planeación financiera que en algunos casos llega a requerir un alto grado de especialización, sin embargo hemos tomado los principios fundamentales para ofrecerte en este articulo los puntos clave en el proceso a fin de que puedas conocer de manera clara, cuales son los 5 factores que debes evaluar al analizar un crédito.

Los principales factores que deben tomarse en cuenta, para decidir si se otorga o no crédito, son nombrados como las cinco “C” del crédito y son los siguientes:

Carácter

Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder a nuestro crédito.

Cuando hacemos un análisis de crédito, lo que buscamos es de alguna manera ser capaces de predecir el futuro comportamiento de pago de un cliente, para ello no disponemos de una “bolita mágica” que nos permita ver con claridad ese futuro incierto, por lo que debemos echar mano de información sobre sus hábitos de pago y comportamiento, dicha información tendrá que hacer referencia al pasado (Como se ha comportado en operaciones crediticias pasadas) y al presente (Como se esta comportando actualmente en relación a sus pagos) esto nos marcará una tendencia y por ende una probabilidad de mantener un similar comportamiento para futuros eventos.

La estabilidad familiar es un aspecto cualitativo muy importante que se debe considerar en el análisis de un solicitante. Los puntos que se deben observar son:

- Número de años en el lugar de residencia
- Número de cargas familiares (analizando las edades, nivel de educación y el estado de salud)
- Referencia de otras fuentes de ingresos alternativas para poder pagar la cuota en el caso de que se presenten problemas en el negocio.
- Referencias personales principalmente de los vecinos y proveedores
- Título de propiedad de algún bien mueble o inmueble.

Al analizar la moral de pago se debe observar lo siguiente:

- Excelente historial crediticio con el sistema financiero
- Buen historial de pago de cuentas de servicios básicos y otras deudas
- Que no presente antecedentes de mala conducta o problemas judiciales

La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como:

- Pedir Referencias Comerciales a otros proveedores con quienes tenga crédito.
- Obtener un Reporte de Buró de crédito (Este puede ser tramitado por su propio cliente y entregarte una copia).
- Verificar demandas judiciales (existen empresas que por un pago mínimo le dan ese tipo de información).
- Obtener Referencias Bancarias (Por medio de una carta o pedir las directamente al banco)

Además en el art. 2¹² determina que la custodia de las garantías deberá estar a cargo de un custodio quien, bajo su responsabilidad, mantendrá un registro centralizado de las garantías vigentes, el que contendrá por lo menos la siguiente información:

- Nombre e identificación del deudor;
- Tipo de garantía y breve descripción;
- Nombre e identificación de la persona que otorga la garantía, en caso de que no sea el deudor;
- Valor de la garantía y fecha de su vencimiento, en caso de haberla;
- Valor y fecha de vencimiento de los créditos que está garantizando;
- Fecha y monto del último avalúo y nombre del perito evaluador (cuando la garantía requiera de un avalúo);
- Fecha y monto del valor del endoso de la póliza de seguro (cuando ésta sea requerida); y,
- Firma de responsabilidad del custodio.

Capacidad

Es la habilidad y experiencia en los negocios que tenga la persona o empresa de su administración y resultados prácticos. Para su evaluación se toma en cuenta la antigüedad, el crecimiento de la empresa, sus canales de distribución, actividades, operaciones, zona de

¹² Superintendencia de Bancos y Seguros: Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

influencia, número de empleados, sucursales.

Los nuevos negocios ofrecen un difícil problema para el departamento de Crédito, pues miles de establecimientos cada año, fallan en un gran porcentaje, debido a la falta de habilidad y experiencia para conducir un negocio con éxito.

En general de lo que se trata aquí es de saber que tanta experiencia y estructura tiene nuestro cliente para manejar y desarrollar de la mejor forma su negocio, recordemos que al venderle a un cliente no solo buscamos una compra esporádica sino que el tenga la capacidad de seguir comprando a crédito y seguir pagando por mucho tiempo, ese es el objetivo de buscar una relación comercial exitosa.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, la capacidad de pago a las que se debe someter las personas para poder acceder a los créditos en el sistema financiero es del 50% de su patrimonio como garantía para su aprobación.

Condiciones

Son los factores externos que pueden afectar la marcha de algún negocio, es decir aquellos que no dependen de su trabajo.

Los negocios en general y las condiciones económicas, sobre las que los individuos no tienen control, pueden alterar el cumplimiento del pago, así como su deseo de cumplir con sus obligaciones.

Algunos elementos a considerar son:

- Ubicación Geográfica
- Situación Política y económica de la región
- Sector

Si bien estos factores no pueden evitarse, una correcta evaluación y forma de cálculo permite al menos prever sus posibles efectos e incluirlos en el análisis como riesgos contingentes.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA TASA ACTIVA NOMINAL PROMEDIO PONDERADA POR PLAZOS

Para el cálculo de las tasas de interés promedio ponderadas por tipo de crédito y plazos se sigue el siguiente procedimiento:

- Obtención del número de días plazo restando la fecha de vencimiento del crédito menos la fecha de concesión del crédito.
- $\text{Número de días plazo} = \text{Fecha de vencimiento del crédito} - \text{Fecha de concesión del crédito}$.
- Ordenamiento de los datos:
 - Por tipo de crédito, con ordenamiento ascendente, y,
 - Por número de días plazo, con ordenamiento ascendente (paso 1).
- Agrupamiento de los datos por tipo de crédito:
 - Comercial (C)
 - Consumo (N)
 - Vivienda (V) y
 - Microempresa (M)
- Los agrupamientos del paso 3, se subdividen por plazos:
 - 1 a 30 días
 - 31 a 90 días
 - 91 a 180 días
 - 181 a 360 días
 - Más de 360 días
- Cada agrupación se realiza la sumatoria del número de operaciones y el total del monto otorgado correspondiente.
- En cada subgrupo del paso 4 se totaliza la columna del valor de la operación.
- Se calcula la tasa nominal promedio ponderada de cada operación del subgrupo multiplicando el valor de cada operación por su tasa nominal, y ese resultado se divide para el total.

Colateral

Son todos aquellos elementos de que dispone el negocio o sus dueños, para garantizar el cumplimiento de pago en el crédito, es decir las garantías o apoyos colaterales; mismos que se evalúan a través de sus activos fijos, el valor económico y la calidad de estos.

Uno de los fundamentos del análisis de crédito establece que no debe otorgarse un crédito que no tenga prevista una segunda fuente de pago, a menos que el margen de la utilidad sea muy alto, lo que permitiría correr un mayor riesgo.

La segunda fuente hace las veces de “un plan b”, en caso de que el cliente no pague, algunas opciones de colateral o segunda fuente podrían ser:

- Aval
- Pagare en garantía
- Contrato prendario
- Fianza
- Seguro de crédito
- Deposito en garantía
- Garantía inmobiliaria

Particularmente en el tema de las garantías hay que ser muy cuidadoso, pues no se debe determinar el monto del crédito basado en el valor que tiene la garantía que respalda el crédito, pues es una practica poco sana ya que lo que se pretende es que el monto del financiamiento se calcule en base a lo que el cliente puede pagar y no a lo que le puedo embargar si no me paga.

En el art. 123 de la Ley de instituciones del sistema financiero en ningún caso podrán recibir como garantía de obligaciones más del diez por ciento (10%) de las acciones pagadas de otra institución del sistema financiero privado, ni un monto de tales acciones que, en conjunto, excedan del diez por ciento (10%) de su propio patrimonio técnico.

La constitución, ejecución y cancelación de esta especie de garantía será informada a la Superintendencia, cuando ocurra, por el tomador de la garantía.¹³

Capital

Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos, es decir, el estudio de sus finanzas, para su evaluación se requiere del análisis a su situación financiera.

El análisis financiero detallado nos permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento, para llevar a cabo un análisis de esta índole, es necesario conocer algunos elementos básicos con los que te puede asesorar tu contador con formulas de aplicación practica para que a través de un balance, puedas medir el flujo de liquidez, la rotación del inventario, el tiempo promedio que tarda en pagar.

Por supuesto que no en todos los casos podremos obtener información financiera, por lo que es conveniente considerar medios alternativos para evaluar el flujo de ingresos de nuestro potencial cliente, al solicitar por ejemplo información de algún estado de cuenta bancario reciente.

El análisis de crédito implica el conocimiento detallado de una amplia gama de elementos, todos ellos pueden tener un mayor o menor valor dependiendo de el tipo de crédito a otorgar, el mercado en el que se desarrolla el cliente, el monto del crédito y otros elementos. Lo cierto es que cada uno de los 5 elementos mencionados tiene una gran importancia, por lo que no podemos solo centrar nuestra decisión en uno de ellos.

El analista de crédito centra su atención, sobre todo, en las dos primeras C (reputación y capacidad); porque representan los requisitos básicos para la concesión del crédito. Las tres últimas (capital, garantía colateral y condiciones), son importantes para elaborar el contrato de crédito y tomas la decisión de crédito final, que depende de la experiencia y el criterio del analista de crédito.

¹³ Superintendencia de Bancos y Seguros: Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Según el Art. 72 dice que ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al veinte por ciento (20%) si lo que excede del diez por ciento (10%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Bancos. Los límites de créditos establecidos se determinarán a la fecha de aprobación original de la operación de crédito.

En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada.

El conjunto de las operaciones del inciso anterior en ningún caso podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el ciento veinte por ciento (120%).

Se exceptúan de los porcentajes antes mencionados las siguientes operaciones¹⁴:

- a. Los créditos destinados al financiamiento de las exportaciones luego de realizado el embarque, que tuviesen la garantía de créditos irrevocables, abiertos por bancos de reconocida solvencia del exterior, a satisfacción de la institución del sistema financiero privado;
- b. Las cartas de crédito confirmadas de importación y las garantías en moneda nacional o extranjera que se emitan con respaldos de contra garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia;
- c. Las garantías otorgadas por cuenta y riesgo de instituciones del sistema financiero privado del exterior, de reconocida solvencia, siempre que cuenten con el respaldo documentario suficiente, en seguridad y a satisfacción de la institución mandataria; y,

¹⁴ Superintendencia de Bancos y Seguros: Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

- d. Las operaciones de crédito entre instituciones financieras, con las limitaciones que establezca la Superintendencia, previo informe del Directorio del Banco Central del Ecuador.

2.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, hace referencia no sólo a las pérdidas latentes, sino también a las ganancias potenciales. En cuyo caso las Cooperativas están inmersas dentro de la competencia en el mercado a correr riesgos tales como:

- Riesgo de tasa de cambio, es decir que consistentemente el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas.
- Riesgo de valor razonable de tipo de interés, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de interés en el mercado de Cooperativa a Cooperativa.
- Riesgo de precio, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado, ya estén causados por factores específicos del título en particular o a su emisor, ya por factores inherentes al mercado en el que se contrata estos productos, ya sea en las tasas activas o pasivas, en este último caso las Cooperativas lo utilizan como un instrumento de captación de fondos (depósitos a plazo fijo) y por ello pagan una tasa la cual varía de acuerdo a las políticas de la institución.

Para tener una visión más amplia de cómo se encuentra la competencia actualmente en el sistema financiero controlados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, se detalla en la siguiente tabla en función a nuestro análisis, el número de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos y Mutualistas a septiembre de 2006, con respecto a los activos que poseen cada una de ellas.

**INSTITUCIONES FINANCIERAS PERTENECIENTES A
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
QUE PARTICIPAN EN EL MERCADO FINANCIERO
SEGÚN SU PATRIMONIO TÉCNICO
AÑO 2006**

TABLA 2.2. Bancos

No.		INSTITUCIONES	TOTAL ACTIVOS	%
1	1029	BANCO DEL PICHINCHA	\$ 2.747.644.424,59	40,68%
2	1006	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	\$ 1.623.952.749,34	24,04%
3	1028	BANCO DEL PACIFICO S.A.	\$ 1.278.635.287,77	18,93%
4	1033	BANCO DE LA PRODUCCION S.A.	\$ 1.104.628.875,75	16,35%
BANCOS GRANDES			\$ 6.754.861.337,45	100,00%
5	1007	BANCO BOLIVARIANO C.A.	\$ 908.254.492,09	24,06%
6	1023	BANCO INTERNACIONAL S.A.	\$ 829.529.936,60	21,98%
7	1004	BANCO AUSTRO S.A.	\$ 409.197.173,87	10,84%
8	1037	BANCO SOLIDARIO	\$ 338.094.756,58	8,96%
9	1418	BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA	\$ 296.033.803,36	7,84%
10	1041	UNIBANCO S.A.	\$ 260.978.918,31	6,91%
11	1026	BANCO DE MACHALA S.A.	\$ 259.011.199,96	6,86%
12	1009	BANCO CITIBANK	\$ 252.521.322,00	6,69%
13	1020	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	\$ 221.102.699,44	5,86%
BANCOS MEDIANOS			\$ 3.774.724.302,21	100,00%
14	1008	BANCO CENTRO MUNDO	\$ 131.139.195,64	16,32%
15	1025	BANCO DE LOJA S.A.	\$ 127.200.435,62	15,83%
16	1002	BANCO AMAZONAS S.A.	\$ 125.020.779,88	15,56%
17	1024	LLOYDS TSB BANK	\$ 115.535.166,87	14,38%
18	1148	PROCREDIT S.A.	\$ 114.675.525,68	14,27%
19	1039	BANCO TERRITORIAL S.A.	\$ 71.825.758,57	8,94%
20	1014	BANCO DEL LITORAL S.A.	\$ 34.710.445,21	4,32%
21	1392	BANCO DE LOS ANDES	\$ 26.833.896,48	3,34%
22	1011	BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.	\$ 21.031.036,85	2,62%
23	1010	BANCO COFIEC	\$ 16.768.927,78	2,09%
24	1422	DELBANK	\$ 11.383.087,84	1,42%
25	1038	BANCO SUDAMERICANO	\$ 7.470.151,00	0,93%
BANCOS PEQUEÑOS			\$ 803.594.407,42	100,00%
TOTAL SISTEMA BANCOS			\$ 11.333.180.047,08	

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

TABLA 2.3. Cooperativas de Ahorro y Crédito
AÑO 2006

No.		INSTITUCIONES	TOTAL ACTIVOS	%
1	2129	COOPMEGO	\$ 72.193.903,13	26,35%
2	1122	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE	\$ 64.815.506,64	23,66%
3	1134	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL	\$ 62.991.314,85	22,99%
4	2140	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	\$ 62.094.897,78	22,67%
5	1137	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO	\$ 11.859.619,42	4,33%
COOPER. GRANDES			\$ 273.955.241,82	100,00%
6	1135	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS	\$ 51.405.125,70	14,17%
7	1138	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	\$ 47.553.052,03	13,11%
8	1125	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPECO	\$ 36.373.868,48	10,03%
9	1124	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI	\$ 36.213.622,21	9,98%
10	1123	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCIA	\$ 35.399.880,47	9,76%
11	1120	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL	\$ 35.171.467,92	9,70%
12	1121	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO	\$ 33.883.624,55	9,34%
13	1139	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	\$ 30.261.279,49	8,34%
14	1131	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO	\$ 28.749.202,22	7,93%
15	1128	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODESARROLLO	\$ 27.703.106,29	7,64%
COOPER. MEDIANAS			\$ 362.714.229,36	100,00%
16	2137	ALIANZA DEL VALLE	\$ 23.393.322,26	10,52%
17	1141	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA	\$ 22.635.144,16	10,18%
18	1136	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PABLO MUÑOZ VEGA	\$ 21.413.293,07	9,63%
19	1182	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRAN DE ASIS	\$ 20.180.463,71	9,08%
20	1143	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN	\$ 18.380.768,20	8,27%
21	2130	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO LTDA.	\$ 16.394.229,14	7,37%
22	2102	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	\$ 15.002.570,47	6,75%
23	3304	COOPERATIVA PADRE JULIAN LORENTE LTDA.	\$ 14.133.980,84	6,36%
24	3352	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN	\$ 13.467.745,37	6,06%
25	2100	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	\$ 12.980.013,87	5,84%
26	3364	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE	\$ 12.815.968,78	5,77%

		LTDA.		
27	1129	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMERCIO	\$ 11.810.632,31	5,31%
28	1127	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE	\$ 10.618.186,18	4,78%
29	1130	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COTOCOLLAO	\$ 9.074.833,11	4,08%
COOPER. PEQUEÑAS			\$ 222.301.151,47	100,00%
30	1133	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA DOLOROSA	\$ 6.918.882,55	18,16%
31	1119	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 11 DE JUNIO	\$ 5.595.743,95	14,69%
32	2753	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.	\$ 5.540.615,80	14,54%
33	1388	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAD	\$ 5.448.061,01	14,30%
34	1132	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA	\$ 4.571.062,96	12,00%
35	2143	COOPERATIVA CALCETA LTDA.	\$ 3.388.794,90	8,89%
36	2141	JESUS DEL GRAN PODER	\$ 2.573.865,10	6,75%
37	2743	COOPERATIVA METROPOLITANA	\$ 2.074.346,34	5,44%
38	1140	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA	\$ 1.993.462,75	5,23%
COOPER. MUY PEQUEÑAS			\$ 38.104.835,36	100,00%
TOTAL SISTEMA COOPERATIVAS			\$ 897.075.458,01	

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
 ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

TABLA 2.4. Mutualistas
AÑO 2006

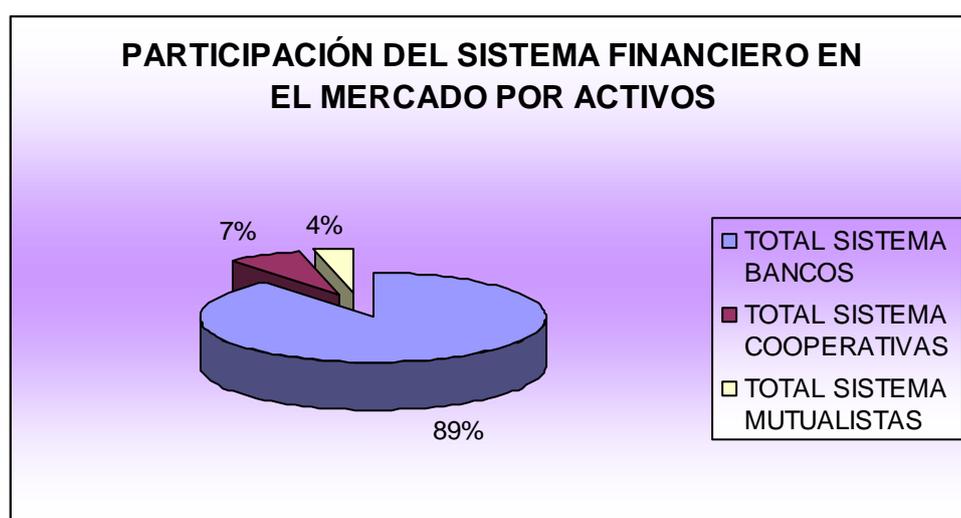
No.	INSTITUCIONES		TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	TOTAL ACTIVOS	%
	1	1076	MUTUALISTA PICHINCHA	\$ 273.522.353,27	100,00%
MUTUALISTAS GRANDES				\$ 273.522.353,27	100,00%
	2	1072	MUTUALISTA BENALCAZAR	\$ 104.107.296,98	65,57%
	3	1071	MUTUALISTA AZUAY	\$ 54.660.984,64	34,43%
MUTUALISTAS MEDIANAS				\$ 158.768.281,62	100,00%
	4	1070	MUTUALISTA AMBATO	\$ 8.245.483,41	53,52%
	5	1074	MUTUALISTA IMBABURA	\$ 7.160.772,59	46,48%
MUTUALISTAS PEQUEÑAS				\$ 15.406.256,00	100,00%
TOTAL SISTEMA MUTUALISTAS				\$ 447.696.890,89	

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
 ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

**TABLA 2.5. Participación del Sistema Financiero en el Mercado clasificados por Activos
AÑO 2006**

TOTAL SISTEMA BANCOS	\$ 11.333.180.047,08	89,39%
TOTAL SISTEMA COOPERATIVAS	\$ 897.075.458,01	7,08%
TOTAL SISTEMA MUTUALISTAS	\$ 447.696.890,89	3,53%
TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 12.677.952.395,98	100,00%

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

Fig. 2.1. Participación en el Mercado año 2006

Como podemos ver en la figura, los Bancos ocupan el primer lugar de participación en el Sistema Financiero Ecuatoriano con un 89%, las Cooperativas de Ahorro y Crédito ocupan el segundo lugar como participantes en el mercado financiero con un 7% y las Mutualistas con un 4%. Estos datos están tomados como base el total de activos que posee cada una de las instituciones financieras que las hemos tomado como elementos de nuestro

análisis. Cabe mencionar que las instituciones citadas anteriormente están controladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

2.1.3. Riesgo de liquidez

A pesar de enfrentar el congelamiento de sus cuentas de inversión, el indicador de liquidez de las Cooperativas después de la crisis del 1999, reflejó un fortalecimiento. El sistema bancario presentó un índice de liquidez de 26,1%¹⁵. Estos datos revelan que el sistema bancario, a pesar de tener un índice superior al de las Cooperativas, es más vulnerable a las fluctuaciones del mercado lo que se refleja en su nivel de desintermediación financiera, que desembocó en el problema de solvencia y quiebra del sistema bancario. Curiosamente, en esta coyuntura ninguna de las tuvo que recibir inyección de fondos y promoción estatal para evitar su liquidación.

En suma, en las Cooperativas hay más liquidez, más activos, sobre todo productivos, mayor protección al riesgo crediticio y mejor posición patrimonial y de ahorros. Por añadidura, las Cooperativas han acrecentado su imagen y credibilidad institucional que se refleja en el aumento de socios y en las tasas de crecimiento de los indicadores de desempeño financiero que son notablemente superiores a la de las gestiones anteriores. Esto se une a la percepción generalizada de que las Cooperativas son financieras, sólidas y confiables.

2.2. RIESGO DE OPERACIÓN

2.2.1. Riesgo legal

La Dirección Nacional de Cooperativas, adscrita al Ministerio de Bienestar Social, que fundamenta su control en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Cooperativas y su Reglamento General, para todo tipo de Cooperativas, especialmente en

¹⁵ <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate29.htm>

los asuntos relacionados con los aspectos de carácter societario.

Para ello la Junta Bancaria determinará los montos mínimos de capital de constitución de nuevas Cooperativas para lo cual considerará la localización geográfica y las diversas áreas de influencia económica del medio.

Para someterse al control de la Superintendencia, las Cooperativas de ahorro y crédito en funcionamiento observarán los requisitos que determine la Junta Bancaria.

Las Cooperativas excluidas de este decreto se regirán por la Ley de Cooperativas y serán supervisadas por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

El otro organismo es la **Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**, que es la entidad encargada de vigilar y supervisar la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, entre ellas las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Varias son las razones por las cuales aun no se han incorporado, entre éstas son las más relevantes: el hecho de que aun no se encuentran preparadas desde el punto de vista organizacional y operativo para cumplir con los requisitos normativos-legales; y, por que su adecuación implicaría el incremento de sus costos y no han conocido o comprendido la importancia de esas inversiones para aplicar principios prudenciales mínimos relacionados con la intermediación financiera, nuevos sistemas de información, control y toma de decisiones con un enfoque de riesgos.

La constitución política del Ecuador en el artículo N° 222 establece que las *“Superintendencias son organismos técnicos con autonomía administrativa, económica y financiera y personería de derecho público, que tienen por objeto controlar instituciones públicas y privadas, a fin de que las actividades económicas y los servicios que presten, se sujeten a la Ley y atiendan el interés General”*.

Por su parte la Ley de Instituciones del Sistema Financiero Ecuatoriano en el artículo 171, determina que la Superintendencia de Bancos y Seguros es el organismo técnico que reúne las características señaladas en la Constitución Política y que tiene a su cargo el control de las instituciones del sistema financiero público y privado.

Esta Ley establece además en el artículo 121 que las personas naturales o jurídicas que no forman parte del sistema financiero y no cuentan con el respectivo certificado expedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en la órbita de su competencia, quedan expresamente prohibidas de realizar operaciones reservadas para las instituciones que integran dicho sistema.

Algo más, en caso de que a juicio de esta Superintendencia, se pueda presumir que existe una infracción a lo dispuesto en este artículo, tendrá respecto de los presuntos infractores las mismas facultades de inspección que esta ley le confiere respecto de las instituciones controladas, debiendo ordenar la suspensión de las operaciones financieras que se realicen en contravención de este artículo. Adicionalmente a los responsables se les juzgará por el delito de estafa y sancionados con prisión.

La supervisión para todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, que captan recursos del público no es una opción, sino una obligación y en consecuencia el estudio de los costos de la supervisión adquiere mayor importancia por que deberán formar parte de los programas de fortalecimiento institucional que les permitirá adecuar su estructuras y procedimientos a la normativa vigente.

Por su parte las Cooperativas vigiladas que ya se encuentran controladas, deben incorporar nuevos sistemas de información y nuevos controles, que forman parte de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, a fin mantener un enfoque de administración basado en la identificación, valoración y control de riesgos.

Art. 6.- Para autorizar la constitución de una Cooperativa, la Superintendencia exigirá que junto con la solicitud respectiva se anexen los siguientes requisitos¹⁶:

¹⁶ Decreto Ejecutivo No. 354 de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

- a.** Lista de los socios fundadores con los siguientes datos: nombre, domicilio, ocupación, nacionalidad, copia de la cédula de identidad y copia del certificado de la última votación, para el caso de ecuatorianos; y, copia del pasaporte junto con la visa de inmigrante o no inmigrante autorizado para comerciar, para el caso de extranjeros. En tratándose de personas jurídicas se remitirá la documentación que acredite su existencia jurídica, copia certificada del nombramiento del representante legal y del número del registro único de contribuyentes;
- b.** Antecedentes de los fundadores que permitan probar su responsabilidad, probidad y solvencia, la que se acreditará con la hoja de vida, sus antecedentes académicos y laborales, cuando fuere del caso, así como la declaración juramentada de bienes en la que deberá indicarse que los recursos provienen de actividades lícitas, junto con una certificación de información crediticia actualizada emitida por un buró de información crediticia o la central de riesgos de la Superintendencia, en la que se destaque que no registra cartera vencida o cartera castigada;
- c.** Copia certificada del acta de la asamblea constitutiva firmada por todos los fundadores, en la que además, se haya designado un consejo de administración provisional conformado por no más de cinco miembros;
- d.** Estudio de factibilidad económico y financiero de la Cooperativa a constituirse. La Junta Bancaria determinará el período sobre el cual se efectuará el análisis correspondiente;
- e.** Certificado de integración del capital social, extendido por la institución financiera que haya recibido el depósito;
- f.** Dos ejemplares certificados del proyecto de estatuto aprobado en la asamblea de fundadores, el que contendrá, por lo menos, las siguientes especificaciones:
 - 1.** El nombre o razón social, responsabilidad y domicilio de la Cooperativa;
 - 2.** El objeto social, debidamente concretado a las actividades previstas en el artículo 2 de este reglamento;
 - 3.** El importe del capital social inicial en certificados de aportación, con la determinación del valor de los mismos;
 - 4.** Los requisitos para ser socios, así como sus derechos y obligaciones;

5. La forma en que se organizarán los organismos de gobierno y administración de la Cooperativa;
6. La forma de constituir, pagar e incrementar los certificados de aportación;
7. La forma de constituir reservas y distribuir excedentes;
8. La forma de tomar decisiones en la asamblea general, su convocatoria, funcionamiento e instalación;
9. Las causas de disolución y liquidación voluntaria de la Cooperativa;
10. El procedimiento para reformar el estatuto social;
11. Los requisitos de designación así como las causales de inhabilidad y remoción de los representantes, miembros del consejo de administración, del gerente general y del funcionario que le subroga, quienes deberán ser calificados por la Superintendencia;
12. Las infracciones y sanciones aplicables a los socios, así como las causales de expulsión y el procedimiento para su aplicación; y,
13. Las demás disposiciones que considere la Cooperativa, en cuanto no se opongan a la Ley, al presente reglamento y a las normas que expida la Junta Bancaria.

En el Art. 40 de la Ley de Cooperativas expone que el monto mínimo del capital social pagado para constituir una Cooperativa será el que fije la Junta Bancaria, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 37 de la Ley. Dicho capital estará constituido por los certificados de aportación patrimonial suscritos y pagados por sus socios.

Los certificados de aportación representan la participación de los socios en la entidad y confieren derecho a voz y voto. Los certificados serán nominativos e indivisibles, podrán ser transferibles entre socios, mediante cesión ordinaria, previa aceptación del consejo de administración.

Además en el Art. 54 de la misma Ley señala que el capital social mínimo requerido para la constitución de una Cooperativa de ahorro y crédito de segundo piso será el que determine la Junta Bancaria, y el valor de cada certificado de aportación será de cien dólares.

Por otra parte en el Art. 6 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero indica que al momento de constituirse deberá establecerse en el Estatuto Social el capital autorizado, hasta cuyo monto podrá la institución del sistema financiero privado aceptar suscripciones y emitir acciones. El capital suscrito, al tiempo de la constitución, no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50%) del capital autorizado y por lo menos la mitad del capital suscrito deberá pagarse antes del inicio de las operaciones.

Art. 37.- El monto mínimo de capital pagado para constituir una institución financiera sujeta a esta Ley será:

- a. Para los bancos: US \$ 2.628.940;
- b. Para las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo: US \$ 1.314.470; y,
- c. La Superintendencia fijará el monto de capital mínimo con el que deban iniciar sus actividades las instituciones de servicios financieros y las demás entidades sujetas a su control, incluyendo a las sociedades controladoras.

Para que una Cooperativa de Ahorro y Crédito esté inscrita y controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros deberá contar con un monto de 10.000.000 de dólares en sus activos.

2.2.2. Riesgo económico

El riesgo económico; es aquél que se asocia con las operaciones normales de la institución o más precisamente, es el riesgo de no poder cubrir los costos de operación de la misma. Es independiente de la estructura financiera de la empresa, e incluye aquellas eventualidades que pueden afectar el resultado de explotación de la empresa, tales como obsolescencia o exceso de oferta del servicio, baja de cotizaciones en mercados. Estas se derivan de la incapacidad de la organización para garantizar la estabilidad del resultado, debido a que se encuentra expuesta a factores endógenos y exógenos propios de su entorno.

El riesgo financiero se crea por el establecimiento de préstamos y acciones preferentes; está altamente correlacionado con la estructura financiera de la empresa y se refiere a cuando no se puede cubrir las obligaciones. El ejemplo típico de este tipo de riesgo es la excesiva deuda de la empresa con relación al patrimonio, una elevación inesperada de las tasas de interés o un riesgo cambiario en las deudas en moneda extranjera¹⁷.

Aunque el entorno macro, el escaso margen financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, al igual que el crecimiento de los costos financieros -por el crecimiento del ahorro por encima del crédito- y operativos, inciden en el rendimiento económico, sin embargo, ninguna de las Cooperativas presentó pérdidas en 1999 .

La rentabilidad sobre el activo es el indicador más importante para evaluar el rendimiento general del activo, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, este índice es positivo aunque evidencia un leve decrecimiento entre 1998 y 1999, de 4,8% a 4%.

2.2.3. Riesgo de transacción

Debido a que el sistema financiero por la propia naturaleza de su negocio es muy sensible a los cambios en las principales variables económicas, se hace necesaria una adecuada gestión de riesgos y una óptima supervisión de los mismos para evitar grandes fluctuaciones de estas variables. Todo esto llevaría a reducir los costos de transacción en los que incurrirían las instituciones financieras al presentar problemas y a reducir los costos gubernamentales en los que incurre el Estado al tratar de ayudarlos y evitar que quiebren.

Los actuales modelos organizacionales y su estructura de información presentan algunas deficiencias en cuanto a la medición y valoración sobre el riesgo de obtención del beneficio institucional, dificultando así la toma de decisiones de los responsables y

¹⁷<http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/califriesgo.htm>

usuarios de esta información, repercutiendo directamente con la entrada de recursos por medio de nuevos inversores de capital.

Por ende se hace necesario diseñar las herramientas necesarias para que las instituciones presenten la información referente al riesgo que se asume por tomar o no una decisión productiva o financiera, esto basado en el principio referente al real origen de los riesgos, incorporando información sobre las distintas áreas operativas de la institución y también sobre el entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, analizando separada y conjuntamente los riesgos operativos, financieros, estratégicos y ambientales¹⁸.

En un mundo que practique a libertad de comercio, como en una economía libre en cualquier país, se efectúan transacciones entre entidades privadas: individuos, empresas comerciales, instituciones benéficas. Las condiciones en que se realiza cualquier transacción son aceptadas por todas las partes que intervienen en la misma. La transacción no se producirá mientras las partes no crean que vayan a resultar beneficiadas con su realización. Como consecuencia de ello, los intereses de las diversas partes se armonizan. La cooperación, y no el conflicto, es la regla¹⁹.

2.3. RIESGO DE CONTROL.

La Superintendencia de Bancos y Seguros con el apoyo de organismos internacionales emprendió un drástico programa de cambio con el objetivo de alinearse a las tendencias internacionales en lo que a supervisión y control se refiere, para de esta manera borrar la mala reputación adquirida y proyectarse como un organismo que verdaderamente garantice los depósitos de los cuentas y la estabilidad del sistema financiero. Se busco estructurar un marco normativo que además de promover la competitividad de las instituciones financieras permitan un adecuado nivel de supervisión de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. El riesgo de control surgiría cuando la Superintendencia de Bancos y Seguros que es el ente controlador, incline sus actividades a la corrupción.

¹⁸<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/36/derivados.htm>

¹⁹<http://www.elcato.org>

2.4. LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS Y LA NORMATIVA SOBRE RIESGOS

La Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) ha expedido una serie de normas y resoluciones con el objetivo de que las instituciones del sistema financiero (IFT's) controladas establezcan esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio.

Para tal efecto ha establecido ciertas definiciones²⁰:

Riesgo: Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.

Administración de riesgos: Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan / mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

Exposición: Está determinada por el riesgo asumido menos la cobertura implantada.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Riesgo de mercado: Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

²⁰ Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de La Junta Bancaria, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, Título VII, Subtítulo VI, Capítulo I. Sección I.

Riesgo de tasa de interés: Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

Riesgo de tipo de cambio: Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera.

Riesgo de liquidez: Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.

Riesgo operativo: Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico y de reputación.

Agrupar una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

Riesgo legal: Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas como consecuencia de cláusulas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una institución del sistema financiero, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables.

Riesgo de reputación: Es la posibilidad de afectación del prestigio de una institución del sistema financiero por cualquier evento externo, fallas internas hechas

públicas, o al estar involucrada en transacciones o relaciones con negocios ilícitos, que puedan generar pérdidas y ocasionar un deterioro de la situación de la entidad.

2.5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SUS RESPONSABILIDADES

Las instituciones del sistema financiero tienen la responsabilidad de administrar sus riesgos, a cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral de riesgos que permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo. Debido a que cada institución del sistema financiero tiene su propio perfil de riesgo, cada entidad desarrollará su propio esquema de administración integral de riesgos.

Las políticas y estrategias de la institución del sistema financiero deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; este nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y procedimientos que establecen la responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo. Dicha estrategia deberá contar con fundamentos teóricos y empíricos adecuados tales como:

- Políticas para la administración integral de riesgos y definición de límites de exposición para cada tipo de riesgo, así como de excepciones, dictadas por el directorio u organismo que haga sus veces.
- Procedimientos para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo.
- Una estructura organizativa que defina claramente los procesos, funciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la institución del sistema financiero.

La citada estructura debe contemplar la separación de funciones entre las áreas de evaluación, toma de riesgos, y, las de seguimiento y control.

Sistemas de información que establezcan los mecanismos para elaborar e intercambiar información oportuna, confiable, fidedigna, tanto interna como externa, que

permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo, y apoyar en la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Para cumplir con lo dispuesto cada institución del sistema financiero deberá conformar un Comité de Administración Integral de Riesgos y una Unidad de Riesgos que serán los responsables del manejo y la administración de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

CAPÍTULO III

ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ANÁLISIS SITUACIONAL ACTUAL-PROPUESTO Y DISEÑO DE RIESGOS DE LA COACSPT

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COACSPT²¹

3.1.1. Misión

"Fomentar el desarrollo Socioeconómico de sus asociados, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida. Así mismo, contribuir con el progreso de la comunidad, a través de la intermediación financiera, que recoja y responda a las necesidades de sus cooperados, con servicios de calidad, atención personalizada, promoviendo las actividades productivas con la finalidad de elevar la calidad de vida de nuestra comunidad."

3.1.2. Visión

"Alcanzar una connotación importante, entre las empresas Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Pichincha, lograr un manejo administrativo profesional y eficiente, con productos financieros de calidad."

²¹ Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Pedro de Taboada" matriz Quito

3.1.3. Objetivos

- Incorporar al control de la Superintendencia de Bancos por tratarse de una institución de intermediación financiera.
- Adquirir una ubicación significativa en tamaño y calidad de servicio entre las 15 Cooperativas más importantes del país.
- Alcanzar niveles de solvencia económica y estabilidad financiera, reflejada en índices económicos–financieros aceptables; la morosidad no será mayor al 5%.
- Lograr la sistematización de todas sus oficinas, propendiendo a un funcionamiento integrado en red entre sus puntos de ventas,
- Incorporar como cultura organizacional, la calidad de sus servicios, tendiendo a cero errores en sus procesos.
- Impulsar el servicio de captaciones, implementando nuevos y/o innovando los productos con la creación del departamento de Marketing,
- Flexibilizar el requerimiento de encaje en el otorgamiento de créditos.

3.1.4. Breve Reseña histórica

Un 23 de enero de 1973 con Acuerdo Ministerial 158 se funda la Cooperativa de Ahorro y Crédito. El nacimiento de esta institución obedeció a una respuesta del centro de madres de ese entonces, “...un grupo de mujeres que unidas buscaban en todo momento el mejoramiento de sus familias y en especial de sus hijos. Encontrando en el cooperativismo una expresión esencialmente de solidaridad, de esfuerzo propio y ayuda mutua, en respuesta a sus múltiples necesidades de orden espiritual y material, 50 personas, 2.500 sucres de capital, mucho espíritu y deseos de superación las unieron y allí nació la Cooperativa...”²²

Las crónicas de los años 70 dan fe de que un grupo de mujeres organizadas en el Centro de Madres de la parroquia fue el pionero, para la creación de la Cooperativa.

²² Revista Divulgativa COAC Investigada “Remembranzas Veinte y Cinco Años”, Sangolquí Ecuador, enero de 1998, pag.3.

Allí constan nombres importantes como el de las señoras Martha de Delgado, Lucrecia Moromenacho, Rosa Pillajo, Amada Guasumba, Victoria Pizarra, Angelina Puma, Juana Guasumba. Este grupo de célebres mujeres de la parroquia tuvo la guía de la entonces trabajadora social Carmen Calero, quien las guió para la conformación de la institución. Sin duda; centraron con el apoyo de sus esposos como Luís Delgado, Julia Gualotuña, Alfonso Llumiquinga, entre otros.

Cuentan que algunas mujeres con sus esposos se reunían regularmente en la esquina principal de la parroquia y las sesiones se realizaban, en el patio de la casa de la señora Lucía Pizarra. En una ocasión se juntaron 50 personas y allí nació la idea de formar una Cooperativa de ahorro y crédito.

Entonces se fundó la institución con 2 500 sucres de capital, 50 socios y con mucha mística de sus dirigentes fundadores.

La inscripción y atención a los socios se realizó en el patio de la casa de la esquina principal de la parroquia. La nota en la revista que mencionamos al inicio de este artículo dice: "El primer escritorio fue una mesa que algún socio cedió. Los primeros préstamos fueron de 2 000 y 5 000 sucres. Nuestro primer crédito grande fue de 10000 sucres, el cual fue utilizado para la compra de una camioneta para trabajo".

Siguiendo con la historia, la propuesta comenzó a gestarse a finales de 1971 con la conformación de la directiva del grupo de mujeres de la parroquia, integrada por Martha Guachamín (presidenta), Rosario Gualotuña (vicepresidente), Lucrecia Moromenacho (secretaria) y Rosario Flores (secretaria).

La alianza entre el Ministerio de Bienestar Social y el Centro de Madres fue multiplicadora. La necesidad de organización motivó la colaboración económica de cada una de sus integrantes.

Al comienzo fueron contados los primeros socios de la pre Cooperativa, quienes comenzaron con aportes de cinco sucres y luego se amplió a 15 semanales. Los depósitos solo se receptaban los sábados y domingos. El primer beneficiario de un préstamo fue Pascual Llumiquinga con 10 000 sucres para adquirir una camioneta, posteriormente

cumplió con el débito y solicitó un segundo préstamo para un terreno. Y así fue creciendo paulatinamente. En la actualidad miles de familias se han beneficiado con los préstamos que ha otorgado la Cooperativa a lo largo de estos 33 años.

La institución fue registrada oficialmente a través del Acuerdo Ministerial No. 0158 del 23 de enero de 1973.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC), es una entidad de intermediación financiera solidaria, identificada con la población asociada del Valle de los Chillos que durante 26 años de vida institucional, y recientemente en la Ciudad de Quito, ha impreso una cultura de solidaridad, en sus socios - clientes y en quienes hacen la institución.

La empresa solidaria, ha logrado una importante participación en su comunidad constituyéndose en una fuente promotora del desarrollo de sus asociados; a través del servicio de crédito. Sus canales de financiamiento están conformados por diversas modalidades de captaciones, de sus mismos socios.

La Cooperativa como entidad financiera, está comprendida en los alcances de la Ley General de las Entidades del Sistema Financiero, la Ley de Cooperativas y a Leyes, resoluciones y decretos especiales que norman el desenvolvimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, consecuentemente sometida a las normas de solvencia y prudencia financiera y que dicta la Superintendencia de Bancos y a la supervisión y control de la Dirección Nacional de Cooperativas (DINACOOB).

A decir de sus directivos: Si bien es cierto, la Cooperativa aún, no recibe el control puntual de la Superintendencia de Bancos, la empresa viene realizando su manejo de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de bancos, a fin de incorporarla bajo su control, en el marco de la legislación vigente; es decir, es inminente a ser controlada.

El comportamiento económico-social que el país viene afrontando a coaccionado cambios, en el marco de las medidas de modernización y de estabilidad de la economía; contexto en el cual, exige de las entidades de intermediación financiera, solidez empresarial, profesionalismo en su administración, oferta de servicio de calidad y competitivos.

La alta dirección, funcionarios y trabajadores, han asumido conciencia de cambio y del necesario planteamiento empresarial, para optimizar su administración y brindar servicios competitivos, que satisfagan los requerimientos de los cooperados; tendientes a su consolidación y desarrollo Institucional.

La conciencia y la actitud positiva al cambio, tanto de la alta dirección como de los otros estamentos administrativos, sugieren la adopción de medidas que constituyen replanteos de procesos y servicios, que tienden a lograr una empresa eficaz, con participación efectiva en el mercado objetivo.

Base Legal

**MINISTERIO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS**

No. 0158

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que se ha enviado al Ministerio de Previsión Social la documentación correspondiente al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN PEDRO DE TABOADA”, con domicilio en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

Que la Sección de Crédito de la Dirección Nacional de Cooperativas con memorando de 13 de diciembre de 1973 informa favorablemente al respecto.

Que la Sección Jurídica de la misma Dirección con memorando de 18 de Enero de 1973, informa favorablemente al respecto.

Que el señor Director Nacional de Cooperativas con memorando de la misma fecha solicita al señor Ministro de Prevención Social la aprobación del Estatuto de la arriba mencionada Entidad.

En uso de las atribuciones que le concede el Art. 7° de la Ley de Cooperativas,

ACUERDA

Art. 1°.- Aprobar al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN PEDRO DE TABOADA”, con las siguientes modificaciones:

- 1a.- En el Art. 15, luego de “Consejo de Administración”, póngase la siguiente expresión: o por “la Asamblea General”
- 2a.- Suprímase el contenido del literal m) del Art. 33.
- 3ª.- Al final del Art. 53, cámbiese “10% anual”, por lo siguientes: “6% anual”

Art. 2°.- La Dirección Nacional de Cooperativas de conformidad a sus facultades legales y a los informes favorables emitidos califica en calidad de socios fundadores a las personas que constan en la lista adjunta.

Los socios que con posterioridad ingresan a la Cooperativa para hacer uso de sus derechos y obligaciones como tales, previamente deberán ser calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas, caso contrario las personas que no cumplan con esta disposición serán excluidas de la Cooperativa.

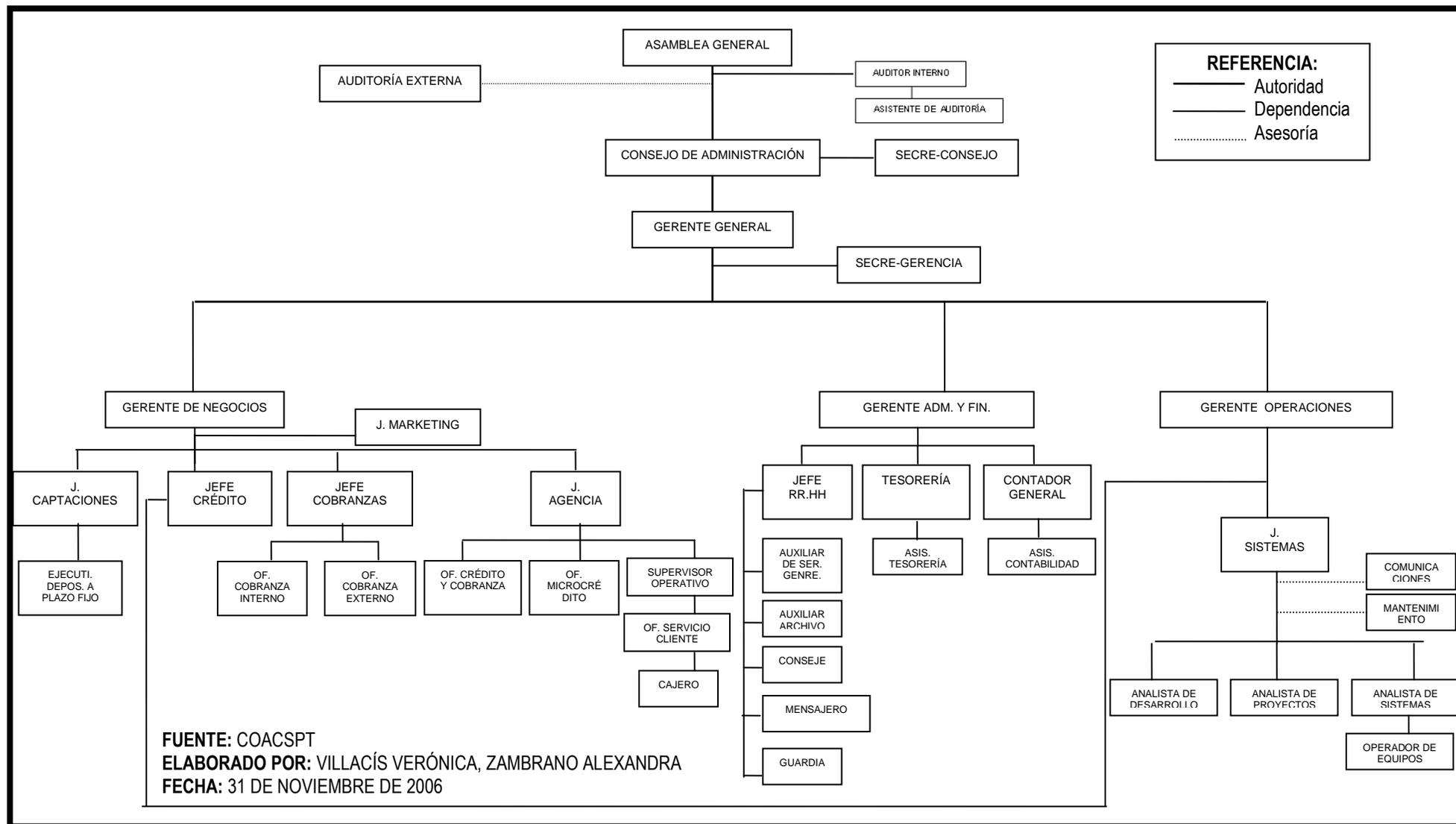
La Cooperativa no podrá apartarse de las actividades específicas para las cuales se constituyen ni operar en otra clase o línea que no sea la de ahorro y crédito, pudiendo en caso de contravenir a esta disposición, caer en las sanciones legales previstas en la Ley y Reglamento General de Cooperativas en la que está contemplado, inclusive la disolución de la Cooperativa.

Art. 5°.- En consecuencia se declara la existencia legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN PEDRO DE TABOADA”.

INSCRÍBASE EN EL REGISTRO GENERAL DE COOPERATIVAS.
COMUNÍQUESE.- Palacio Nacional, en Quito, a ENE. 23 1973
POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EL MINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y TRABAJO.

Luís R. Morejón Almeida,
BRIGADIER GENERAL DE AVIACIÓN

3.1.5. Estructura organizacional de la institución



Declaración de Valores

- Solidaridad:
 - Atender a nuestros socios – clientes frente a los requerimientos, cuando ellos lo soliciten.
 - Coordinar acciones con cada una de las corporaciones de servicios especializados cooperativos y con otras instituciones a fines al sector.

- Disciplina:
 - Cumplir puntualmente con las normas que rigen a la Cooperativa.
 - Estimular al empleado que haya cumplido con los estamentos legales internos.
 - Sancionar por faltas que contravengan a las normas establecidas.

- Liderazgo:
 - Actualizar permanentemente dentro de los desarrollos técnicos de la gestión empresarial.
 - Integrar a líderes profesionales comprometidos con la misión.
 - Implementar un plan de Marketing para liderar a la competencia.

- Honestidad, Lealtad y Honradez
 - Proporcionar normas claras sobre derechos, atribuciones y concientizar la honestidad, lealtad y honradez con cada uno de los Empleados y Directivos.
 - Seleccionar personal idóneo y comprometido con la misión.

- Desarrollo de Recursos Humanos :
 - Impartir un mínimo de dos cursos para los empleados de la Institución que tengan referencia a las áreas de trabajo, o que sean de interés general.
 - Actualización de libros, revistas, folletos y documentos, necesarios para promover la actualización en las tareas del personal.

- Expresión y Comunicación:
 - Comunicación de puertas abiertas
 - Comunicación sincera y transparente
 - Comunicación, horizontal, vertical fluidas

- Relaciones de trabajo fundamentadas en amistad, consideración y respeto
 - Participar en festejos de fechas significativas del personal y la institución.
 - Continuar compartiendo actividades de representación extra oficina, que propendan a reforzar las relaciones, para beneficio de la institución.

- Preocupación por el buen uso de recursos:
 - Reportar inmediatamente daños en maquinas y muebles.
 - Implementar calendario o plan anual de mantenimiento.

- Preocupación del socio
 - Priorizar inquietudes de compañeros en términos de facilitar los procesos internos, para mejor servicio al socio–cliente.
 - Mejor atención al cliente interno y externo.
 - Sesiones de retroalimentación periódicas.
 - Crear conciencia del servicio al socio como dueño de la Institución.

- Trato no preferencial a Directivos, Empleados y socios:
 - En términos de servicio.
 - Implementar el servicio “a igual trabajo, igual remuneración”.
 - Igualdad de oportunidad a todo el personal.

- Comprometimiento:
 - Motivación e incentivos al personal, conforme el cumplimiento de metas
 - Realizar eventos internos, que sensibilice al personal respecto de nuestra misión y valores.
 - Coparticipación en la toma de decisiones, dentro de los estamentos respectivos y actividades de las áreas.

- Competitividad:
 - Velar permanentemente por la calidad de los servicios.
 - Adquisición de experiencia de organismos cooperativos, mejor organizados dentro y fuera del país.

- Integración:
 - Participación permanente en actividades que impliquen estrategias de integración de alianzas dentro del sistema cooperativo.
 - Pasantías en COAC'S y organismo a fines, nacionales e internacionales tanto de directivos y empleados.

- Perfil del personal :
 - El colaborador de la COAC S.P.T. debe ser:
 - Leal y dispuesto a defender el nombre de su Cooperativa, cuando el caso lo amerite.
 - Comprometido con la misión y objetivos organizacionales.
 - Honesto, responsable y transparente en sus actos.
 - Con voluntad de actualizarse para el mejor desempeño de su gestión auspiciante de buenas relaciones interpersonales con sus compañeros.
 - Con capacidad de autoevaluarse y fijarse objetivos.
 - Dispuesto a reconocer sus errores y a definir, por si mismo, mecanismos correctivos.

3.1.6. Portafolio de Productos de la COACSPT²³

Servicio de captaciones

La COAC, tiene implementado, como fuentes de recursos monetarios, los siguientes servicios de captaciones, los cuales son ofertados a los socios y a la comunidad.

²³Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” matriz Quito

- a. Cuenta de Ahorro: Depósitos de “libre disposición”, son admitidos como ahorristas, los socios, la tasa de interés es variable de acuerdo a las condiciones del mercado y a los costos de la empresa.

Los requisitos para apertura de cuenta son:

- Depósito inicial de USD 30,00
- Fotocopia de cédula y papeleta de votación
- Fotografía
- Carta de agua, luz o teléfono

TABLA 3.1. Tasas de Interés a Pagar Cuentas de Ahorros

RANGOS	TASA
0.00 - 50.00	0,00%
50.01 - 200.00	1,00%
200.01 - 500.00	1,50%
500.01 - 700.00	2,00%
700.01 - 1000.00	2,50%
1000.01 - 2000.00	3,00%
2000.01 - 3000.00	3,50%
3000.01 - 1000.000.000.000.00	4,00%

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 31 DE NOVIEMBRE DE 2006

A continuación se detalla el número de socios por ahorro, crédito, liquidación y retirados que la COAC San Pedro de Taboada mantiene como total desde 01/10/2006 al 31/10/2006

TABLA 3.2. Ahorros en dólares
Total desde 01/10/2006 al 31/10/2006

AGENCIA	N.	AHORROS
MATRIZ	16	3757,35
SANGOLQUÍ	26	7648,07
CONOCOTO	33	4735,80
ALANGASÍ	13	3074,00
QUITO	66	14372,50
PUENGASI	63	11324,92
CUENCA	32	6242,50
CARCELEN	34	3027,59
TRIANGULO	18	3118,21
GUAYAQUIL	50	13731,64
MANTA	20	1813,00
STO. DOMINGO	36	1037,00
TOTAL	407	73882,58

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- b.** Créditos: La actividad crediticia, constituye el objetivo central de la Cooperativa; generalmente los socios al incorporarse se plantean expectativas de créditos y proyectan sus actividades considerando el apoyo financiero de la entidad.

- Créditos Quirografarios
- Créditos Hipotecarios

Ahorro Encaje: Los socios que solicitan crédito, complementan su encaje con los ahorros de libre disposición; en este caso los saldos del encaje son debitados del depósito de ahorro a la cuenta denominada “depósitos de encaje”, la cual permanece inamovible mientras no cancele el crédito.

TABLA 3.3. Valor en Préstamos

Total del 01/10/2006 al 31/10/2006

AGENCIA	N.	V. PRÉSTAMO
MATRIZ	21	70275,00
SANGOLQUÍ	41	130109,00
CONOCOTO	52	139857,00
ALANGASÍ	23	62302,00
QUITO	45	170900,00
PUENGASI	36	111800,00
CUENCA	18	51994,00
CARCELEN	15	52390,00
TRIANGULO	18	40788,00
GUAYAQUIL	26	54245,00
MANTA	29	41905,00
STO. DOMINGO	45	84495,00
TOTAL	369	1011060,00

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

TABLA 3.4. Socios Retirados

Total desde 01/10/2006 al 31/10/2006

AGENCIA	N.	AHORROS	CERTIFIC.
MATRIZ	10	917,54	225,57
SANGOLQUÍ	7	537,78	267,86
CONOCOTO	7	52,13	345,09
ALANGASÍ	2	78,03	23,01
QUITO	24	1863,03	2246,99
PUENGASI	7	818,78	46,04
CUENCA	8	76,04	561,19
CARCELEN	9	128,04	94,52
TRIANGULO	3	9,50	22,26
GUAYAQUIL	5	405,89	25,17
MANTA	8	23,11	160,46
STO. DOMINGO	6	538,99	36,19
TOTAL	96	5448,86	4054,35

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- c. Certificados de depósitos a plazo fijo: El monto mínimo es 200 dólares el término es de 30 días a más días; la tasa de interés es negociable.

TABLA 3.5. Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Total desde 01/10/2006 al 31/10/2006

AGENCIA	N.	CERTIFIC.
MATRIZ	16	120,00
SANGOLQUÍ	26	184,62
CONOCOTO	33	911,84
ALANGASÍ	13	88,00
QUITO	66	452,00
PUENGASI	63	488,00
CUENCA	32	640,00
CARCELEN	34	291,49
TRIANGULO	18	128,05
GUAYAQUIL	50	250,00
MANTA	20	95,00
STO. DOMINGO	36	288,00
TOTAL	407	3937,00

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

TABLA 3.6. Tasas pasivas

Tasas Pasivas Nominales para Captaciones a Plazo

Tasa de Interés C/A	RENTA FIJA									
Tasa de Interés DPF	Nominal Efectiva		Nominal Efectiva		Nominal Efectiva		Nominal Efectiva		Nominal Efectiva	
MONTOS	1 A 30 DÍAS	DE 30 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	Mas de 361				
DE 100 A 1.000		3,67% 3,74%	5,26% 5,40%	5,35% 5,50%	6,37% 6,58%	6,76% 6,99%				
DE 1.001 A 3.000		3,97% 4,05%	5,56% 5,72%	5,65% 5,81%	6,67% 6,90%	7,06% 7,31%				
DE 3.001 A 5000		4,27% 4,36%	5,86% 6,03%	5,95% 6,13%	6,97% 7,22%	7,36% 7,64%				
DE 5.001 A 10.000		4,57% 4,68%	6,16% 6,35%	6,25% 6,45%	7,27% 7,54%	7,66% 7,96%				
DE 10,001 A 20.000		4,87% 4,99%	6,46% 6,67%	6,55% 6,77%	7,57% 7,86%	7,96% 8,28%				
DE 20,001 A 50000		5,17% 5,31%	6,76% 6,99%	6,85% 7,09%	7,87% 8,19%	8,26% 8,61%				
DE 50,001 EN ADELANTE		5,47% 5,62%	7,05% 7,31%	7,15% 7,41%	8,17% 8,51%	8,56% 8,94%				

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

- d. Certificados de aportación: Son las aportaciones “acciones” que le dan al asociado la característica de copropietario de la Cooperativa.

TABLA 3.7. Otros servicios

SERVICIOS BANCARIOS	Apertura Monto Mínimo	\$30,00
	Reposición de Libretas	1,00
	Certificados de Cuenta	\$1,00
	Estado de Cuenta	\$1,00
	Cheque Devuelto Local	\$3,54
	Cheque Devuelto Internacional	\$3,54
	Publicación por Pérdida	NO EXISTE COSTO
	Copia de (Microfilm)	NO EXISTE COSTO
	Mantenimiento de Cuenta	\$0,67

TRANSFERENCIA	Entre Cuentas	SIN COSTO
	Interbancarias	SIN COSTO

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

3.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA COACSPT

3.2.1. Análisis FODA Institucional Actual²⁴

FORTALEZAS:

- Patrimonio fuerte
- Empleados colaboradores
- Buena base de socios
- Adecuada actitud al cambio

OPORTUNIDADES:

- Índices de inflación bajos
- Utilización y explotación de canales de información y oferta como el Internet
- Falta de productos competitivos en el sector de Cooperativas
- Crecimiento de la ciudad brindando oportunidades de expandirse y fortalecer la imagen institucional

DEBILIDADES:

- Mesurada cultura de servicio al cliente
- Presupuestos establecidos no técnicamente
- Crecimiento discreto
- No existen índices que midan la eficiencia y productividad.
- Procesos que no se cumplen ni se miden y no se controlan adecuadamente.
- Entrega de servicios no estandarizados
- Rotación de personal continua
- Deficientes campañas de posicionamiento

²⁴ Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” matriz Quito

AMENAZAS:

- Crisis Fiscal
- Inestabilidad Política y jurídica siempre presente
- Crisis social y altos índices de corrupción en el ámbito público y privado
- Pobreza y falta de capacidad de ahorro + Énfasis en tendencia a reducción del comisión financiera Competencia agresiva tanto de Cooperativas como de bancos.

3.2.2. Análisis FODA institucional propuesto

El análisis FODA institucional que se propone a continuación, fue basado en observación directa, el mismo que nos ayudó a establecer delineadamente las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas en cada uno de los departamentos que conforma la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada”.

- **Departamento de Negocios**

AMENAZAS

- Tasas de interés hacia la baja y reducción del margen financiero.
- Tasas activas reguladas.
- Incremento de la mora, por falta de desarrollo económico (recesión).
- Competencia agresiva en los niveles socio-económicos manejados tradicionalmente por el Sistema Bancario.
- Inestabilidad política y jurídica.
- Crisis social y altos índices de corrupción en el ámbito público y privado.
- Corrupción y aumento de la delincuencia, violencia e inseguridad.
- Presencia inesperada de fenómenos naturales.
- Riesgo País.

- Mercados pequeños y altamente compartidos, que provocan un incremento en la mora por el exceso de endeudamiento

OPORTUNIDADES

- Estabilidad económica
- Actividad productiva más que especulativa
- Fortalecimiento regional y nuevos polos de desarrollo.
- Mayor diversificación de necesidades financieras.
- Crecimiento del sector de la construcción.
- Necesidades crecientes en microfinanzas
- Niveles altos de remesas del exterior.
- Nuevos canales para realizar transacciones: Internet, telefonía móvil.
- Bajo nivel de “bancarización”
- Disponibilidad de líneas de crédito, públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Alianzas estratégicas

DEBILIDADES

- No poseer un Departamento de Riesgos que ayude a minimizar el mismo.
- Base de socios antiguos, que no permite medir un nivel de fidelidad de los mismos
- Segmentación de socios y clientes que permitan focalizar el mercado, con estrategias comerciales diseñadas para cada segmento.
- Débil posición para recibir recursos externos, para financiamiento de largo plazo.
- Tecnología no madura

FORTALEZAS

- Recurso Humano comprometido.
- Liderazgo comprometido de los Consejos y la Gerencia General

- Base de antiguos clientes
- Lecciones aprendidas
- Productos versátiles y accesibles
- Atención, oportuna y personalizada;
- Infraestructura: Espacio físico adecuado
- Imagen Institucional en el tiempo;
- Oficinas propias en distintos sectores de la ciudad y del país.

• **Departamento Administrativo y Financiero**

AMENAZAS

- Tasa activa alta, lo que evitará que los socios inviertan en la Cooperativa.
- Incertidumbre política
- Fuerte competencia
- Cultura de pago
- Control SBS (requisitos, costos)

OPORTUNIDADES

- Inflación reducida, lo que ayudará a generar ahorro para los socios.
- Tasa pasiva alta, que permita obtener mayor captación.
- Control SBS (acceso a créditos externos y captaciones)
- Acceso a nuevos mercados

DEBILIDADES

- Capacitación
- Estructura organizacional no definida
- Falta de motivación
- Falta de controles adecuados (fraudes)

- Implementación de módulos en el sistema AFICOW (Aplicación Financiera-Contable empleada al Internet)
- Falta de manuales y modelos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operativo)
- Falta manuales de políticas y procedimientos
- Telecomunicaciones
- Comisiones
- Servicios de cajeros
- Falta de personal
- Sistema de remuneración
- Activos improductivos
- Morosidad
- Liquidez
- Eficiencia financiera

FORTALEZAS:

- Presupuesto e índices
- Tasas de interés competitivas
- Infraestructura
- Recursos apropiados
- Cultura de calidad
- Predisposición y colaboración
- Suficiencia patrimonial
- Rentabilidad
- Eficiencia financiera

3.3. DISEÑO Y POLÍTICAS DE RIESGO PARA LA COACSPT

3.3.1. Políticas de riesgo para la COACSPT

- Políticas de Créditos
 - Se ofrecen a los socios los siguientes tipos de crédito: comercio, consumo, vivienda y microcrédito-microempresa.
 - El crédito estará únicamente dirigido a los socios miembros de la Cooperativa con capacidad legal para contratar, que reúna los requisitos solicitados en el Reglamento de Crédito y demuestren la real capacidad de pago.
 - El cumplir con los requisitos generados en el Reglamento de Crédito y demás disposiciones emanadas por parte de la Gerencia y del Consejo de Administración son de cumplimiento obligatorio para todos los socios.
 - El socio potencial acreedor de un préstamo debe acreditar solvencia moral y económica, respaldado de una capacidad de pago y tener garantías a satisfacción de la Cooperativa.
 - No se puede otorgar crédito a personas de ingresos inestables, que tengan antecedentes negativos en el cumplimiento de sus obligaciones.
 - Acorde a la capacidad de pago se negociarán los créditos, estableciendo condiciones de montos, plazos, pagos, y demás referencias existentes.
 - Para que una persona avalice a otra es necesario que se mantenga un vínculo con la persona avalizada y que presente además solvencia económica y moral, pudiendo ser socio o no de la Cooperativa, con domicilio de por lo menos un garante de la provincia de Pichincha que permitan su pronta ubicación en el caso de no pago del beneficiario directo del crédito.
 - Para fines crediticios los cónyuges se considerarán como una unidad y su monto conjunto no debe sobrepasar el máximo establecido.
 - Se fortalecerá la unidad de crédito y su personal, quienes son los encargados de efectuar el seguimiento y su correcto uso de los recursos, al no ser así sobre ellos recae la responsabilidad administrativa de crédito

mal concedido.

- Se determina el encaje como un requisito indispensable para acceder a un crédito, sin embargo seguirán siendo fijadas por el Consejo de Administración, se prioriza la capacidad del pago del socio como la palanca para obtener un crédito.
- Se diversificará la cartera en todos los sectores productivos, agrícolas, ganadería, comercial, transporte, mejora de vivienda, así como créditos de consumo.
- Se establecerán las colocaciones en función de los saldos promedio de las cuentas de ahorro, certificados de aportación e inversiones.
- El encaje constituye una fuente de apalancamiento con la cual como política interna se otorga una obligación, la misma que gana interés.
- En caso de crédito de Emergencia y Facilito, no se requerirá de tiempo de encaje.
- La frecuencia de pago puede ser: semanal, mensual, trimestral y semestral, según el destino del crédito.
- La distribución de la cartera de crédito de la Cooperativa se mantendrá a nivel consolidado dentro de los siguientes límites:

TABLA 3.8. Destino de Créditos

DESTINO	MÍNIMO	MÁXIMO
Comercial	0%	10%
Vivienda	10%	15%
Consumo	15%	40%
Microempresa	20%	60%

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Las garantías que pueden ser presentadas son: sobre firmas (personal), hipotecaria y sobre ahorros.

- La garantía real cubre el 70% del valor del avalúo. En hipotecas abiertas el informe de avalúo será válido por un año.
- La ubicación de la garantía hipotecaria, comprende las provincias de Pichincha, Manabí y Azuay.
- Cuando el departamento jurídico haya agotado la instancia extrajudicial se procederá a la demanda hasta el cobro total de la deuda asumiendo el socio todos los costos que aquello implica.
- Cada socio cuenta con un expediente de créditos, en el mismo que registre fotocopia de cédulas de identidad del socio, cónyuge y garantes, historial crediticio, central de riesgos, documentos que respaldan solvencia moral y economía del sujeto de crédito, garantes, solicitud de crédito, documentos de aprobación y legalización del mismo.
- La recuperación de cartera se realiza una vez vencida la cuota, notificando como primera ocasión al socio y a partir de la segunda notificación al socio y garante.
- Se evalúa la morosidad de cartera en forma mensual elaborando estrategias para la recuperación.
- El Consejo de Administración a propuesta escrita del Comité de Crédito, aprobará el Catálogo de Productos en donde si determinará, para cada tipo de crédito, lo siguiente:
 - Destino de crédito.
 - Montos máximos.
 - Plazos máximos.
 - Garantías adecuadas.
 - Formas de cancelación de las cuotas.
 - Comisiones de crédito.
 - Tasa de Interés.
 - Condiciones especiales.
 - Documentación requerida.
 - Observaciones generales.

- Para analizar, evaluar y calificar el riesgo crediticio de las operaciones que se presenten a la institución, el personal encargado deberá considerar "Las Cinco C" del crédito: carácter, capacidad, condiciones, colateral, capital.
- Se deberá minimizar el riesgo en los créditos concedidos, controlando la concentración de los recursos en determinados grupos de socios, actividades económicas o sectores geográficos
- Se establece como monto máximo de crédito individual, hasta el 2% del Patrimonio Técnico, calculado cierre del ejercicio anterior
- Para los créditos que se concedan a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, los administradores/ empleados y las personas naturales y jurídicas vinculadas a éstos, se establece un cupo de crédito para este grupo que no podrá ser superior al diez por ciento (10%), ni el límite Individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.
- La Cooperativa no financiará actividades relacionadas con el narcotráfico, prostitución en todas sus manifestaciones, depredación del medio ambiente, ni cualquier actividad considerada Ilícita por la legislación ecuatoriana.
- La Cooperativa no financiará actividades relacionadas con proselitismo político.
- El monto Individual de crédito estará relacionado a la capacidad de pago, historial crediticio, destino de crédito, garantías y la viabilidad de la actividad a financiar; no pudiendo superar los montos máximos dispuestos en el Catálogo de Productos, el que será aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Gerente General.
- Los créditos que se concedan, por líneas de financiamiento que la Cooperativa intermedie, ya sea de fuente nacional o internacional, se sujetarán al destino y condiciones de crédito que se acuerden entre la Cooperativa y el organismo respectivo.

- El plazo máximo de los créditos según su tipo, constarán en el Catálogo de Productos, los que serán previamente aprobados por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa mantendrá una adecuada concordancia entre los plazos de las operaciones de crédito que conceda, con los plazos de las captaciones de recursos y de otras fuentes de financiamiento interno y externo
- Para establecer los plazos máximos por tipo de crédito se contemplarán los parámetros en la siguiente tabla.

TABLA 3.9. Plazos de Crédito

Plazos Máximos por Tipo de Crédito

PRODUCTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZOS MÁXIMOS
MICROCRÉDITO	MICROEMPRESA	12 MESES
ALIVIO	CONSUMO	18 MESES
QUIROGRAFARIO	CONSUMO	30 MESES
HIPOTECARIO	CONSUMO	36 MESES
HIPOTECARIO	VIVIENDA	36 MESES

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Las tasas de Interés no podrán ser superiores a la máxima tasa legal publicada por el Banco Central del Ecuador.
- El cálculo del Interés en los créditos será sobre saldo deudor del capital, independientemente del producto o línea de crédito.
- El Comité de Crédito evaluará permanentemente la razonabilidad y competitividad de las tasas de Interés activas, los costos operativos y financieros, para plantear, de creerlo oportuno al Consejo de Administración las modificaciones que sean necesarias, para ser Introducidas en el Catálogo de Productos.
- Cuando el socio haya caído en mora, es decir haya dejado de cancelar las cuotas de su crédito en los plazos acordados, la Cooperativa cobrará la tasa de interés mora máxima determinada por la ley, la que se calculará a partir del primer día posterior a la fecha y que se debía realizar el pago, sobre el monto del capital vencido.

- Adicionalmente al cobro de la tasa mora, el Consejo de Administración podrá determinar comisiones especiales para cubrir los gastos que se generen por las gestiones de recuperación y cobranza.
- La Cooperativa cobrará comisiones por la concesión, administración, tramitación y demás servicios propios de la colocación del crédito. Estas comisiones deberán ser puestas en conocimiento previo del socio y solo podrán ser cobradas una vez que se haya prestado el servicio por parte de la institución.
- El Comité de Crédito recomendará las comisiones, tasas por servicios y otros rubros que para cada tipo de crédito pueda cobrar la Cooperativa, cumpliendo fielmente los parámetros que fije la Superintendencia de Bancos al respecto. La Gerencia General pondrá estas recomendaciones en conocimiento del Consejo de Administración para su correspondiente aprobación.
- Las comisiones aprobadas por el Consejo de Administración se integrarán al Catálogo de Productos como documento integrante, como se lo indica en la siguiente tabla:

TABLA 3.10. Comisiones

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	% COMISIÓN
COMISIÓN FLAT:	MENOS DE \$ 2.000,00	5% DEL CRÉDITO
SE COBRARÁ AL MOMENTO DEL DESEMBOLSO	\$ 2.001,00 a \$ 6.000,00	4% DEL CRÉDITO
	MÁS DE \$ 6.000,00	3% DEL CRÉDITO
COMISIÓN ADMINISTRATIVA:		
	PLAZO HASTA SEIS MESES	5% SOBRE EL SALDO
SE COBRARÁ EN FORMA MENSUAL, PRORRATEADA DEPENDIENDO DEL PLAZO DE CONCESIÓN	DE 7 a 12 MESES	5,5% SOBRE EL SALDO
	DE 13 a 18 MESES	6% SOBRE EL SALDO
	DE 19 a 24 MESES	7,5% SOBRE EL SALDO
	DE 25 a 36 MESES	8% SOBRE EL SALDO

TASA ADMINISTRATIVA:	TODOS LOS CRÉDITOS	1.5% SOBRE EL SALDO
SE COBRARÁ EN FORMA MENSUAL, PRORRATEADA DEPENDIENDO DEL PLAZO DE LA CONCESIÓN		

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Los créditos se recuperarán en abonos mensuales de acuerdo al plazo determinado; sin embargo se podrán otorgar créditos con periodo de recuperación más cortos, especialmente los microcréditos de conformidad con la tecnología aplicada por la Cooperativa para la concesión de este tipo de créditos.

FONDO DE CAMBIO

- El Fondo de Cambio se mantendrá con los montos máximos señalados en la siguiente tabla, que serán aplicados en la Tesorería y en cada una de las Agencias.

TABLA 3.11. Montos de Crédito por Producto

PRODUCTO	TIPO DE CRÉDITO	MONTO MÍNIMO	MONTOS MÁXIMOS
MICROCRÉDITO	MICROEMPRESA		\$ 1.200,00
ALIVIO	CONSUMO	\$ 300,00	\$ 2.000,00
QUIROGRAFARIO	CONSUMO	\$ 2.001,00	\$ 6.000,00
HIPOTECARIO	CONSUMO	\$ 6.001,00	\$ 15.000,00
HIPOTECARIO	VIVIENDA	\$ 6.000,00	\$ 15.000,00

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Se entregará un fondo al Cajero hasta un máximo igual al señalado en la Tabla N° 3.11 del presente documento, para la apertura de Caja de Ventanilla mediante la respectiva contabilización en un comprobante de egreso que efectuará contabilidad y el Cajero luego de su verificación procederá a efectuar una papeleta de depósito como ingreso a Caja.
- Este fondo será registrado en el libro de Bóveda que maneja el Tesorero o el Jefe de Agencia. En el libro de bóveda firmarán tanto el responsable del manejo de libro de bóveda como el cajero entregas adicionales con un valor que no sobrepase en la Tabla N° 3.11 del documento.
- En caso de insuficiencia del fondo en la ventanilla, el Jefe de Agencia o el Tesorero podrán realizar.
- Cuando exista exceso del fondo, el Cajero entregará al Tesorero o al Jefe de Agencia dicho exceso para el custodio correspondiente y salvaguardar cualquier tipo de siniestro.
- EL Jefe de Agencia o el Tesorero, una vez analizada las disponibilidades del efectivo, podrán autorizar retiros a partir del monto fijado en la Tabla 3.11 del documento.
- Todo faltante de dinero registrado por el Cajero, deberá ser cubierto dentro de las próximas 24 horas.
- El Jefe de Agencia podrá cancelar comprobantes de egreso de caja por operaciones emergentes fuera de hora, con autorización de Gerencia y al día siguiente a primera hora se repondrá este fondo.
- Los Jefes de Agencia que no observaren y cumplan a cabalidad todos los artículos y capítulos del presente manual, serán responsables directos en caso de pérdida o siniestro por los valores fijados en los mencionados artículos siempre y cuando el dinero perdido se encuentre fuera de la cobertura del seguro.
- Los Jefes de Agencia o Tesorero no podrán incrementar arbitrariamente los montos para Fondo de Cambio, Para esta decisión se presentará un informe a Gerencia General para que sea analizado si es necesario o no dicho incremento.

CAJA CHICA

- Se establece el fondo de caja chica en efectivo por el monto de USD 400.00 para la Oficina Matriz y de USD 50.00 para las agencias de Sangolquí, Conocoto, Alangasí, Quito y Puengasí, Carcelen, Triángulo, Cuenca y Guayaquil USD 100,00 y en caso de creación de nuevas agencias se designará el monto que se considere y se incrementarán de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa.
- Con el fondo de caja chica se pagarán en efectivo los gastos de operación tipificados en las siguientes cuentas: Emolumentos viáticos y movilización directivos, viáticos y movilización al personal, refrigerio empleados, atención al personal, gasto proveeduría bienes de consumo, servicios de guardianía, publicidad en general, servicio de agua, gastos bancarios, artículos de aseo, teléfonos, mantenimiento edificios, varios gastos directivos, transferencias por cobrar agencias.
- Cada desembolso, no deberá superar el equivalente al 4% del fondo total en el caso de la oficina matriz y en el caso de las agencias el 10%.
- Todo pago se efectuará previo a la presentación de los recibos y facturas, los mismos que contendrán toda la información necesaria como son número de cédula o RUC, nombre del beneficiario, concepto, sello de cancelado, entre otros y para su cancelación deberá contar con la aprobación del Jefe de Agencia o Contador General.
- Cuando el saldo del monto asignado a caja chica sea gastado en un 90% del fondo total, el responsable puede solicitar su reembolso mediante el formulario de Reposición de Caja Chica por un monto igual al total cancelado con cargo a caja chica, en esta solicitud se deberá adjuntar la documentación de respaldo de gastos y la liquidación correspondiente correctamente llenados con todos los datos necesarios.
- La liquidación del fondo de caja chica deberá realizarse presentando un resumen de los gastos efectuados, en el que conste obligatoriamente, la siguiente información:
 - Nombre del responsable del fondo y de las personas que autorizan.

- Período al que corresponde la liquidación.
 - Saldo del fondo
 - Valor solicitado de reposición.
 - Fecha de reposición
 - Concepto
 - Valor
 - Detalle del efectivo disponible al momento de la reposición
-
- Recibida la solicitud de reposición del fondo de caja chica, Gerencia General, Auditor Interno y/o Contador General analizarán y aprobarán los comprobantes, observando lo descrito en los numerales anteriores, debiendo hacer constar las novedades, requisitos con el cual el área de Contabilidad emitirá el cheque por el valor solicitado en la reposición a nombre del responsable del fondo.
 - El fondo de caja chica estará sujeto a comprobaciones periódicas mediante arqueos de los cuales se dejará constancia escrita por parte de las personas que realicen el control.
 - Las pérdidas de dinero o falta de documentación suficientes serán de responsabilidad del administrador del fondo y/o de los empleados a quienes se encargue realizar los gastos.
 - Queda prohibido el uso del fondo de Caja Chica para fines ajenos a los estipulados en este manual.
 - Al finalizar la jornada de trabajo el dinero del Fondo de Caja Chica debe quedar en caja fuerte o bóveda, conjuntamente con el dinero de los cajeros, por seguridad y control.

CERTIFICADO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN DOLARES

- El monto mínimo de operación para depósitos a plazo será de cien dólares (USD 100,00)
- El plazo mínimo de operación para depósitos a plazo será de un mes, dependiendo el día calendario de cada mes.
- La tasa de Interés será de libre contratación en función del monto y plazo.

- Para la fijación de la tasa, el Responsable de Finanzas en coordinación con la Gerencia General y la Presidencia de la Cooperativa San Pedro de Taboada, tomarán en cuenta el costo efectivo en relación al plazo de la inversión y luego, comunicará por escrito o e_mail al personal de inversiones y sus afines, tanto matriz como agencias.
- En caso de que el cliente haya invertido con cheques del país, la inversión generará intereses (fecha valor) cuando se hayan confirmado en efectivo los fondos.
- La retención tributaria será del 5% de retención en la fuente de impuesto a la Renta sobre el interés pagado. Se aplicaran exenciones permitidas por la ley.
- El tipo de certificado por este medio de inversión se emitirá un título a la Orden de el (los) Beneficiario (s).
- Se podrá transferir los derechos mediante endoso simple entre ambas partes. Esta transferencia, deberá estar previamente autorizada por la Cooperativa, mediante la firma de un funcionario del área de Inversiones y el Responsable de Finanzas.
- Si el cliente realiza la inversión con cheque de otro banco o sobre fondos de tránsito, la entrega del certificado se efectuará una vez que exista la confirmación de los fondos.
- En su reemplazo, se entregará un recibo provisional detallando las condiciones de la transacción, en donde constará la firma del Asesor de Inversiones y del cliente inversionista.
- El certificado de depósito se podrá entregar inmediatamente, si cuenta con la aprobación del área de Inversiones, al nivel requerido, con relación al volumen de la inversión.
- Si al invertir un cliente con varios cheques, uno de éstos viniera devuelto, automáticamente se anulará la operación y no se reconocerá ningún tipo de interés.
- Antes de realizar la transacción en efectivo superior a los dólares americanos (USD 2.000,00) con un cliente, se solicitará al Departamento de Crédito o al Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa, revise en sus registros de Posibles Lavadores de Dinero. Si se comprobare que es un

potencial lavador de dinero, se procede a rechazar y cerrar la relación con este cliente.

- Toda transacción en efectivo que se efectúe con un cliente y que supere los dos mil dólares americanos (USD 2.000,00), o su equivalente en otra moneda, obligatoriamente se utilizará el formulario "REGISTRO DE TRANSACCIONES SUPERIORES A DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS"
- La negociación y posterior emisión del certificado de depósito, de hasta diez mil dólares americanos (USD 10.000,00), se realizará a través de los Asesores de Inversiones o del Responsable de la Agencia o Sucursal que operan en cada una de las agencias de la Cooperativa.
- Para montos superiores al señalado, de preferencia, el Gerente de la matriz o agencia, el Jefe de Inversiones o un nivel superior, negociará directamente con el cliente, con el propósito de ofrecer alternativas de inversión que minimicen los costos financieros para la Cooperativa.
- El Asesor de Inversiones que efectúa la negociación con el cliente, revisará los cheques que van a ser invertidos y pondrá su visto bueno en el Ticket de Negociación.
- Los certificados de acumulación no pueden ser precanceladas antes de su vencimiento. Los certificados no son autorenovables y dejan de ganar interés desde su vencimiento.
- Para que la Cooperativa pueda realizar el pago del certificado al vencimiento, será necesario la presentación del título original y la cédula de identidad o pasaporte, con el fin de verificar las firmas de quien realiza el endoso de los derechos y cobro del documento. Se obtendrá la firma del beneficiario en la copia del certificado de depósito.
- La cancelación de un certificado en dólares se efectuará con cheque de la cuenta del Banco en donde maneja sus fondos la Cooperativa o en efectivo, y en este último caso recomendando al socio los riesgos que implicaría llevar una suma importante de dinero en efectivo.
- Diariamente se efectuará el control de la posición de certificados, análisis de vencimientos, costos y posicionamiento (plazos y montos) por agencias, consolidado mediante la generación de reportes.

- En caso de extravío o destrucción accidental del Título, se podrá emitir un nuevo documento, con las condiciones pactadas al momento de la inversión y dando cumplimiento con lo establecido.

GARANTÍAS

- La Garantía Personal podrá ser prestada por personas naturales socios o no de la Cooperativa que serán evaluados en cuanto a su capacidad de pago con las mismas exigencias establecidas para los sujetos de crédito.
 - La Garantía Prendaria podrá constituirse sobre bienes muebles, vehículos, mercancías o maquinarias. Para su legal constitución se procederá con el contrato respectivo y su inscripción en el registro mercantil.
 - La Garantía Hipotecaria se constituirá sobre bienes inmuebles, tales como terrenos, casas, departamentos, edificios, que se encuentren ubicados en la zona de influencia de la Cooperativa. Para su legal constitución se procederá a realizar la escritura pública correspondiente y se la inscribirá en el Registro de la Propiedad.
- Políticas de Captaciones
 - Se establecerán políticas y normas que fijen las tasas pasivas de la Cooperativa deba pagar a sus socios por ahorrar en la institución.
 - Se debe crear cultura interior de excelencia en la atención del cliente de manera que mediante una relación interpersonal del socio y funcionario de la Cooperativa promueva la satisfacción total del cliente interno y externo.
 - Se mantendrá evaluaciones y reuniones de trabajo para analizar el crecimiento de las captaciones de la institución.
 - En el futuro inmediato los depósitos a plazos estarán al alcance de cualquier persona socia o no, ofreciéndoles tasas de interés atractivas y competitivas que ayuden a capitalizar a la institución.
 - La tasa de interés pasiva será fijada a condición de mercado, sugerida por la Gerencia General y aprobada por el Consejo de Administración, al inicio de cada mes.

- Fomentar la cultura de ahorro en los socios de la Cooperativa. así como en los niños y jóvenes.
- Se establecerá un monto mínimo de 30 dólares para la apertura de cuenta en la Cooperativa.
- Se promoverá la captación de remesas migratorias, a través de productos financieros nuevos de calidad.
- Establecer una atención rápida, eficiente y cordial, de manera que el socio se sienta satisfecho por el servicio.
- Se buscarán recursos externos de organizaciones internacionales que permitan incrementar la capacidad de otorgar créditos.
- Se propenderá a la captación de capitales de las industrias del centro del país, ofertando servicios financieros de calidad.
- Para la realización de depósitos a plazo, no es necesario ser socio de la Cooperativa.
- El monto mínimo de un depósito a plazo es de 100 dólares, el tiempo mínimo es 30 días.
- Con el fin de lograr mayor cantidad de captaciones se realizarán ofertas de los servicios directamente donde el cliente.
- En el caso de los depósitos a plazo se mantendrán ofertas personales o telefónicas con el fin de captar recurso.
- Los depósitos a plazo serán manejados en la matriz por el Gerente de Negocios, y de las Agencias por el Gerente de Agencia.

POLÍTICAS SOBRE AVALÚOS

- El Consejo de Administración designará al o los peritos, quienes deberán acreditar su calificación ante la Superintendencia de Bancos y Seguros disponer como mínimo tres años de ejercicio profesional.
- El socio que requiera un avalúo, tiene la obligación de obtener el peritaje del profesional señalado por la Cooperativa.
- Cuando el crédito sea de largo plazo y garantizado con hipoteca deberá revaluarse el bien por lo menos cada tres años.

- Los profesionales peritos para los avalúos de los bienes Inmuebles, serán ingenieros civiles o arquitectos registrados en el colegio profesional correspondiente.

- Políticas de Administración del Personal
 - Se establecerá la estructura administrativa y la consecuente descentralización de funciones y responsabilidades.
 - Se establecerán políticas de incentivos para el personal, acorde a su desempeño y evaluación previa.
 - El salario de los empleados se establecerá en función mínima de la tabla salarial fijada por los empleados de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por parte del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, creándose complementariamente sistemas de valoración de cargos y escalas salariales en función del desempeño y la responsabilidad.
 - Para realizar la incorporación del personal nuevo es necesario tomar en consideración mecanismos técnicos de Recursos Humanos que se efectuarán conjuntamente con asesoría como son: llamamiento, selección, incorporación, adiestramiento, evaluación, motivación del nuevo recurso humano.
 - El área de recursos humanos será el encargado de realizar la selección final del personal idóneo para ocupar las vacantes necesarias.
 - Se establecen políticas de incentivos para el personal de la Cooperativa, acorde a su desempeño y evaluación mensual.
 - Se realizará evaluaciones mensuales de desempeño de cada área de la Cooperativa.
 - Se establecen programas de capacitación anuales para todo el personal de la Cooperativa.

- Políticas de Marketing
 - Se desarrollarán y adoptarán políticas permanente de marketing que den a conocer a sus asociados los servicios financieros y sociales que presenta la

Cooperativa utilizar cuñas radiales, medios escritos y promociones por días especiales.

- Se requiere mantener mejor informado a los socios acerca de los servicios financieros y sociales que presta la Cooperativa, así como los cambios y regulaciones que se hagan.
- Es política de la institución mantener las instalaciones limpias y bien cuidadas para la satisfacción del cliente.
- Investigar continuamente las necesidades de los socios con el fin de satisfacerlas de la mejor manera, en cuanto a servicios financieros, servicios sociales, ubicación geográfica.

3.3.2. Análisis de riesgos existentes para la COACSPT

Dado que el riesgo queda inevitablemente ligado a la incertidumbre sobre eventos futuros, resulta imposible eliminarlo. Ante esto, la única forma de enfrentarlo es administrándolo, distinguiendo las fuentes de donde proviene, midiendo el grado de exposición que se asume y eligiendo las mejores estrategias disponibles para controlarlo.

Riesgos Financieros

- Crédito:

Es la posibilidad de pérdida que tiene la COACSPT, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

- Liquidez:

El riesgo al que se expone la Cooperativa, debido a la falta de dinero en cada una de sus operaciones a causa de los siguientes factores:

- Disminución de depósitos provocados por el temor de los socios ante una inesperada crisis en el sistema financiero, las mismas que pueden ser originadas por especulaciones.
- Inadecuado manejo de cartera por parte de los oficiales de crédito; como puede ser: otorgamiento excesivo de crédito; incumplimiento de las obligaciones contraídas por los socios, originando cartera vencida.

- Mercado:

La tasa de interés puede tener tendencia a la baja por decisiones del Banco Central, misma que provocaría la reducción del margen financiero en la COACSPT.

Competencia en el mercado en función a la tasa pasiva, lo que provocaría que las personas decidan invertir en una institución que genere mayores utilidades

La influencia que tiene el tipo de cambio en el sistema financiero, debido a que el gobierno decida adoptar otra moneda y puede involucrar cambios en el poder adquisitivo de las personas.

- Estructura de estados financieros:

En los estados financieros se reflejarán las actividades generadas en un período determinado como el movimiento de los créditos, liquidez y mercado.

- Suficiencia de capital:

En el caso de producirse una excesiva demanda de crédito confiables y que la Cooperativa no puede satisfacerlos.

Riesgos de Operación

- Riesgo de reputación:

Existencia de estrategias mal aplicadas por parte de la Cooperativa, provocando insatisfacción al socio; tales como: no cubrir con la demanda de créditos, incumplimiento con los socios, mala atención al cliente; las cuales provocarían el cambio de imagen de la COACSPT.

- Legal y normativo:

La Cooperativa se somete a este riesgo cuando incumplen con lo dispuesto por la Ley, lo que ocasionaría desviación en las operaciones diarias que realiza la COACSPT, para ello se deberá realizar operaciones que autorice la Ley a la que se rige la Cooperativa.

- Política económica:

La política económica se dedica a gran variedad de aspectos, los impuestos, el tipo de cambio, el tipo de interés, la inflación. Todos muy importantes para el desarrollo económico de la Cooperativa, la misma que afectará en el desarrollo de sus operaciones ya sea:

Inflación: Pérdida de valor del dinero en termino de bienes, lo cual restringirá que personas puedan realizar operaciones en la Cooperativa.

Desempleo: Se refiere a uno de los principales recursos productivos, y representa una traba directa ya que las personas no ganan dinero y por ello no pueden invertir en la Cooperativa.

Déficit Fiscal: Es la diferencia negativa entre los ingresos del sector público y el gasto.

- Riesgo país:

El Riesgo País es un indicador de riesgo de inversión, pero no es muy exacto, ya que posee componentes subjetivos; también, es una herramienta que sirve para comparar a los distintos mercados de capital entre sí, posibilitando la creación de un ranking de países confiables, desde el más seguro hasta el más inestable.

Que un país tenga Riesgo País cero significa que puede endeudarse al precio más bajo en el mercado; esto supondrá que los proyectos de inversión de dicho país serán menos riesgosos y, por lo tanto, con mayor probabilidad de éxito.

El Riesgo País básicamente indica la desconfianza de los mercados en la capacidad de un Estado para hacer frente a sus deudas y obligaciones; no obstante, varía diariamente, guiado por otros distintos factores, que finalmente son los que influyen en esa capacidad de pago del Estado.

TABLA 3.12. Riesgo País

FECHA	VALOR EN PUNTOS	FECHA	VALOR EN PUNTOS
Noviembre-20-2006	525.00	Octubre-31-2006	513.00
Noviembre-17-2006	531.00	Octubre-30-2006	508.00
Noviembre-16-2006	519.00	Octubre-27-2006	502.00
Noviembre-15-2006	508.00	Octubre-26-2006	502.00
Noviembre-14-2006	507.00	Octubre-25-2006	494.00
Noviembre-13-2006	500.00	Octubre-24-2006	509.00
Noviembre-10-2006	501.00	Octubre-23-2006	524.00
Noviembre-09-2006	498.00	Octubre-20-2006	530.00
Noviembre-08-2006	495.00	Octubre-19-2006	527.00
Noviembre-07-2006	495.00	Octubre-18-2006	527.00
Noviembre-06-2006	493.00	Octubre-17-2006	535.00
Noviembre-03-2006	498.00	Octubre-16-2006	520.00
Noviembre-02-2006	510.00	Octubre-13-2006	606.00
Noviembre-01-2006	523.00	Octubre-12-2006	614.00
		Octubre-11-2006	607.00
		Octubre-10-2006	611.00

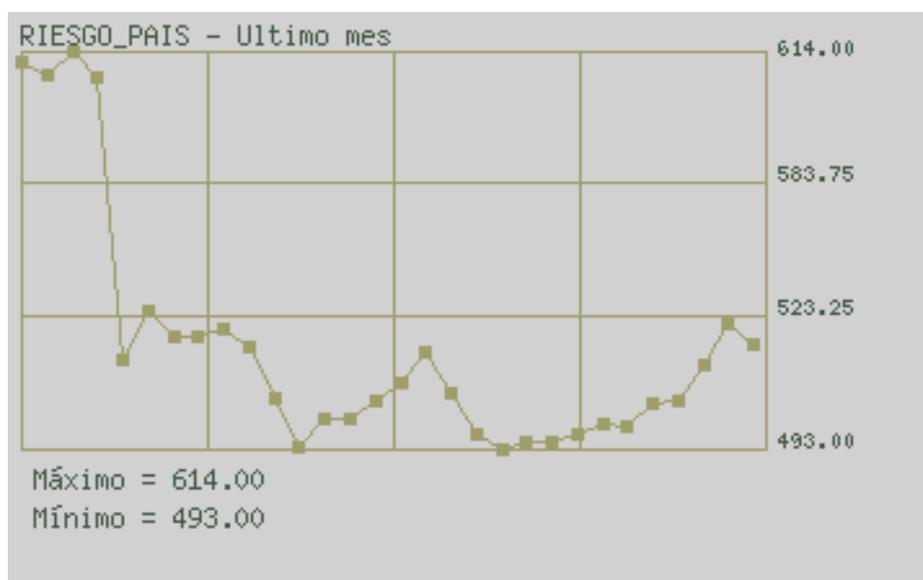


Fig. 3.1. Riesgo país Octubre y Noviembre de 2006

Riesgos de Control

- Procesos:
 - Crear mejor calidad: Las fallas del proceso se detectan y el proceso se corrige para eliminar errores que posee la COACSPT.
 - Enfrentar el cambio: Los mercados cambian, la competencia en todo el mundo ofrece productos o servicios nuevos que captan la atención del público. La función del control sirve a los gerentes para responder a las amenazas o las oportunidades de todo ello, porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando los productos y los servicios de la COACSPT.
 - Originar ciclos más rápidos: Una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad, o tiempo de entregas mejorados, y otra muy distinta es acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de sus servicios nuevos a los clientes. Los clientes de la actualidad no solo esperan velocidad, sino también servicios a su medida.
 - Agregar valor: Los tiempos veloces de los ciclos son una manera de obtener ventajas competitivas. Con frecuencia, este valor agregado adopta la forma de una calidad por encima de la medida lograda aplicando procedimientos de control que podrá implantar la COACSPT para su mejor desempeño.
 - Facilitar la delegación y el trabajo en equipo: La tendencia contemporánea hacia la administración participativa también aumenta la necesidad de delegar autoridad y de fomentar que los empleados trabajen juntos en equipo. Esto no disminuye la responsabilidad última de la gerencia. Por el contrario, cambia la índole del proceso de control. Por tanto, el control permite que el gerente examine el avance de los empleados, sin entorpecer su creatividad o participación en el trabajo.

- Tecnología:
 - Actualmente se inicia una revolución social provocada por Internet y las

tecnologías que lleva asociadas. La Cooperativa está envuelto a situar en la vanguardia de su uso e impulso. Esto está provocando necesariamente una fuerte inversión en esta nueva tecnología. Las importantes expectativas creadas en torno a este tipo de negocio, tanto por parte de las entidades como de los proveedores, han provocado en muchos casos tomar decisiones incorrectas sobre la estrategia tecnológica adoptada, por ello constituye un gran riesgo que involucra pérdidas económicas asociadas con el tiempo mal utilizado, unido a la creciente estrechez de los márgenes en el negocio de la COACSPT, provocando un freno a la inversión.

- Personas: error humano y fraude:
 - Este riesgo puede ocasionar pérdidas potenciales resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, por parte de los mismos empleados que operan en la Cooperativa, en muchas de las veces conduciendo a retrasos o penalizaciones costosas
 - Este riesgo está asociado con el error humano, procedimientos inadecuados en los procesos críticos de negocio de la Cooperativa y fallas en los sistemas de información, por lo que provocaría el riesgo de pérdidas que surge por fallas en los procesos, la tecnología o el personal debidos a eventos internos o externos.
 - Puede ocasionarse por empleados contratados o terceras partes que desconocen sus responsabilidades, que sean inadecuados las actividades asignadas, por lo que incrementaría los riesgos de error humano, robo, fraude o uso inadecuado.
 - Existe el riesgo de error humano, cuando el personal contratado o terceras partes no están al corriente de las amenazas e incumbencias en materia de seguridad de la información y no están capacitados para respaldar la política de seguridad de la organización en el transcurso de sus tareas normales.
 - Selección fallida de recursos humanos.

3.4. DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA EMISIÓN DE CRÉDITO

3.4.1. Solicitud de Crédito

La solicitud de crédito es analizada por el oficial de crédito y supervisada por el jefe de crédito. En el análisis del crédito, la evaluación personal del solicitante y la existencia de garantías tiene un rol relevante. La Comisión de crédito se reúne una vez por semana, así que el tiempo de otorgamiento no supera los 7 días (lo que puede, en algunos casos, constituir una desventaja frente a Cooperativas que liquidan créditos en 1-2 días).

Tiempos de otorgamientos más largos pueden ser necesarios por falta de la información proporcionada. Excepto que por la evaluación de la eventual hipoteca, no siempre se efectúa una visita al cliente para averiguar los datos. Aunque la evaluación personal y el filtro social conformado por la Comisión de crédito resultan muy importantes, parecería necesario un mayor enfoque en la evaluación de la solicitud y un control sistemático de los datos en el campo.

Esta debilidad en el proceso depende en parte de una falta de tiempo del personal, así que este tipo de visitas más se dan en oficinas y áreas donde también trabajan promotores. No siempre el plazo del crédito es adecuado a las necesidades del cliente; en particular, hay muchos casos de pagos en adelantado. Una vez que el préstamo ha sido otorgado, el seguimiento del prestatario no es muy intenso y varía entre oficinas. La implementación de los procesos de recuperación de crédito tendría que ser fortalecida: aun si los procedimientos prevén un contacto inmediato con el cliente moroso, en muchos casos eso no se realiza, con consecuencias negativas sobre la calidad de la cartera.

En la Cooperativa San Pedro de Taboada se utiliza como medio de otorgamiento de crédito el siguiente formato de solicitud:

MODELO DE SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
San PEDRO De TABOADA



SOLICITUD DE CREDITO

Llenar a mano
en letra legible

DEUDOR:

GARANTE:

1.- DATOS DEL CREDITO

Monto Solicitado US\$	(Propósito) Destino del Crédito	Socio Número	PRESTAMO N°
-----------------------	---------------------------------	--------------	-------------

2.- DATOS PERSONALES

NOMBRE (Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres)		Cédula de Identidad	Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año)
Nacionalidad	Estado Civil	Separación de Bienes si () no ()	Número de Personas que dependen de Usted:

3.- DOMICILIO

Su vivienda actual es: () Propia () Arrendada US\$	() Vive con Familia () Otros	Está hipotecada si () no () Plazo por Vencer	Monto dividiendo mensual si está hipotecada US\$
DIRECCION DOMICILIARIA		TELEFONO(S):	

4.- ACTIVIDAD ACTUAL

Profesión:	Empleo / Negocio:		
Actividad de la Empresa	Cargo:	Antigüedad:	
Dirección Empleo / Negocio:		Teléfono (s):	
Trabajo Anterior	Cargo:	Teléfono (s):	

5.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CONYUGE

Nombres y Apellidos Completos:		C.I. #:	Socio N°
Profesión:	Empleo / Negocio:		Antigüedad:
Actividad de la Empresa:	Cargo:	Actividad:	
Dirección Empleo / Negocio:		Teléfono (s):	

6.- INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES (MENSUALES)

INGRESOS		GASTOS	
SUELDO	US\$	ALIMENTACION	US\$
SUELDO CONYUGE	US\$	ARRIENDO	US\$
INGRESOS POR ARRIENDOS	US\$	AGUA, LUZ, TELEFONO	US\$
INGRESOS POR SERVICIOS	US\$	CUOTA PRESTAMO	US\$
INGRESOS POR COMERCIO	US\$	EDUCACION	US\$
PENSION JUBILACION	US\$	SALUD	US\$
DINERO EXTERIOR	US\$	TRANSPORTE	US\$
OTROS	US\$	VESTUARIO	US\$
TOTAL INGRESOS	US\$	TOTAL GASTOS	US\$

7.- REFERENCIAS BANCARIAS, COMERCIALES Y PERSONALES

Banco:	Cta. Cte. N°	Cta. de Ahorros N°	Ha Obtenido Crédito si () no ()	Monto:
Casa Comercial (Crédito Obtenido):	Año	Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	

8.- DETALLE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

TERRENO <input type="checkbox"/>	CASA <input type="checkbox"/>	VEHICULO <input type="checkbox"/>	MAQUINARIA <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
Dirección _____	Dirección _____	Marca _____	Marca _____	Dirección _____
_____	_____	Modelo _____	Modelo _____	_____
_____	_____	Color _____	Color _____	_____
US\$ _____	US\$ _____	US\$ _____	US\$ _____	US\$ _____

Declaro que la información que arriba he hecho constar, y que la he dado con el propósito de obtener crédito, es verdadera y exacta. Autorizo a la Cooperativa San Pedro de Taboada Ltda. para que mantenga en su poder esta información y la utilice con fines crediticios y a la vez recopilar, procesar e intercambiar información acerca de mi historial de crédito, o en caso de mantener un crédito, ya sea en calidad de deudor o garantista, mis nombres se publiquen y se hagan constar dentro del Buró de Crédito o Central de Riesgos, que la Cooperativa maneja. Esta autorización está dada bajo mi responsabilidad y eximo a la Cooperativa de responsabilidad alguna por los efectos que ésta pueda ocasionarme.

EN CASO DE FALSEDAD U OMISION SERA CAUSA SUFICIENTE PARA SU ANULACION SIN OPCION A RECLAMO

FIRMA: _____
C.C. N°: _____

FIRMA CONYUGE: _____
C.C. N°: _____

DEUDOR:

GARANTE:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
300 PEDRO DE TABOADA
 SOLICITUD DE CREDITO



1.- DATOS DEL CREDITO				
Monto Solicitado US\$	(Propósito) Destino del Crédito	Socio Número	PRESTAMO N°	
2.- DATOS PERSONALES				
NOMBRE (Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres)		Cédula de Identidad	Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año)	
Nacionalidad	Estado Civil	Separación de Bienes si () no ()	Número de Personas que dependen de Usted:	
3.- DOMICILIO				
Su vivienda actual es: () Propia () Arrendada US\$		() Vive con Familia () Otros	Está hipotecada si () no () Plazo por Vencer	Monto dividiendo mensual si está hipotecada US\$
DIRECCION DOMICILIARIA			TELEFONO(S):	
4.- ACTIVIDAD ACTUAL				
Profesión:		Empleo / Negocio:		
Actividad de la Empresa		Cargo:	Antigüedad:	
Dirección Empleo / Negocio:			Teléfono (s):	
Trabajo Anterior		Cargo:	Teléfono (s):	
5.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CONYUGE				
Nombres y Apellidos Completos:		C.I. #:	Socio N°	
Profesión:		Empleo / Negocio:		Antigüedad:
Actividad de la Empresa:		Cargo:	Actividad:	
Dirección Empleo / Negocio:			Teléfono (s):	
6.- INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES (MENSUALES)				
INGRESOS		GASTOS		
SUELDO	US\$	ALIMENTACION	US\$	
SUELDO CONYUGE	US\$	ARRIENDO	US\$	
INGRESOS POR ARRIENDOS	US\$	AGUA, LUZ, TELEFONO	US\$	
INGRESOS POR SERVICIOS	US\$	CUOTA PRESTAMO	US\$	
INGRESOS POR COMERCIO	US\$	EDUCACION	US\$	
PENSION JUBILACION	US\$	SALUD	US\$	
DINERO EXTERIOR	US\$	TRANSPORTE	US\$	
OTROS	US\$	VESTUARIO	US\$	
TOTAL INGRESOS	US\$	TOTAL GASTOS	US\$	
7.- REFERENCIAS BANCARIAS, COMERCIALES Y PERSONALES				
Banco:	Cta. Cie. N°	Cta. de Ahorros N°	Ha Obtenido Crédito si () no ()	Monto:
Casa Comercial (Crédito Obtenido):	Año	Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	
8.- DETALLE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
TERRENO <input type="checkbox"/>	CASA <input type="checkbox"/>	VEHICULO <input type="checkbox"/>	MAQUINARIA <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
Dirección	Dirección	Marca	Marca	Dirección
		Modelo	Modelo	
		Color	Color	
US\$	US\$	US\$	US\$	US\$

Declaro que la información que arriba he hecho constar y, que la he dado con el propósito de obtener crédito, es verdadera y exacta. Autorizo a la Cooperativa San Pedro de Taboada Ltda. para que mantenga en su poder esta información y la utilice con fines crediticios y a la vez recopilar, procesar e intercambiar información acerca de mi historial de crédito, o en caso de mantener un crédito, ya sea en calidad de deudor o garante, mis nombres se publiquen y se hagan constar dentro del Buró de Crédito o Central de Riesgos, que la Cooperativa maneja. Esta autorización está dada bajo mi responsabilidad y eximo a la Cooperativa de responsabilidad alguna por los efectos que ésta pueda ocasionarme.

EN CASO DE FALSEDAD U OMISION SERA CAUSA SUFICIENTE PARA SU ANULACION SIN OPCION A RECLAMO

FIRMA: _____
 C.C. N°: _____

FIRMA CONYUGE: _____
 C.C. N°: _____

IMM IMPRESO POR
 MONSIEUR MORENO CIA. LTDA.

DEUDOR:

GARANTE:

1.- DATOS DEL CREDITO				
Monto Solicitado US\$	(Propósito) Destino del Crédito	Socio Número	PRESTAMO N°	
2.- DATOS PERSONALES				
NOMBRE (Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres)		Cédula de Identidad	Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año)	
Nacionalidad	Estado Civil	Separación de Bienes si () no ()	Número de Personas que dependen de Usted:	
3.- DOMICILIO				
Su vivienda actual es: () Propia () Arrendada US\$	() Vive con Familia () Otros	Está hipotecada si () no () Plazo por Vencer	Monto dividiendo mensual si está hipotecada US\$	
DIRECCION DOMICILIARIA			TELEFONO(S):	
4.- ACTIVIDAD ACTUAL				
Profesión:		Empleo / Negocio:		
Actividad de la Empresa		Cargo:	Antigüedad:	
Dirección Empleo / Negocio:			Teléfono (s):	
Trabajo Anterior		Cargo:	Teléfono (s):	
5.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CONYUGE				
Nombres y Apellidos Completos:		C.I. #:	Socio N°	
Profesión:		Empleo / Negocio:		Antigüedad:
Actividad de la Empresa:		Cargo:	Actividad:	
Dirección Empleo / Negocio:			Teléfono (s):	
6.- INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES (MENSUALES)				
INGRESOS		GASTOS		
SUELDO	US\$	ALIMENTACION	US\$	
SUELDO CONYUGE	US\$	ARRIENDO	US\$	
INGRESOS POR ARRIENDOS	US\$	AGUA, LUZ, TELEFONO	US\$	
INGRESOS POR SERVICIOS	US\$	CUOTA PRESTAMO	US\$	
INGRESOS POR COMERCIO	US\$	EDUCACION	US\$	
PENSION JUBILACION	US\$	SALUD	US\$	
DINERO EXTERIOR	US\$	TRANSPORTE	US\$	
OTROS	US\$	VESTUARIO	US\$	
TOTAL INGRESOS	US\$	TOTAL GASTOS	US\$	
7.- REFERENCIAS BANCARIAS, COMERCIALES Y PERSONALES				
Banco:	Cta. Cte. N°	Cta. de Ahorros N°	Ha Obtenido Crédito si () no ()	Monto:
Casa Comercial (Crédito Obtenido):	Año	Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	
Nombres y Apellidos (Persona que le conozca):		Teléfono:	Dirección:	
8.- DETALLE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
TERRENO <input type="checkbox"/>	CASA <input type="checkbox"/>	VEHICULO <input type="checkbox"/>	MAQUINARIA <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
Dirección	Dirección	Marca	Marca	Dirección
		Modelo	Modelo	
		Color	Color	
US\$	US\$	US\$	US\$	US\$

Declaro que la información que arriba he hecho constar y, que la he dado con el propósito de obtener crédito, es verdadera y exacta. Autorizo a la Cooperativa San Pedro de Taboada Ltda. para que mantenga en su poder esta información y la utilice con fines crediticios y a la vez recopilar, procesar e intercambiar información acerca de mi historial de crédito, o en caso de mantener un crédito, ya sea en calidad de deudor o garante, mis nombres se publiquen y se hagan constar dentro del Buró de Crédito o Central de Riesgos, que la Cooperativa maneja. Esta autorización está dada bajo mi responsabilidad y eximo a la Cooperativa de responsabilidad alguna por los efectos que ésta pueda ocasionarme.

EN CASO DE FALSDAD U OMISION SERA CAUSA SUFICIENTE PARA SU ANULACION SIN OPCION A RECLAMO

FIRMA: _____
C.C. N°: _____

FIRMA CONYUGE: _____
C.C. N°: _____

ANÁLISIS, EVALUACION Y RESOLUCION DE CREDITO						
Socio N° _____		Préstamo N° _____		Monto solicitado US\$ _____		
Nombre: _____						
Fecha de Ingreso: _____ Ahorros US\$ _____ Certificados US\$ _____						
CALIFICACION CREDITICIA			EVALUACION DE LA INFORMACION PRESENTADA			
N° Créditos Obtenidos: _____	TIPO DE SOCIO		NIVEL DE VALIDEZ DE LA INFORMACION			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO:	A	_____	COMPLETA	_____	BUENA	_____
Muy Satisfactorio: _____	B	_____	INCOMPLETA	_____	MALA	_____
Satisfactorio: _____	C	_____				
Medianamente: _____	D	_____				
No Satisfactorio: _____	E	_____				
CONFIRMACION DE R. COMERCIALES, PERSONALES, PROVEEDORES			EVALUACION DEL NEGOCIO			
FAVORABLE _____			Ubicación:	BUENA	REGULAR	MALA
NO FAVORABLE _____			Nivel de Actividad:	_____	_____	_____
			Presentación:	_____	_____	_____
			Percepción Nivel de Competencia:	_____	_____	_____
EVALUACION ECONOMICA DEL SOLICITANTE						
INGRESOS MENSUALES: US\$ _____			Copias de Cédula:	Solicitante	Garante 1	Garante 2
EGRESOS MENSUALES: US\$ _____			Certificado de Ingresos:	_____	_____	_____
CAPACIDAD DE PAGO: US\$ _____			Carta Impuesto Predial:	_____	_____	_____
			Cert. de Hip. y Gravam.:	_____	_____	_____
			Avalúo:	_____	_____	_____
			Inspección Domicilio / Trabajo:	_____	_____	_____
			Copia Matrícula Vehículo:	_____	_____	_____
			Copia R.U.C. / Patente Negocio:	_____	_____	_____
			Curso Cooperativismo:	_____	_____	_____
			Escritura	_____	_____	_____
			Otros	_____	_____	_____
PROPUESTA DE CREDITO (Recomendación del Oficial de Crédito)						
APROBAR <input type="checkbox"/> NEGAR <input type="checkbox"/>			SALDOS VIGENTES			
	SOCIO N°	DESTINO	VALOR CREDITO	SALDO CREDITO	ESTADO	OFICINA
	SOLICITANTE					
	CONYUGE					
	GARANTE 01					
	GARANTE 02					
CONDICION PROPUESTA:			COMENTARIOS / OBSERVACIONES _____			
ENCAJE _____			_____			
MONTO _____			_____			
PLAZO _____			_____			
INTERES _____			_____			
DESTINO _____			_____			
CUOTA _____			_____			
Fecha _____			Nombre: _____ Firma _____			
INFORME, RESOLUCION DEL JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS						
Opinión y Comentarios _____						
Fecha _____ Nombre: _____ Firma _____						
RESOLUCION DEL COMITE DE CREDITO			OPERACIONES			
El comité de Crédito en Sesión N° _____ De fecha _____ Acta _____			Fecha de entrega: _____			
Resolvió: Aprobar <input type="checkbox"/> Suspender <input type="checkbox"/> Negar <input type="checkbox"/>			Solicitud de Crédito entregado por US\$ _____			
Monto: _____ Interés _____			Se aprobó la siguiente solicitud de crédito: _____			
Destino: _____ Plazo: _____			a _____ meses plazo, con cuotas mensuales de US\$ _____			
Cuota: _____			Pagaré N° _____ Destino _____			
Observaciones _____			_____			
_____			_____			
Presidente _____ Secretario _____ Vocal _____			Recibido por _____ Realizado por _____			
Consejo de Administración _____			_____			
_____			_____			
Presidente _____ Secretario _____			Jefe de Agencia _____ Jefe de Crédito y Cobranzas _____			

3.4.2. Pagaré

Documento Literal o Título de valor o Instrumento Financiero, documento escrito mediante el cual una persona (Emisor) Se compromete a pagar a otra persona (El Beneficiario) Una determinada cantidad de dinero en una fecha acordada.

Los pagares pueden ser al portador o endosables es decir, que se pueden transmitir de un tercero los pagares pueden emitirlos los individuos particulares de empresas o estados.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PAGARE.

- Librador es quien se compromete a pagar la suma de dinero, a la vista o en una fecha futura fija o determina dable.
- El Beneficiario o Tenedor, es aquel cuya orden debe hacerse el pago de la suma de dinero estipulada en el pagare
- El Fiador o Avalista. La persona que garantiza el pago del pagare.

REQUISITOS DEL PAGARE.

- La mención de ser pagare, inserta en el texto del documento
- La promesa incondicional de pagar una determinada de dinero
- El nombre de la persona a quien debe hacerse el pago
- El lugar y la época del pago
- La fecha y el lugar en que se suscriba el documento
- La firma del suscriptor o de la persona que firme a su ruego o en su nombre

ACCIONES CAMBIARIAS EN EL PAGARÉ

Directa: Se da contra el suscriptor y el aval, si existe: prescribe en tres años, contados apartar del vencimiento

De Regreso: Se ejercita en contra de los demás signatarios del pagaré para el caso de que hubiese circulado por endoso en propiedad o cesión ordinaria.

CADUCIDAD EN LA ACCIÓN CAMBIARIA:

- Por no haberse presentado el pagaré para su pago en el lugar y dirección señalados
- Por no haberse presentado en tiempo
- Por no haberse levantado el protesto
- Por no haber ejercitado la acción dentro de los tres meses que sigan a la fecha del protesto
- Por no haber ejercitado la acción dentro de los tres meses que signa a la fecha en que alguno de los obligados hubiere liquidado el pagaré
- Por haber prescrito la acción directa o porque haya de prescribir dentro de los 3 meses siguientes.

La acción cambiaria de regreso en el pagaré prescribe en tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento o de la terminación del plazo legal de presentación de los pagarés suscritos a la vista.

Las acciones causal y de enriquecimiento ilegítimo, son iguales que en la letra de cambio. Esta última acción se da contra el suscriptor en el año contado a partir de la fecha en que se extinguió la acción cambiaria contra suscriptor.

Si el pagare no menciona la fecha de su vencimiento, se considera pagadero a la vista, si no indica el lugar de su pago, se tendrá como tal el del domicilio del que lo suscribe

Los pagares exigibles a cierto plazo de la vista deben ser presentados dentro de los 6 meses que sigan a su fecha, la presentación solo tendrá el efecto de fijar la fecha del vencimiento y se comprobará. Si el suscriptor omitiera la fecha de la vista podrá consignarla el tenedor.

El pagare domiciliado debe ser presentado para su pago a la persona indicada como domiciliario y, a falta de domiciliario designado, al suscriptor mismo, en el lugar señalado como domicilio.

El Protesto por falta de pago debe levantarse en el domicilio fijado en el documento, y su omisión cuando la persona que haya de hacer el pago no sea el suscriptor mismo, producirá la caducidad de las acciones que por el pagaré competan al tenedor contra los endosantes y contra el suscriptor. Salvo ese caso, el tenedor no está obligado, para conservar sus acciones y derechos contra el suscriptor, ni a presentar el pagaré a su vencimiento, ni a protestarlo por falta de pago.

El importe del pagaré comprenderá los réditos caídos, el descuento del pagaré no vencido se calculará al tipo de interés pactado en este, o en su defecto al tipo legal, y los intereses moratorios se computarán al tipo estipulado para ellos; a falta de esa estipulación, al tipo de rédito fijado en el documento, y en defecto de ambos, al tipo legal.

El suscriptor del pagaré se considera como aceptante para todos los efectos de las disposiciones.

Importancia del Pagaré

Los pagarés se derivan de la venta de mercancía, de préstamos en efectivo, o de la conversión de una cuenta corriente. La mayor parte de los pagarés llevan intereses el cual se convierte en un gasto para el girador y un ingreso para el beneficiario. Los instrumentos negociables son pagaderos a su vencimiento, de todos modos, a veces que no es posible cobrar un instrumento a su vencimiento, o puede surgir algún obstáculo que requiera acción legal.

Ventajas.

- Es pagadero en efectivo.
- Hay alta seguridad de pago al momento de realizar alguna operación comercial.

Desventajas.

- Puede surgir algún incumplimiento en el pago que requiera acción legal.

MODELO DE PAGARÉ DE LA COOPERATIVA:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 'SAN PEDRO DE TABOADA'
LTDA.

PAGARE A LA ORDEN

No. Socio: **1007180**

Préstamo: **0129463**

Destino: **Consumo**

Por: **US 650,00**

Debo (emos) y pagaré (emos) solidaria e incondicionalmente a **240** días vista, en esta ciudad o en el lugar en que se me(nos) reconvenga a la orden de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE TABOADA LTDA. La suma de: **SEISCIENTOS CINCUENTA** Dólares de los Estados Unidos de América, que hemos recibido por préstamo de dicha Cooperativa, en dinero en efectivo, a entera satisfacción.

Dejo (amos) expresa constancia de que este préstamo lo he (mos) recibido con el interés del **12,21 %** anual sobre saldos de capital adeudados durante el plazo convenido, siendo de mi (nuestra) cuenta todos los impuestos y tasas que cause este pagaré. En caso de mora pagaré (mos) adicionalmente el interés de moratoria vigente a la fecha del vencimiento de esta obligación, calculado de acuerdo a lo dispuesto en las Regulaciones del Directorio del Banco Central, sobre los dividendos atrasados y el valor del capital vencido y no pagado, hasta la total cancelación del crédito. Si la Ley o Resolución del Consejo de Administración permitiere estipular intereses reajustables a los expresados me (nos) comprometo (emos) a pagar dichos intereses desde la Vigencia de tal Resolución.

En caso de incurrir en mora en tres cuotas mensuales o más, la Cooperativa podrá dar por vencido el plazo del préstamo en su totalidad y exigirlo en forma judicial sin que para ello se tenga que notificar.

Así también me (nos) obligo (amos) a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales, así como, los honorarios profesionales que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de los gastos, la mera aseveración del acreedor. El pago no podrá hacerse por partes ni aún por mis (nuestros) herederos o sucesores.

Al fiel cumplimiento de lo estipulado me (nos) obligo (amos) con todos mis (nuestros) bienes presentes y futuros; además, en caso de mora, autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito, a debitar de mi (nuestra) cuenta (s), todo el dinero que exista en la Cooperativa a mi (nuestro) favor para que se abone a este pagaré al pago parcial o total del crédito, por cualquier concepto y sin necesidad de aviso previo.

Para el caso de Juicio renuncio (amos) domicilio y expresamente quedo (amos) sometido (s) a los jueces o tribunales del lugar de emisión o suscripción del pagaré, Sangolquí o Quito a elección del acreedor y a la vía ejecutiva.

Sin Protesto, eximiendo a la Cooperativa acreedora de presentación para el pago y aviso por falta del mismo,

SANGOLQUÍ 2006-12-04

Vence el **2007-08-01**

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: **CARLOS SEGUNDO DÍAZ GUANA**

Nombre **MARÍA PIEDAD OÑA**

Del Cónyuge: **ROJAS**

C.I.: **1700326067**

C.I.: **1700326679**

Dirección: **SAN PEDRO CALLE SANTIAGO, QUINDE N° 280**

Teléfono:

VISTO BUENO: **2006-12-04**

Firma: _____

Firma: _____

En los mismos términos y condiciones del documento que procede, me (nos) constituyo (irnos) aval (es) o codeudor (es) solidario (s) de las obligaciones contraídas por **CARLOS SEGUNDO DÍAZ GUANA**, con la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Tabuada Ltda., quedando autorizado el acreedor para que debite de mi (nuestra) (s) cuenta (s) cualquier fondo que tuviéramos y aplique al pago total o parcial de esta obligación, sin que para esto tengamos que recibir aviso alguno ni otorgar nueva autorización. Renunciamos a los beneficios de domicilio, fuero, orden y exclusión (de bienes), sin protesto. Exímase de presentación para el pago así como de avisos por falta del mismo.
SANGOLQUI 2006-12-04

Garante N° 1

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: **ROBERTO JAVIER DÍAZ OÑA
FLORES**

Nombre **GABRIELA ARACELY**
Del Cónyuge: **GUAYASAMÍN**

C.I.: **17144784351**

C.I.: **1717180623**

Dirección: **SAN PEDRO CALLE SANTIAGO, QUINDE**

Teléfono:

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA COACSPT

4.1. RIESGO DE MERCADO DE LA COACSPT

4.1.1. Brechas de sensibilidad

Para el análisis de las brechas de sensibilidad se consideran el Producto Interno Bruto y los Sectores Económicos que conforman las actividades de producción ecuatoriano. Básicamente para nuestro estudio los sectores económicos son unidades útiles de análisis para examinar temas de evaluación de riesgos y reducción de vulnerabilidad.

Los sectores son reconocibles y legítimos como objetos de un programa. Por ello generalmente la Cooperativa basa sus préstamos en cada uno de ellos. De allí la importancia de analizarlos en función al Producto Interno Bruto.

ÁREA DE CRÉDITO

En el proceso de otorgamiento de crédito es necesario analizar varios aspectos que puedan reducir el riesgo que enfrenta la Cooperativa cuando coloca dinero en los diferentes sectores; para ello es indispensable desglosar cada sector y verificar en la posición de riesgo que se encuentra.

RIESGO PAÍS²⁵:

El riesgo país es un indicador financiero que indica que el costo por arriesgarse a hacer negocios en determinado país sea más o menos alto. Cuanto mayor es el riesgo, menos proyectos de inversión pueden obtener una rentabilidad acorde a su inversión.

Dicho de otra manera, el riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Los inversores, al momento de realizar sus elecciones de dónde y cómo invertir, buscan maximizar sus ganancias, pero además tienen en cuenta el riesgo, esto es, la probabilidad de que las ganancias sean menor que lo esperado o que existan pérdidas. En términos estadísticos, las ganancias se suelen medir usualmente por el rendimiento esperado, y el riesgo por la desviación estándar del rendimiento esperado.

El índice de riesgo país es un indicador simplificado de la situación de un país, que utilizan los inversores internacionales como un elemento más cuando toman sus decisiones. El riesgo país es un indicador simplificado e imperfecto de la situación de una economía.

El índice de riesgo país es en realidad un índice que es calculado por distintas entidades financieras, generalmente calificadoras internacionales de riesgo.

El riesgo país se refleja a través de un índice llamado Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI) y es medido en puntos básicos, en cuyo caso, 100 unidades equivalen a una sobretasa del 1%. Según el Banco Central, el EMBI nacional se ubicó el 30 de noviembre de 2006 en 612 puntos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)²⁶:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios de uso final

²⁵ <http://www.econlink.com.ar/definicion/riesgopais.shtml>

²⁶ <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>

generados por los agentes económicos durante un período. Su cálculo en términos globales y por ramas de actividad se deriva de la construcción de la Matriz Insumo-Producto, que describe los flujos de bienes y servicios en el aparato productivo, desde la óptica de los productores y de los utilizadores finales.

Es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo que generalmente es un trimestre o un año. Ya que una economía produce gran número de bienes, el PIB es la suma de tales elementos en una sola estadística de la producción global de los bienes y servicios mencionados.

Dicha medida generalmente se expresa en una unidad de medida común, la cual generalmente es una unidad monetaria. La cifra del PIB engloba la producción corriente de bienes finales valorada a precios de mercado.

Cuando se habla de producción corriente de bienes finales se excluyen los artículos revendidos o comprados en un período anterior. Cuando se habla de bienes finales se entiende que no pueden ser contabilizados los insumos o las materias primas y que se consideran los productos finales: Si elaboramos Pan, para el PIB, se contabilizará el precio final del producto, y se dejarán de contabilizar los insumos (harina, leche)... Como es lógico, la forma de contabilizar los productos es fundamental para llegar a un valor cierto o aproximado de la realidad económica.

Existen dos formas para hacer la contabilidad del PIB. La primera es por el producto, contabilizando solamente el precio de los bienes finales de todos los sectores y sumarlos.

El segundo camino es llegar por medio del valor agregado de todos los sectores involucrados en la producción del bien, consiste en sumar el valor agregado que representa la producción de cada etapa del proceso productivo. El valor agregado de cada etapa sería el valor final de dicha etapa menos el de la etapa posterior.

SECTORES ECONÓMICOS:

El enfoque sectorial encaja dentro de la economía, y se analizarán de acuerdo a los diferentes sectores económicos establecidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros; la información para llevar a cabo el diagnóstico se recopila y analiza en forma sectorial.

Los estudios sectoriales no tienen, necesariamente, que limitarse a los sectores económicos ya que tanto los sectores urbanos como rurales y los sectores de bajos ingresos de la población son unidades válidas para el estudio, debido a que si acceden a créditos mínimos que la Cooperativa realiza.

TABLA 4.1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU)

Cod. CIU	Sector
1	Agricultura y Caza
2	Explotación de Minas y Canteras
3	Industrias Manufactureras
4	Electricidad, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio al por mayor y al por menor, y restaurantes y hoteles.
7	Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones
8	Establecimientos financieros, Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
9	Servicios Comunales, sociales y personales.
0	Actividades no bien especificadas.

1	Agricultura y Caza		
		1110	Producción Agropecuaria (cultivos de campo, cría de animales, producción de leche, huevos, lana, pieles, miel, jardinería ornamental)
		1120	Servicios Agrícolas (servicios de agricultura, ganadería y horticultura a base de honorarios por contrato, tales como recolección, empacado, trilla, esquilla, poda, recogida de frutas)
		1130	Caza ordinaria y mediante trampas (con fines lucrativos no relacionados con la caza como deporte) repoblación de animales

	1200	Silvicultura y Extracción de madera
		1210 Silvicultura
		1220 Extracción de Madera (corte de madera, producción de troncos desbastados y extracción de madera en bruto)
	1300	Pesca
		1301 Pesca de altura y costera
		1302 Pesca, no especificados previamente captura de peces y recolección de plantas acuáticas silvestres en aguas interiores
2	Explotación de Minas y Canteras	
	2100	Explotación de minas de carbón.
	2200	Producción de petróleo crudo y gas natural.
	2300	Extracción de Minerales Metálicos
		2301 Extracción de minerales de hierro
		2302 Extracción de minerales metálicos no ferrosos
	2900	Extracción de otros minerales
		2901 Extracción de piedra, arcilla y arena
		2902 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y elaboración de productos químicos.
		2903 Explotación de minas de sal
		2909 Explotación de minerales no especificados previamente
3	Industrias Manufactureras	
	3100	Fabricación de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco
		3110 Fabricación de Productos Alimenticios (excepto bebidas)
		3111 Matanza de ganado, preparación y conservación de carne
		3112 Fabricación de productos lácteos.
		3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres.
		3114 Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos.
		3115 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.
		3116 Productos de molinería
		3117 Fabricación de productos de panadería

		3118	Fábricas y refinerías de azúcar
		3119	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.
		3121	Elaboración de productos alimenticios diversos.
		3122	Elaboración de alimentos preparados para animales.
	3130	Industrias de bebidas	
		3131	Destilación, Rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.
		3132	Industrias vinícolas.
		3133	Bebidas malteadas y Malta.
		3134	Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.
		3140	Industria del Tabaco.
	3200	Textiles, Prendas de Vestir e Industrias de Cuero	
		3210	Fabricación de textiles
		3211	Hilado, Tejido y Acabado de textiles.
		3212	Artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir.
		3213	Fábrica de tejidos de punto.
		3214	Fábrica de tapices y alfombras.
		3215	Cordelería.
		3219	Fabricación de textiles, no especificadas en otra partida.
		3220	Fabricación de prendas de vestir (excepto calzado).
		3230	Industrias del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles (excepto el calzado y otras prendas de vestir)
		3231	Curtidurías y talleres de acabado.
		3232	Industria de la preparación y teñido de pieles.
		3233	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir
		3240	Fabricación de calzado excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
	3300	Industria de la Madera y Productos de la Madera, incluidos muebles	
		3310	Industria de madera y productos de madera y corcho, excepto muebles
		3311	Aserraderos, Talleres de Acepilladura y otros talleres para trabajar la madera.
		3312	Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña.

		3319	Fabricación de productos de madera y de corcho no especificados en otra partida.
		3320	Fabricación de muebles y accesorios excepto los que son principalmente metálicos.
	3400		Fabricación de Papel y Productos de Papel, Imprentas y Productos Editoriales.
		3410	Fabricación de Papel y Productos de Papel.
		3411	Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.
		3412	Fabricación de envases y cajas de papel y de cartón.
		3419	Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, no especificados en otra partida.
		3420	Imprenta, editoriales e industrias conexas.
	3500		Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo y carbón, de caucho y plástico
		3510	Fabricación de sustancias químicas industriales
		3511	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos.
		3512	Fabricación de abonos y plaguicidas.
		3513	Fabricación de resinas sintéticas, materiales plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio.

		3520	Fabricación de Otros Productos Químicos.
		3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas.
		3522	Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos.
		3523	Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador.
		3529	Fabricación productos químicos no especificados en otra partida.
		3530	Refinería de Petróleo
		3540	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón.
		3550	Fabricación de productos de caucho.
		3551	Industrias de llantas y cámaras.
		3559	Fabricación de productos de caucho, no especificados previamente
		3560	Fabricación de Productos Plásticos, no especificados previamente
	3600		Fabricación de Productos Minerales no metálicos exceptuando los derivados del Petróleo y Carbón
		3610	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.

		3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
		3690	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
		3691	Fabricación de productos de arcilla para construcción
		3692	Fabricación de cemento, cal y yeso.
		3699	Fabricación de productos minerales no metálicos, no especificados en otra partida.
	3700		Industrias metálicas básicas de hierro y acero.
		3710	Industrias básicas de hierro y acero
		3720	Industrias básicas de metales no ferrosos.
	3800		Fabricación de Productos metálicos, maquinaria y equipo.
		3810	Fabricación de Productos metálicos (exceptuando maquinaria y equipo)
		3811	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.
		3812	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos.
		3813	Fabricación de productos metálicos estructurales.
		3819	Fabricación de productos metálicos no especificados en otra partida, exceptuando maquinaria y equipo.
		3820	Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica.
		3821	Construcción de motores y turbinas.
		3822	Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura.
		3823	Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera.
		3824	Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera.
		3825	Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad.
		3829	Construcción de maquinaria y equipo no especificado en otra partida, exceptuando la maquinaria eléctrica.
		3830	Construcción de maquinarias, aparatos, accesorios y suministros eléctricos.
		3831	Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.
		3832	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones.
		3833	Construcción de equipos y accesorios eléctricos, de uso doméstico.
		3839	Construcción de aparatos y suministros eléctricos no especificados en otras partidas.
		3840	Construcción de material de transporte.
		3841	Construcciones Navales y reparación de barcos.

		3842	Construcción de equipo ferroviario
		3843	Fabricación de vehículos, automóviles.
		3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas.
		3845	Fabricación de aeronaves.
		3849	Construcción de material de transporte, no especificado en otra partida.
		3850	Fabricación de Equipo Profesional y Científico, Instrumentos de Medidas y de control no especificados en otra partida y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.
		3851	Fabricación de Equipo Profesional y Científico, Instrumentos de Medidas y de control no especificados en otra partida.
		3852	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.
		3853	Fabricación de relojes.
	3900	Otras Industrias Manufactureras	
		3901	Fabricación de joyas y artículos conexos.
		3902	Fabricación de instrumentos de música.
		3903	Fabricación de artículos de deporte y atletismo.
		3909	Industrias manufactureras, no especificados en otra partida.
4	Electricidad, gas y agua		
	4100	Electricidad, gas y vapor	
		4101	Luz y fuerza eléctrica
		4102	Producción y distribución de gas.
		4103	Suministro de vapor y agua caliente.
	4200	Obras Hidráulicas y suministro de Agua	
		4210	Captación, purificación y distribución de agua para uso doméstico, industrial y comercial
5	Construcción		
	5000	Construcción	
6	Comercio al por mayor y al por menor, y restaurantes y hoteles.		
	6100	Comercio al por mayor	
		6110	Materias primas agrícolas
		6120	Minerales, metales y productos químicos industriales
		6130	Madera aserrada y materiales de construcción
		6140	Maquinaria y materiales para la industriales, el comercio y la agricultura y vehículos automóviles y motocicletas.

	6150	Artículos de ferretería y eléctricos.
	6160	Muebles y accesorios para el hogar.
	6170	Géneros textiles, prendas de vestir y calzado.
	6180	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.
	6190	Comercio por mayor, no especificado en otra partida.
	6200	Comercio al por menor
	6210	Abacerías y otras tiendas para la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas.
	6220	Farmacias
	6230	Tiendas de géneros textiles y prendas de vestir y calzado.
	6240	Muebles y accesorios para el hogar
	6250	Ferretería
	6260	Vehículos, automóviles y motocicletas.
	6270	Estaciones de gasolina.
	6280	Almacenes y bazares
	6290	Comercio al por menor, no especificado en otra partida.
	6300	Restaurantes y hoteles.
	6310	Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas.
	6320	Hoteles, casas de huéspedes y otros lugares de alojamiento.
7	Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones.	
	7100	Transporte y Almacenamiento
	7110	Transporte Terrestre
	7111	Transporte ferroviario
	7112	Transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros por carretera.
	7113	Otros servicios terrestres de transporte de pasajeros.
	7114	Transporte de carga por carretera.
	7115	Transporte por oleoductos o gasoductos.
	7116	Servicios relacionados con el transporte terrestre.
	7120	Transporte por agua.
	7121	Transporte oceánico o de cabotaje.
	7122	Transporte por vía de navegación interior.
	7123	Servicios relacionados con el transporte por agua.
	7130	Transporte aéreo

		7131	Empresas de transporte aéreo
		7132	Servicios relacionados con el transporte aéreo.
		7190	Servicios Conexos
		7191	Servicios relacionados con el transporte (incluidas agencias de turismo)
		7192	Depósitos y almacenamiento
	7200		Comunicaciones (proporcionados al público por correo, teléfono y radio)
8	Establecimientos financieros, Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.		
	8100		Establecimientos financieros
		8101	Instituciones monetarias
		8102	Otras instituciones financieras.
		8103	Servicios Financieros
		8104	Calificadoras de riesgo
		8105	Casas de Valores
		8106	Administradoras de Fondos/Holdings
		8107	DECEVAL Depósitos Centralizados de valores
	8200		Seguros
	8300		Bienes inmuebles y Servicios Prestados a las empresas.
		8310	Bienes inmuebles
		8320	Servicios Prestados a las Empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.
		8321	Servicios jurídicos.
		8322	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros.
		8323	Servicios de elaboración de datos y de tabulación.
		8324	Servicios técnicos y arquitectónicos y de computación.
		8325	Servicios de publicidad
		8329	Servicios prestados a las empresas no especificados previamente, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria. (Agencia de Detectives y Protección)
		8330	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.
9	Servicios Comunales, sociales y personales.		
	9100		Administración pública y defensa
	9200		Servicios de saneamiento y similares.
	9300		Servicios Sociales y otros servicios comunales conexos

		9310	Instrucción pública
		9320	Servicios de saneamiento y similares.
		9330	Servicios médicos y odontológicos y otros Servicios de sanidad y veterinaria.
		9331	Servicios médicos y odontológicos y otros Servicios de sanidad
		9332	Servicios de veterinaria
		9340	Instituciones de asistencia social.
		9350	Asociaciones comerciales, profesionales y laborales
		9390	Otros servicios sociales y servicios comunales conexos
		9391	Organizaciones religiosas
		9399	Servicios sociales y servicios comunales conexos. no especificados previamente
	9400		Servicios de Diversión y Esparcimiento y Servicios Culturales
		9410	Películas cinematográficas y otros servicios de esparcimiento.
		9411	Producción de películas cinematográficas.
		9412	Distribución y exhibición de películas cinematográficas.
		9413	Emisiones de radio y televisión.
		9414	Productores teatrales y servicios de esparcimiento.
		9415	Autores, compositores y otros artistas independientes, no especificados previamente
		9420	Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales, no especificados previamente
		9490	Servicios de diversión y esparcimientos, no especificados previamente
	9500		Servicios personales y de los hogares.
		9510	Servicios de reparación no especificados previamente
		9511	Reparación de calzado y otros artículos de cuero.
		9512	Taller de reparaciones eléctricas.
		9513	Reparación de automóviles y motocicletas
		9514	Reparación de relojes y joyas
		9519	Otros servicios de reparación, no especificados previamente
		9520	Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido.
		9530	Servicios domésticos
		9590	Servicios personales diversos.
		9591	Peluquerías y salones de belleza.
		9592	Estudios fotográficos, incluida la fotografía comercial.

		9599	Servicios personales.
	9600	Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	
0	Actividades no bien especificadas.		

FUENTE: http://www.mundobvg.com/capital/demo/suscriptor/ayuda/clasificaci%C3%B3n_de_las_empresascla.htm

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS EN ECUADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2006

1. AGRICULTURA Y CAZA²⁵

En Ecuador, como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la agricultura es una de las principales fuentes de ingreso, empleo, inversión y divisas. Sin embargo, es quizá el sector más vulnerable y menos definido en términos de infraestructura y apoyo institucional para enfrentarse a las amenazas naturales. Además de generar presiones inflacionarias sobre los precios del mercado interno, los desastres producidos han tenido un gran impacto en la balanza de pagos causado por la pérdida de ingresos de exportación agrícola y la necesidad de importar alimentos básicos para compensar la pérdida sufrida en la producción interna.

En 1990 el Ministerio de Agricultura de Ecuador solicitó a la OEA asistencia para evaluar la vulnerabilidad de ese sector a las amenazas naturales e identificar estrategias de mitigación adecuadas para reducirla a un nivel aceptable. Estas estrategias serían identificadas como ideas o perfiles de proyecto, algunas de las cuales serían seleccionadas por las autoridades locales para ser estudiadas y evaluadas más profundamente a fin de determinar su factibilidad económica y técnica.

El estudio, realizado a nivel nacional, primero definió 14 de los cultivos más importantes y los agrupó en tres categorías: cultivos básicos destinados a la alimentación, cultivos estratégicos y cultivos de exportación. También se definieron y se localizaron

²⁵ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

geográficamente los elementos claves que apoyan la producción, procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de los productos agrícolas.

Al relacionar los datos socioeconómicos a nivel provincial con las áreas propensas a amenazas, el estudio pudo determinar los impactos de los eventos en términos de ingreso sectorial, empleo, inversión, ingreso de divisas y seguridad alimenticia nacional. En base a estos criterios, se seleccionaron las 49 situaciones más críticas. Por ejemplo, se encontró que en el mediano y largo plazo la erosión en la provincia de Carchi podría afectar 11.750 ha de cultivo de papa, que constituye más del 43% de la producción nacional y el 40% y 80% respectivamente, de los empleos e ingresos generados por el sector en esta provincia.

Se identificaron los problemas más serios según los cinco criterios seleccionados y se establecieron las diferentes políticas que alcanzarían los mejores resultados. Por ejemplo, se determinó que las políticas orientadas a evitar el desempleo deben mitigar las inundaciones en la provincia de Guayas y la erosión en la provincia de Tungurahua. Para proteger el ingreso de divisas las acciones más efectivas serían proteger la producción de banana en la provincia de El Oro contra sequías y mitigar los riesgos de inundación en la provincia de Guayas, especialmente en áreas utilizadas para la producción de café y banana.

El sector durante el año 2005 presentó un crecimiento de 5.7% muy superior al determinado en 2004 (1.9%). En términos absolutos la generación de recursos del sector en 2005, fue la más alta de los últimos 6 años, pues llegó a 2.102 millones de dólares. El grado de importancia de esta actividad se confirma con su participación en la estructura del Producto Interno Bruto (PIB) (10,3% en 2005 y estimado de 10,1% para 2006 y 2007).

Las previsiones para el presente año indican que tendrá un crecimiento de 2.5% con lo cual llegará en valores absolutos a 2.155 millones de dólares.

Dentro de las ramas de actividad, que integran la Agricultura están el banano, café, cacao, otros cultivos agrícolas, producción animal, selvicultura y extracción de madera y productos de la caza y de la pesca; en este conjunto de actividades las que presentaron durante 2005 el mayor crecimiento fue productos de la caza y de la pesca, con el 16% de

variación. En valores absolutos dentro del PIB, el liderazgo lo mantuvo el sector Otros cultivos agrícolas seguido de cultivo de banano, café y cacao.

Por el lado de las exportaciones agrícolas más importantes (banano, café, cacao, abacá, madera y flores) como los principales productos de exportación agrícola, se puede observar que el volumen exportado durante el año 2005, alcanzó la cifra de 1.678 millones de dólares valor que con respecto a las del año 2004, creció un 8.7%.

Desde el punto de vista del Valor Agregado por Industrias se puede apreciar que la última cifra disponible, esto es, al primer trimestre de 2006, el sector agrícola varió desfavorablemente con respecto al trimestre anterior en un -0.4%; y con respecto a similar período del año 2005, lo hizo positivamente al 1.9%.

1.1 BANANO, CAFÉ Y CACAO²⁶

La información disponible muestra que durante el año 2005 el PIB los cultivos de banano, café y cacao tuvo una variación positiva del 3.1% con respecto a 2005. Las previsiones señalan que para 2006 habrá un crecimiento de 2.7%. Dentro de estos tres productos, el banano tiene desde hace muchos años un peso muy importante en la economía del país. El PIB de los tres productos se ubicó en términos absolutos en 527 millones de dólares. La estructura porcentual del PIB señala que la actividad participó con el 2.6% del total en 2005 y se espera para el 2006 y 2007 una situación similar (2%).

Las exportaciones de estos tres productos llegaron a la cifra de 1.227.6 millones de dólares durante el año 2005, cifra que comparada con el año 2004 significó un crecimiento en las ventas al exterior del 7.6%. En el lapso señalado, los tres productos a los que se hace referencia, tuvieron comportamientos favorables, pues las exportaciones individuales crecieron en un 5.9; 75.3 y 38.7%, respectivamente.

Como es lógico y tradicional, las exportaciones de banano son las de mayor proporción pues pesan un 88.3% en el conjunto; el cacao participa con el 9.6% y lo

²⁶ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial, Cartera y Contingentes

restante corresponde a las ventas de café (corresponden al fruto en grano sin industrializar).

Durante el primer semestre del presente año 2006, las ventas de banano alcanzaron la cifra de 651 millones de dólares lo cual implica una variación favorable del 18% con relación a similar período de 2005. Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2006 han permitido demostrar el potencial productivo al responder a la caída de la oferta bananera de Colombia, Honduras y Panamá. Se estima que 2006 podría finalizar con un ligero repunte de exportaciones gracias a los altos precios del mercado mundial, impulsados por los factores climáticos que afectaron a ciertos países productores de América Central.

Según Multiplica, el precio del banano ecuatoriano podría alcanzar un valor promedio de USD 0.254 cada kilogramo, lo que sería un 13.4% superior al registrado en 2005. Con este nivel de precios y las condiciones productivas del país, se considera que en 2006 se podrían exportar 4.76 millones de TM.

Respecto al Cacao, sus exportaciones durante el primer semestre de 2006 llegaron a 54.5 millones de dólares y fueron menores en un 6 % a sus similares del año 2005. Hay buenas perspectivas para el cacao de Esmeraldas, pues una compañía Suiza denominada Felchlin comprará cacao como materia prima de excelente calidad por el lapso de cinco años. El monto a venderse será de 37,5 toneladas métricas por temporada. Todo se logró mediante un acuerdo que firmó la Asociación de Productores de Cacao del Norte de Esmeraldas (Aprocane) con los representantes suizos.

La exportación será de cacao en grano y la empresa pagará USD 1.980 por tonelada, lo que a su vez representará para los agricultores USD 72 por quintal.

El producto ecuatoriano se va para Suiza debido a que es considerado como de élite por su aroma y sabor, según el gerente de Felchlin, empresa fundada en 1836 y con 17 puestos de venta en Suiza. Cuentan con 56 líneas de productos y chocolates de alta calidad.

Por su parte, en Esmeraldas, Aprocane cuenta con plantaciones de 2.000 hectáreas, repartidas en San Lorenzo, Río Verde y Eloy Alfaro y con más de 115 comunidades que se dedican a la siembra, recolección y comercialización del producto.

De hecho, la misión visitó varias zonas productivas y fábricas chocolateras locales, que han sido coordinadas por la Asociación Nacional de Cacaoteros del Ecuador (Anecacao). Ellos buscan sellar negocios e incrementar las exportaciones, que anualmente representan 170 millones de dólares, es decir 120 mil toneladas de cacao en grano.

Respecto al Café, Las exportaciones de café durante el primer semestre de 2006 alcanzaron la cifra de 5.9 millones de dólares, lo cual fue menor en un 37% a las exportaciones de similar período pero del año 2005.

1.2 OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS (INCLUYE FLORES)²⁷

El PIB de la actividad Otros Cultivos Agrícolas, presentó durante 2005 una variación favorable de 5.5% con relación al año 2004. En términos absolutos la producción alcanzada llegó a 748 millones de dólares y su participación en la estructura porcentual fue similar a la de varios años atrás (3.6%). Para el año 2006 existe una variación de 1.5% lo cual implicará una generación de recursos que en términos absolutos podría llegar a la cifra de 759 millones.

Dentro de este rubro, está el cultivo de flores, actividad de mucha importancia en la economía del país pues a lo largo de los últimos 10 años, ha presentado volúmenes de exportaciones siempre crecientes, llegando el último año 2005 a la cifra de 398 millones de dólares, cifra que con respecto a las del año 2004 representó un crecimiento del 12%.

Durante el primer semestre del año en curso se exportaron flores por 214 millones de dólares, valor que con respecto a similar período del 2005, disminuyó un 2.2%.

El registro sanitario abarca también a los crisantemos según el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA), pues hace un llamado de atención para quienes se dedican a producir, exportar y transportar crisantemos ecuatorianos. Desde mayo de 2005,

²⁷ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial, Cartera y Contingentes

todas las empresas dedicadas al negocio de la flor deberán registrarse en ese órgano. Caso contrario, no podrán vender en el exterior los productos y sus cargas serán detenidas.

De hecho, el SESA no emitirá certificado fitosanitario de exportación para quienes no cumplan con el requisito. En cuanto al Abacá, este cultivo ha tenido altibajos debido a las variaciones de los precios internacionales. A pesar de ello, en el 2005 se exportaron 7.8 millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2006, las exportaciones de abacá llegaron a 3.7 millones de dólares, cifra similar a la de igual período de 2005. Por otro lado, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) propuso que la explotación de chirimoya como alternativa de producción y exportación. Esta institución ha desarrollado un conjunto de tecnologías para el tratamiento del producto con fines de exportación. La investigación, que se realizó con el ecotipo Lisa Mejorada, propia de las zonas productoras de Guayllabamba y Puéllaro, en Pichincha, está orientada a salvar el carácter perecedero de la fruta para ser aprovechado por la industria de alimentos.

Las pruebas realizadas por el INIAP se orientan a la obtención de subproductos como mieles y concentrados clarificados, licores, conservas, mermeladas y jaleas. Estos pueden ser producidos a escala comercial por parte del sector industrial que, en alianza con los productores, tiene la capacidad de desarrollar la explotación de la chirimoya como una alternativa de producción y exportación.

Con respecto a otro cultivo importante como la papa, Semillas Selecta, una empresa privada, busca una "superpapa". La variedad resultante soportaría el clima y resistiría a enfermedades como la polilla y la "lancha". La empresa y el INIAP unieron sus esfuerzos para investigar nuevos materiales de semillas mejoradas de papa, para ser sembradas en la Costa y Sierra y lograr rendimientos superiores a las 40 toneladas por hectárea. El representante de la empresa, dijo que la producción de la nueva variedad es de 12 toneladas por hectárea.

La riqueza del suelo ecuatoriano para la producción de hierbas aromáticas atrae a la multinacional estadounidense Young Living del empresario y médico Gary Young. Tanto es el interés que desde hace siete meses se asentó en Cuenca e invirtió USD 100 mil,

emplea a seis personas y busca acuerdos con universidades como la de Azuay y la Católica de Guayaquil y con las facultades de Agronomía. Confirma que tiene presupuestado invertir varios millones de dólares en el Ecuador. Su fin es lograr un crecimiento del 21% en su compañía, empresa que el año pasado movió USD 100 millones con cerca de 300 ítems relacionados con aceites y productos que contienen la grasa líquida de las yerbas aromáticas para uso médico, cosmético. En primera instancia, el monto de la inversión estará destinado a las áreas de capacitación e investigación de cultivos de plantas medicinales y aromáticas (ruda, cedrón, palosanto, tomillo, óleo, yerbaluisa, toronjil y eucalipto). Los estudiantes, serán adiestrados por expertos de la multinacional que opera en Utah, EEUU. Se les enseñará a sembrar y cosechar las plantas para que luego sean procesadas en los tanques diseñados por Young para extraer los aceites de cada una de las yerbas.

Young confirma que el Ecuador podría abastecer el 90% de la demanda mundial. La expectativa es lograr cosechar medio millón de acres en plantas aromáticas pues las hierbas aromáticas crecen casi de manera silvestre y no son lo suficientemente aprovechadas.

1.3 PRODUCTOS DE LA CAZA Y DE LA PESCA²⁸

La actividad Productos de la Caza y de la Pesca, ha pasado a ser una rama más del sector Agricultura, por lo que se atribuye que todo lo relacionado con la pesca está en esta actividad. El PIB en el 2005 llegó al 16%.

En el año 2005 la generación de recursos por parte de la actividad, en términos absolutos, llegó a la suma de 305 millones de dólares. Para el año 2006 se espera un crecimiento similar que el año anterior (1.5%).

En lo que respecta a la variación trimestral del valor agregado bruto por industrias, se puede apreciar que el sector pesca durante el primer trimestre de 2006 tuvo una variación de 6.4% con respecto al cuarto trimestre de 2005; y, con respecto a similar

²⁸ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial, Cartera y Contingentes

período de 2005 experimentó una variación muy favorable del 43.3%.

Dentro de los productos más importantes que mueven el negocio de la pesca (incluyendo al camarón) se encuentra el pescado como tal, en sus distintas variedades y el atún, que están especificados dentro de las exportaciones de productos primarios del país.

Las cifras disponibles de 2005 indican que entre pescado y atún, el país vendió una suma de 115 millones de dólares, productos que tuvieron un comportamiento positivo, pues ambos variaron favorablemente al 44% y 37%, respectivamente, con respecto al año anterior.

Las ventas durante el primer semestre de 2006 de estos dos ítems alcanzaron la suma de 58.7 millones de dólares, cifra que con relación a similar período del año 2005 equivale a un descenso del 9%.

Con respecto al camarón, por sexto año consecutivo, las exportaciones han variado positivamente, llegando a la cifra de 457.5 millones de dólares el último año, lo que significó un incremento con respecto al año 2004 del 38.7. Las ventas de camarón del primer semestre de 2006 llegaron a 273.4 millones de dólares, valor superior un 23.5% comparado a igual período del año 2005.

La actividad camaronera viene experimentando una racha favorable de ventas los últimos años luego de haber atravesado una fuerte crisis en 1999 debido a la enfermedad de la mancha blanca. Sin embargo los precios se han reducido de USD 7.93 el kilo, en promedio, registrado en 2000, a 4.85 dólares por kilo, en promedio registrado en 2005; es decir ha habido un retroceso en precio del 38.9%, en el lapso señalado.

Los niveles de producción también se recuperaron luego de la crisis mencionada; para 2005 se produjeron 221 millones de libras de camarón. Según el BCE, en 2005 se exportó un total de 93 mil toneladas métricas distribuidas en un 99% correspondiente a camarón fresco y el 1% de camarón procesado. Pese a que EEUU impuso una sanción al país por supuesto dumping, las exportaciones ecuatorianas del producto tienen en ese país su mercado más importante. Durante 2005, las 10 principales exportadoras de camarón vendieron 351 millones de dólares, lo cual equivalió al 73 por

ciento de las ventas totales de camarón del país. El resto lo vendieron 61 empresas adicionales.

Las principales empresas exportadoras de camarón del país son las siguientes: Expalsa; Exporklore; Promarisco; Songa; Santa Priscila; Enaca; Empagran; Omarsa; Oceaninvest y Estar. Existen 10 empresas exportadoras de atún en conservas registradas en la Cámara de Industrias de Manta.

En la captura del atún laboran 82 embarcaciones que forman la flota atunera nacional. El atún patudo se exporta a los Estados Unidos para la preparación del plato oriental shushi. La Subsecretaría de Pesca dispuso que en agosto de 2006 se inicie una veda de 42 días para el atún.

2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS²⁹

La extracción de petróleo crudo y gas natural, es desde hace muchos años la principal fuente de ingresos para el país, además la de mayor peso en la estructura porcentual del PIB (21,8 % en 2005), se ha desenvuelto en un medio en el cual ha prevalecido últimamente la variable precio del barril de crudo. Según la información disponible en el BCE, la actividad creció apenas en un 0.9% durante 2005, contrastando con lo sucedido durante 2004 (26%).

En términos absolutos, la generación de recursos de la extracción de petróleo en el 2005 alcanzó 4.460 millones de dólares. En el 2006 la estructura porcentual del PIB tuvo un crecimiento a un ritmo del 3.2%, lo que en términos absolutos significaría una cifra de 4.603 millones de dólares. En términos trimestrales, el valor agregado bruto por industrias muestra que la explotación de minas y canteras, de la cual forma parte la explotación petrolera, varió favorablemente durante el segundo trimestre de 2006, con relación al primero en -0.18%: frente a similar período del año 2005, lo hizo en 2.7 puntos porcentuales.

²⁹ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

Las previsiones para el 2007 señalan que la actividad tendrá un crecimiento de 0.7% Por el lado de las exportaciones, durante el año 2005, el país obtuvo una suma muy importante por la extracción de petróleo, la misma que llegó a 5.397 millones de dólares.

Dentro de las reformas petroleras, el reglamento de aplicación de la Ley 42 reformativa a la Ley de Hidrocarburos aprobado a mediados de año, cambia el escenario de ingresos adicionales previstos para el Estado. En lugar del 50% que debían entregar al Estado los contratos de participación y convenios operacionales de explotación unificada por el incremento del precio del petróleo, pagarán el 60% y no escalonadamente como fija la Ley.

Según técnicos en la materia, el precio de referencia del crudo a la fecha de suscripción del contrato, constante en el artículo 5 del reglamento, produciría una reducción de los ingresos.

Asimismo, las condiciones específicas que regirán para la liquidación de la participación del excedente, son improcedentes, al igual que las disposiciones transitorias segunda y tercera, porque la aplicación de la ley y del reglamento no necesita de convenio complementario, afirman los técnicos.

El artículo 8 dispone que solo pagarían al Estado, por los excedentes en los precios, los contratistas que a la fecha se encuentren produciendo y han alcanzado un desarrollo superior al 40% de las reservas probadas. Según esto, el Estado financiaría las nuevas inversiones de las compañías, aspecto que no fue previsto en la ley y también significaría una merma de los ingresos.

En los contratos vigentes, el Estado y las operadoras reciben un volumen fijo de crudo de acuerdo a los factores de participación en la producción, sin que tenga algo adicional a cambio de la entrega de sus ingresos que le pertenecen.

Entre mayo y junio de 2006, el Fisco recibió ingresos de 954 millones de dólares por la exportación de 17,3 millones de barriles de crudo Napo, según Petroecuador. Estos recursos fueron los primeros que percibe el Estado ecuatoriano del Bloque 15 y los campos unificados Edén-Yuturi y Limoncocha que operó Occidental hasta el 15 de mayo en que el

ministro de Energía en funciones declaró la caducidad del contrato petrolero con esa multinacional estadounidense por incumplimientos legales.

Una de las causales para esta decisión fue que Petroecuador anuló la transferencia del 40% de las acciones del Bloque 15 en octubre de 2000 efectuada por Oxy a la canadiense City Oriente. Occidental tenía comprometidas sus ventas hasta junio con las compañías Taurus y Shell, refinadoras finales que llevaban directamente el crudo hasta sus plantas de procesamientos en los Estados Unidos.

Petroecuador respetó el compromiso, pero el producto del negocio ya no ingresó a las cuentas de la compañía sino del Estado, en virtud del artículo 75 de la Ley de Hidrocarburos, que dispone, en la declaratoria de caducidad, la inmediata devolución al Estado de las áreas contratadas y la entrega de todos los equipos, maquinarias y otros elementos de exploración o de producción sin costo alguno para la estatal Petroecuador.

Conforme el programa de embarques de Petrocomercial, el 29 de mayo se cargaron 313.436 barriles que generaron ingresos para el Estado de 17,1 millones de dólares. La exportación de 200 mil barriles efectuada el 31 de mayo reportó 11,2 millones; y, la del 11 de junio, de 1,2 millones de barriles, por 67 millones de dólares.

El último precio del crudo Napo FOB Balao de la última semana de junio fue 53,31 dólares por barril, impulsado por la bonanza del mercado petrolero internacional que mantiene los valores de los hidrocarburos referenciales como el West Texas Intermediate (WTI), que también utilizaba la estadounidense Occidental para comercializar el Napo.

Según el secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), el barril de crudo no bajará de 45 dólares; el petróleo es por ahora insustituible para el transporte. Solo los EEUU demandan el 25% del petróleo mundial. Esto, sumado al crecimiento de China y la India, hace prever que el número de autos aumentará. Ahora circulan 800 millones de autos y en 2025 habrá 1.200 millones.

Por otro lado, el petróleo es cada vez más difícil de encontrarlo y hay un nuevo paradigma: el petróleo tiende a ser escaso. Todo esto, más los especuladores de la información, hace que el precio del barril suba. Se dice que USD 8 por barril son

especulativos. Seguirá igual durante los próximos tres a cinco años, hasta que surjan alternativas como los crudos pesados de Canadá, mayor entrada de energía nuclear o auge de los biocombustibles. Sobre el precio del petróleo no se sabe hasta dónde llegará el precio, pero se considera que un barril más abajo de 45 ó 50 dólares es muy difícil. El horizonte de hace 10 años, de 18 ó 20 dólares no volverá.

En los próximos 20 años el paradigma de Latinoamérica es la coexistencia entre un fuerte nacionalismo y la inversión privada. El nuevo paradigma de precios deja el margen para que las empresas privadas sigan operando. Ellas necesitan del Estado y viceversa.

De otro lado el Ministerio de Energía busca una fórmula para pagar deudas que Petroecuador aún debe por USD 220 millones a sus contratistas. Uno de los graves problemas que enfrenta Petroecuador es justamente sus pasivos, debido a problemas en la gestión de sus presupuestos; de este total, USD 86 millones corresponden a la filial Petroproducción.

3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS³⁰

La Industria Manufacturera durante los últimos 5 años presentó variaciones positivas en la generación del PIB. El último año (2005), según el BCE, presentó un crecimiento del 9% cifra que casi triplica a la variación obtenida en 2004.

En términos absolutos el crecimiento de 2005 se tradujo en una producción equivalente a 2.745 millones de dólares. Este volumen de recursos permite establecer que en el 2005, la industria manufacturera tuvo un peso específico muy importante en la estructura porcentual del PIB del 13.4%.

Si se analiza el comportamiento trimestral del Valor Agregado Bruto por Industrias, se puede apreciar que el primer trimestre de 2006 con relación a su período inmediato anterior presentó un crecimiento de 2.2%; mientras que con respecto a similar período del

³⁰ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

año 2005 también varió favorablemente a un ritmo del 9.2%, lo cual podría deberse a un repunte de la actividad a final de período.

Durante 2005, las ramas denominadas Carnes y Pescado Elaborado, Fabricación de Maquinaria y Equipo; y Elaboración de productos de Tabaco fueron los de mayor dinamismo pues presentaron variaciones con respecto a 2004, del 17.5; 11.7; y 11.2%, respectivamente. Para 2006 la Elaboración de Bebidas, Producción de madera y fabricación de productos de madera; y Fabricación de maquinaria de equipo, presentaron los mayores niveles de crecimiento.

En términos absolutos, las Carnes y Pescado Elaborado; y la Fabricación de Textiles Prendas de Vestir, serán las ramas que generarán la mayor cantidad de recursos.

Las exportaciones de productos industrializados (exceptuando el petróleo) durante 2005 alcanzaron la cifra de 1.774.5 millones de dólares cifra que con relación a las ventas del año 2004, fueron superiores en un 27.3%, es decir existió una diferencia de 380 millones de dólares.

Dentro de estas exportaciones, los rubros de mayor importancia en cuanto a monto se refiere fueron los Otros productos elaborados del mar y las Manufacturas de Metales, con 498 y 352 millones de dólares, en su orden, correspondiéndole al primero un crecimiento del 33.5% y al segundo del 68%, con respecto a 2004.

El primer semestre de 2006, estos dos rubros son también los de mayor venta, que con respecto a los valores de similar período de 2005 variaron en un -13% y un 42% respectivamente. Entre los primeros, tuvieron gran relevancia los enlatados de atún pues la mayoría de la producción se destinó a Estados Unidos; por el lado de las manufacturas de metales, pesaron mucho las exportaciones de vehículos principalmente a Colombia y Venezuela.

Otro de los rubros de importancia, aunque en menor magnitud, es la fabricación de químicos y fármacos, y, la manufactura de textiles, cuyos volúmenes de exportación alcanzaron los 55 y 30 millones de dólares, respectivamente.

La compañía nacional compitió con 110 marcas en el país, de las cuales fueron seleccionadas diez finalistas: Pronaca, Atún Real, Deja, Porta, Supermaxi, Pinto, Marathon, Confiteca, Pingüino y Fybeca. De todas ellas, solamente Pronaca y Pingüino fueron seleccionadas para ingresar al Salón de la Fama.

Las previsiones para 2007, señalan que dentro de la manufactura, las actividades de mayor dinamia serán la fabricación de otros productos no metálicos (5.7%), y la elaboración de bebidas (5.5%); las que generan mayor movimiento de recursos, serán carnes y pescado elaborado y fabricación de textiles.

4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

El 65% de la energía eléctrica en el Ecuador proviene de recursos hídricos, la gran mayoría a través de la Central Hidroeléctrica Paute. Sin embargo, según información de OLADE, el Ecuador utiliza solamente el 7% de su potencial hidroeléctrico -uno de los porcentajes más bajos de América Latina. La baja capacidad instalada hace que nuestro país presente un déficit de energía eléctrica. El 19% de la población ecuatoriana carece de este servicio³¹.

El Índice de Precios Productor (IPP) incluye el sector de Electricidad, Gas y Agua, y permite seguir mes a mes la evolución de los precios productor a nivel agregado, por las diferentes categorías, como asimismo desagregados por destinos según uso de los bienes. Por esta razón se ha considerado a este índice ya que nos permitirá conocer la participación más actualizada del sector industrial: electricidad, gas y agua, mismo que alcanzó una variación anual del 14,8%.

5. CONSTRUCCIÓN³²

El sector de la construcción sigue en franca dinamia, pues en los principales cantones de las distintas provincias del país se desarrollan proyectos constructivos,

³¹ http://www.micip.gov.ec/onudi_libros/competitividad/652.htm

³² Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

especialmente de vivienda. Las condiciones económicas, la estabilidad y confianza que ha sentido el sistema financiero ecuatoriano, han sido los ejes para que se oferte financiamiento a tasas de interés cada vez menores (alrededor del 10%) y a plazos que llegan hasta 15 años.

Esta dinámica se puede ver reflejada en el PIB. Para 2005 llegó a una tasa del 3%, mientras que para el 2006 se espera un repunte de 5.1% y para 2007 las previsiones se estiman que crecerá al 5.5%.

La importancia del sector se ve reflejada en la participación porcentual en la estructura del PIB (8.4% en 2005); para 2006 y 2007 ésta subirá una décima cada año; y más que todo esto, lo importante el arrastre que conlleva a un sinnúmero de actividades complementarias como transporte, varios servicios, materiales. A pesar de que no se cuenta con cifras, también se nutre de los que el estado invierte en obras de infraestructura pública.

La actividad constructiva promueve el dinamismo de diferentes actividades que están relacionadas, por lo que el beneficio se multiplica. Este flujo de recursos se ve reflejado en generación de empleo, y en general en el dinamismo que adquieren varias actividades comerciales y de servicios vinculadas con el sector.

En términos de tasas de variación trimestral de agregado bruto por industria, la variación que presenta la actividad durante el primer trimestre de 2006 con relación a su período inmediato anterior se ubicó en -0.6%, lo cual podría deberse a limitaciones de contratos en las obras públicas; y si se la compara con la obtenida en similar período pero del año 2005, se puede apreciar que la variación fue positiva en 1.3%.

Desde el punto de vista de los precios, según la Cámara de la Construcción de Quito CCQ, el costo del metro cuadrado de construcción en general se ha visto afectado por ligeras elevaciones debido al incremento en algunos materiales.

Así, entre marzo y junio de 2006 se puede apreciar que en el costo del m² de los diferentes tipos de vivienda no hubo incrementos muy relevantes. La vivienda

multifamiliar tuvo el mayor incremento y llegó a 1,36%; el menor incremento se presentó en el costo del metro cuadrado de la vivienda unifamiliar con acabados medios.

El costo de los diferentes precios del metro cuadrado de vivienda se puede resumir en lo siguiente: vivienda unifamiliar (acabados medios) USD 241.09; vivienda unifamiliar popular USD 154.45; vivienda unifamiliar acabados de lujo USD 364.20 y vivienda multifamiliar USD 251.60.

Se estima que alrededor 170.000 compatriotas residen en esa ciudad española, de ahí la posibilidad de cerrar negocios por un monto estimado de 150 millones de dólares, cifra proyectada sobre la base de estudios realizados y experiencias de eventos similares para países de la región.

Las entidades organizadoras de este evento internacional tienen el objetivo de formalizar las inversiones provenientes de los recursos de los migrantes con la participación de instituciones serias que garanticen confianza y credibilidad, lo que generará trabajo, producción y fortalezas al interior del país.

Se pretende dar nuevos pasos para canalizar los recursos, enlazando plataformas en línea entre España y Ecuador, de manera que, inclusive, con información previa sobre las alternativas que ofrecen los expositores y entidades financieras, los migrantes tomen la mejor decisión cuando asistan a la Feria. Este proyecto cuenta con el auspicio de importantes instituciones de los sectores productivo, financiero y comercial del Ecuador.

6. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, Y RESTAURANTES Y HOTELES³³

El sector Comercio al por Mayor y Menor es uno de los sectores de mayor participación en la estructura porcentual del PIB, así, en 2005 lo hizo con el 14.6% del total y para el 2006 una participación igual (14.6%), y para el 2007 subirá dos décimas (14.8%).

³³ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial, Cartera y Contingentes.

La evolución del PIB muestra que los últimos 5 años el sector ha presentado variaciones positivas, finalizando el año 2005 con un crecimiento del 5.6%. En términos absolutos, este crecimiento se vio reflejado en la generación de recursos, pues alcanzó la cifra de 2.982 millones de dólares.

En el contexto del comercio internacional, Italia se ha consolidado como el principal socio comercial del Ecuador en la Unión Europea, pues recibe el 37,3% de las exportaciones de banano, flores y atún.

Además el servicio en línea para impulsar negocios denominado ‘Brújula Empresarial’, un instrumento que brinda información sobre cómo hacer negocios tanto en la sub-región andina, como en el resto del mundo. Presenta también las preferencias otorgadas a la sub-región por los diferentes bloques comerciales.

Desde el punto de vista de requisitos para el comercio internacional de compra o venta, el interesado debe asegurarse de que su registro esté activo; el directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) implementó la norma que valida que toda persona natural o jurídica, como requisito previo al trámite de importación o exportación, deberá estar registrada en estado activo en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Cualquier importador o exportador que tenga problemas en su RUC deberá gestionar la regularización del mismo, en las oficinas del SRI. Si no se cumple el trámite estipulado, el empresario será impedido de efectuar su declaración aduanera.

El Tratado de Libre Comercio entre el Ecuador y los EEUU parece estar cada vez más lejos. A juzgar por las declaraciones de los funcionarios gubernamentales de ambos países, por lo menos en 2006 no se retomará la negociación. De parte de los EEUU, las reacciones negativas no se han hecho esperar y vinculan directamente el tema del TLC con la expulsión del Ecuador de la compañía Occidental.

Se insta dialogar para buscar alternativas comerciales que resten los posibles efectos negativos de la suspensión de la firma del acuerdo comercial. Ahora, los ojos del Gobierno se posan en otros mercados. Se analiza más de un plan de compensaciones para

aminorar los impactos (como una exoneración de aranceles para los bienes de capital e insumos y materias primas que no se producen en la región andina) se tiene ya en consideración la búsqueda de acuerdos comerciales con otros países, entre ellos Chile, México y Centroamérica.

7. TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES³⁴

El sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones por quinto año consecutivo ha logrado obtener variaciones positivas en el PIB; el último 2006, obtuvo una variación de 3.6%. El volumen de recursos que movilizó esta actividad durante 2006 fue muy importante ya que en términos absolutos llegó a 1.523 millones de dólares.

Si se analizan las tasas de crecimiento trimestral del valor agregado por industrias (no incluye comunicaciones) se puede apreciar que el sector obtuvo durante el segundo trimestre de 2006 una variación favorable con relación al período inmediato anterior (primer trimestre de 2006); y, con relación al período correspondiente del año 2005 (segundo trimestre de 2005), presentó un crecimiento importante de 3.46%. Los resultados que se han observado en buena medida corresponden a la creciente dinámica que presenta la telefonía móvil.

Sobre el tema transporte aéreo, a nivel de país, el aeropuerto Eloy Alfaro de Manta ingresó a la dinámica de mejorar sus instalaciones y servicios. La Corporación Aeroportuaria de Manta (CAM), ejecuta mejoras en este aeropuerto con el fin de mantenerlo apto para una próxima concesión a una empresa internacional. La CAM administra el aeropuerto desde enero de 2006 luego de que el Gobierno, en noviembre de 2003, entregó la administración al Municipio de Manta, similar a lo hecho en Quito y Guayaquil. En Manta trabajan tres aerolíneas con un promedio de ocupación de entre 600 y 700 pasajeros, en los siete vuelos que se registran a diario. Existe ya un reglamento aprobado para la concesión del aeropuerto, donde se determina que su administración deberá ser entregada a una empresa experimentada y solvente.

³⁴Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

En cuanto a transporte Marítimo, el Gobierno Nacional reiteró que aportará USD 55 millones para facilitar el proceso de concesión del megapuerto de transferencia internacional de carga ubicado en Manta.

Respecto a Comunicaciones, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) adoptó hasta el 20 de junio una decisión trascendental para la telefonía fija en el país. Deberá definir el nombre de la banca de inversión que realizará el estudio sobre los valores que el Estado cobrará a las empresas por la explotación de este servicio y las tarifas por el uso de las frecuencias de Otecel (Movistar) y Conecel (Porta). Este tema está incluido en el proceso de renegociación de los contratos con ambas telefónicas que se inició en junio.

8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS³⁵.

Las condiciones en las que se ha venido desarrollando el país, ha contribuido para que las transacciones del sistema financiero cada vez vayan mejorando y creciendo, siendo la dolarización un factor importante.

Este comportamiento se vio reflejado en el PIB generado por el sector; los Servicios de Intermediación Financiera presentan durante los últimos cuatro años crecimiento, llegando en 2005 a ubicarse el mismo en 17.2%. En términos absolutos la generación de recursos de la actividad llegó a 362 millones de dólares, lo cual dentro de la estructura porcentual del PIB equivale a 1.8%. En el año 2006, el sector varió positivamente a un ritmo del 7%, lo que equivale en términos absolutos a una generación de recursos equivalente a 387 millones de dólares. Para 2007 las previsiones señalan un crecimiento más moderado que los anteriores (6%)

De la información disponible respecto al valor agregado bruto por industrias cuyas variaciones vienen expresadas trimestralmente, se puede apreciar que el sector durante el primer trimestre de 2006 presentó un crecimiento del 2.7% con respecto a su período

³⁵ Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial

inmediato anterior; y con respecto al trimestre correspondiente de 2005, varió sustancialmente a un ritmo del 14.9%.

A continuación se muestran algunos resultados obtenidos por el Sistema de Bancos Privados el mismo que por muchos años ha venido siendo el referente del Sistema Financiero Nacional debido a que aproximadamente entre el 75 y 80 por ciento del movimiento financiero ecuatoriano se realiza en los bancos privados.

Para corroborar lo mencionado, se puede apreciar que hasta el 30 de Junio de 2006 el sistema de Bancos obtuvo los siguientes resultados en sus operaciones: las captaciones llegaron a 8.651 millones de dólares, cifra que con respecto a similar fecha de 2005 equivaldría a un crecimiento de 26.3%.

De igual forma, hasta la misma fecha, las colocaciones brutas llegaron a la cifra de 5.924 millones de dólares, cifra superior en 23.7 puntos porcentuales a las colocaciones hechas hasta el mismo mes de 2005.

Las captaciones a junio de 2006 fueron superiores a las registradas a finales de marzo del mismo año en un 4.8%; en el mismo lapso, las colocaciones brutas variaron también positivamente al 5.4% alcanzando una diferencia de 303 millones de dólares.

En cuanto a la cartera por la línea de negocio, la cartera Comercial es la de mayor representación al ubicarse en junio de 2006 en 3.125 millones de dólares que corresponde al 53 % del saldo de la cartera bruta. A continuación se encuentra la cartera de Consumo que ascendió a 1.715 millones de dólares (29 %), en tanto que las carteras de Vivienda y Microempresa equivalieron al 18 %.

Respecto a la cartera de microfinanzas es importante ver su continuo crecimiento, así entre junio de 2005 y junio 2006 pasó de 231 millones de dólares a 400 millones, lo cual implica un crecimiento del 73%.

En lo que se refiere a la morosidad de la cartera descrita, en general hay una mejora de este indicador, pues mientras a junio de 2005 se encontraba en 6.02%, a la misma fecha del presente año se ubicó en 4.59%.

Por su parte, el nivel de morosidad de la cartera comercial a junio de 2006 se situó en 4.65%, posición favorable con respecto a junio de 2005 (6.77%), de igual manera para el caso de la cartera de vivienda, que pasó del 2.45% al 1.5%. Similar comportamiento que se presentó también en la cartera de consumo (5.7 a 5.3 %), contrario a lo experimentado por el crédito a microempresa (6.66 a 6.79 %).

De acuerdo a un estudio del Banco Mundial, en el Ecuador hay 9,3 sucursales bancarias por cada 100 mil personas, superior al promedio de once países analizados (8,2).

Dicha cobertura es mayor que la presentada en Colombia, República Dominicana, El Salvador, México, Perú y Venezuela. En contraste, es inferior que la de Brasil, Guatemala y Panamá. En tanto que los préstamos y depósitos promedio por sucursal en el país alcanzan los USD 4,5 millones y USD 5,8 millones, respectivamente, montos superiores al promedio de Colombia, El Salvador y Guatemala.

El Sistema Bancario Nacional ha establecido nuevas oficinas para satisfacer las crecientes necesidades de sus clientes y usuarios a nivel nacional.

Actualmente, existen oficinas no solo en los lugares donde se concentran las actividades productivas sino también en cantones en los que la pobreza alcanza niveles preocupantes.

Según el último censo de 2001, la pobreza es superior al 85 en cantones como 24 de Mayo, Santa Ana, Pichincha, Paján y Tosagua (Manabí); Mocache y Baba (Los Ríos); Pedernales (Manabí); Pangua y Pujilí (Cotopaxi), Gonzanamá, Paltas y Saraguro (Loja); Balzar, Daule, Empalme y Palestina (Guayas); Quinindé (Esmeraldas) y Alausí (Chimborazo), cantones que cuentan con oficinas de la banca privada.

Así mismo se dieron acercamientos de alianzas entre la banca formal y la empresa privada, en este caso relacionada con la telefonía. Banco de Guayaquil, Porta y American Express sellaron una alianza estratégica y pusieron en el mercado ecuatoriano la nueva tarjeta de crédito American Express Banco de Guayaquil Porta.

Según el Banco de Guayaquil, el servicio de pago de planillas apunta a los 4,6 millones de usuarios que mantiene Porta en su cartera de clientes. Esta empresa, se mostró satisfecha con la alianza y dijo que todo responde al proceso de acercamiento que emprendieron con su clientela a inicios de año, con lo que se aspira a que por este medio sus abonados puedan acceder a todo tipo de bienes y servicios con mayores facilidades de pago.

9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

En función a la evolución de la inversión extranjera directa y rama de actividad económica, según el año 2004 (información más actualizada), el sector de servicios comunales, sociales y personales mantuvo una participación de 0.5 %

10. ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS

Debido a que es un sector en el que no tiene descripciones específicas de diversas actividades, no genera aportes significativos para el Producto Interno Bruto (PIB) y por ende al desarrollo del país. En este sector constan las actividades que no hacen mención en la tabla 4.1.

ANÁLISIS DEL RIESGO POR SECTOR ECONÓMICO

TABLA 4.2. Promedio de Ventas por Empresa y Rama de Actividad

	RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS POR EMPRESA (dólares)	PORENTAJE DE PARTICIPACIÓN
83	Bienes inmuebles y serv. prestados a las empresas	3.804.939,00	11,73%
95	Servicios personales y de los hogares	1.823.872,00	5,62%
91	Administración pública y defensa	1.383.662,00	4,26%
22	Producción de petróleo crudo y gas natural	1.155.521,00	3,56%
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1.119.678,00	3,45%
36	Fabricación de productos minerales no metálicos	1.047.770,00	3,23%
41	Electricidad, gas y vapor	1.055.671,00	3,25%
39	Otras industrias manufactureras	1.031.348,00	3,18%
23	Extracción de minerales metálicos	1.006.100,00	3,10%
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	988.473,00	3,05%
96	Organizaciones internacionales	982.989,00	3,03%
11	Agricultura y Caza	982.989,00	3,03%
35	Fabricación de sustancias químicas	968.439,00	2,99%
72	Comunicaciones	954.731,00	2,94%
34	Fabricación de papel y productos de papel: imp. y edit.	937.503,00	2,89%
61	Comercio al por mayor	902.514,00	2,78%
29	Extracción de otros minerales	885.269,00	2,73%
62	Comercio al por menor	859.545,00	2,65%
37	Industrias metálicas básicas	857.603,00	2,64%
13	Pesca	849.854,00	2,62%
81	Establecimientos financieros	846.219,00	2,61%
50	Construcción	811.394,00	2,50%
38	Fabricación de productos metálicos, maq. y equipo	804.225,00	2,48%
71	Transporte y almacenamiento	756.925,00	2,33%
63	Restaurantes y hoteles	724.210,00	2,23%
21	Explotación de Minas de carbón	713.786,00	2,20%
92	Servicio de saneamiento y similares	662.125,00	2,04%
33	Industria y productos de la madera incluidos muebles	659.491,00	2,03%
82	Seguros	639.788,00	1,97%
93	Servicios sociales y otros serv. comunales conexos	618.762,00	1,91%

94	Servicio de diversión y esparcimiento	604.392,00	1,86%
42	Obras hidráulicas y suministros de agua	589.724,00	1,82%
12	Silvicultura y extracción de madera	413.417,00	1,27%
	TOTAL	32.442.928,00	100,00%

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, BALANCES DE LA EMPRESAS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

NOTA: Los datos anteriores han sido elaborados en el año 2005, con información del año 2002; es la información más actualizada con la que cuenta la Superintendencia de Compañías.

- Como podemos observar en la tabla anterior, la rama de “Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas” es la actividad que ha sobresalido en el nivel de ventas con relación a las diferentes ramas de los sectores económicos, con un promedio de 11.73%, por lo tanto, desde el punto de vista del promedio de vetas por empresa, dicha rama mantiene un nivel inferior de riesgo para los créditos que las instituciones financieras otorgan.
- La rama de “Silvicultura y extracción de madera” ha obtenido el último lugar dentro de este análisis, con un porcentaje del 1.27%; lo que significa para las instituciones financieras al momento de otorgar un crédito mayor riesgo.

TABLA 4.3. Rentabilidad por Rama de Actividad

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		RELACIÓN	
		MEDIANA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
22	Producción de petróleo crudo y gas natural	-293,9	70,94%
42	Obras hidráulicas y suministros de agua	-56,1	13,54%
11	Agricultura y Caza	-26,4	6,37%
13	Pesca	-19,5	4,71%
12	Silvicultura y extracción de madera	-10,0	2,41%
41	Electricidad, gas y vapor	-5,8	1,40%
29	Extracción de otros minerales	-4,1	0,99%
94	Servicio de diversión y esparcimiento	-3,9	0,94%
33	Industria y productos de la madera incluidos muebles	-3,1	0,75%

63	Restaurantes y hoteles	-2,7	0,65%
36	Fabricación de productos minerales no metálicos	-1,7	0,41%
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	-1,4	0,34%
62	Comercio al por menor	-1,2	0,29%
72	Comunicaciones	-1,2	0,29%
35	Fabricación de sustancias químicas	-1,2	0,29%
23	Extracción de minerales metálicos	-0,9	0,22%
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	-0,8	0,19%
39	Otras industrias manufactureras	-0,4	0,10%
38	Fabricación de productos metálicos, maq. y equipo	0,0	0,00%
61	Comercio al por mayor	0,1	-0,02%
95	Servicios personales y de los hogares	0,3	-0,07%
92	Servicio de saneamiento y similares	0,6	-0,14%
34	Fabricación de papel y productos de papel: imp. y edit.	0,6	-0,14%
93	Servicios sociales y otros serv. comunales conexos	0,8	-0,19%
21	Explotación de Minas de carbón	1,0	-0,24%
96	Organizaciones internacionales	1,0	-0,24%
91	Administración pública y defensa	1,0	-0,24%
37	Industrias metálicas básicas	1,2	-0,29%
71	Transporte y almacenamiento	1,6	-0,39%
50	Construcción	1,9	-0,46%
83	Bienes inmuebles y serv. prestados a las empresas	3,3	-0,80%
81	Establecimientos financieros	6,6	-1,59%
	TOTAL	-414,3	100,00%

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, BALANCES DE LA EMPRESAS
ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

NOTA: Los datos anteriores han sido elaborados en el año 2005, con información del año 2002; es la información más actualizada con la que cuenta la Superintendencia de Compañías.

- Dentro del análisis del riesgo por sector económico, la rentabilidad por rama de actividad que ha generado más ingresos en la aportación del PIB es la “producción de petróleo, crudo y gas natural”, con un porcentaje del 70.94%;

seguido de las “obras hidráulicas y suministros de agua” con un 13.54%; posterior a éste, tenemos a la “agricultura y caza” con una aportación de 6.37%.

Las actividades mencionadas anteriormente, son aquellas que tienen aportaciones significativas dentro de la participación en el PIB (Producto Interno Bruto) de nuestro país, las mismas que generan mayor fuentes de trabajo.

- Cabe destacar que este análisis, se ha realizado basado en el año 2002 (última actualización con respecto a la rentabilidad por rama de actividad), año en el cual las instituciones financieras tuvieron un retroceso en la participación dentro del PIB, originado por la crisis financiera del año 1999, lo que provocó la pérdida de credibilidad de las personas ante las instituciones financieras.
- La construcción, es una actividad que ha cambiado de rango en la participación del PIB, esto se debe a la relación directa que tiene con las instituciones financieras, ya que son éstas las que facilitan el financiamiento para la ejecución de estos proyectos.
- Relacionado los resultados de participación de los sectores en el PIB, de los años 2002 y 2006, se obtiene una variación positiva a favor de los establecimientos financieros, debido a que en el transcurso de estos años ha ido cambiando la labor financiera de una manera eficiente, lo cual ha generado que la confianza vuelva a nacer en las personas que utilizan el servicio en estos establecimientos.
- Así mismo, las demás ramas de actividades han obtenido una variación positiva, y se pudo analizar que la mayoría de ellas se mantienen en el mismo rango de participación.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN ECUADOR³⁶

A pesar de la elevada concentración de los flujos de IED en el sector petrolero, se ha logrado abrir espacio para la promoción de sectores no tradicionales, aprovechando las distintas ventajas existentes.

De estos sectores, se destaca los montos recibidos por el sector de la construcción, la industria manufacturera y los servicios prestados a las empresas, durante el mismo período de tiempo.



Fig. 4.1. Inversión Extranjera Directa

NOTA: La figura anterior representa la participación de cada sector económico dentro de la Inversión Extranjera Directa (IED), cabe recalcar que la última actualización que dispone el Banco Central está sustentada al año 2003.

ÁREA DE AHORRO E INVERSIONES

LAVADO DE DINERO

En el ámbito del lavado de dinero, la unidad respectiva ha registrado incremento en la detección de casos de narcolavado sobre la hipótesis de trabajo de que en el territorio ecuatoriano se están utilizando las instituciones, especialmente del sistema financiero, para la legitimación de los dineros provenientes del tráfico ilícito de drogas, más aún cuando en Ecuador, aunque las CACs tienen solamente una participación en el mercado de 1,6% en términos del volumen de activos, las Cooperativas financieras manejan 1,2 millones de cuentas, comparado con 1,5 millones de cuentas manejadas por los bancos.

Con una economía dolarizada y geográficamente localizado entre dos importantes países productores de droga, Ecuador es altamente vulnerable al lavado de dinero, pero no es considerado un importante centro financiero regional. Debido a que hasta ahora no ha habido un efectivo control del lavado de dinero, no hay manera confiable de juzgar la magnitud de tal actividad en el país. Adicionalmente a las preocupaciones acerca de las transacciones ilícitas a través del sistema financiero, hay algunas indicaciones de que el lavado de dinero se realiza a través de la actividad comercial. A pesar de que productos de contrabando ingresan regularmente al país, no hay evidencia de que éstos sean financiados de manera significativa por ganancias provenientes de la droga.

El 18 de octubre del 2005, se publicó la nueva ley ecuatoriana contra el lavado de dinero en el Registro Oficial. La nueva ley, Ley 2005-13, penaliza el lavado de fondos ilícitos provenientes de cualquier fuente y penaliza también el ingreso de \$10.000 en efectivo sin declaración. La ley estipula la creación de una unidad de inteligencia financiera (FIU) bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos. El reglamento para la aplicación de la ley y el establecimiento de la FIU no se ha preparado todavía.

Antes de la aprobación de la ley 2005, la Ley de Narcóticos y Sustancias Psicotrópicas (Ley 108) penalizaba las actividades de lavado de dinero solamente en conexión con el tráfico de drogas ilícitas. Bajo la nueva ley, el lavado de dinero es

penalizado en relación con cualquier actividad ilegal, incluyendo el narcotráfico, la trata de personas y la prostitución, entre otras. El lavado de dinero es castigado con prisión de tres a nueve años, dependiendo de la cantidad lavada, y con multas. Todas las entidades que caen dentro de la Ley del Sistema Financiero de 1994, incluyendo las instituciones financieras y las compañías de seguros, están obligadas a informar de toda transacción "inusual o injustificada" a la FIU, una vez que sea establecida. Las entidades obligadas también deben mantener registros de transacciones en efectivo que excedan los \$10.000, poner en práctica estipulaciones para conocer a sus clientes y mantener registros de transacciones financieras por diez años. La FIU puede solicitar información a cualquier entidad obligada y solicitar su cooperación en el análisis de transacciones sospechosas, y los casos que se considera garantizan mayor investigación serán enviados al Ministerio Público. La FIU también tiene el poder de intercambiar información con otras unidades de inteligencia financiera sobre la base de reciprocidad.

Hay algunas debilidades que no fueron corregidas por la ley 2005. Por ejemplo, la definición de transacción sospechosa como "inusual e injustificada" puede permitir que los acusados la usen en su beneficio en el proceso legal argumentando que el banco no probó que las transacciones sospechosas fuesen "injustificadas" y por lo tanto no debieron informar sobre la transacción. La redacción puede también abrir un resquicio para que los bancos y sus empleados eviten informar sobre transacciones sospechosas argumentando que las transacciones fueron justificadas a satisfacción del banco. Las protecciones legales para las instituciones financieras y sus empleados que informan sobre transacciones sospechosas no están incluidas en la Ley 2005, dejándolos vulnerables ante acciones legales de los sujetos del informe. Algunas leyes existentes pueden también crean conflicto con la detección y el enjuiciamiento.

Durante los últimos cinco años, no ha habido investigaciones serias de lavado de dinero en Ecuador. Sin embargo, la aprobación de una amplia ley antilavado de dinero representó un progreso importante para Ecuador en el 2005. El Gobierno del Ecuador ahora necesita diseñar las regulaciones de apoyo para poner en práctica la ley para controlar efectivamente la recolección, el análisis y la diseminación de inteligencia financiera. Ecuador es uno de los únicos dos países de América del Sur que no es miembro del Grupo Egmont de unidades de inteligencia financiera. Ahora que existe el marco legislativo necesario, el Gobierno del Ecuador debería hacer esfuerzos para establecer una

FIU totalmente funcional que cumpla con las normas del Grupo Egmont y de la Fuerza de Tarea de Acción Financiera. El Gobierno del Ecuador debería además corregir las deficiencias que no se abordaron con la nueva ley antilavado de dinero. Ecuador debería penalizar el financiamiento al terrorismo para cumplir a cabalidad con las normas internacionales antilavado de dinero y con aquellas contra el financiamiento al terrorismo.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS SEGÚN LA CONSEP³⁶

Conforme a lo previsto en disposiciones de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, de las Resoluciones de la Junta Bancaria y de Superintendencia de Bancos, disposiciones e instructivos emanados por el CONSEP y demás normas legales en el Ecuador, la Dirección de Prevención de Lavado de Dinero Producto del Narcotráfico se encarga de implementar, difundir y supervisar la ejecución de controles mínimos que deben ser aplicados en todas las instituciones del Sistema Financiero y otras relacionadas autorizadas para operar en el país para prevenir el Lavado de Dinero proveniente del Narcotráfico y Delitos Tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

En el Art. 64 del Reglamento para la Aplicación de la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas del CONSEP menciona que se enviará a los Superintendentes de Bancos y de Compañías, Registradores de la Propiedad y Mercantiles del país, Director Nacional de Cooperativas y Directores Provinciales de Tránsito, listas de las personas investigadas, encausadas, o sentenciadas en los juicios por delitos tipificados en la Ley, las mismas que tendrán el carácter de reservadas y serán actualizadas quincenalmente.

Los representantes de las entidades descritas en el inciso anterior, a solicitud del CONSEP, remitirán copias certificadas de los actos y contratos otorgados y registrados por personas naturales y jurídicas

³⁶ <http://www.consep.gov.ec>

LAVADO DE ACTIVOS SERVICIOS³⁷

La Dirección de Prevención de Lavado de Dinero producto del Narcotráfico del CONSEP atiende los siguientes servicios al público con respecto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito:

Suscripción de contratos en torno a la entrega de la base de sindicados, con las siguientes entidades:

Costos:

- Contrato de Provisión de Datos a Bancos y Entidades Financieras y Empresas Emisoras de Tarjetas de Crédito. 1.800
- Contrato de Provisión de Datos a Mutualistas y Cooperativas 1.400
- Contrato de Provisión de Datos a Administradoras de Fondos y Casas de Valores 1.600
- Contrato de Provisión de Datos a Couriers y Remeseras de Fondos 1.200

Requisitos:

- Adjuntar copia de la cedula del Representante Legal
- Adjuntar copia certificada del nombramiento del Representante Legal
- Adjuntar copia del registro Único de Contribuyente
- Adjuntar copia de la Papeleta de Votación

³⁷ <http://www.consep.gov.ec>

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRÁFICO DEL CONSEP

FUNCIONES:

- Recopilar procesar y analizar datos e informaciones cuyos requerimientos se han enviado y remitirán a las instituciones del sistema financiero, administradoras de fondos, casas de valores, remesadoras, comisionistas, organizando con ello un archivo general que sistematice la información relacionada a lavado de dinero producto del narcotráfico en el Ecuador, actualizándola de manera permanente, información que será mantenida bajo reserva.
- Envío de manera periódica de listas de personas sindicadas, encausadas o sentenciadas por la consumación de delitos tipificados y sancionados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, a los Superintendentes de Bancos y de Compañías, Registradores de la Propiedad, Mercantiles, Directores Nacional de Cooperativas, directores provinciales de tránsito y aquellas que se determine del Sistema Financiero.
- Requerir a la Superintendencia de Compañías, de Bancos, instituciones públicas y privadas, registros mercantiles, registros de la propiedad, personas naturales y jurídicas de distinta índole, información y el cumplimiento de instructivos, disposiciones, resoluciones, reportes, tendientes a la prevención de lavado de dinero y asistencia judicial recíproca.
- Otorgar certificaciones sobre antecedentes de personas sindicadas, encausadas o sentenciadas por la consumación de delitos tipificados y sancionados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Asistencia judicial recíproca a nivel internacional, en la forma señalada en la Convención de Viena de 1998, ratificada por el Ecuador y publicada en el Registro Oficial N°.378 del 15 de febrero de 1990, al ser el CONSEP la autoridad designada para el efecto.
- Cooperar con los jueces y fiscales competentes, Policía Nacional, organismos internacionales para el suministro de información cuando sea requerida para el

esclarecimiento de los delitos tipificados y sancionados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, previo análisis de sus causas y fines.

- Realizar verificaciones y constataciones de transacciones, mecanismos de procesamiento y prevención de lavado de dinero, en las instituciones del sistema financiero, casas de valores, administradoras de fondos, casas de valores , remesadoras, comisionistas y de aquellas que ejecutan servicios financieros o afines y emitir resoluciones al respecto.
- Requerir la imposición de sanciones en contra de las instituciones, dependencias, servidores del sector publico, personas naturales o jurídicas del sector privado que incumplan con los requerimientos, instructivos, disposiciones, y resoluciones emanados para el cumplimiento de acciones dispuestas para prevenir el Lavado de Dinero proveniente del Narcotráfico y Delitos Tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Las demás que en su ámbito le designe el Secretario Ejecutivo del CONSEP.

ETAPAS DE LAVADO DE DINERO Y DETERMINACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA³⁸

ETAPAS DE LAVADO DE DINERO

- **PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN DEL EFECTIVO**

Es la recolección física de grandes sumas de dinero en efectivo u otros bienes como consecuencia de ciertos delitos, entre lo que generan más alto volumen de riqueza ilícita sobresalen: el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, los delitos contra la administración pública, la corrupción administrativa, el contrabando de armas, el comercio de precursores químicos, robo de vehículos, el tráfico de niños, la trata de blancas y los asaltos bancarios.

- **COLOCACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ACTIVOS**

Si el lavador logra colocar los dineros en una institución financiera iniciara

³⁸ Manual de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada

de inmediato una cadena de operaciones sucesivas a escala nacional o internacional, cuyo objetivo será transformar esos activos invirtiéndolos o mezclándolos con actividades legales o cediéndolos a testaferros para dificultar la detección de su origen ilegítimo, esa multitud de movimientos dificultarán la tarea de determinar como ingresaron los activos al sistema financiero, "en que forma se dispuso de ellos, donde están ahora y que son.

- **INVERSIÓN, INTEGRACIÓN Y DISFRUTE**

Esta es la etapa final del proceso, disfrazados de legítimos los activos regresan al sector financiero o a otros sectores de la economía, llegan a través de transacciones de importaciones o exportaciones, fiducios ficticios o de valor exagerado, o como pago de servicios imaginarios o de intereses sobre deudas inexistentes o por medio de decenas de superrefugios ahora sirven para adquirir bienes lícitos. El lavador de activos comienza a integrarse a la sociedad y puede disfrutar a plenitud de sus enormes riquezas parte de las cuales invierte en la multiplicación del delito, o cuando sólo nos en garantizar la impunidad de lo cometido por ello compra conciencias o vidas.

- **DETERMINACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA**

El objetivo de quién lava el dinero proveniente del narcotráfico es moverlo por el sistema financiero y devolverlo a la economía de manera tal que dificulte su rastro.

- 1) IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA EN OPERACIONES VARIAS**

- a) Operaciones que no están de acuerdo con la capacidad económica del cliente.
- b) Operaciones fraccionadas para eludir normas u obligaciones de reporte.

- c) Operaciones efectuadas frecuentemente a nombre de terceros, sin que exista justificativo para ello (Ej.: Depósitos en cuenta efectuados por apoderados o terceros por importes llamativos).
- d) Algún socio y/o cliente que de un momento a otro, sin fundamento, aparece como dueño de importantes negocios.
- e) Operaciones en las cuales el cliente ofrece pagar jugosas comisiones a la institución o a empleados, sin justificativo legal y lógico, las mismas que deberán ser reportados inmediatamente al oficial de cumplimiento.
- f) Cuentas por largo tiempo inactivas o de poco movimiento, que imprevistamente y sin justificación aparente, muestran operaciones por grandes sumas de dinero o acreditaciones inesperadas, en especial si provienen del exterior.
- g) Cuentas que prestan un amplio saldo activo, no coherente con la acostumbrada marcha financiera relativa a la actividad del cliente.
- h) Cuentas que reciban un gran número de depósitos significativos sin aparente justificación.
- i) Cuentas que reciban numerosos ingresos por depósitos o transferencias y casi inmediatamente se retire o transfiera los fondos.

2) IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA EN EL COMPORTAMIENTO DE SOCIOS Y/O CLIENTES

- a) Socios y/o clientes que de una o otra manera pretenden reestructurar la operación, cuando la configuración originaria implica ciertas formas de identificación o reportes.
- b) Socios y/o clientes que se muestran reacios a suministrar la información necesaria para realizar las operaciones, a declarar su propia actividad, a presentar documentación contable o de otro género, a señalar las deudas con otras instituciones financieras, a dar información que en situaciones normales, ofrecerla el mismo cliente para acceder al crédito o a otros servicios de la Cooperativa.

- c) Socios y/o clientes que de manera anticipada cancelan total o parcialmente sus obligaciones por sumas considerables, con pagos inesperados y sin la aparente justificación acerca del origen de los fondos.
- d) Socios y/o clientes que evitan contactos directos con el personal de la institución, otorgando poder en modo frecuente o injustificado a favor de terceros, o efectuando frecuentemente pagos al contado por sumas relevantes.
- e) Socios y/o clientes que insisten en mantener cuentas administradas por terceros, especialmente cuando en ellas se presenten movimientos no relacionados a la actividad desarrollada por sus titulares.
- f) Empresas que se niegan a proveer estados financieros o estos sean notablemente diferentes que el resto de empresas similares.
- g) Empresas que se niegan a proporcionar información completa sobre el fin de su negocio, referencias bancarias, directores, direcciones.
- h) Un socio y/o cliente que se niegue a proveer información personal al realizar cualquier transacción en efectivo sobre el límite establecido.
- i) Un socio y/o cliente que abre una cuenta sin referencias, dirección local o identificación y se niega a proveer cualquier otra información que la Cooperativa solicita para abrir una cuenta.
- j) Un socio y/o cliente que no presenta referencias de su actividad comercial, sin embargo realiza transacciones de grandes sumas de dinero.
- k) Transacciones estructuradas de dinero por montos inferiores a los USD 2.000,00, realizadas el mismo día, en la misma o en diferentes agencias, antes y después del horario normal de atención, de tal forma que pueda ser tratado como transacciones ocurridas en dos días.
- l) Socio y/o clientes que intenta efectuar una transacción por un valor superior a los USD 2.000,00 pero que cuando se le informa que tiene que suscribir el formulario retira parte del dinero o no realiza la transacción.

- m) Socio y/o cliente que ingresa acompañado por otra persona y cada uno va a una caja separada y ambos realizan transacciones similares en la misma cuenta por debajo de los USD 2.000,00.
- n) Cualquier individuo o grupo que intenta coaccionar a un empleado de la institución financiera para no llenar los formularios exigidos por las autoridades reguladoras.

3) IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA EN OPERACIONES CON DINERO EFECTIVO

- a) Requerimientos frecuentes de efectivo por importes-significativos, sin relación aparente con la actividad del cliente.
- b) Operaciones fraccionadas en efectivo realizadas con mucha frecuencia, poco importantes singularmente, pero que sumadas resultan significativas.
- c) Operaciones efectuadas en dinero en efectivo por sumas importantes.
- d) Pedidos de notable cantidad de billetes de baja denominación por billetes de denominación superior, sin una aparente justificación.
- e) Transportes llamativos de dinero de depositantes desconocidos.
- f) Aumento considerable de los depósitos en dinero en efectivo de particulares o empresas, que se mantienen en el saldo menor.

4) IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA EN OPERACIONES DE CRÉDITO

- a) Un socio solicita un préstamo sin motivo justificado o con poco sentido económico, ofreciendo garantizarla operación con colaterales en efectivo.
- b) Un socio paga anticipadamente un préstamo de montos significativos que tiene problema en su recuperación, sin explicación razonable del origen de los fondos.

- c) Prepago inesperado de un crédito, especialmente si lo hace en efectivo.
- d) El dinero proveniente de un crédito, es enviado a otra cuenta sin mayor explicación.
- e) Préstamos garantizados con depósitos a plazo.

5) IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA EN ESTADOS DE CUENTA

- a) Cuentas que denotan un movimiento no justificado con la actividad del cliente.
- b) Cuentas utilizadas de manera continua, sin ninguna justificación por la actividad del titular los estados financieros de una compañía aparentemente grande no son preparados por un contador.

4.1.2. Sensibilidad del margen financiero

MARGEN FINANCIERO

La sensibilidad del margen financiero es una medida de corto plazo, que mide el cambio en el devengo de intereses esperados para un horizonte de 12 meses ante un cambio dado en las tasas de interés.

Por lo tanto el Margen Financiero se puede deducir mediante la diferencia entre los intereses y rendimientos obtenidos en los diversos productos financieros (inversiones en créditos y valores) y el coste de los recursos ajenos. En una entidad financiera, llámese a la diferencia entre el costo del dinero recibido y el costo del dinero prestado.

CAPTACIÓN³⁹

Es captar o recolectar dinero de las personas u organizaciones. Este dinero,

³⁹ McCONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., Economía, McGraw-Hill, 1997.

dependiendo del tipo de cuenta que tenga una persona, (cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósito a plazo fijo), gana unos intereses (intereses de captación, representados por la tasa de interés de captación). En resumen, a la Cooperativa le interesa que las personas o empresas pongan su dinero en su sistema, por lo tanto, éste les paga una cantidad de dinero por poner sus recursos en los depósitos de la Cooperativa.

COLOCACIÓN⁴⁰

La colocación es lo contrario a la captación. La colocación permite poner dinero en circulación en la economía, ya que las Instituciones del Sistema Financiero toman el dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos la Cooperativa cobra, dependiendo del tipo de préstamo, una cantidad determinada de dinero llamados intereses (intereses de colocación), la cual se define a través de la tasa de interés de colocación.

A través de estas dos actividades (captación y colocación), las instituciones financieras obtienen sus ganancias. Los intereses de colocación, en la mayoría de los países, son más altos que los intereses de captación; es decir, las instituciones financieras cobran más por dar recursos que lo que pagan por captarlos.

Las instituciones del sistema financiero obtienen ganancias dependiendo de qué tan amplio sea el margen de intermediación; es decir, qué tan distante esté la tasa de interés de colocación de la de captación.

MF = CAPTACIÓN – COLOCACIÓN

Para la “Sensibilidad del margen financiero” se considera el resultado del margen financiero de la institución con relación al porcentaje establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros que es el 15% del Patrimonio Técnico.

⁴⁰ McCONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., Economía, McGraw-Hill, 1997.

- Se considera como captación a los rubros de fondos disponibles, inversiones y cartera de créditos, (Activos).
- Se considera como colocación al servicio que presta la Cooperativa a sus prestamistas, es decir los créditos otorgados (Pasivos) e involucran las siguientes cuentas:

TABLA 4.4. Distribución de Cuentas en Captaciones y colocaciones

ACTIVOS	
1,1	Fondos Disponibles
1,3	Inversiones
1,4	Cartera de Créditos
1,6	Cuentas Por Cobrar
1,7	Bienes Realizables, Adjudicado
1,8	Propiedades y Equipo
1,9	Otros Activos
TOTAL ACTIVOS	
PASIVOS	
2,1	Obligaciones Con El Público
2,5	Cuentas Por Pagar
2,6	Obligaciones Financieras
2,9	Otros Pasivos
TOTAL PASIVOS	

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

**TABLA 4.5. Balance De Comprobación
COAC "SAN PEDRO DE TABOADA"
MATRIZ
DEL 2006-11-01 AL 2006-11-30**

Cuentas		SUMAS		SALDOS	
		DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR
1	Activo	21.131.325,91	20.796.970,18	10.907.940,47	-
1,1	Fondos disponibles	5.302.644,07	5.100.588,32	1.021.466,76	-
1.1.01	Caja	3.429.297,67	3.428.847,67	43.200,00	-
1.1.01.05	Efectivo	3.429.297,67	3.428.847,67	42.000,00	-
1.1.01.05.05	Cajeros	3.226.073,58	3.226.073,58	-	-
1.1.01.05.05.01	Cajeros	3.226.073,58	3.226.073,58	-	-
1.1.01.05.05.01.08	Caja general	3.226.073,58	3.226.073,58	-	-
1.1.01.05.10	Custodia	203.224,09	202.774,09	42.000,00	-
1.1.01.05.10.01	Custodia	203.224,09	202.774,09	42.000,00	-
1.1.01.05.10.01.08	Custodia fondo de cambio	201.211,98	200.761,98	40.000,00	-
1.1.01.05.10.01.56	Cajero automático Sangolquí	2.012,11	2.012,11	2.000,00	-
1.1.01.10	Caja chica	-	-	1.200,00	-
1.1.01.10.05	Caja chica	-	-	1.200,00	-
1.1.01.10.05.01	Caja chica	-	-	1.200,00	-
1.1.01.10.05.01.08	Caja chica	-	-	1.200,00	-
1.1.03	Bancos y otras Instituciones F.	1.873.346,40	1.671.740,65	978.266,76	-
1.1.03.10	Bancos e Instituciones Financieras	1.873.346,40	1.671.740,65	978.266,76	-
1.1.03.10.05	Bancos matriz	341.094,05	392.533,07	140.542,06	-
1.1.03.10.05.01	Bancos matriz	341.094,05	392.533,07	140.542,06	-
1.1.03.10.05.01.08	Cta.Cte.Pacific National Bank	1.950,00	1.950,00	-	-
1.1.03.10.05.01.16	Cta.cte. Produbanco matriz	-	30,07	1.572,29	-
1.1.03.10.05.01.24	Cta.cte. Banco Pichincha matriz	65.625,84	122.442,51	15.106,42	-
1.1.03.10.05.01.32	Cta. Ahorros Mutualista Benal.	-	-	10,18	-
1.1.03.10.05.01.40	Cta.cte. Banco Austro matriz	273.518,21	268.110,49	123.853,17	-
1.1.03.10.10	Bancos Sangolquí	217.998,85	156.428,79	167.339,04	-
1.1.03.10.10.01	Bancos Sangolquí	217.998,85	156.428,79	167.339,04	-
1.1.03.10.10.01.08	Cta.cte. Banco Pichincha Sangol	19.912,29	27.087,53	5.129,44	-
1.1.03.10.10.01.16	Cta.cte. Banco Internacional Sangolquí	198.086,56	129.341,26	162.209,60	-
1.1.03.10.15	Bancos Conocoto	261.207,41	210.103,82	169.585,14	-
1.1.03.10.15.01	Bancos Conocoto	261.207,41	210.103,82	169.585,14	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.1.03.10.15.01.08	Cta. Cte. Banco Pichincha Cono.	261.207,41	210.103,82	169.585,14	-
1.1.03.10.20	Bancos Alangasí	71.069,59	65.621,19	60.805,73	-
1.1.03.10.20.01	Bancos Alangasí	71.069,59	65.621,19	60.805,73	-
1.1.03.10.20.01.08	Cta. Cte. Banco Internacional	71.063,33	65.617,19	50.840,01	-
1.1.03.10.20.01.16	Cta. Ahorros Dólar Banco Pichin.	6,26	4,00	9.965,72	-
1.1.03.10.25	Bancos Quito	253.512,39	214.034,94	85.182,27	-
1.1.03.10.25.01	Bancos Quito	253.512,39	214.034,94	85.182,27	-
1.1.03.10.25.01.08	Cta. Cte. Banco Pichincha Quito	13.161,98	25.005,00	2.223,29	-
1.1.03.10.25.01.24	Cta. Cte. Banco Internacional	240.350,41	189.029,94	82.958,98	-
1.1.03.10.30	Bancos Puengasí	242.579,52	210.744,07	110.208,68	-
1.1.03.10.30.01	Bancos Puengasí	242.579,52	210.744,07	110.208,68	-
1.1.03.10.30.01.08	Cta. Cte. Banco Pichincha Pueng.	242.579,52	210.744,07	110.208,68	-
1.1.03.10.35	Otras instituciones	-	-	607,10	-
1.1.03.10.35.01	Otras instituciones	-	-	607,10	-
1.1.03.10.35.01.08	Cooperativa Ilaló Cta. Ahorros	-	-	607,10	-
1.1.03.10.40	Bancos Cuenca	82.661,32	45.670,11	53.248,95	-
1.1.03.10.40.01	Bancos Cuenca	82.661,32	45.670,11	53.248,95	-
1.1.03.10.40.01.08	Banco del Austro Cuenca	82.661,32	45.670,11	53.248,95	-
1.1.03.10.45.01.08	Cta. Cte. Produbanco Carcelen	85.170,23	95.712,79	38.820,02	-
1.1.03.10.50	Bancos Triangulo	95.290,31	96.988,33	58.873,35	-
1.1.03.10.50.01	Bancos Triangulo	95.290,31	96.988,33	58.873,35	-
1.1.03.10.50.01.08	Cta.cte Banco Pacifico Triangulo	95.290,31	96.988,33	58.873,35	-
1.1.03.10.55	Bancos Guayaquil	64.215,57	56.077,30	38.597,87	-
1.1.03.10.55.01	Bancos Guayaquil	64.215,57	56.077,30	38.597,87	-
1.1.03.10.55.01.08	Cta.cte Banco Pacifico Guayaquil	64.215,57	56.077,30	38.597,87	-
1.1.03.10.60	Bancos Manta	55.509,33	33.464,12	33.921,91	-
1.1.03.10.60.01	Bancos Manta	55.509,33	33.464,12	33.921,91	-
1.1.03.10.60.01.08	Cta.cte Banco Pichincha Manta	55.509,33	33.464,12	33.921,91	-
1.1.03.10.65	Bancos Santo Domingo	103.037,83	94.362,12	20.534,64	-
1.1.03.10.65.01	Bancos Santo Domingo	103.037,83	94.362,12	20.534,64	-
1.1.03.10.65.01.08	Cta. Cte. Banco Pacifico Santo Domingo	103.037,83	94.362,12	20.534,64	-
1,3	Inversiones	50.000,00	51.700,00	-	-
1.3.04	Disponible para la venta del e	50.000,00	50.000,00	-	-
1.3.04.10	De 31 a 90 días	50.000,00	50.000,00	-	-
1.3.04.10.05	De 31 a 90 días	50.000,00	50.000,00	-	-
1.3.04.10.05.01	De 31 a 90 días	50.000,00	50.000,00	-	-
1.3.04.10.05.01.08	De 31 a 90 días disp. para venta del estado	50.000,00	50.000,00	-	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.3.05	Mantenidas hasta el vencimiento	-	1.700,00	-	-
1.3.05.05	De 1 a 30 días	-	1.700,00	-	-
1.3.05.05.05	De 1 a 30 días	-	1.700,00	-	-
1.3.05.05.05.01	De 1 a 30 días	-	1.700,00	-	-
1.3.05.05.05.01.08	Inversiones dep.plazo de 1 a 3	-	1.700,00	-	-
1,4	Cartera de créditos	11.678.122,11	11.528.930,68	9.336.077,93	-
1.4.02	Cartera de créditos de consumo	4.364.666,26	4.398.062,62	4.247.175,30	-
1.4.02.05	De 1 a 30 días	253.983,60	256.381,27	228.421,64	-
1.4.02.05.05	De 1 a 30 días	253.983,60	256.381,27	228.421,64	-
1.4.02.05.05.01	De 1 a 30 días	253.983,60	256.381,27	228.421,64	-
1.4.02.05.05.01.08	Cart. Cred. Consumo de 1 a 30 di	253.983,60	256.381,27	228.421,64	-
1.4.02.10	De 31 a 90 días	543.343,39	538.702,36	519.986,97	-
1.4.02.10.05	Consumo de 31 a 90 días	543.343,39	538.702,36	519.986,97	-
1.4.02.10.05.01	Consumo de 31 a 90 días	543.343,39	538.702,36	519.986,97	-
1.4.02.10.05.01.08	Cart. Cred. Consumo de 31 a 90 días	543.343,39	538.702,36	519.986,97	-
1.4.02.15	De 91 a 180 días	766.138,03	763.183,80	741.808,74	-
1.4.02.15.05	De 91 a 180 días	766.138,03	763.183,80	741.808,74	-
1.4.02.15.05.01	De 91 a 180 días	766.138,03	763.183,80	741.808,74	-
1.4.02.15.05.01.08	Cart. Cred. Consumo de 91 a 180	766.138,03	763.183,80	741.808,74	-
1.4.02.20	De 181 a 360 días	1.190.937,97	1.171.720,57	1.161.194,41	-
1.4.02.20.05	De 181 a 360 días	1.190.937,97	1.171.720,57	1.161.194,41	-
1.4.02.20.05.01	De 181 a 360 días	1.190.937,97	1.171.720,57	1.161.194,41	-
1.4.02.20.05.01.08	Cart. Cred. Consumo de 181 a 360	1.190.937,97	1.171.720,57	1.161.194,41	-
1.4.02.25	De mas de 360 días	1.610.263,26	1.668.074,62	1.595.763,55	-
1.4.02.25.05	De mas de 360 días	1.610.263,26	1.668.074,62	1.595.763,55	-
1.4.02.25.05.01	De mas de 360 días	1.610.263,26	1.668.074,62	1.595.763,55	-
1.4.02.25.05.01.08	Cart. Cred. Consumo de mas de 36	1.610.263,26	1.668.074,62	1.595.763,55	-
1.4.03	Cartera de créditos de vivienda	434.711,94	440.517,56	438.348,08	-
1.4.03.05	De 1 a 30 días	12.702,01	12.661,44	11.958,02	-
1.4.03.05.05	De 1 a 30 días	12.702,01	12.661,44	11.958,02	-
1.4.03.05.05.01	De 1 a 30 días	12.702,01	12.661,44	11.958,02	-
1.4.03.05.05.01.08	Cart. Cred. Vivienda de 1 a 30 días	12.702,01	12.661,44	11.958,02	-
1.4.03.10	De 31 a 90 días	28.854,74	30.017,16	27.890,33	-
1.4.03.10.05	De 31 a 90 días	28.854,74	30.017,16	27.890,33	-
1.4.03.10.05.01	De 31 a 90 días	28.854,74	30.017,16	27.890,33	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.4.03.10.05.01.08	Cart. Cred. Vivienda de 31 a 90	28.854,74	30.017,16	27.890,33	-
1.4.03.15	De 91 a 180 días	43.865,68	46.437,85	43.296,23	-
1.4.03.15.05	De 91 a 180 días	43.865,68	46.437,85	43.296,23	-
1.4.03.15.05.01	De 91 a 180 días	43.865,68	46.437,85	43.296,23	-
1.4.03.15.05.01.08	Cart. Cred. Vivienda de 91 a 180	43.865,68	46.437,85	43.296,23	-
1.4.03.20	De 181 a 360 días	77.897,82	80.981,94	77.224,18	-
1.4.03.20.05	De 181 a 360 días	77.897,82	80.981,94	77.224,18	-
1.4.03.20.05.01	De 181 a 360 días	77.897,82	80.981,94	77.224,18	-
1.4.03.20.05.01.08	Cart. Cred. Vivienda de 181 a 36	77.897,82	80.981,94	77.224,18	-
1.4.03.25	De mas 360 días	271.391,68	270.419,18	277.979,32	-
1.4.03.25.05	De mas 360 días	271.391,68	270.419,18	277.979,32	-
1.4.03.25.05.01	De mas 360 días	271.391,68	270.419,18	277.979,32	-
1.4.03.25.05.01.08	Cart. Cred. Vivienda de mas de 3	271.391,68	270.419,18	277.979,32	-
1.4.04	Cartera de créditos para la mi	4.312.882,30	3.996.952,96	4.105.018,91	-
1.4.04.05	De 1 a 30 días	280.709,24	258.199,81	255.697,45	-
1.4.04.05.05	De 1 a 30 días	280.709,24	258.199,81	255.697,45	-
1.4.04.05.05.01	De 1 a 30 días	280.709,24	258.199,81	255.697,45	-
1.4.04.05.05.01.08	Card. Cred. Microempresa de 1 a 30 días	203.607,95	192.719,08	183.219,50	-
1.4.04.05.05.01.24	Car. Cré microempresa 1-30 microcrédito	77.101,29	65.480,73	72.477,95	-
1.4.04.10	De 31 a 90 días	585.739,11	536.316,99	545.731,87	-
1.4.04.10.05	De 31 a 90 días	585.739,11	536.316,99	545.731,87	-
1.4.04.10.05.01	De 31 a 90 días	585.739,11	536.316,99	545.731,87	-
1.4.04.10.05.01.08	Card. Cred. Microempresa de 31 a 90 días	425.308,74	401.464,04	391.495,22	-
1.4.04.10.05.01.24	Car. Cred. Microempresa 31-90 micro crédito	160.430,37	134.852,95	154.236,65	-
1.4.04.15	De 91 a 180 días	840.445,02	771.493,92	793.253,92	-
1.4.04.15.05	De 91 a 180 días	840.445,02	771.493,92	793.253,92	-
1.4.04.15.05.01	De 91 a 180 días	840.445,02	771.493,92	793.253,92	-
1.4.04.15.05.01.08	Card. Cred. Microempresa de 91 a 180 días	591.200,35	561.983,34	552.915,93	-
1.4.04.15.05.01.24	Car. Cre microempresa 91-180 micro crédito	249.244,66	209.510,58	240.337,98	-
1.4.04.20	De 181 a 360 días	1.306.416,47	1.171.456,82	1.251.011,62	-
1.4.04.20.05	De 181 a 360 días	1.306.416,47	1.171.456,82	1.251.011,62	-
1.4.04.20.05.01	De 181 a 360 días	1.306.416,47	1.171.456,82	1.251.011,62	-

1.4.04.20.05.01.08	Card. Cred. Microempresa de 181 a 360 días	862.918,10	792.755,51	819.911,16	-
1.4.04.20.05.01.24	Car. Cre microempresa 181-360 micro crédito	443.498,37	378.701,30	431.100,46	-
1.4.04.25	De mas de 360 días	1.299.572,46	1.259.485,42	1.259.324,05	-
1.4.04.25.05	De mas de 360 días	1.299.572,46	1.259.485,42	1.259.324,05	-
1.4.04.25.05.01	De mas de 360 días	1.299.572,46	1.259.485,42	1.259.324,05	-
1.4.04.25.05.01.08	Cart. Cred. Para microempresa mas	1.047.732,13	1.002.918,79	1.011.978,59	-
1.4.04.25.05.01.24	Car. Cre microempresa mas 360 microcrédito	251.840,33	256.566,63	247.345,46	-
1.4.12	Cartera de créditos de consumo	709.866,82	810.637,93	338.742,82	-
1.4.12.05	De 1 a 30 días	59.132,03	68.018,65	29.930,22	-
1.4.12.05.05	De 1 a 30 días	59.132,03	68.018,65	29.930,22	-
1.4.12.05.05.01	De 1 a 30 días	59.132,03	68.018,65	29.930,22	-
1.4.12.05.05.01.08	Cart. Consumo de 1 a 30 días quitto	59.132,03	68.018,65	29.930,22	-
1.4.12.10	De 31 a 90 días	108.529,15	123.938,16	53.783,07	-
1.4.12.10.05	De 31 a 90 días	108.529,15	123.938,16	53.783,07	-
1.4.12.10.05.01	De 31 a 90 días	108.529,15	123.938,16	53.783,07	-
1.4.12.10.05.01.08	Cart. Consumo de 31 a 90 días q	108.529,15	123.938,16	53.783,07	-
1.4.12.15	De 91 a 180 días	138.693,32	158.022,21	66.580,65	-
1.4.12.15.05	De 91 a 180 días	138.693,32	158.022,21	66.580,65	-
1.4.12.15.05.01	De 91 a 180 días	138.693,32	158.022,21	66.580,65	-
1.4.12.15.05.01.08	Cart. Consumo de 91 a 180 días	138.693,32	158.022,21	66.580,65	-
1.4.12.20	De 181 a 360 días	199.289,81	232.108,08	93.310,37	-
1.4.12.20.05	De 181 a 360 días	199.289,81	232.108,08	93.310,37	-
1.4.12.20.05.01	De 181 a 360 días	199.289,81	232.108,08	93.310,37	-
1.4.12.20.05.01.08	Cart. Consumo de 181 a 360 días	199.289,81	232.108,08	93.310,37	-
1.4.12.25	De mas de 360 días	204.222,50	228.550,83	95.138,51	-
1.4.12.25.05	De mas de 360 días	204.222,50	228.550,83	95.138,51	-
1.4.12.25.05.01	De mas de 360 días	204.222,50	228.550,83	95.138,51	-
1.4.12.25.05.01.08	Cart. Consumo de mas de 360 días	204.222,50	228.550,83	95.138,51	-
1.4.13	Cartera de créditos de vivienda	23.829,28	25.328,21	19.577,78	-
1.4.13.05	De 1 a 30 días	1.856,06	1.838,13	1.516,86	-
1.4.13.05.05	De 1 a 30 días	1.856,06	1.838,13	1.516,86	-
1.4.13.05.05.01	De 1 a 30 días	1.856,06	1.838,13	1.516,86	-

1.4.13.05.05.01.08	Cart. Vivienda de 1 a 30 días que no dev. Intereses	1.856,06	1.838,13	1.516,86	-
1.4.13.10	De 31 a 90 días	3.777,19	3.740,66	3.088,40	-
1.4.13.10.05	De 31 a 90 días	3.777,19	3.740,66	3.088,40	-
1.4.13.10.05.01	De 31 a 90 días	3.777,19	3.740,66	3.088,40	-
1.4.13.10.05.01.08	Cart. Vivienda. De 31 a 90 días que no dev. Intereses	3.777,19	3.740,66	3.088,40	-
1.4.13.15	De 91 a 180 días	5.372,58	5.775,92	4.312,89	-
1.4.13.15.05	De 91 a 180 días	5.372,58	5.775,92	4.312,89	-
1.4.13.15.05.01	De 91 a 180 días	5.372,58	5.775,92	4.312,89	-
1.4.13.15.05.01.08	Cart. Vivienda de 91 a 180 que no dev. Interés	5.372,58	5.775,92	4.312,89	-
1.4.13.20	De 181 a 360 días	8.676,50	8.699,15	6.871,96	-
1.4.13.20.05	De 181 a 360 días	8.676,50	8.699,15	6.871,96	-
1.4.13.20.05.01	De 181 a 360 días	8.676,50	8.699,15	6.871,96	-
1.4.13.20.05.01.08	Cart. Vivienda de 181 a 360 días que no dev. Interés	8.676,50	8.699,15	6.871,96	-
1.4.13.25	De mas de 360 días	4.146,95	5.274,34	3.787,66	-
1.4.13.25.05	De mas de 360 días	4.146,95	5.274,34	3.787,66	-
1.4.13.25.05.01	De mas de 360 días	4.146,95	5.274,34	3.787,66	-
1.4.13.25.05.01.08	Cart. Vivienda mas de 360 días que no dev. Interés	4.146,95	5.274,34	3.787,66	-
1.4.14	Cartera de créditos para la mi	1.385.243,70	1.425.041,00	410.074,82	-
1.4.14.05	De 1 a 30 días	110.595,25	116.551,05	33.603,47	-
1.4.14.05.05	De 1 30 días	110.595,25	116.551,05	33.603,47	-
1.4.14.05.05.01	De 1 30 días	110.595,25	116.551,05	33.603,47	-
1.4.14.05.05.01.08	Micr.1 a 30 días no devenga intereses	88.882,39	95.297,43	28.934,68	-
1.4.14.05.05.01.24	Micro.1-30 no devenga int. Microcredito	21.712,86	21.253,63	4.668,79	-
1.4.14.10	De 31 a 90 días	211.126,05	223.224,59	61.643,18	-
1.4.14.10.05	De 31 a 90 días	211.126,05	223.224,59	61.643,18	-
1.4.14.10.05.01	De 31 a 90 días	211.126,05	223.224,59	61.643,18	-
1.4.14.10.05.01.08	Micr.31 a 90 días no devenga intereses	166.820,08	179.762,72	52.268,78	-
1.4.14.10.05.01.24	Micro.31-90 no devenga int. Microcredito	44.305,97	43.461,87	9.374,40	-
1.4.14.15	De 91 a 180 días	286.261,58	299.804,34	81.795,55	-
1.4.14.15.05	De 91 a 180 días	286.261,58	299.804,34	81.795,55	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.4.14.15.05.01	De 91 a 180 días	286.261,58	299.804,34	81.795,55	-
1.4.14.15.05.01.08	Micr. 91 a 180 días no devenga intereses	217.718,44	232.343,45	67.828,32	-
1.4.14.15.05.01.24	Micro.91-180 no devenga int. Microcredito	68.543,14	67.460,88	13.967,23	-
1.4.14.20	De 181 a 360 días	420.817,23	436.585,52	120.031,98	-
1.4.14.20.05	De 181 a 360 días	420.817,23	436.585,52	120.031,98	-
1.4.14.20.05.01	De 181 a 360 días	420.817,23	436.585,52	120.031,98	-
1.4.14.20.05.01.08	Micr. 181 a 360 no devenga intereses	302.817,19	321.791,18	96.045,95	-
1.4.14.20.05.01.24	Micro.181-360 no devenga int. Microcredito	118.000,04	114.794,33	23.986,03	-
1.4.14.25	De mas de 360 días	356.443,59	348.875,50	113.000,64	-
1.4.14.25.05	De mas de 360 días	356.443,59	348.875,50	113.000,64	-
1.4.14.25.05.01	De mas de 360 días	356.443,59	348.875,50	113.000,64	-
1.4.14.25.05.01.08	Micr. De mas de 360 días no devenga intereses	306.386,26	302.497,65	101.525,04	-
1.4.14.25.05.01.24	Micro. Mas 360 no devenga int. Microcredito	50.057,33	46.377,85	11.475,60	-
1.4.22	Cartera de créditos de consumo	179.125,07	197.312,11	318.447,74	-
1.4.22.05	De 1 a 30 días	57.476,49	67.432,49	50.787,83	-
1.4.22.05.05	De 1 a 30 días	57.476,49	67.432,49	50.787,83	-
1.4.22.05.05.01	De 1 a 30 días	57.476,49	67.432,49	50.787,83	-
1.4.22.05.05.01.08	Cart. Consumo vencida de 1 a 30	57.476,49	67.432,49	50.787,83	-
1.4.22.10	De 31 a 90 días	49.747,23	55.219,00	62.919,22	-
1.4.22.10.05	De 31 a 90 días	49.747,23	55.219,00	62.919,22	-
1.4.22.10.05.01	De 31 a 90 días	49.747,23	55.219,00	62.919,22	-
1.4.22.10.05.01.08	Cart. Consumo vencida de 31 a 90	49.747,23	55.219,00	62.919,22	-
1.4.22.15	De 91 a 180 días	33.764,10	35.714,48	64.105,93	-
1.4.22.15.05	De 91 a 180 días	33.764,10	35.714,48	64.105,93	-
1.4.22.15.05.01	De 91 a 180 días	33.764,10	35.714,48	64.105,93	-
1.4.22.15.05.01.08	Cart. Consumo vencida de 91 a 180	33.764,10	35.714,48	64.105,93	-
1.4.22.20	De 181 a 270 días	17.331,09	18.006,46	42.660,09	-
1.4.22.20.05	De 181 a 270 días	17.331,09	18.006,46	42.660,09	-
1.4.22.20.05.01	De 181 a 270 días	17.331,09	18.006,46	42.660,09	-
1.4.22.20.05.01.08	Cart. Consumo vencida de 181 a 270	17.331,09	18.006,46	42.660,09	-
1.4.22.25	De mas de 270 días	20.806,16	20.939,68	97.974,66	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.4.22.25.05	De mas de 270 días	20.806,16	20.939,68	97.974,66	-
1.4.22.25.05.01	De mas de 270 días	20.806,16	20.939,68	97.974,66	-
1.4.22.25.05.01.08	Cart. Consumo vencida de mas de 270	20.806,16	20.939,68	97.925,66	-
1.4.22.25.05.01.16	Cart. Cred. Cast.- consumo	-	-	49,00	-
1.4.23	Cartera de créditos de vivienda	15.088,58	16.575,54	28.741,23	-
1.4.23.05	De 1 a 30 días	1.834,71	2.101,99	1.554,88	-
1.4.23.05.05	De 1 a 30 días	1.834,71	2.101,99	1.554,88	-
1.4.23.05.05.01	De 1 a 30 días	1.834,71	2.101,99	1.554,88	-
1.4.23.05.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de 1 a 30 días	1.834,71	2.101,99	1.554,88	-
1.4.23.10	De 31 a 90 días	2.894,30	3.322,85	2.900,89	-
1.4.23.10.05	De 31 a 90 días	2.894,30	3.322,85	2.900,89	-
1.4.23.10.05.01	De 31 a 90 días	2.894,30	3.322,85	2.900,89	-
1.4.23.10.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de 31 a 90 días	2.894,30	3.322,85	2.900,89	-
1.4.23.15	De 91 a 270 días	4.328,60	5.122,48	6.131,30	-
1.4.23.15.05	De 91 a 270 días	4.328,60	5.122,48	6.131,30	-
1.4.23.15.05.01	De 91 a 270 días	4.328,60	5.122,48	6.131,30	-
1.4.23.15.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de 91 a 270 d	4.328,60	5.122,48	6.131,30	-
1.4.23.20	De 271 a 360 días	1.634,73	2.067,09	3.679,67	-
1.4.23.20.05	De 271 a 360 días	1.634,73	2.067,09	3.679,67	-
1.4.23.20.05.01	De 271 a 360 días	1.634,73	2.067,09	3.679,67	-
1.4.23.20.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de 271 a 360	1.634,73	2.067,09	3.679,67	-
1.4.23.25	De 361 a 720 días	3.916,92	3.537,93	11.010,19	-
1.4.23.25.05	De 361 a 720 días	3.916,92	3.537,93	11.010,19	-
1.4.23.25.05.01	De 361 a 720 días	3.916,92	3.537,93	11.010,19	-
1.4.23.25.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de 361 a 72	3.916,92	3.537,93	11.010,19	-
1.4.23.30	De mas de 720 días	479,32	423,20	3.464,30	-
1.4.23.30.05	De mas de 720 días	479,32	423,20	3.464,30	-
1.4.23.30.05.01	De mas de 720 días	479,32	423,20	3.464,30	-
1.4.23.30.05.01.08	Cart. Viv. Vencida de mas de 72	479,32	423,20	3.463,30	-
1.4.23.30.05.01.16	Cart. Cred. Cast.- vivienda	-	-	1,00	-
1.4.24	Cartera de créditos para microempresa vencimiento	200.493,85	209.245,08	260.754,61	-
1.4.24.05	De 1 a 30 días	104.662,75	110.031,51	60.627,74	-
1.4.24.05.05	De 1 a 30 días	104.662,75	110.031,51	60.627,74	-
1.4.24.05.05.01	De 1 a 30 días	104.662,75	110.031,51	60.627,74	-
1.4.24.05.05.01.08	Cartera de micr. De 1 a 30 vencida	84.842,77	90.714,24	56.289,53	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.4.24.05.05.01.24	Cart. Cred. Vencida microcrédito 1-30	19.819,98	19.317,28	4.338,22	-
1.4.24.10	De 31 a 90 días	41.596,48	44.469,77	42.827,77	-
1.4.24.10.05	De 31 a 90 días	41.596,48	44.469,77	42.827,77	-
1.4.24.10.05.01	De 31 a 90 días	41.596,48	44.469,77	42.827,77	-
1.4.24.10.05.01.08	Cartera de micr. De 31 a 90 vencida	39.016,65	42.368,15	41.276,08	-
1.4.24.10.05.01.24	Cart. Cred. Vencida microcrédito 31-90	2.579,82	2.101,62	1.551,69	-
1.4.24.15	De 91 a 180 días	25.960,47	27.020,16	40.376,64	-
1.4.24.15.05	De 91 a 180 días	25.960,47	27.020,16	40.376,64	-
1.4.24.15.05.01	De 91 a 180 días	25.960,47	27.020,16	40.376,64	-
1.4.24.15.05.01.08	Cartera de micr. De 91 a 180 vencida	25.756,28	27.020,16	40.172,45	-
1.4.24.15.05.01.24	Cart. Cred. Vencida microcrédito 91-180	204,18	-	204,18	-
1.4.24.20	De 181 a 360 días	19.568,77	19.045,68	52.685,68	-
1.4.24.20.05	De 181 a 360 días	19.568,77	19.045,68	52.685,68	-
1.4.24.20.05.01	De 181 a 360 días	19.568,77	19.045,68	52.685,68	-
1.4.24.20.05.01.08	Cartera de micr. De 181 a 360 vencida	19.568,77	19.045,68	52.685,68	-
1.4.24.25	De mas de 360 días	8.705,39	8.677,96	64.236,78	-
1.4.24.25.05	De mas de 360 días	8.705,39	8.677,96	64.236,78	-
1.4.24.25.05.01	De mas de 360 días	8.705,39	8.677,96	64.236,78	-
1.4.24.25.05.01.08	Card. Cred. Venc. Microemp. Mas de 360 días	8.705,39	8.677,96	64.187,78	-
1.4.24.25.05.01.24	Cart. Cred. Cast.-microempresa	-	-	49,00	-
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables	52.214,30	9.257,68	-	830.803,36
1.4.99.10	(Cartera de créditos consumo)	27.897,62	3.650,25	-	414.527,34
1.4.99.10.05	(Cartera de créditos consumo)	27.897,62	3.650,25	-	414.527,34
1.4.99.10.05.01	(Cartera de créditos consumo)	27.897,62	3.650,25	-	414.527,34
1.4.99.10.05.01.08	(Cartera de créditos consumo)	27.897,62	3.650,25	-	414.527,34
1.4.99.15	(Cartera de créditos vivienda)	776,06	92,00	-	30.163,08
1.4.99.15.05	(Cartera de créditos vivienda)	776,06	92,00	-	30.163,08
1.4.99.15.05.01	(Cartera de créditos vivienda)	776,06	92,00	-	30.163,08
1.4.99.15.05.01.08	(Cartera de créditos vivienda)	776,06	92,00	-	30.163,08
1.4.99.20	(Cartera de créditos para la m	23.540,62	5.515,43	-	386.112,94

1.4.99.20.05	(Provisiones para créditos para la microempresa)	23.540,62	5.515,43	-	386.112,94
1.4.99.20.05.01	(Provisiones para créditos para la microempresa)	23.540,62	5.515,43	-	386.112,94
1.4.99.20.05.01.08	(Provisiones para créditos para la microempresa)	23.540,62	5.515,43	-	386.112,94
1,6	Cuentas por cobrar	263.590,36	263.809,19	117.001,10	-
1.6.02	Intereses por cobrar de inversiones	8,74	11,95	-	-
1.6.02.15	Mantenido hasta el vencimiento	8,74	11,95	-	-
1.6.02.15.05	Int. Por cobrar inver. Mantenido	8,74	11,95	-	-
1.6.02.15.05.01	Int. Por cobrar inver. Mantenido	8,74	11,95	-	-
1.6.02.15.05.01.08	Int. Por cobrar inver. Mantenido	8,74	11,95	-	-
1.6.03	Interés por cobrar de cartera	129.889,96	131.854,38	51.211,44	-
1.6.03.10	Int. Por c. Cartera de créditos consumo	61.786,63	63.966,98	23.863,53	-
1.6.03.10.05	Int. Por c. Cartera de créditos consumo	61.786,63	63.966,98	23.863,53	-
1.6.03.10.05.01	Int. Por c. Cartera de créditos consumo	61.786,63	63.966,98	23.863,53	-
1.6.03.10.05.01.08	Int. Por c. Cartera de créditos consumo	61.786,63	63.966,98	23.863,53	-
1.6.03.15	Int. Por c. Cartera de créditos vivienda	7.038,93	7.189,12	2.987,56	-
1.6.03.15.05	Int. Por c. Cartera de créditos vivienda	7.038,93	7.189,12	2.987,56	-
1.6.03.15.05.01	Int. Por c. Cartera de créditos vivienda	7.038,93	7.189,12	2.987,56	-
1.6.03.15.05.01.08	Int. Por c. Cartera de créditos vivienda	7.038,93	7.189,12	2.987,56	-
1.6.03.20	Cartera de créditos para la microempresa	61.064,41	60.698,27	24.360,35	-
1.6.03.20.05	Int. Por c. Cartera microempresa	61.064,41	60.698,27	24.360,35	-
1.6.03.20.05.01	Int. Por c. Cartera microempresa	61.064,41	60.698,27	24.360,35	-
1.6.03.20.05.01.08	Int. Por c. Cartera microempresa	44.655,07	44.531,67	17.880,86	-
1.6.03.20.05.01.24	Int. Por c. Cartera micr. Microcrédito	16.409,33	16.166,61	6.479,49	-
1.6.05	Comisiones por cobrar de cartera de crédito	81.795,04	83.662,32	31.770,67	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.6.05.05	Com. x cob. Cartera de créditos	81.795,04	83.662,32	31.770,67	-
1.6.05.05.05	Com. x cob. Cartera de créditos	81.795,04	83.662,32	31.770,67	-
1.6.05.05.05.01	Com. x cob. Cartera de créditos	81.795,04	83.662,32	31.770,67	-
1.6.05.05.05.01.16	Com. x cob. Cartera de créditos consumo	40.313,79	41.776,56	15.832,36	-
1.6.05.05.05.01.24	Com. x cob. Cartera de créditos vivienda	4.848,57	5.129,72	1.703,89	-
1.6.05.05.05.01.32	Com. x cob. Cartera de créditos microempresa	26.627,50	27.184,14	9.995,21	-
1.6.05.05.05.01.40	Com. x cob. Cartera de créditos microcrédito	10.005,18	9.571,91	4.239,22	-
1.6.11	Anticipo para adquisición de a	-	-	39,74	-
1.6.11.05	Anticipo para adquisición de a	-	-	39,74	-
1.6.11.05.05	Anticipo para adquisición de a	-	-	39,74	-
1.6.11.05.05.01	Anticipo para adquisición de a	-	-	39,74	-
1.6.11.05.05.01.08	Acciones unibanco	-	-	39,74	-
1.6.14	Pagos por cuentas de clientes	443,00	472,86	10.942,24	-
1.6.14.30	Gastos judiciales	443,00	472,86	10.942,24	-
1.6.14.30.05	Gastos judiciales	443,00	472,86	10.942,24	-
1.6.14.30.05.01	Gastos judiciales	443,00	472,86	10.942,24	-
1.6.14.30.05.01.08	Gastos judiciales	443,00	472,86	10.942,24	-
1.6.90	Cuentas por cobrar varias	51.453,62	47.807,68	38.549,51	-
1.6.90.05	Anticipos al personal	14.240,46	14.683,81	3.751,83	-
1.6.90.05.05	Anticipos al personal	14.240,46	14.683,81	3.751,83	-
1.6.90.05.05.01	Anticipos al personal	14.240,46	14.683,81	3.751,83	-
1.6.90.05.05.01.08	Anticipos al personal	14.240,46	14.683,81	3.751,83	-
1.6.90.15	Cheques protestados y rechazad	6.056,38	7.636,77	4.713,78	-
1.6.90.15.05	Chqs. Protestados y rechazados	6.056,38	7.636,77	4.713,78	-
1.6.90.15.05.01	Chqs. Protestados y rechazados	6.056,38	7.636,77	4.713,78	-
1.6.90.15.05.01.08	Chqs. Protestados y rechazados	6.056,38	7.636,77	4.713,78	-
1.6.90.90	Otras	31.156,78	25.487,10	30.083,90	-
1.6.90.90.05	Otras cuentas por cobrar	17.510,78	18.858,10	23.066,90	-
1.6.90.90.05.01	Otras cuentas por cobrar	17.510,78	18.858,10	23.066,90	-
1.6.90.90.05.01.08	Otras cuentas por cobrar	17.510,78	18.858,10	23.066,90	-
1.6.90.90.10	C. x c. Conv. Cr. Matriz	8.010,00	3.939,00	4.071,00	-
1.6.90.90.10.01	C. x c. Conv. Cr. Matriz	8.010,00	3.939,00	4.071,00	-
1.6.90.90.10.01.08	C. x c. Conv. Cr. Hosp. P.a. Suárez	8.010,00	3.939,00	4.071,00	-
1.6.90.90.15	C. x c. Conv. Cr. Sangolquí	5.636,00	2.690,00	2.946,00	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.6.90.90.15.01	C. x c. Conv. Cr. Sangolquí	5.636,00	2.690,00	2.946,00	-
1.6.90.90.15.01.08	C. x c. Conv. Cr. Licoresa	5.636,00	2.690,00	2.946,00	-
1.6.99	(Provisión para cuentas por co	-	-	-	15.512,50
1.6.99.10	(Provisión para otras cuentas	-	-	-	15.512,50
1.6.99.10.05	(Provisión para otras cuentas	-	-	-	15.512,50
1.6.99.10.05.01	(Provisión para otras cuentas	-	-	-	15.512,50
1.6.99.10.05.01.08	(Provisión para otras cuentas	-	-	-	15.512,50
1,7	Bienes realizables, adjudicado	-	-	650,00	-
1.7.02	Bienes adjudicados por pago	-	-	650,00	-
1.7.02.15	Mobiliaria maquinaria y equipo	-	-	650,00	-
1.7.02.15.05	Mobiliario maquinaria y equipo	-	-	650,00	-
1.7.02.15.05.01	Mobiliario maquinaria y equipo	-	-	650,00	-
1.7.02.15.05.01.08	Bienes adj. Por pago mobiliario	-	-	650,00	-
1,8	Propiedades y equipo	5.719,22	8.970,57	207.897,69	-
1.8.01	Terrenos	-	-	5.585,71	-
1.8.01.05	Terreno	-	-	5.585,71	-
1.8.01.05.05	Terrenos	-	-	5.585,71	-
1.8.01.05.05.01	Terrenos	-	-	5.585,71	-
1.8.01.05.05.01.08	Terrenos	-	-	5.585,71	-
1.8.02	Edificios	-	-	27.174,85	-
1.8.02.05	Edificios	-	-	27.174,85	-
1.8.02.05.05	Edificios	-	-	27.174,85	-
1.8.02.05.05.01	Edificios	-	-	27.174,85	-
1.8.02.05.05.01.08	Edificios	-	-	27.174,85	-
1.8.05	Muebles, enseres y equipos de	1.400,52	1.882,08	166.991,70	-
1.8.05.05	Muebles, enseres y equipos de	1.400,52	1.882,08	166.991,70	-
1.8.05.05.05	Muebles, enseres y equipos de	1.400,52	1.882,08	166.991,70	-
1.8.05.05.05.01	Muebles, enseres y equipos de	1.400,52	1.882,08	166.991,70	-
1.8.05.05.05.01.08	Muebles de oficina	907,20	214,30	83.598,11	-
1.8.05.05.05.01.16	Equipos de oficina	488,32	1.667,78	63.405,33	-
1.8.05.05.05.01.24	Enseres de oficina	-	-	19.967,26	-
1.8.05.05.05.01.32	Mueb. Oficina totalmente depreciados	2,00	-	13,00	-
1.8.05.05.05.01.40	Equip. Oficina totalmente depreciados	3,00	-	3,00	-
1.8.05.05.05.01.48	Enser. Oficina totalmente depreciados	-	-	5,00	-
1.8.06	Equipos de computación	552,80	2.228,65	125.065,24	-
1.8.06.05	Equipos de computación	552,80	2.228,65	125.065,24	-

1.8.06.05.05	Equipos de computación	552,80	2.228,65	125.065,24	-
1.8.06.05.05.01	Equipos de computación	552,80	2.228,65	125.065,24	-
1.8.06.05.05.01.08	Equipos de computación	548,80	2.228,65	125.033,24	-
1.8.06.05.05.01.16	Equip. Comput. Totalmente depreciados	4,00	-	32,00	-
1.8.90	Otros	-	-	9.114,12	-
1.8.90.05	Otros	-	-	9.114,12	-
1.8.90.05.05	Otros	-	-	9.114,12	-
1.8.90.05.05.01	Otros	-	-	9.114,12	-
1.8.90.05.05.01.16	Biblioteca	-	-	7,00	-
1.8.90.05.05.01.24	Pinacoteca	-	-	9.107,12	-
1.8.99	(Depreciación acumulada)	3.765,90	4.859,84	-	126.033,93
1.8.99.05	(Edificios)	-	113,23	-	23.321,31
1.8.99.05.05	(Edificios)	-	113,23	-	23.321,31
1.8.99.05.05.01	(Edificios)	-	113,23	-	23.321,31
1.8.99.05.05.01.08	(Depreciación acumulada edificio)	-	113,23	-	23.321,31
1.8.99.15	(Muebles, enseres y equipos de	1.541,25	1.437,13	-	48.965,12
1.8.99.15.05	(Muebles, enseres y equipos de	1.541,25	1.437,13	-	48.965,12
1.8.99.15.05.01	(Muebles, enseres y equipos de	1.541,25	1.437,13	-	48.965,12
1.8.99.15.05.01.08	(Dep. Ac. Muebles ,enseres y e	212,30	681,28	-	22.253,08
1.8.99.15.05.01.16	Deprec. Acu. Equipos oficina	1.328,95	559,56	-	19.659,81
1.8.99.15.05.01.24	Deprec. Acu. Ens. Oficina.	-	196,29	-	7.052,24
1.8.99.20	(Equipos de computación)	2.224,65	3.309,48	-	53.747,50
1.8.99.20.05	(Equipos de computación)	2.224,65	3.309,48	-	53.747,50
1.8.99.20.05.01	(Equipos de computación)	2.224,65	3.309,48	-	53.747,50
1.8.99.20.05.01.08	(Dep. Acu. Equipos de computación)	2.224,65	3.309,48	-	53.747,50
1,9	Otros activos	3.831.250,16	3.842.971,41	224.846,99	-
1.9.01	Inversiones en acciones y part	-	-	18.406,63	-
1.9.01.25	En otros organismos de integra	-	-	18.406,63	-
1.9.01.25.05	En otros organismo de integrac	-	-	18.406,63	-
1.9.01.25.05.01	En otros organismo de integrac	-	-	18.406,63	-
1.9.01.25.05.01.08	Fecoac	-	-	1.300,00	-
1.9.01.25.05.01.16	Cedecoop	-	-	1.080,00	-
1.9.01.25.05.01.24	Financoop	-	-	15.926,63	-
1.9.01.25.05.01.32	Fudecoop	-	-	100,00	-
1.9.04	Gastos y pagos anticipados	5.134,02	11.332,19	81.902,33	-
1.9.04.10	Anticipos a terceros	5.129,88	10.388,29	76.579,28	-
1.9.04.10.05	Anticipo a terceros	5.129,88	10.388,29	76.579,28	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.9.04.10.05.01	Anticipo a terceros	5.129,88	10.388,29	76.579,28	-
1.9.04.10.05.01.08	Anticipo a terceros	5.129,88	10.388,29	76.579,28	-
1.9.04.90	Otros	4,14	943,90	5.323,05	-
1.9.04.90.05	Otros	4,14	943,90	5.323,05	-
1.9.04.90.05.01	Otros	4,14	943,90	5.323,05	-
1.9.04.90.05.01.08	Financoop	4,14	943,90	5.323,05	-
1.9.05	Gastos diferidos	-	3.014,56	85.116,58	-
1.9.05.10	Gastos de instalación	-	47,79	35.545,25	-
1.9.05.10.05	Gastos de instalación	-	47,79	35.545,25	-
1.9.05.10.05.01	Gastos de instalación	-	47,79	35.545,25	-
1.9.05.10.05.01.08	Gastos de instalación	-	47,79	35.545,25	-
1.9.05.25	Gastos de adecuación	-	132,54	52.106,71	-
1.9.05.25.05	Gastos de adecuación	-	132,54	52.106,71	-
1.9.05.25.05.01	Gastos de adecuación	-	132,54	52.106,71	-
1.9.05.25.05.01.08	Gastos de adecuación	-	132,54	52.106,71	-
1.9.05.90	Otros	-	1.819,28	10.334,01	-
1.9.05.90.05	Otros	-	1.819,28	10.334,01	-
1.9.05.90.05.01	Otros	-	1.819,28	10.334,01	-
1.9.05.90.05.01.16	Uniformes del personal	-	-	722,67	-
1.9.05.90.05.01.24	Seguros pagados por anticipado	-	1.819,28	6.567,74	-
1.9.05.90.05.01.40	Arriendos pagados por anticipa	-	-	3.043,60	-
1.9.05.99	(Amortización acumulada de gas	-	1.014,95	-	12.869,39
1.9.05.99.05	Amort. Acu. Gts. Inst.	-	1.014,95	-	12.869,39
1.9.05.99.05.01	Amort. Acu. Gts. Inst.	-	1.014,95	-	12.869,39
1.9.05.99.05.01.08	Amort. Acu. Gts. Inst.	-	633,55	-	6.074,40
1.9.05.99.05.01.24	Amort. Acu. Gts. Adecuación	-	381,41	-	6.794,99
1.9.06	Materiales, mercaderías e insumos	582,84	3.020,33	18.971,77	-
1.9.06.15	Proveduría	582,84	3.020,33	18.971,77	-
1.9.06.15.05	Proveduría	582,84	3.020,33	18.971,77	-
1.9.06.15.05.01	Proveduría	582,84	3.020,33	18.971,77	-
1.9.06.15.05.01.08	Proveduría bienes de consumo	582,84	3.020,33	18.971,77	-
1.9.08	Transferencias internas	3.804.024,69	3.804.024,69	-	-
1.9.08.05	Transferencias internas	3.804.024,69	3.804.024,69	-	-
1.9.08.05.05	Transferencias internas	3.804.024,69	3.804.024,69	-	-
1.9.08.05.05.01	Transferencias internas	3.804.024,69	3.804.024,69	-	-
1.9.08.05.05.01.08	Transf. Internas matriz	421.664,12	421.664,12	-	-
1.9.08.05.05.01.16	Transf. Internas ag. 1 Sangolquí	645.750,46	645.750,46	-	-
1.9.08.05.05.01.24	Transf. Internas ag. 2 Conocoto	99.219,40	99.219,40	-	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.9.08.05.05.01.32	Transf. Internas ag. 3 Alangasí	281.140,97	281.140,97	-	-
1.9.08.05.05.01.40	Transf. Internas ag. 4 Quito	401.714,15	401.714,15	-	-
1.9.08.05.05.01.48	Transf. Internas ag. 5 Puengasí	187.841,19	187.841,19	-	-
1.9.08.05.05.01.56	Transf. Internas Cuenca	440.786,05	440.786,05	-	-
1.9.08.05.05.01.64	Transf. Internas ag. 7 Carcelén	247.339,95	247.339,95	-	-
1.9.08.05.05.01.72	Transf. Internas ag. 8 Triangulo	360.183,45	360.183,45	-	-
1.9.08.05.05.01.80	Transf. Internas ag.9 Guayaquil	227.400,15	227.400,15	-	-
1.9.08.05.05.01.88	Transf. Internas ag.10 Manta	240.608,63	240.608,63	-	-
1.9.08.05.05.01.96	Transf. Internas ag. 11 Santo Domingo	250.376,17	250.376,17	-	-
1.9.90	Otros	21.508,60	21.579,63	20.451,38	-
1.9.90.15	Depósitos en garantía	-	-	19.870,41	-
1.9.90.15.05	Depósitos en garantía	-	-	19.870,41	-
1.9.90.15.05.01	Depósitos en garantía	-	-	19.870,41	-
1.9.90.15.05.01.08	Depósitos en garantía	-	-	19.870,41	-
1.9.90.25	Faltantes de caja	657,32	657,32	-	-
1.9.90.25.05	Faltante de caja	657,32	657,32	-	-
1.9.90.25.05.01	Faltante de caja	657,32	657,32	-	-
1.9.90.25.05.01.08	Faltantes de caja	657,32	657,32	-	-
1.9.90.90	Varias	20.851,28	20.922,31	580,97	-
1.9.90.90.05	Varias	20.851,28	20.922,31	580,97	-
1.9.90.90.05.01	Varias	20.851,28	20.922,31	580,97	-
1.9.90.90.05.01.08	Remesas en transito Moneygram	20.070,81	20.260,81	-	-
1.9.90.90.05.01.16	Operaciones banred y otros cajeros	764,50	661,50	565,00	-
1.9.90.90.05.01.24	Operaciones en tramite por liq	15,97	-	15,97	-
1.9.99	(Provisión para otros activos	-	-	-	1,69
1.9.99.90	(Provisión para otros activos)	-	-	-	1,69
1.9.99.90.05	(Provisión para otros activos)	-	-	-	1,69
1.9.99.90.05.01	(Provisión para otros activos)	-	-	-	1,69
1.9.99.90.05.01.08	(Provisión para otros activos)	-	-	-	1,69
2	Pasivos	9.206.635,59	9.477.821,46	-	9.230.978,41
2,1	Obligaciones con el público	4.027.720,59	4.279.402,30	-	8.297.619,17
2.1.01	Depósitos a la vista	3.088.953,48	3.260.476,38	-	5.620.826,20
2.1.01.05	Depósitos monetarios que gener	44.818,17	44.898,16	-	44.679,99
2.1.01.05.05	Depósitos monetarios que gener	44.818,17	44.898,16	-	44.679,99
2.1.01.05.05.01	Depósitos monetarios que gener	44.818,17	44.898,16	-	44.679,99
2.1.01.05.05.01.16	Depósitos a la vista	44.818,17	44.898,16	-	44.679,99
2.1.01.10	Depósitos monetarios que no ge	94.354,55	231.825,30	-	644.959,87

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.1.01.10.05	Depósitos monetarios que no ge	94.354,55	231.825,30	-	644.959,87
2.1.01.10.05.01	Depósitos monetarios que no ge	94.354,55	231.825,30	-	644.959,87
2.1.01.10.05.01.08	Depósitos ahorros inactivos	94.354,55	231.825,30	-	644.959,87
2.1.01.35	Depósitos de ahorros	2.661.487,22	2.687.241,26	-	4.858.395,24
2.1.01.35.05	Depósitos de ahorros	2.661.487,22	2.687.241,26	-	4.858.395,24
2.1.01.35.05.01	Depósitos de ahorros	2.661.487,22	2.687.241,26	-	4.858.395,24
2.1.01.35.05.01.08	Deposito de ahorro socios	2.661.487,22	2.687.241,26	-	4.858.395,24
2.1.01.50	Depósitos por confirmar	288.293,54	296.511,67	-	72.791,11
2.1.01.50.05	Depósitos por confirmar	288.293,54	296.511,67	-	72.791,11
2.1.01.50.05.01	Depósitos por confirmar	288.293,54	296.511,67	-	72.791,11
2.1.01.50.05.01.08	Dep. Ahorros por confirmar/cheques	288.293,54	296.511,67	-	72.791,11
2.1.03	Depósitos a plazo	938.767,11	1.018.925,91	-	2.676.792,96
2.1.03.05	De 1 a 30 días	602,36	1.838,21	-	1.838,21
2.1.03.05.05	De 1 30 días	602,36	1.838,21	-	1.838,21
2.1.03.05.05.01	De 1 a 30 días	602,36	1.838,21	-	1.838,21
2.1.03.05.05.01.08	Dep. Plazo de 1 a 30 días	602,36	1.838,21	-	1.838,21
2.1.03.10	De 31 a 90 días	607.817,58	698.369,67	-	890.127,34
2.1.03.10.05	De 31 a 90 días	607.817,58	698.369,67	-	890.127,34
2.1.03.10.05.01	De 31 a 90 días	607.817,58	698.369,67	-	890.127,34
2.1.03.10.05.01.08	Dep. Plazo de 31 a 90 días	607.817,58	698.369,67	-	890.127,34
2.1.03.15	De 91 a 180 días	166.362,39	195.429,81	-	811.677,92
2.1.03.15.05	De 91 a 180 días	166.362,39	195.429,81	-	811.677,92
2.1.03.15.05.01	De 91 a 180 días	166.362,39	195.429,81	-	811.677,92
2.1.03.15.05.01.08	Dep. Plazo de 91 a 180 días	166.362,39	195.429,81	-	811.677,92
2.1.03.20	De 181 a 360 días	162.599,03	113.863,02	-	738.926,58
2.1.03.20.05	De 181 a 360 días	162.599,03	113.863,02	-	738.926,58
2.1.03.20.05.01	De 181a360 días	162.599,03	113.863,02	-	738.926,58
2.1.03.20.05.01.08	Dep. Plazo de 181 a 360 días	162.599,03	113.863,02	-	738.926,58
2.1.03.25	De mas de 361 días	1.385,75	9.425,20	-	234.222,91
2.1.03.25.05	De mas de 361 días	1.385,75	9.425,20	-	234.222,91
2.1.03.25.05.01	De mas de 361 días	1.385,75	9.425,20	-	234.222,91
2.1.03.25.05.01.08	Dep. Plazo de mas de 361 días	1.385,75	9.425,20	-	234.222,91
2,5	Cuentas por pagar	1.324.261,03	1.371.785,14	-	629.484,09
2.5.01	Intereses por pagar	16.123,10	29.554,19	-	72.651,41
2.5.01.05	Depósitos a la vista	478,59	11.746,94	-	38.528,71
2.5.01.05.05	Depósitos a la vista	478,59	11.746,94	-	38.528,71
2.5.01.05.05.01	Depósitos a la vista	478,59	11.746,94	-	38.528,71

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.5.01.05.05.01.08	Inter. Por pagar depósitos aho	19,07	9.761,88	-	21.446,52
2.5.01.05.05.01.16	Intrs. Por pagar. Cert. Aport.	154,79	1.665,53	-	16.953,26
2.5.01.05.05.01.24	Inter. Por pagar depósitos a l	304,73	319,53	-	128,93
2.5.01.15	Depósitos a plazo	15.644,51	17.807,25	-	37.122,70
2.5.01.15.05	Depósitos a plazo	15.644,51	17.807,25	-	37.122,70
2.5.01.15.05.01	Depósitos a plazo	15.644,51	17.807,25	-	37.122,70
2.5.01.15.05.01.08	Int. Por pagar dep.plazo de 1 a	55,48	28,92	-	4,00
2.5.01.15.05.01.16	Int. Por pagar dep.plazo de 31	5.086,32	5.035,88	-	3.555,79
2.5.01.15.05.01.24	Int. Por pagar dep.plazo de 91	3.713,47	4.660,33	-	7.797,19
2.5.01.15.05.01.32	Int. Por pagar dep.plazo de 181	5.024,82	4.918,68	-	15.272,75
2.5.01.15.05.01.40	Int. Por pagar dep.plazo de mas	1.764,42	3.163,43	-	10.492,97
2.5.03	Obligaciones patronales	8.041,79	13.526,40	-	51.284,94
2.5.03.05	Remuneraciones	-	4.110,72	-	34.999,32
2.5.03.05.05	Remuneraciones	-	4.110,72	-	34.999,32
2.5.03.05.05.01	Remuneraciones	-	4.110,72	-	34.999,32
2.5.03.05.05.01.08	Décimo tercer sueldo	-	3.004,33	-	30.579,55
2.5.03.05.05.01.16	Décimo cuarto sueldo	-	1.106,39	-	4.419,77
2.5.03.15	Aporte al IESS	7.837,86	7.922,74	-	7.698,65
2.5.03.15.05	Aporte IESS	7.837,86	7.922,74	-	7.698,65
2.5.03.15.05.01	Aporte IESS	7.837,86	7.922,74	-	7.698,65
2.5.03.15.05.01.08	Aporte personal IESS 9.35%	3.535,20	3.348,02	-	3.348,02
2.5.03.15.05.01.16	Aporte patronal IESS 12.15%	4.302,66	4.574,72	-	4.350,63
2.5.03.20	Fondo de reserva IESS	203,93	1.492,94	-	7.244,33
2.5.03.20.05	Fondos de reserva IESS	203,93	1.492,94	-	7.244,33
2.5.03.20.05.01	Fondos de reserva IESS	203,93	1.492,94	-	7.244,33
2.5.03.20.05.01.08	Fondos de reserva IESS	203,93	1.492,94	-	7.244,33
2.5.03.90	Otras	-	-	-	1.342,64
2.5.03.90.05	Otras oblig. Patronales	-	-	-	1.342,64
2.5.03.90.05.01	Otras oblig. Patronales	-	-	-	1.342,64
2.5.03.90.05.01.08	Vacaciones por pagar empls.	-	-	-	1.342,64
2.5.04	Retenciones	2.616,50	2.591,92	-	2.585,02
2.5.04.05	Retenciones fiscales	2.616,50	2.591,92	-	2.585,02
2.5.04.05.05	Retenciones fiscales	2.616,50	2.591,92	-	2.585,02
2.5.04.05.05.01	Retenciones fiscales	2.616,50	2.591,92	-	2.585,02
2.5.04.05.05.01.08	Retenciones a la fuente	2.616,50	2.591,92	-	2.585,02
2.5.05	Cuentas por pagar contribuciones, impuestos y multas	18.592,11	17.157,07	-	14.404,35
2.5.05.05	Impuesto a la renta	979,42	497,39	-	37,63

2.5.05.05.05	Impuesto a la renta	979,42	497,39	-	37,63
2.5.05.05.05.01	Impuesto a la renta	979,42	497,39	-	37,63
2.5.05.05.05.01.16	Impuesto a la renta trabajador	979,42	497,39	-	37,63
2.5.05.90	Otras contribuciones e impuestos	17.612,69	16.659,68	-	14.366,72
2.5.05.90.05	Otras contribuciones e impuestos	17.612,69	16.659,68	-	14.366,72
2.5.05.90.05.01	Otras contribuciones e impuestos	17.612,69	16.659,68	-	14.366,72
2.5.05.90.05.01.08	Impuesto solca 1% por pagar	12.401,20	11.727,15	-	9.440,11
2.5.05.90.05.01.16	Impuesto retencion IVA	5.211,49	4.932,53	-	4.926,61
2.5.90	Cuentas por pagar varias	1.278.887,53	1.308.955,56	-	485.558,37
2.5.90.15	Cheques girados y no cobrados	-	-	-	214,40
2.5.90.15.05.01.08	Cheques girados y no cobrados	-	-	-	214,40
2.5.90.90	Otras cuentas por pagar varias	1.278.887,53	1.308.955,56	-	485.343,97
2.5.90.90.05	Otras cuentas por pagar varias	1.278.887,53	1.308.955,56	-	485.343,97
2.5.90.90.05.01	Otras cuentas por pagar varias	1.278.887,53	1.308.895,97	-	484.994,94
2.5.90.90.05.01.08	Cuentas por pagar varias	1.266.914,88	1.294.378,74	-	139.566,83
2.5.90.90.05.01.16	Fondo mortuorio	-	-	-	552,36
2.5.90.90.05.01.24	Seguros de prestamos	2.298,60	6.038,36	-	324.811,46
2.5.90.90.05.01.32	Fondo de asistencia social	755,00	-	-	19.334,29
2.5.90.90.05.01.40	Agrupación empleados	721,24	281,07	-	730,00
2.5.90.90.05.01.64	Ctas por pagar. Transferencias por giros del exterior	8.197,81	8.197,81	-	-
2.5.90.90.05.02	Ctas por pagar. Oblig. De empls.	-	59,59	-	349,03
2.5.90.90.05.02.08	Ctas por pagar. Ahorro paseo empls.	-	20,00	-	-
2.5.90.90.05.02.16	Ctas por pagar. i.e. ptms. Empls.	-	-	-	37,67
2.5.90.90.05.02.32	Ctas por pagar. Seguro familiar empls.	-	20,00	-	220,00
2.5.90.90.05.02.40	Ctas por pagar. Créd. Spt. Empls.	-	-	-	13,00
2.5.90.90.05.02.48	Ctas por pagar. Ahorro genesis empls.	-	19,59	-	78,36
2,6	Obligaciones financieras	28.039,55	-	-	302.896,47
2.6.02	Obligaciones con instituciones	28.039,55	-	-	302.896,47
2.6.02.20	De 181 a 360 días	28.039,55	-	-	302.896,47
2.6.02.20.05	De 181 a 360 días	28.039,55	-	-	302.896,47
2.6.02.20.05.01	De 181 a 360 días	28.039,55	-	-	302.896,47
2.6.02.20.05.01.08	Prestamos financoop de 181 a	28.039,55	-	-	302.896,47
2,9	Otros pasivos	3.826.614,42	3.826.634,02	-	978,68
2.9.08	Transferencias internas	3.826.498,50	3.826.498,50	-	-
2.9.08.05	Transferencias internas	3.826.498,50	3.826.498,50	-	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.9.08.05.05	Transferencias internas	3.826.498,50	3.826.498,50	-	-
2.9.08.05.05.01	Transferencias internas	3.826.498,50	3.826.498,50	-	-
2.9.08.05.05.01.08	Transf. Internas matriz	1.233.828,05	1.233.828,05	-	-
2.9.08.05.05.01.16	Transf. Internas Sangolquí	428.697,44	428.697,44	-	-
2.9.08.05.05.01.24	Transf. Internas ag. 2 Conocoto	819.548,97	819.548,97	-	-
2.9.08.05.05.01.32	Transf. Internas ag. 3 alangasí	391.549,19	391.549,19	-	-
2.9.08.05.05.01.40	Transf. Internas ag. 4 quito	402.452,96	402.452,96	-	-
2.9.08.05.05.01.48	Transf. Internas ag. 5 puengasí	241.219,29	241.219,29	-	-
2.9.08.05.05.01.56	Transf. Internas cuenca	10.346,25	10.346,25	-	-
2.9.08.05.05.01.64	Transf. Internas ag. 7 carcelén	71.320,65	71.320,65	-	-
2.9.08.05.05.01.72	Transf. Internas ag. 8 triangulo	142.704,80	142.704,80	-	-
2.9.08.05.05.01.80	Transf. Internas ag.9 guayaquil	47.339,51	47.339,51	-	-
2.9.08.05.05.01.88	Transf. Internas ag.10 manta	14.403,86	14.403,86	-	-
2.9.08.05.05.01.96	Transf. Internas ag.11 santo domingo	23.087,54	23.087,54	-	-
2.9.90	Otros	115,92	135,52	-	978,68
2.9.90.05	Sobrantes de caja	115,92	135,52	-	978,68
2.9.90.05.05	Sobrantes de caja	115,92	135,52	-	978,68
2.9.90.05.05.01	Sobrante de caja	115,92	135,52	-	978,68
2.9.90.05.05.01.08	Sobrante de caja	115,92	135,52	-	978,68
3	Patrimonio	17.657,63	8.549,73	-	1.455.601,73
3,1	Capital social	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3.1.03	Aporte de socios	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3.1.03.05	Aporte de socios	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3.1.03.05.05	Aportes de socios	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3.1.03.05.05.01	Aporte de socios	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3.1.03.05.05.01.08	Certificados de aportación	17.657,63	8.549,73	-	993.574,71
3,3	Reservas	-	-	-	318.395,56
3.3.01	Legales	-	-	-	190.613,47
3.3.01.05	Reservas legales	-	-	-	190.613,47
3.3.01.05.05	Reservas legales	-	-	-	190.613,47
3.3.01.05.05.01	Reservas legales	-	-	-	190.613,47
3.3.01.05.05.01.08	Reservas legales	-	-	-	190.613,47
3.3.02	Generales	-	-	-	16.861,27
3.3.02.05	Generales	-	-	-	16.861,27
3.3.02.05.05	Generales	-	-	-	16.861,27
3.3.02.05.05.01	Generales	-	-	-	16.861,27
3.3.02.05.05.01.08	Reserva de educación	-	-	-	1.926,34

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

3.3.02.05.05.01.16	Reserva precisión y asistencia	-	-	-	14.934,93
3.3.05	Revalorización del patrimonio	-	-	-	110.920,82
3.3.05.05	Revalorización del patrimonio	-	-	-	110.920,82
3.3.05.05.05	Revalorización del patrimonio	-	-	-	110.920,82
3.3.05.05.05.01	Revalorización del patrimonio	-	-	-	110.920,82
3.3.05.05.05.01.08	Revalorización del patrimonio	-	-	-	110.920,82
3,4	Otros aportes patrimoniales	-	-	-	11,36
3.4.02	Donaciones	-	-	-	11,36
3.4.02.05	Donaciones	-	-	-	11,36
3.4.02.05.05	Donaciones	-	-	-	11,36
3.4.02.05.05.01	Donaciones	-	-	-	11,36
3.4.02.05.05.01.08	Donaciones	-	-	-	11,36
3,5	Superavit por valuaciones	-	-	-	1.569,66
3.5.01	Superavit por valuaciones de p	-	-	-	1.569,66
3.5.01.05	Superavit por valuaciones de p	-	-	-	1.569,66
3.5.01.05.05	Superavit por valuaciones de p	-	-	-	1.569,66
3.5.01.05.05.01	Superavit por valuaciones de p	-	-	-	1.569,66
3.5.01.05.05.01.08	Superavit por valuaciones terreno	-	-	-	1.569,66
3,6	Resultados	-	-	-	142.050,45
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulada	-	-	-	142.050,45
3.6.01.05	Utilidades o excedentes acumulada	-	-	-	142.050,45
3.6.01.05.05	Utilidades o excedentes acumulada	-	-	-	142.050,45
3.6.01.05.05.01	Utilidades o excedentes acumulada	-	-	-	142.050,45
3.6.01.05.05.01.08	Utilidad o excedente ejercicio	-	-	-	142.050,45
4	Gastos	316.976,01	133.152,42	2.106.923,20	-
4,1	Intereses causados	31.350,22	1.926,55	273.487,80	-
4.1.01	Obligaciones con el publico	29.574,88	1.926,55	265.510,35	-
4.1.01.15	Depósitos de ahorros	11.750,53	13,66	120.647,80	-
4.1.01.15.05	Depósitos de ahorros	11.750,53	13,66	120.647,80	-
4.1.01.15.05.01	Depósitos de ahorros	11.750,53	13,66	120.647,80	-
4.1.01.15.05.01.08	Int. Pagados dpts. Ahorros	9.761,88	1,66	98.541,04	-
4.1.01.15.05.01.16	Int. Pagados dpts. A la vista	312,96	-	3.996,91	-
4.1.01.15.05.01.24	Int. Pagados agencias	10,16	-	48,31	-
4.1.01.15.05.01.32	Int. Pagados certificados de a	1.665,53	12,00	18.061,54	-
4.1.01.30	Depósitos a plazos	17.824,35	1.912,89	144.862,55	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

4.1.01.30.05	Depósitos a plazo	17.824,35	1.912,89	144.862,55	-
4.1.01.30.05.01	Depósitos a plazo	17.824,35	1.912,89	144.862,55	-
4.1.01.30.05.01.08	Ing. Pag. Dep. Plazo de 1 a 30	36,43	1,17	1.930,40	-
4.1.01.30.05.01.16	Int. Pag. Dep. Plazo de 31 a 90 d	5.163,60	383,30	41.803,45	-
4.1.01.30.05.01.24	Int. Pag. Dep. Plazo de 91 a 180	4.702,08	87,32	46.938,53	-
4.1.01.30.05.01.32	Int. Dep. Plazo de 181 a 360 DIA	4.874,95	0,02	43.065,97	-
4.1.01.30.05.01.40	Int. Pag. Dep. Plazo de mas de 36	3.047,28	1.441,09	11.124,21	-
4.1.03	Obligaciones financieras	1.775,34	-	7.977,45	-
4.1.03.10	Obligaciones con instit. Financ.	1.775,34	-	7.977,45	-
4.1.03.10.05	Obligaciones con instit. Financ.	1.775,34	-	7.977,45	-
4.1.03.10.05.01	Obligaciones con instit. Financ.	1.775,34	-	7.977,45	-
4.1.03.10.05.01.08	Int. Pagados prestamos financo	1.775,34	-	6.594,14	-
4.1.03.10.05.01.24	Int. Pagados eclof	-	-	1.383,31	-
4,2	Comisiones causadas	277,90	-	9.110,52	-
4.2.05	Servicios fiduciarios	-	-	3.930,00	-
4.2.05.05	Comisiones causadas	-	-	3.930,00	-
4.2.05.05.05	Comisiones causadas	-	-	3.930,00	-
4.2.05.05.05.01	Comisiones causadas	-	-	3.930,00	-
4.2.05.05.05.01.08	Comis. Pag. Cobranzas cred. Norma	-	-	280,00	-
4.2.05.05.05.01.24	Comis. Pag. Cobranzas. Ptmos inst. Financieras	-	-	3.650,00	-
4.2.90	Varias	277,90	-	5.180,52	-
4.2.90.05	Comisiones varias	277,90	-	5.180,52	-
4.2.90.05.05	Comisiones pagadas varias	277,90	-	5.180,52	-
4.2.90.05.05.01	Comisiones pagadas varias	277,90	-	5.180,52	-
4.2.90.05.05.01.08	Comisiones pagadas colocación microcrédito	277,90	-	1.070,90	-
4.2.90.05.05.01.16	Comis. Pagadas varias	-	-	4.109,62	-
4,4	Provisiones	20.921,38	43.268,92	258.625,88	-
4.4.02	Cartera de créditos	20.921,38	43.268,92	252.255,34	-
4.4.02.05	Cartera de crédito	20.921,38	43.268,92	252.255,34	-
4.4.02.05.05	Cartera de crédito	20.921,38	43.268,92	252.255,34	-
4.4.02.05.05.01	Cartera de crédito	20.921,38	43.268,92	252.255,34	-
4.4.02.05.05.01.08	Provisión de créditos incobrables	20.921,38	43.268,92	252.255,34	-
4.4.03	Cuentas por cobrar	-	-	6.370,54	-
4.4.03.05	Cuentas por cobrar	-	-	6.370,54	-
4.4.03.05.05	Cuentas por cobrar	-	-	6.370,54	-
4.4.03.05.05.01	Cuentas por cobrar	-	-	6.370,54	-

4.4.03.05.05.01.08	Provisión cuentas por cobrar	-	-	6.370,54	-
4,5	Gastos operación	264.426,51	87.956,95	1.564.493,96	-
4.5.01	Gastos de personal	98.771,74	21.148,41	778.939,97	-
4.5.01.05	Remuneraciones mensuales	44.823,06	12.081,03	310.103,66	-
4.5.01.05.05	Remuneraciones mensuales	44.823,06	12.081,03	310.103,66	-
4.5.01.05.05.01	Remuneraciones mensuales	44.823,06	12.081,03	310.103,66	-
4.5.01.05.05.01.08	Sueldos	38.469,92	10.651,62	257.632,31	-
4.5.01.05.05.01.16	Décimo tercer sueldo	4.102,09	1.097,75	30.240,67	-
4.5.01.05.05.01.24	Décimo cuarto sueldo	1.380,41	274,03	10.048,22	-
4.5.01.05.05.01.32	Horas extras	685,94	57,63	8.780,07	-
4.5.01.05.05.01.40	Estudios superiores	184,70	-	2.248,61	-
4.5.01.05.05.01.48	Empleados ocasionales	-	-	981,28	-
4.5.01.05.05.01.56	Gts. Otras remuneraciones	-	-	172,50	-
4.5.01.15	Gastos de represent. Residencia	6.192,20	1.526,48	55.338,57	-
4.5.01.15.05	Gastos de representación resid	6.192,20	1.526,48	55.338,57	-
4.5.01.15.05.01	Gastos de represent. Residencia	6.192,20	1.526,48	55.338,57	-
4.5.01.15.05.01.08	Responsabilidad empleados	6.192,20	1.526,48	55.338,57	-
4.5.01.20	Aportes al IESS	5.927,32	1.576,68	42.700,24	-
4.5.01.20.05	Aporte al IESS	5.927,32	1.576,68	42.700,24	-
4.5.01.20.05.01	Aporte al IESS	5.927,32	1.576,68	42.700,24	-
4.5.01.20.05.01.08	Aporte personal 9.35% IESS	-	-	1,85	-
4.5.01.20.05.01.16	Aporte patronal 12.15% miss	5.927,32	1.576,68	42.698,39	-
4.5.01.35	Fondo de reserva IESS	1.995,74	502,79	16.465,56	-
4.5.01.35.05	Fondos de reserva IESS	1.995,74	502,79	16.465,56	-
4.5.01.35.05.01	Fondos de reserva IESS	1.995,74	502,79	16.465,56	-
4.5.01.35.05.01.08	Fondos de reserva IESS	1.995,74	502,79	16.465,56	-
4.5.01.90	Otros	39.833,42	5.461,43	354.331,94	-
4.5.01.90.05	Otros	29.983,42	4.861,43	312.068,92	-
4.5.01.90.05.01	Otros	26.889,42	4.861,43	299.848,92	-
4.5.01.90.05.01.08	Capacitación al personal	5.756,60	2.340,27	45.457,31	-
4.5.01.90.05.01.16	Viático y movilización al personal	3.754,71	176,92	39.294,16	-
4.5.01.90.05.01.17	Bono escolar	-	-	16.648,40	-
4.5.01.90.05.01.24	Refrigerio empleados	6.595,53	1.682,01	54.878,09	-
4.5.01.90.05.01.32	Uniformes empleados	10,02	-	3.067,88	-
4.5.01.90.05.01.40	Atención al personal	3.055,47	565,33	29.767,83	-
4.5.01.90.05.01.48	Utilidad a empleados	-	-	26,09	-
4.5.01.90.05.01.56	Subsidio de antigüedad	235,80	32,09	1.898,93	-
4.5.01.90.05.01.64	Subrogaciones	430,00	-	6.990,93	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

4.5.01.90.05.01.72	Vacaciones pagadas y no gozad	-	-	6.882,44	-
4.5.01.90.05.01.80	Bonificación voluntaria por li	-	-	4.548,35	-
4.5.01.90.05.01.88	Trabajos eventuales de tercero	3.487,11	-	37.701,29	-
4.5.01.90.05.01.89	Bonificación día del trabajador	-	-	12.456,00	-
4.5.01.90.05.01.96	Paseo directivos y empleados	-	50,00	4.706,19	-
4.5.01.90.05.01.97	Deporte directivos y empleados	32,62	14,81	3.767,32	-
4.5.01.90.05.01.98	Bonificación años de servicio empleados	-	-	4.465,99	-
4.5.01.90.05.01.99	Gratificación cumplimiento de objetivos	3.531,56	-	27.291,72	-
4.5.01.90.05.02.04	Gastos fondo asistencia médica empls.	3.094,00	-	12.220,00	-
4.5.01.90.10.01	Varios gastos del personal	9.850,00	600,00	42.263,02	-
4.5.01.90.10.01.08	Asistencia médica directivos funcionarios y empls.	-	-	12.798,00	-
4.5.01.90.10.01.16	Cursos y talleres vacaciones. Hijos de empls.	-	-	1.215,02	-
4.5.01.90.10.01.24	Gts. Gestión cobranzas de crédito - empls.	9.850,00	600,00	28.250,00	-
4.5.02	Honorarios	18.576,92	5.004,05	70.533,60	-
4.5.02.05	Directores	8.898,09	2.372,42	53.330,29	-
4.5.02.05.05	Directores	8.898,09	2.372,42	53.330,29	-
4.5.02.05.05.01	Directores	8.898,09	2.372,42	53.330,29	-
4.5.02.05.05.01.08	Emolumentos, viáticos, y mov. Di	8.106,07	2.046,55	38.760,36	-
4.5.02.05.05.01.16	Capacitación directivos	-	-	296,00	-
4.5.02.05.05.01.32	Refrigerios directivos	711,77	325,87	2.911,13	-
4.5.02.05.05.01.40	Varios gastos de directivos	13,73	-	6.940,07	-
4.5.02.05.05.01.48	Viaje de directivos y empleado	66,52	-	4.422,73	-
4.5.02.10	Honorarios profesionales	9.678,83	2.631,63	17.203,31	-
4.5.02.10.05	Honorarios profesionales	9.678,83	2.631,63	17.203,31	-
4.5.02.10.05.01	Honorarios a profesionales	9.678,83	2.631,63	17.203,31	-
4.5.02.10.05.01.08	Honorarios auditoría externa	3.360,00	-	3.360,00	-
4.5.02.10.05.01.16	Honorarios profesionales legal	583,71	51,02	4.682,63	-
4.5.02.10.05.01.32	Honorarios profesionales vario	5.735,12	2.580,61	9.160,68	-
4.5.03	Servicios varios	114.186,00	57.948,42	417.305,26	-
4.5.03.05	Movilización, fletes y embalaje	1.079,16	-	12.842,89	-
4.5.03.05.05	Movilización, fletes y embalaje	1.079,16	-	12.842,89	-
4.5.03.05.05.01	Movilización, fletes y embalaje	1.079,16	-	12.842,89	-
4.5.03.05.05.01.08	Movilización, fletes y embalaje	282,82	-	2.516,01	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

4.5.03.05.05.01.16	Otros gastos por servicios	796,34	-	10.326,88	-
4.5.03.10	Servicios de guardianía	5.010,65	-	36.969,28	-
4.5.03.10.05	Servicio de guardianía	5.010,65	-	36.969,28	-
4.5.03.10.05.01	Servicios de guardianía	5.010,65	-	36.969,28	-
4.5.03.10.05.01.08	Servicios de guardianía	5.010,65	-	36.969,28	-
4.5.03.15	Publicidad y propaganda	74.764,63	47.237,09	131.286,70	-
4.5.03.15.05	Publicidad y propaganda	74.764,63	47.237,09	131.286,70	-
4.5.03.15.05.01	Publicidad y propaganda	74.764,63	47.237,09	131.286,70	-
4.5.03.15.05.01.08	Publicidad en general	74.764,63	47.237,09	131.286,70	-
4.5.03.20	Servicios básicos	18.601,59	10.346,78	89.743,08	-
4.5.03.20.05	Servicios básicos	18.601,59	10.346,78	89.743,08	-
4.5.03.20.05.01	Servicios básicos	18.601,59	10.346,78	89.743,08	-
4.5.03.20.05.01.08	Servicios de agua	89,66	-	1.355,93	-
4.5.03.20.05.01.16	Energía eléctrica	1.051,79	-	12.257,61	-
4.5.03.20.05.01.24	Teléfonos	9.692,94	6.012,96	39.672,18	-
4.5.03.20.05.01.32	Internet	7.767,20	4.333,82	35.464,24	-
4.5.03.20.05.01.40	Gastos derechos de comunicaciones	-	-	993,12	-
4.5.03.25	Seguros	1.819,28	-	12.055,12	-
4.5.03.25.05	Seguros	1.819,28	-	12.055,12	-
4.5.03.25.05.01	Seguros	1.819,28	-	12.055,12	-
4.5.03.25.05.01.08	Seguros	1.819,28	-	12.055,12	-
4.5.03.30	Arrendamientos	12.239,84	209,84	128.407,15	-
4.5.03.30.05	Arrendamientos	12.239,84	209,84	128.407,15	-
4.5.03.30.05.01	Arrendamientos	12.239,84	209,84	128.407,15	-
4.5.03.30.05.01.08	Arrendamiento de locales	11.774,33	-	125.192,79	-
4.5.03.30.05.01.16	Arrendamiento antenas	465,51	209,84	2.102,45	-
4.5.03.30.05.01.24	Arrendamiento espacio físico	-	-	766,95	-
4.5.03.30.05.01.32	Arrendamiento equipos	-	-	344,96	-
4.5.03.90	Otros servicios	670,85	154,71	6.001,05	-
4.5.03.90.05	Otros servicios	670,85	154,71	6.001,05	-
4.5.03.90.05.01	Otros servicios	670,85	154,71	6.001,05	-
4.5.03.90.05.01.08	Capacitación y refrigerios soc	440,89	154,71	4.396,17	-
4.5.03.90.05.01.16	Gastos servicio consulta de buró de crédito	229,96	-	1.604,88	-
4.5.04	Impuestos, contribuciones y mul	299,68	-	13.241,40	-
4.5.04.05	Impuestos fiscales	6,90	-	330,44	-
4.5.04.05.05	Impuestos fiscales	6,90	-	330,44	-
4.5.04.05.05.01	Impuestos fiscales	6,90	-	330,44	-

4.5.04.05.05.01.08	Impuestos a la renta	-	-	53,90	-
4.5.04.05.05.01.16	Impuesto IVA	6,90	-	276,54	-
4.5.04.10	Impuestos municipales	-	-	7.392,62	-
4.5.04.10.05	Impuestos municipales	-	-	7.392,62	-
4.5.04.10.05.01	Impuestos municipales	-	-	7.392,62	-
4.5.04.10.05.01.08	Patente municipal	-	-	6.245,55	-
4.5.04.10.05.01.24	Impuesto a los bomberos	-	-	540,45	-
4.5.04.10.05.01.32	Impuesto municipal	-	-	606,62	-
4.5.04.30	Multas y otras sanciones	-	-	290,00	-
4.5.04.30.05	Multas y otras sanciones	-	-	290,00	-
4.5.04.30.05.01	Multas y otras sanciones	-	-	290,00	-
4.5.04.30.05.01.08	Multas varias	-	-	290,00	-
4.5.04.90	Impuesto y aportes para otros	292,78	-	5.228,34	-
4.5.04.90.05	Impuesto y aportes para otros	292,78	-	5.228,34	-
4.5.04.90.05.01	Impuestos y aportes para otros	292,78	-	5.228,34	-
4.5.04.90.05.01.16	Impuestos por prestamos a inst	292,78	-	5.228,34	-
4.5.05	Depreciaciones	6.770,46	1.522,14	50.825,92	-
4.5.05.15	Edificios	209,50	96,28	1.257,56	-
4.5.05.15.05	Edificios	209,50	96,28	1.257,56	-
4.5.05.15.05.01	Edificios	209,50	96,28	1.257,56	-
4.5.05.15.05.01.08	Depreciación edificios	209,50	96,28	1.257,56	-
4.5.05.25	Muebles, enseres y equipos de o	1.971,37	358,56	16.085,70	-
4.5.05.25.05	Muebles, enseres y equipos de o	1.971,37	358,56	16.085,70	-
4.5.05.25.05.01	Muebles, enseres y equipos de o	1.971,37	358,56	16.085,70	-
4.5.05.25.05.01.08	Dep. Muebles, enseres y equipos	1.739,53	358,56	15.853,86	-
4.5.05.25.05.01.24	Gts. Depr. Ens. Ofic.	231,84	-	231,84	-
4.5.05.30	Equipos de computación	4.376,79	1.067,30	33.269,86	-
4.5.05.30.05	Dep. Equipos de computación	4.376,79	1.067,30	33.269,86	-
4.5.05.30.05.01	Dep. Equipos de computación	4.376,79	1.067,30	33.269,86	-
4.5.05.30.05.01.08	Dep. Equipos de computación	4.376,79	1.067,30	33.269,86	-
4.5.05.35	Unidades de transporte	212,80	-	212,80	-
4.5.05.35.05	Equipos de computación	212,80	-	212,80	-
4.5.05.35.05.01	Equipos de computación	212,80	-	212,80	-
4.5.06	Amortizaciones	1.268,08	-	11.750,05	-
4.5.06.15	Gastos de instalación	754,14	-	6.761,13	-
4.5.06.15.05	Gastos de instalación	754,14	-	6.761,13	-
4.5.06.15.05.01	Gastos de instalación	754,14	-	6.761,13	-
4.5.06.15.05.01.08	Amortización gasto instalación	754,14	-	6.761,13	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

4.5.06.30	Gastos de adecuación	513,95	-	4.988,92	-
4.5.06.30.05	Gastos de adecuación	513,95	-	4.988,92	-
4.5.06.30.05.01	Gastos de adecuación	513,95	-	4.988,92	-
4.5.06.30.05.01.08	Amortización gastos adecuación	513,95	-	4.988,92	-
4.5.07	Otros gastos	24.553,63	2.333,93	221.897,76	-
4.5.07.05	Suministros diversos	11.685,11	7,30	107.301,24	-
4.5.07.05.05	Suministros diversos	11.685,11	7,30	107.301,24	-
4.5.07.05.05.01	Suministros diversos	11.685,11	7,30	107.301,24	-
4.5.07.05.05.01.08	Gasto proveduría bienes de con	4.606,42	-	47.400,29	-
4.5.07.05.05.01.16	Gastos bancarios	1.223,24	7,30	11.430,11	-
4.5.07.05.05.01.24	Artículos de aseo	778,46	-	6.808,03	-
4.5.07.05.05.01.32	Suscripciones libros y revista	377,16	-	3.654,06	-
4.5.07.05.05.01.40	Suministros, muebles ,enseres y	4.648,83	-	33.108,33	-
4.5.07.05.05.01.48	Estudio de mercado	-	-	55,00	-
4.5.07.05.05.01.56	Gasto sipcoop spt	51,00	-	2.315,01	-
4.5.07.05.05.01.64	Gastos programas de computación	-	-	1.478,40	-
4.5.07.05.05.01.72	Gts. Suscripción varias entidades	-	-	100,00	-
4.5.07.05.05.01.80	Gastos elaboración de manuales y procesos	-	-	952,00	-
4.5.07.10	Donaciones	-	-	2.453,12	-
4.5.07.10.05	Donaciones	-	-	2.453,12	-
4.5.07.10.05.01.08	Gastos donaciones generales	-	-	2.453,12	-
4.5.07.15	Mantenimiento y reparaciones	4.618,57	1.519,90	24.847,47	-
4.5.07.15.05	Mantenimiento y reparaciones	4.618,57	1.519,90	24.847,47	-
4.5.07.15.05.01	Mantenimiento y reparaciones	4.618,57	1.519,90	24.847,47	-
4.5.07.15.05.01.08	Manten. Y reparación muebles, e	1.839,08	442,72	12.609,27	-
4.5.07.15.05.01.16	Mantenimiento edificios	2.779,49	1.077,18	12.218,20	-
4.5.07.15.05.01.24	Gastos combustibles y lubricantes	-	-	20,00	-
4.5.07.90	Otros	8.249,95	806,73	87.295,93	-
4.5.07.90.05	Otros	8.249,95	806,73	87.295,93	-
4.5.07.90.05.01	Otros	8.249,95	806,73	87.295,93	-
4.5.07.90.05.01.08	Gastos judiciales	101,40	0,06	17.968,98	-
4.5.07.90.05.01.16	Agasajo navideño	7.722,91	700,00	62.305,63	-
4.5.07.90.05.01.24	Gasto asamblea socios	-	-	792,67	-
4.5.07.90.05.01.32	Aniversario sucursales y agencias	-	-	3.151,27	-
4.5.07.90.05.01.56	Gasto por servicios cajero automático	222,22	106,15	1.957,12	-
4.5.07.90.05.01.64	Egresos moneygram	30,00	-	389,97	-

4.5.07.90.05.01.80	Egreso implementación nuevo sistema	-	-	262,93	-
4.5.07.90.05.01.88	Ot. Gts. Op.- ajts. X migrac.	2,01	0,52	33,72	-
4.5.07.90.05.01.96	Ot. Gts. Operac. - ajustes por aproximación	0,97	-	32,79	-
4.5.07.90.05.01.97	Varios gastos de operación	170,44	-	400,84	-
4,7	Otros gastos de perdidas	-	-	1.205,04	-
4.7.90	Otros	-	-	1.205,04	-
4.7.90.05	Otros	-	-	1.205,04	-
4.7.90.05.05	Perdidas varias	-	-	1.205,04	-
4.7.90.05.05.01	Perdidas varias	-	-	1.205,04	-
4.7.90.05.05.01.08	Perdidas varias	-	-	1.205,04	-
5	Ingresos	148.413,62	404.514,97	-	2.328.283,52
5,1	Interés y descuentos ganados	90.776,91	199.568,91	-	1.030.540,44
5.1.01	Depósitos	-	113,82	-	25.100,22
5.1.01.10	Depósitos en bancos y otras in	-	113,82	-	25.100,22
5.1.01.10.05	Depósitos en bancos y otras in	-	113,82	-	25.100,22
5.1.01.10.05.01	Depósitos en bancos y otras in	-	113,82	-	25.100,22
5.1.01.10.05.01.08	Intrs. Ganados en bancos y otros	-	113,82	-	25.100,22
5.1.03	Intereses y descuentos de inve	0,08	9,14	-	181,94
5.1.03.15	Mantenidas hasta el vencimiento	0,08	9,14	-	181,94
5.1.03.15.05	Mantenidas hasta el vencimiento	0,08	9,14	-	181,94
5.1.03.15.05.01	Mantenidas hasta el vencimiento	0,08	9,14	-	181,94
5.1.03.15.05.01.08	Int. Y dsct. De inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,08	9,14	-	181,94
5.1.04	Int. Gan. De créditos	90.776,83	199.445,95	-	1.005.256,28
5.1.04.10	Int. Gan. De créditos de consumo	41.498,19	92.489,64	-	481.924,47
5.1.04.10.05	Int. Gan. De créditos de consumo	41.498,19	92.489,64	-	481.924,47
5.1.04.10.05.01	Int. Gan. De créditos de consumo	41.498,19	92.489,64	-	481.924,47
5.1.04.10.05.01.08	Int. Gan. De créditos de consumo	41.498,19	92.489,64	-	481.924,47
5.1.04.15	Int. Gan. De créditos de vivienda	4.612,49	9.265,20	-	57.741,37
5.1.04.15.05	Int. Gan. De créditos de vivienda	4.612,49	9.265,20	-	57.741,37
5.1.04.15.05.01	Int. Gan. De créditos de vivienda	4.612,49	9.265,20	-	57.741,37
5.1.04.15.05.01.08	Int. Gan. De créditos de vivienda	4.612,49	9.265,20	-	57.741,37
5.1.04.20	Int. Gan. De créditos de microempresa	44.656,99	91.884,13	-	405.606,74
5.1.04.20.05	Intrs. Gan. Créditos microempresa	44.656,99	91.884,13	-	405.606,74
5.1.04.20.05.01	Intrs. Gan. Créditos microempresa	44.656,99	91.884,13	-	405.606,74
5.1.04.20.05.01.08	Intrs. Gan. Créditos microempresa	32.618,72	68.506,95	-	365.756,54

5.1.04.20.05.01.16	Intrs. Gan. Cred.micr. Ampliac.neg.	-	-	-	248,66
5.1.04.20.05.01.24	Intrs. Gan. Cred.micr. Microcrédito	12.038,26	23.377,18	-	39.601,54
5.1.04.30	Int. Gan. Mora de créditos	9,16	5.806,97	-	59.983,69
5.1.04.30.05	Int. Gan. Mora de créditos	9,16	5.806,97	-	59.983,69
5.1.04.30.05.01	Int. Gan. Mora de créditos	9,16	5.806,97	-	59.983,69
5.1.04.30.05.01.16	Int. Gan. Mora de créditos consumo	-	2.945,14	-	35.158,42
5.1.04.30.05.01.24	Int. Gan. Mora de créditos vivienda	-	366,84	-	2.749,60
5.1.04.30.05.01.32	Int. Gan. Mora de créditos microempresa	9,16	2.385,49	-	21.844,08
5.1.04.30.05.01.40	Int. Gan. Mora de créditos microcrédito	-	109,51	-	231,59
5.1.90	Otros intereses y descuentos	-	-	-	2,00
5.1.90.90	Otros	-	-	-	2,00
5.1.90.90.05	Otros	-	-	-	2,00
5.1.90.90.05.01	Otros	-	-	-	2,00
5.1.90.90.05.01.08	Int. Cheques rechazados	-	-	-	2,00
5,2	Comisiones ganadas	57.608,18	169.365,39	-	1.092.305,90
5.2.01	Comisiones ganadas de cartera de créditos	57.608,18	169.365,39	-	1.092.305,90
5.2.01.05	Comisiones ganadas de cartera de créditos	57.608,18	169.365,39	-	1.092.305,90
5.2.01.05.05	Comisiones ganadas de cartera de créditos	57.608,18	169.365,39	-	1.092.305,90
5.2.01.05.05.01	Comisiones ganadas de cartera de créditos	57.608,18	169.365,39	-	1.092.305,90
5.2.01.05.05.01.16	Comisiones ganadas de cartera de créditos consumo	27.715,83	73.503,82	-	561.404,13
5.2.01.05.05.01.24	Comisiones ganadas de cartera de créditos vivienda	3.176,56	7.563,11	-	38.796,85
5.2.01.05.05.01.32	Comisiones ganadas de cartera de créditos microempresa	19.443,99	62.505,41	-	392.208,89
5.2.01.05.05.01.40	Comisiones ganadas de cartera de créditos microcrédito	7.271,79	25.793,04	-	99.896,02
5,4	Ingresos por servicios	25,53	14.557,03	-	154.998,60
5.4.02	Servicios especiales	25,53	14.557,03	-	154.998,60

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

5.4.02.90	Otros	25,53	14.557,03	-	154.998,60
5.4.02.90.05	Otros ingresos por servicios	25,53	14.557,03	-	154.998,60
5.4.02.90.05.01	Otros ingresos por servicios	25,53	14.557,03	-	154.998,60
5.4.02.90.05.01.08	Apertura y cierre de cuentas	1,00	599,29	-	7.422,45
5.4.02.90.05.01.16	Ingreso por cheques rechazados	1,00	50,08	-	366,93
5.4.02.90.05.01.24	Cuotas administrativas	1,00	380,00	-	4.937,18
5.4.02.90.05.01.32	Ingreso comisión moneygram	-	106,37	-	1.622,48
5.4.02.90.05.01.40	Ingreso cajero automático	17,66	1.569,08	-	19.372,93
5.4.02.90.05.01.48	Ingreso mantenimiento cuenta	4,87	11.551,85	-	116.799,06
5.4.02.90.05.01.64	Otros ingresos por servicios varios	-	300,36	-	4.477,58
5,5	Otros ingresos operacionales	1,90	3,23	-	424,46
5.5.01	Utilidades en acciones y participación	-	-	-	218,73
5.5.01.05	Utilidad en acciones y participaciones	-	-	-	218,73
5.5.01.05.05	Utilidad en acciones y participaciones	-	-	-	218,73
5.5.01.05.05.01	Utilidad en acciones y participaciones	-	-	-	218,73
5.5.01.05.05.01.08	Utilidad en acc. Y participaciones	-	-	-	218,73
5.5.90	Otros	1,90	3,23	-	205,73
5.5.90.05	Ot. Ing. Operativos	1,90	3,23	-	205,73
5.5.90.05.05	Ot. Ing. Operativos	1,90	3,23	-	205,73
5.5.90.05.05.01.08	Ot. Ing. Op. - ajts. Por migrac.	0,02	0,87	-	199,16
5.5.90.05.05.01.16	Ot. Ing. Operac. - ajustes por aproximación	1,87	2,37	-	6,57
5,6	Otros ingresos	1,10	21.020,40	-	50.014,13
5.6.04	Recuperaciones de activos fina	-	20.635,76	-	43.217,71
5.6.04.05	De activos castigados	-	-	-	1.203,04
5.6.04.05.05	Recuperación activos castigad	-	-	-	1.203,04
5.6.04.05.05.01	Recuperación activos castigad	-	-	-	1.203,04
5.6.04.05.05.01.08	Recuperación activos castigad	-	-	-	1.203,04
5.6.04.10	Reversión de provisiones	-	20.609,08	-	36.553,00
5.6.04.10.05	Reversión de provisiones	-	20.609,08	-	36.553,00
5.6.04.10.05.01	Reversión de provisiones	-	20.609,08	-	36.553,00
5.6.04.10.05.01.08	Reversión de provisiones	-	20.609,08	-	36.553,00
5.6.04.20	Intereses y comisiones de ejercicio	-	26,68	-	5.461,67

5.6.04.20.05	Intereses y comisiones ejercicio anterior	-	26,68	-	5.461,67
5.6.04.20.05.01	Intereses y comisiones ejercicio anterior	-	26,68	-	5.461,67
5.6.04.20.05.01.08	Intereses y comisiones ejercicio anterior	-	26,68	-	5.461,67
5.6.90	Otros	1,10	384,64	-	6.796,42
5.6.90.05	Otros	1,10	384,64	-	6.796,42
5.6.90.05.05	Otros	1,10	384,64	-	6.796,42
5.6.90.05.05.01	Otros	1,10	384,64	-	6.796,42
5.6.90.05.05.01.08	Recuperación proveduría y otro	1,10	120,09	-	1.311,49
5.6.90.05.05.01.16	N	-	-	-	0,00
5.6.90.05.05.01.40	Recuperaciones por siniestros	-	-	-	4.226,24
5.6.90.05.05.01.48	Ingresos extraordinarios varios	-	264,55	-	1.258,69
7	Cuentas de orden	9.423.187,94	9.423.187,94	-	0,00
7,1	Cuentas de orden deudoras	2.123.793,10	2.059.908,84	10.367.668,23	-
7.1.02	Activos propios en poder de te	1.766.732,00	1.630.857,50	8.794.756,91	-
7.1.02.30	Cartera de créditos de consumo	1.766.732,00	1.630.857,50	8.794.756,91	-
7.1.02.30.05	Cartera de créditos consumo	1.766.732,00	1.630.857,50	8.794.756,91	-
7.1.02.30.05.01	Cartera de créditos consumo	1.766.732,00	1.628.694,50	8.215.983,91	-
7.1.02.30.05.01.08	C.o. Pagares créditos de consumo	1.640.518,10	1.609.032,00	31.486,10	-
7.1.02.30.05.01.12	C.o. Deud. Dpts. Plazo en garantía de créditos	-	-	36.180,00	-
7.1.02.30.05.01.32	Ctas/or. Deud. Dtos. En gar. Eclof	-	3.000,00	176.450,00	-
7.1.02.30.05.01.40	Cta. Ord. Deud. Pag. Ger. Gen	-	2.200,00	62.375,00	-
7.1.02.30.05.01.48	Cta. Ord. Deud. Contr. Conv. Sin val.	-	-	20.013,00	-
7.1.02.30.05.01.56	Cta. Ord. Deud. Contr. Pmo. Sin pagare.	-	-	22.330,00	-
7.1.02.30.05.01.80	Cta. Ord. Deud. - hipotecas en custodia	120.853,90	14.462,50	7.628.407,84	-
7.1.02.30.05.01.88	Cta. Ord. Deud. - hipotecas en depart. Legal	-	-	220.553,97	-
7.1.02.30.05.01.96	Cta. Ord. Deud. - cheques en custodia	5.360,00	-	18.188,00	-
7.1.02.30.05.02	C.o. Deud. Pagares	-	2.163,00	578.773,00	-
7.1.02.30.05.02.12	C.o. Deud. Pagares ptmo. Financoop	-	2.163,00	578.773,00	-
7.1.03	Activos castigados	2.284,33	-	126.235,77	-

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

7.1.03.10	Cartera de créditos	2.284,33	-	87.763,30	-
7.1.03.10.05	Cartera de créditos	2.284,33	-	87.763,30	-
7.1.03.10.05.01	Cartera de créditos	2.284,33	-	87.763,30	-
7.1.03.10.05.01.08	Cartera castigada	2.284,33	-	87.763,30	-
7.1.03.20	Cuentas por cobrar	-	-	701,62	-
7.1.03.20.05	Cuentas por cobrar	-	-	701,62	-
7.1.03.20.05.01	Cuentas por cobrar	-	-	701,62	-
7.1.03.20.05.01.08	Cuentas por cobrar castigada	-	-	701,62	-
7.1.03.30	Otros activos	-	-	37.770,85	-
7.1.03.30.05	Otros activos	-	-	37.770,85	-
7.1.03.30.05.01	Otros activos	-	-	37.770,85	-
7.1.03.30.05.01.08	Cheques rechazados castigados	-	-	14.035,28	-
7.1.03.30.05.01.16	Intereses castigados	-	-	23.735,57	-
7.1.07	Cartera de créditos en demanda	27.356,50	102.503,00	686.531,80	-
7.1.07.10	Consumo	27.356,50	102.503,00	686.531,80	-
7.1.07.10.05	Consumo	27.356,50	102.503,00	686.531,80	-
7.1.07.10.05.01	Consumo	27.356,50	102.503,00	686.531,80	-
7.1.07.10.05.01.16	Consumo dr. Murillo/chango fer	636,00	10.200,00	98.726,00	-
7.1.07.10.05.01.64	Pagares en juzgado-castigo	-	-	15.615,80	-
7.1.07.10.05.01.72	Consumo dr. Mauricio estrella	23.500,00	75.077,00	494.388,00	-
7.1.07.10.05.01.80	C.o. Pagarés en demanda - dra. Priscila Alvarado	3.220,50	17.226,00	77.802,00	-
7.1.09	Intereses, comisiones e ingresos	327.420,27	326.548,34	181.598,39	-
7.1.09.10	Cartera de créditos de consumo	158.929,62	159.077,33	88.035,17	-
7.1.09.10.05	Intereses c. De crédito de consumo	158.929,62	159.077,33	88.035,17	-
7.1.09.10.05.01	Intereses c. De crédito de consumo	158.929,62	159.077,33	88.035,17	-
7.1.09.10.05.01.08	Intereses en susp. Crédito	158.929,62	159.077,33	88.035,17	-
7.1.09.15	Cartera de créditos de vivienda	20.071,24	19.663,47	12.702,57	-
7.1.09.15.05	Cartera de créditos de vivienda	20.071,24	19.663,47	12.702,57	-
7.1.09.15.05.01	Cartera de créditos de vivienda	20.071,24	19.663,47	12.702,57	-
7.1.09.15.05.01.08	Intereses en susp. Créditos	20.071,24	19.663,47	12.702,57	-
7.1.09.20	Cartera de créditos para la microempresa	148.419,40	147.807,54	80.860,65	-
7.1.09.20.05	Cartera de crédito para la microempresa	148.419,40	147.807,54	80.860,65	-
7.1.09.20.05.01	Cartera de crédito para la microempresa	148.419,40	147.807,54	80.860,65	-

7.1.09.20.05.01.08	Intereses en suspenso cred. Microempresa	131.912,83	131.792,27	78.886,95	-
7.1.09.20.05.01.16	Intereses en suspenso cred. Microcrédito	16.506,57	16.015,26	1.973,71	-
7.1.90	Otras cuentas de orden deudora	-	-	578.545,36	-
7.1.90.05	Cobertura de seguros	-	-	578.545,36	-
7.1.90.05.05	Cobertura de seguros	-	-	578.545,36	-
7.1.90.05.05.01	Cobertura de seguros	-	-	578.545,36	-
7.1.90.05.05.01.08	Cobertura de seguros	-	-	578.545,36	-
7,2	Deudoras por contra	2.062.286,84	2.126.171,10	-	10.367.668,23
7.2.01	Valores y bienes propios en po	2.378,00	2.378,00	-	-
7.2.01.05	Ctas. De orden x contra cartera	2.378,00	2.378,00	-	-
7.2.01.05.05	Ctas. De orden x contra cartera	2.378,00	2.378,00	-	-
7.2.01.05.05.01	Ctas. De orden x contra cartera	2.378,00	2.378,00	-	-
7.2.01.05.05.01.08	Ctas. De orden x contra cartera	2.378,00	2.378,00	-	-
7.2.02	Activos propios en poder de terceros	7.363,00	-	-	859.941,00
7.2.02.05	Act. Prop. En poder/terc. Entr	7.363,00	-	-	859.941,00
7.2.02.05.05	Act. Prop. En poder/terc. Entr	7.363,00	-	-	859.941,00
7.2.02.05.05.01	Act. Prop. En poder/terc. Entr	7.363,00	-	-	859.941,00
7.2.02.05.05.01.24	Ctas/or. Deud x cont. Dtos eclof	3.000,00	-	-	176.450,00
7.2.02.05.05.01.32	Ctas. Ord. Deud x cont.-pag. Ger. Gen	2.200,00	-	-	62.375,00
7.2.02.05.05.01.40	Cta. Ord. Deud x cont.-contr. Conv. Sin val.	-	-	-	20.013,00
7.2.02.05.05.01.48	Cta. Ord. Deud x cont.-pmo. Sin pagare.	-	-	-	22.330,00
7.2.02.05.05.01.64	Cta. Ord. Por cont. Pagarés ptmo. Financoop	2.163,00	-	-	578.773,00
7.2.03	Activos castigados	-	2.284,33	-	126.079,72
7.2.03.05	Ctas. De orden x contra cartera	-	2.284,33	-	126.079,72
7.2.03.05.05	Ctas. De orden x contra cartera	-	2.284,33	-	126.079,72
7.2.03.05.05.01	Ctas. De orden x contra cartera	-	2.284,33	-	126.079,72
7.2.03.05.05.01.08	Ctas. De orden x contra cartera	-	2.284,33	-	126.079,72
7.2.07	Cartera de créditos en demanda	102.503,00	27.356,50	-	686.687,85
7.2.07.05	Cartera de créditos en demanda	102.503,00	27.356,50	-	686.687,85
7.2.07.05.05	Cartera de créditos en demanda	102.503,00	27.356,50	-	686.687,85
7.2.07.05.05.01	Cartera de créditos en demanda	102.503,00	27.356,50	-	686.687,85
7.2.07.05.05.01.08	Cartera de créditos en demanda	102.503,00	27.356,50	-	686.687,85

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

7.2.09	Intereses en suspenso	326.548,34	327.420,27	-	181.532,93
7.2.09.05	Intereses en suspenso cartera	326.548,34	327.420,27	-	181.532,93
7.2.09.05.05	Intereses en suspenso cartera	326.548,34	327.420,27	-	181.532,93
7.2.09.05.05.01	Intereses en suspenso cartera	326.548,34	327.420,27	-	181.532,93
7.2.09.05.05.01.08	Intereses en suspenso cartera	326.548,34	327.420,27	-	181.532,93
7.2.90	Otras cuentas de orden deudora	1.623.494,50	1.766.732,00	-	8.513.426,73
7.2.90.05	Otras cuentas de orden deudora	1.623.494,50	1.766.732,00	-	8.513.426,73
7.2.90.05.05	Otras cuentas de orden deudora	1.623.494,50	1.766.732,00	-	8.513.426,73
7.2.90.05.05.01	Otras cuentas de orden deudora	1.623.494,50	1.766.732,00	-	8.513.426,73
7.2.90.05.05.01.08	Cuentas de orden cobertura de	-	-	-	578.610,82
7.2.90.05.05.01.24	Cta. Ord. X cont. - hipotecas en custodia	1.623.494,50	1.761.372,00	-	7.659.893,94
7.2.90.05.05.01.32	Cta. Ord. X cont. - hipotecas en depart. Legal	-	-	-	220.553,97
7.2.90.05.05.01.40	Cta. Ord. X cont. - cheques en custodia	-	5.360,00	-	18.188,00
7.2.90.05.05.01.56	C.o. X c. Depts. Plazo en garantía de créditos	-	-	-	36.180,00
7,3	Acreeedoras por contra	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7.3.01	Valores y bienes recibidos de	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7.3.01.05	Valores y bienes recibidos en	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7.3.01.05.05	Valores y bienes recibidos de	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7.3.01.05.05.01	Valores y bienes recibidos de	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7.3.01.05.05.01.16	Ctas/ord. Acr. X contra cartera	2.760.744,50	2.476.363,50	13.084.857,44	-
7,4	Cuentas de orden acreedoras	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
7.4.01	Valores y bienes recibidos de	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
7.4.01.10	Documentos en garantía	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
7.4.01.10.05	Documentos en garantía	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
7.4.01.10.05.01	Documentos en garantía	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
7.4.01.10.05.01.24	Ctas. De orden acreedoras cart	2.476.363,50	2.760.744,50	-	13.084.857,44
Totales :		40.244.196,69	40.244.196,69	37.452.610,21	37.452.610,21

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

4.1.3. Sensibilidad del valor patrimonial

PATRIMONIO TÉCNICO:

El índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido sobre Activos Ponderados por Riesgo), nos indica el respaldo patrimonial de la institución respecto a sus activos colocados (operaciones crediticias, inversiones, activos fijos).

Fundamentalmente se exigió a las entidades constituir un patrimonio técnico equivalente a un submúltiplo específico del total del valor de sus activos ponderados por su grado de riesgo. Esta fue, en ese entonces, una importante “revolución” en el medio, ya que antes, el patrimonio (a secas) debía calcularse en función del valor de los fondos captados. A partir de esto, la banca podría formar activos, ya no en función del monto de pasivos captados, sino del monto de sus riesgos, o sea, de la calidad de sus activos y estos, además, ponderados por su supuesta probabilidad de recuperación en orden a la fortaleza o calidad de la garantía recibida. El valor del patrimonio técnico así calculado, sobre el solo riesgo de crédito, suponía cubrir todos los riesgos inherentes a la operación del negocio de las instituciones financieras.

Con el objeto de preservar su solvencia, las instituciones del sistema financiero deberán mantener, en todo tiempo, el conjunto de relaciones técnicas que establezca la Junta Bancaria mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales, especialmente los establecidos por el Comité de Basilea. En particular, deberán mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9%. No obstante, el Superintendente de Bancos y Seguros, en la órbita de su competencia, previo informe favorable de la Junta Bancaria podrá aumentar dicho porcentaje⁴¹.

⁴¹ https://www.superban.gov.ec/pages/e_leyes_sist-financiero_ley.htm

FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO TÉCNICO (PT)

$$PT = \frac{\text{CARTERA COLOCADA}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{CONSUMO}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{VIVIENDA}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{MICROEMPRESA}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{MICROCRÉDITO}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{MORA}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

$$PT = \frac{\text{CAPTACIÓN}}{\text{COLOCACIÓN}}$$

$$PT = \frac{\text{AHORRO}}{\text{COLOCACIÓN}}$$

$$PT = \frac{\text{INVERSIONES}}{\text{COLOCACIÓN}}$$

$$PT = \frac{\text{CRÉDITOS}}{\text{INVERSIONES}}$$

$$PT = \frac{\text{CARTERA CASTIGADA}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO}}$$

4.1.4. Valores de las posiciones de negociación

Este reporte esta basado en los instrumentos que la Cooperativa utiliza como medio de negociación al momento de colocar y captar dinero. Es importante analizar porque de ello depende el la aceptación que la institución tenga en el mercado para realizar créditos, del mismo modo analizar los certificados de aportación para determinar si son atractivos ante la competencia.

Como instrumentos de negociación al momento de conceder un crédito, la Cooperativa utiliza las siguientes:

ENCAJE⁴²

El encaje es la fuente de apalancamiento con la cual como política interna se otorga una obligación y si gana interés.

El encaje es un porcentaje del total de los depósitos que reciben las instituciones financieras, el cual se debe conservar permanentemente, ya sea en efectivo en sus cajas o en sus cuentas en la institución financiera. El encaje tiene como fin garantizar el retorno del dinero a los ahorradores o clientes de la institución financiera en caso de que ellos lo soliciten o de que se le presenten problemas de dinero a las instituciones financieras. De esta forma, se disminuye el riesgo de la pérdida del dinero de los ahorradores.

En la actualidad, el cambio en las necesidades de las empresas, familias e instituciones, ha reconducido la actividad bancaria orientándola a los servicios, que se convierten en su principal fuente de ingresos por la reducción de margen de intermediación, reducción más acusada cuanto más maduro es el sistema financiero de un país y cuanto más bajos son los tipos de interés. Los medios de pago (tarjetas, cheques, transferencias), garantizar el buen fin del comercio internacional entre las partes, asegurando la solvencia en importación-exportación, intermediación en mercados

⁴² <http://www.cajamorelia.com.mx/Ingreso/ingreso.htm>

financieros y operaciones con grandes empresas e instituciones públicas, marcan el enfoque de la banca como empresas de servicios financieros.

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN⁴³

Es el título o documento que representa la contribución mínima que un asociado ha realizado para que la Cooperativa pueda funcionar.

El Certificado de Aportación guarda relación con el patrimonio requerido para que la Cooperativa pueda operar y poner en marcha nuevos proyectos.

Importancia

- Al contribuir con nuestro certificado de aportación ejercemos la democracia en las decisiones tomadas en la Cooperativa. Cada socio representamos un voto.
- Nuestro Certificado de aportación hace que la Cooperativa no tenga fines de lucro, ya que su finalidad es generar ventajas para sus asociados.
- Nuestro Certificado de Aportación nos permite contar con mayores recursos financieros que aseguran la solidez institucional, la seguridad y la capacidad de hacer frente a cualquier imprevisto económico, posibilitando así el crecimiento y desarrollo de la Cooperativa.
- Otro beneficio que proporciona el Certificado de Aportación, es la posibilidad de obtener mayores plazos de pago en los préstamos, ya que con ello se garantiza una base adecuada de fondos estables a largo plazo.
- En una palabra el Certificado de Aportación es el combustible del desarrollo de la Cooperativa, un pilar para infundir confianza y, lo fundamental, una mejor solución a las necesidades económicas.

⁴³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Banco>

4.2. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COACSPT Y MÉTODO CAMEL

La previsión es una de las funciones financieras fundamentales, un sistema financiero puede tomar diversas formas. No obstante es esencial que éste tenga en cuenta las fortalezas y debilidades de la empresa. Por ejemplo, la empresa que prevé tener un incremento en sus ventas, ¿está en condiciones de soportar el impacto financiero de este aumento? ¿Por otro lado, su endeudamiento es provechoso? ¿Los banqueros que deben tomar decisiones en el otorgamiento de créditos a las empresas, cómo pueden sustentar sus decisiones?⁴⁴

El riesgo de liquidez se da por la posibilidad que una institución financiera no pueda afrontar sus compromisos de pagos debido a la falta de fondos disponibles, y dicha escasez de recursos puede ocasionar la realización forzosa de activos a diferentes grados de castigo.

Por lo tanto el objetivo de este trabajo, es exponer las ventajas y aplicaciones del análisis de los estados financieros mediante el método CAMEL. Los índices utilizados en el método CAMEL se basan en el análisis dos estados financieros importantes: el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, en los que están registrados los movimientos económicos y financieros de la empresa. Casi siempre son preparados, al final del periodo de operaciones y en los cuales se evalúa la capacidad de la empresa.

METODOLOGÍA CAMEL PARA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Fundamentos teóricos de la metodología CAMEL.

Un marco para analizar la salud de instituciones financieras individuales, es aquel que se centra en el seguimiento de cinco componentes: capital (C), calidad del activo (A), administración (M), ganancias (E), y liquidez (L) que, evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de un banco.

⁴⁴ <http://www.google-analytics.com/urchin.js>

El modelo CAMEL aporta una metodología de identificación de variables de corte microeconómico, que caracterizan la condición de las instituciones financieras en un momento dado. Siendo ésta una de las metodologías más recientes y mundialmente utilizadas en la actualidad, su estudio y aplicación son coherentes con temas involucrados dentro de las áreas de investigación económica, especialmente en el de la economía financiera. Para explicar el por qué de la selección de estas variables, a continuación se justifica su importancia individual. La agrupación de estas variables se convierte en un indicador integral para medir la vulnerabilidad de un banco en particular.

Capital: contablemente se define como el derecho de los propietarios en los activos de la empresa y es considerada una variable fundamental en el análisis de funcionamiento de los bancos comerciales. Llevar un seguimiento de los indicadores del capital permite medir la solidez de una institución y su posible capacidad para enfrentar choques externos y para soportar pérdidas futuras no anticipadas.

Activos: los activos constituyen los recursos económicos con los cuales cuenta una empresa y se espera beneficien las operaciones futuras. Por consiguiente, la evaluación de su composición y calidad se convierten en determinantes fundamentales para captar cualquier anomalía.

Administración: la permanencia de las instituciones dentro del sector, sin duda alguna depende en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado a través del tiempo. La administración se convierte en eje fundamental que, de llevarse a cabo correctamente permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento.

Ganancias: es el objetivo final de cualquier institución financiera. Las utilidades reflejan la eficiencia de la misma y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes, o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable, constituyen una amenaza para la empresa.

Liquidez: a pesar de ser uno de los objetivos principales de cualquier empresa, en caso de las instituciones financieras esta variable toma mayor importancia debido a que

constantemente atienden demandas de efectivo por parte de sus clientes. La necesidad de liquidez de los depositantes suele aumentarse en épocas anteriores a las crisis, desencadenando corridas bancarias que debilitan la entidad, incluso hasta su quiebra.

La valoración individual de las variables del modelo CAMEL no debe implicar un análisis separado, pues el comportamiento de unas puede repercutir en otras. Esto se visualiza claramente en una situación donde, por ejemplo, una deficiente administración conlleva a una inadecuada composición de activos (préstamos riesgosos, concentración de préstamos, etc.), lo que a su vez erosiona el capital, perjudica la liquidez y termina traducándose en menores ganancias, o pérdidas.

El CAMEL constituye un elemento importante, ya que integra variables fundamentales en el momento de definir la situación de un banco. La Superintendencia Bancaria, como ente oficial para la regulación y supervisión, considera algunos de estos aspectos, aunque su función se limita a la publicación de ciertos índices periódicamente, dejando de lado instrumentos como modelos econométricos que relacionan estas variables.

Existen parámetros generales para describir el modelo CAMEL, pero no una definición única, ya que a partir de sus fundamentos se pueden construir innumerables modelos. Es así como los distintos CAMEL abarcan unos o todos los componentes que lo conforman, como el Capital, los Activos, la Administración, las Ganancias, y la Liquidez; pero en el momento de construir el modelo pueden encontrarse diferencias entre investigadores y/o entidades.

Como se ha expuesto, la importancia de la metodología CAMEL radica en las variables que allí se incluyen y que han sido identificadas como claves en los momentos de crisis. Ampliando el análisis presentado previamente a continuación se muestra una ilustración sobre la necesidad de llevar a cabo un seguimiento adecuado, para captar posibles situaciones de peligro de instituciones individuales:

Capital: bancos capitalizados tienen mayor capacidad de hacer frente a perturbaciones que afecten sus balances. Esta afirmación implica la posibilidad de disponer de fondos propios en momentos de iliquidez, para así garantizar un normal funcionamiento en el instante de responder a los depositantes en caso de retiros masivos. En la

normatividad bancaria existen requerimientos mínimos de capital para estos establecimientos, con el fin de evitar bancos insolventes que terminen en la quiebra perjudicando ahorradores y aumentando la incertidumbre.

Activos: Los principales activos a tener en cuenta en un banco son los préstamos y es fundamental evaluar su composición, concentración, plazos y vencimientos, y así determinar la posibilidad para responder a los pasivos (depósitos) y obtener ganancias. Los activos de los bancos están agrupados por categorías lo que permite tener una perspectiva más clara de su composición. Así, por ejemplo la cartera se divide en poner en rojo dependiendo del tipo de cliente que se tiene. Igualmente se cataloga según su estado, ya sea vigente o vencida, conforme a los plazos y a las garantías que estos préstamos presentan (admisibles u otras garantías).

Otros activos que se incluyen en los balances de los bancos son los relacionados con las inversiones que estos realizan. En caso de no existir suficiente demanda de depósitos, o del incumplimiento de las exigencias por parte de los clientes para acceder a préstamos, los excedentes de liquidez deben ser invertidos en títulos valores que proporcionen una composición de activos adecuada a la estructura de los pasivos.

Administración: Una buena administración puede ayudar a capear perturbaciones macroeconómicas, y una deficiente conduce a los bancos a la insolvencia. Muchos casos se han conocido donde la administración ha logrado que en momentos de recesión o de desaceleración de la economía sobrevivan entidades, como también se han presentado otros cuando la pobre labor administrativa propició quiebras en épocas de prosperidad económica.

Una deficiente administración puede ser la causante de muchas dificultades financieras. Dos situaciones características susceptibles de malas gestiones: Cuando un banco pasa a ser controlado por nuevos banqueros y cuando los administradores permanecen en éstos, pero no se adaptan a los rápidos cambios del mercado. Así, la calidad de la administración se constituye en una importante variable cualitativa para el análisis de los bancos, pues de ella dependen variables de carácter cuantitativo como ganancias y liquidez, entre otras.

La evaluación de la administración en el modelo CAMEL, que realiza la firma Thompson Bankwatch, incluye el análisis de las estrategias generales de la entidad, la planeación y la filosofía de la misma. Para ello, recurre al estudio de la compañía y su estructura organizacional, revisa la diversificación de los productos y las clases de negocios que realiza, las debilidades y fortalezas del banco, el grado de apertura hacia otros países y regiones, y la propiedad del mismo, entre otras.

Ganancias: para el caso específico de los bancos privados, los accionistas esperan los mayores niveles de rentabilidad siempre y cuando los administradores no incurran en altos riesgos que en el corto plazo generen elevadas ganancias, pero que en el mediano y largo resulten ser préstamos incobrables, y por lo tanto, pérdidas para la institución.

Un ejemplo claro de ganancias excesivas que rápidamente se puede convertir en un problema grave, es el otorgamiento de créditos con pocos estudios y análisis, que se dedican al consumo. Inicialmente se pagan las cuotas con cumplimiento pero al ser gastos que en su mayoría no generen retornos con los cuales cubrir estas obligaciones, se terminan transformando en cartera morosa para los bancos. Por lo tanto, la evaluación del componente de ganancias permite determinar qué tan eficiente es un banco o qué tan riesgosas son las actividades que se encuentra desarrollando.

Liquidez: llegar a la liquidez bancaria no es un estado difícil de alcanzar. Durante los períodos de presión, la falta de información sobre la actividad bancaria, las condiciones del mercado y la exposición al riesgo crediticio, pueden crear un ambiente en el que los rumores por sí solos causen incertidumbre. Esto desequilibra el acceso al crédito, al tiempo que la supervivencia de las instituciones se vuelve más crítica. Los problemas que enfrentan los bancos pueden contagiar a otros, debido a la falta de confianza del público. A medida que las contrapartes se retiren de las nuevas transacciones, la liquidez del mercado puede decaer afectando a los usuarios del crédito.

Para el manejo de la liquidez existen, por decreto de los bancos centrales, ciertos niveles mínimos de encajes, que garanticen en una determinada situación la respuesta a dificultades que en esta materia se puedan presentar. Sin embargo, los administradores y reguladores deben conocer su entorno e identificar posibles circunstancias donde el manejo de la liquidez requiera de medidas que se desvíen de lo cotidiano de una institución; por

ejemplo, en caso de fuertes presiones a retiros masivos, es preferible manejar excesos de liquidez sacrificando nuevos préstamos.

CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA CAMEL

- C: por Capital
- A: por Assets (Activos)
- M: por Management (Gerencia)
- E: por Earnings (Utilidades)
- L: por Liquidity (Liquidez)

Cada factor se califica de 1 a 5, donde 1= Muy bien, 2 = Satisfactorio, 3= Promedio, 4= Marginal, 5=Insatisfactorio. Se suman luego los cinco factores y el resultado se divide por 5.

Si el resultado final está entre:

- a. **1 y 1.4**, la institución se considera saludable,
- b. **1.5 y 2.4**, la institución se considera sana y estable, con problemas de naturaleza menor, y con capacidad para resistir bien las fluctuaciones en el nivel de actividad económica,
- c. **2.5 y 3.4**, la institución tiene problemas moderados, es vulnerable a cambios en las condiciones económicas, requiere corrección inmediata de sus problemas, y es motivo de preocupación para las autoridades regulatorias,
- d. **3.5 y 4.4**, la institución tiene un gran número de problemas financieros, hay grandes debilidades sin corregir, hay alta probabilidad de crisis a medio plazo, y es necesaria una acción enérgica y rápida a fin de evitar el cierre de la institución,
- e. **4.5 y 5**, la institución afronta una crisis en todas sus áreas, y de no convenirse una inmediata reestructuración, o una fusión o absorción con otra entidad, la liquidación es inevitable.

COMPOSICIÓN DE LOS INDICADORES

CAPITAL

1. Pasivo / Patrimonio

(2) Pasivo / Patrimonio - Capital suscrito no pagado

2. Activos Improductivos / Patrimonio

(11) Fondos disponibles - (1103) Bancos y otras instituciones financieras + (140190) Documentos pagados por cuenta de clientes hasta 90 días + (1402) Créditos vencidos + (1404) Contratos de arrendamiento mercantil vencidos + (1405) Cartera que no devenga intereses + (16) Cuentas por cobrar - (1699) Provisiones para cuentas por cobrar + (17) Bienes adjudicados por pago - (170399) Provisión para protección de bienes adjudicados - (170599) Provisión para protección de bienes recuperados + (18) Activo fijo + (19) Otros activos - ((1902) Acciones y participaciones - (190299) Provisión para protección y valuación de acciones y certificados de aportación) / (3) Patrimonio - (34) Capital suscrito no pagado

3. Patrimonio Técnico Constituido / Total de Activos más Contingentes Ponderados de Riesgo

Este indicador se obtiene de la Superintendencia de Bancos

CALIDAD DE ACTIVOS

1. Provisiones / (Cartera + Contingentes)

(1499) Provisión para créditos incobrables / (1401) Cartera de créditos por vencer + (1403) Contratos de arrendamiento mercantil por vencer + (1402) Créditos vencidos + (1404) Contratos de arrendamiento mercantil vencidos + (1405) Cartera que no devenga intereses + (15) Deudores por aceptaciones + (6201) Avales, fianzas, cartas de crédito y anticipos

2. Cartera Vencida Total / Cartera y Contingentes '

(1402)Créditos vencidos + (1404)Contratos de arriendo mercantil vencidos + (1405)Cartera que no genera intereses o ingresos / (1401)Cartera de créditos por vencer + (1402)Créditos vencidos + (1403)Contratos de Arriendo mercantil por vencer + (1404)Contratos de arriendo mercantil vencidos + (1405)Cartera que no devenga intereses o ingresos + (15)Deudores por aceptaciones + (6201)Avales, fianzas, cartas de crédito.

3. Provisiones / Cartera Vencida

(1499) Provisión para créditos y contratos de arrendamiento mercantil / (1402)Créditos vencidos + (1404)Contratos de arrendamiento mercantil vencidos + (1405)Cartera que no genera intereses o ingresos.

4. Crecimiento de la Cartera Vencida Total / Crecimiento de la Cartera y Contingentes

Crecimiento desde diciembre hasta la fecha de la Cartera Vencida Total / Crecimiento desde diciembre hasta la fecha de la Cartera y Contingentes

EFICIENCIA

1. Activos Productivos / Pasivos con Costo

(1103)Bancos y otras instituciones financieras + (12)Fondos interbancarios vendidos - (22)Fondos interbancarios comprados + (13)Inversiones - (1399)Provisión para protección de valores + (1401)Cartera de créditos por vencer - (140190)Documentos pagados por cuenta de clientes hasta 90 días + (1403)Contratos de arrendamiento mercantil + (15)Deudores por aceptación + (1902)Acciones y participaciones - (190299)Provisión para protección y valuación de acciones y certificados de aportación / (21)Depósitos a la vista - (2190)Depósitos por confirmar + (2308)Cartera comprada + (2311)Fondos tarjetahabientes confirmados + (2350)Captaciones por operaciones de reporto + (24)Depósitos a plazo + (25)Aceptaciones en circulación + (27)Crédito a favor de bancos y otras instituciones financieras + (2801)Valores en circulación.

* En el denominador se elimina la cuenta (22) debido a que ya se le considera en el numerador.

2. Activos Productivos / Total de Activos + Contingentes

(1103)Bancos y otras instituciones financieras + (12)Fondos interbancarios vendidos - (22)Fondos interbancarios comprados + (13)Inversiones - (1399)Provisión para protección de valores + (1401)Cartera de créditos por vencer - (140190)Documentos pagados por cuenta de clientes hasta 90 días + (1403)Contratos de arrendamiento mercantil + (15)Deudores por aceptación + (1902)Acciones y participaciones - (190299)Provisión para protección y valuación de acciones y certificados de aportación / (1)Total activos + (6201)Fianzas, avales

3. Gastos Operacionales / Recursos Captados

(43)Otros gastos del personal + (44)Gastos de operaciones / (21)Depósitos a la vista + (22)Fondos interbancarios comprados + (2311)Fondos tarjetahabientes confirmados + (2350)Captaciones por operaciones de reporto + (24)Depósitos a plazo + (25)Aceptaciones en circulación + (27)Crédito a favor de bancos y otras instituciones financieras + (2801)Valores en circulación.

4. Margen Financiero / Activos Productivos

(51)Intereses ganados + (52)Comisiones + (53)Ingresos por servicios + (56)Reajustes ganados y devengados - (41)Intereses pagados causados -(42)Comisiones pagadas - (46)Reajustes pagados causados / (1103)Bancos y otras instituciones financieras + (12)Fondos interbancarios vendidos - (22)Fondos interbancarios comprados + (13)Inversiones - (1399)Provisión para protección de valores + (1401)Cartera de créditos por vencer - (140190)Documentos pagados por cuenta de clientes hasta 90 días + (1403)Contratos de arrendamiento mercantil + (15)Deudores por aceptación + (1902)Acciones y participaciones - (190299)Provisión para protección y valuación de acciones y certificados de aportación.

5. Productividad

(5)Cuentas de resultados acreedoras - (4)Cuentas de resultados deudoras - (58)Ingresos extraordinarios / (43)Gastos de personal.

RENTABILIDAD

1. Resultados del Ejercicio / Capital Promedio

(5)Cuentas de resultados acreedoras - (4)Cuentas de resultados deudoras / (31)Capital pagado promedio del año.

2. Resultados del Ejercicio / Activo Total Promedio

(5)Cuentas de resultados acreedoras - (4)Cuentas de resultados deudoras / (1)Total activos promedio del año

3. Resultados del Ejercicio / Total Ingresos

(5)Cuentas de resultados acreedoras - (4)Cuentas de resultados deudoras / (5)Cuentas de resultados acreedoras.

LIQUIDEZ

1. Disponibles / Depósitos y Otros Recursos a Corto Plazo

(11)Fondos disponibles + (12)Fondos interbancarios vendidos - (22)Fondos interbancarios comprados + (130105)Bonos del Gobierno Nacional + (130115)Bonos de la CFN + (130150)BEM's + (130151)Títulos valores para encaje + (139010)Certificados de Tesorería / (21)Depósitos a la vista + (2311)Fondos de Tarjetahabientes + (2350)Captación por operaciones de reporto + (2405)Depósitos a plazo de 31 a 90 días + (26)Cuentas por pagar + (27)Créditos a favor de bancos y otras instituciones financieras - (2706)Organismos financieros internacionales.

* En el denominador se eliminó la cuenta (270510) debido a que ya se encuentra incluido en la cuenta (27)

2. Índice de Liquidez (Res. SB-JB-96 0078)

(11)Fondos Disponibles + (12)Fondos interbancarios vendidos - (22)Fondos interbancarios comprados + (130105)Bonos del Gobierno Nacional + (130115)Bonos CFN + (130130)Bonos de prenda otras entidades + (130150)BEM's + (130151)Títulos valores para encaje + (130210)Cédulas hipotecarias otras entidades + (130310)Aceptaciones bancarias de otras entidades + (135005)Repos con portafolio propio + (139010)Certificados de

Tesorería + (139030)Oro y Plata + (1395)Portafolio de terceros / (21)Depósitos a la vista + (23)Obligaciones inmediatas - (2350)Captaciones por operaciones de reporte + (24)Depósitos a plazo + (25)Aceptaciones en circulación + (27)Crédito a favor de bancos y otras instituciones financieras + (2801)Valores en circulación + (2803)Fondos en administración.

* En el numerador se eliminaron las cuentas (1350) y (2350) porque al netearlas dan 0; en su lugar se utilizó la cuenta (135005). También se eliminó la cuenta (25) del denominador porque no se considera su contraparte en el numerador (15) y sí se lo netea también 0.

A continuación se hace una descripción de las graduaciones a ser utilizadas al asignar calificaciones.

TABLA 4.6. Descripción de Calificación CAMEL

CALIFICACIÓN CAMEL	DESCRIPCIÓN
1	Instituciones financieras con una calificación de 1, son aquellas que se consideran sanas y que en general tienen individuales calificaciones de sus indicadores entre 1 y 2.
2	Instituciones financieras con una calificación de 2, son aquellas que fundamentalmente están sanas, pero que presentan pequeñas debilidades. En general, las calificaciones individuales de sus indicadores no deben superar el orden de 3.
3	Instituciones financieras con una calificación de 3, son aquellas que presentan debilidades financieras, operacionales o de acatamiento, generando cierto grado de preocupación para la supervisión. Por lo cual, uno o más de los indicadores que originaron la calificación deben ser analizados.
4	Instituciones financieras con una calificación de 4, son aquellas que muestran inseguras e insanas prácticas y condiciones. Es decir, presentan serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de la entidad.
5	Instituciones financieras con una calificación de 5, son aquellas que muestran extremadas prácticas y condiciones inseguras e insanas. Las instituciones en este grupo representan un riesgo significativo para el fondo de seguro de depósito y su probabilidad de quiebra es muy alta.

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

4.2.1. Índice estructural de liquidez

Un indicador financiero es un relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formase una idea como acerca del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomaran acciones correctivas o preventivas según el caso⁴⁵.

Matemáticamente, un índice es una razón, es decir, la relación entre dos números. Son un conjunto de índices, resultado de relacionar dos cuentas del Balance o del estado de Ganancias y Pérdidas.

Los ratios proveen información que permite tomar decisiones acertadas a quienes estén interesados en la empresa, sean éstos sus dueños, banqueros, asesores, capacitadores, el gobierno, etc. Por ejemplo, si comparamos el activo corriente con el pasivo corriente, sabremos cuál es la capacidad de pago de la empresa y si es suficiente para responder por las obligaciones contraídas con terceros⁴⁶.

⁴⁵ <http://html.rincondelvago.com/indicadores-financieros.htm>

⁴⁶ <http://www.monografias.com/random/searchbox.js>

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

(PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)

CALIDAD DE ACTIVOS:

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS

ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS

ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO

INDICES DE MOROSIDAD

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE MICROEMPRESA

**COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA
IMPRODUCTIVA**

PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES / CARTERA DE CRÉDITOS

EFICIENCIA MICROECONOMICA

GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS /TOTAL ACTIVO PROMEDIO

GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO

GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS /TOTAL ACTIVO PROMEDIO

RENTABILIDAD

RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO PROMEDIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO/ACTIVO PROMEDIO

EFICIENCIA FINANCIERA

MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / ACTIVO
PROMEDIO

MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / PATRIMONIO
PROMEDIO

4.2.2. Brechas de liquidez contractual

En esta brecha se analizará la sensibilidad de liquidez que tiene la Cooperativa en relación a un margen establecido por la Dirección Nacional de Cooperativas, el mismo que puede variar de acuerdo al comportamiento económico de cada una de las Cooperativas.

En cuyo caso, nuestro análisis estará basado en el resultado de las razones financieras calculadas en el índice estructural de liquidez del próximo capítulo (apartado 5.2.2.)

4.2.3. Brechas de liquidez esperada

En este reporte se pretende llegar a un nivel de análisis ajustado a la realidad propia de cada institución financiera, ya que el comportamiento de cada uno de los productos es diferente en las entidades, por lo tanto la Superintendencia de Bancos y Seguros establece un margen del 1.5% de liquidez esperada, al cual las instituciones financieras que están controladas bajo esta entidad deberán sujetarse a dicha disposición.

Para este escenario se tomará en consideración a los resultados obtenidos del cálculo de las razones financieras del próximo capítulo (apartado 5.2.3.).

4.2.4. Brechas de liquidez dinámica

Para el reporte de las "Brechas de Liquidez Dinámica", se considera la realidad de la Cooperativa que se obtendrá mediante el cálculo de los índices financieros, mismos que arrojarán resultados que serán necesarios para la toma de decisiones de la Cooperativa.

4.2.5. Detalle de los 100 mayores depositantes

Se toma en cuenta el reporte de los 100 mayores depositantes que la “Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada” matriz, ha mantenido a noviembre de 2006, el mismo que agregará todos los depósitos que mantenga un cliente dentro de la Cooperativa.

El Reporte presenta los 100 mayores depositantes que tiene la institución financiera, y es aplicable para personas naturales e instituciones públicas y privadas, y para depósitos ya sea en cuentas corrientes, ahorros o a plazo. Cabe resaltar que solo ingresan los depósitos a plazo con una fecha de vencimiento establecido.

Si un cliente tiene varios productos (ahorros, corrientes o a plazo) hay que sumar el saldo que tiene en cada uno y obtener un total general, y después ver si ingresa dentro de los 100 mayores depositantes.

**TABLA 4.7. Reporte de 100 Mejores Depositantes
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA "**

DATOS			AHORROS						CERTIFICADOS		
Código	Agencia	Cuenta	Dispon.	Reten.	Bloq. Prest	Otros Bloq.	Interés	TOTAL	Dispon.	Interés	TOTAL
1010849	MATRIZ	1010849	38.610,65	0,00	122,13	0,00	331,81	38.732,77	8,00	0,12	8,00
1010609	MATRIZ	1010609	17.341,10	0,00	0,00	0,00	112,40	17.341,10	8,00	0,12	8,00
1010236	MATRIZ	1010236	14.890,16	0,00	0,00	0,00	69,01	14.890,16	0,00	0,00	0,00
1010495	MATRIZ	1010495	12.608,74	40,00	0,00	0,00	89,67	12.648,74	8,00	0,12	8,00
1000006	MATRIZ	1000006	8.223,30	363,00	18,40	1.300,00	59,14	9.904,70	38,10	0,65	38,10
1008963	MATRIZ	1008963	3.253,00	5.930,85	0,00	426,32	29,37	9.610,17	8,16	0,12	8,16
1008791	MATRIZ	1008791	9.038,73	0,00	4,92	0,00	46,90	9.043,65	51,79	0,87	51,79
1009983	MATRIZ	1009983	8.306,02	580,00	0,00	0,00	58,94	8.886,02	8,00	0,12	8,00
1001435	MATRIZ	1001435	8.226,22	0,00	0,00	0,00	42,91	8.226,22	8,18	0,12	8,18
1007644	MATRIZ	1007644	7.768,84	0,00	0,00	0,00	55,25	7.768,84	2,10	0,03	2,10
1010593	MATRIZ	1010593	3.924,84	3.493,47	0,00	0,00	26,33	7.418,31	8,00	0,12	8,00
1006357	MATRIZ	1006357	5.319,65	0,00	1.325,31	0,00	44,58	6.644,96	174,69	3,28	174,69
1001806	MATRIZ	1001806	2.231,09	4.064,55	52,02	0,00	2,91	6.347,66	205,12	3,77	205,12
1007056	MATRIZ	1007056	5.565,32	0,00	604,16	0,00	39,34	6.169,48	8,42	0,12	8,42
1003054	MATRIZ	1003054	3.655,36	533,75	1.867,54	0,00	20,67	6.056,65	221,71	4,08	221,71
1000087	MATRIZ	1000087	6.018,70	0,00	3,19	0,00	37,98	6.021,89	11,48	0,19	11,48
1000031	MATRIZ	1000031	5.999,40	0,00	2,93	0,00	10,00	6.002,33	8,99	0,12	8,99
1009805	MATRIZ	1009805	5.490,52	0,00	0,00	0,00	5,11	5.490,52	8,00	0,12	8,00

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1009030	MATRIZ	1009030	5.261,99	0,00	0,00	0,00	37,40	5.261,99	0,00	0,00	0,00
1006263	MATRIZ	1006263	5.226,76	0,00	0,00	0,00	37,17	5.226,76	0,42	0,00	0,42
1006705	MATRIZ	1006705	5.205,81	0,00	0,00	0,00	29,50	5.205,81	3,37	0,03	3,37
1010199	MATRIZ	1010199	4.842,46	200,00	0,00	0,00	27,11	5.042,46	8,00	0,12	8,00
1008792	MATRIZ	1008792	4.935,83	0,00	0,00	0,00	34,96	4.935,83	51,79	0,87	51,79
1007824	MATRIZ	1007824	4.624,61	0,00	0,00	0,00	10,67	4.624,61	5,47	0,09	5,47
1003605	MATRIZ	1003605	3.789,00	0,00	497,89	0,00	43,82	4.286,89	480,82	9,09	480,82
1010893	MATRIZ	1010893	4.030,26	0,00	0,00	0,00	28,93	4.030,26	8,00	0,12	8,00
1005261	MATRIZ	1005261	3.966,56	0,00	33,94	0,00	28,21	4.000,50	58,05	0,99	58,05
1008863	MATRIZ	1008863	3.968,47	0,00	0,00	0,00	14,87	3.968,47	7,49	0,12	7,49
1010270	MATRIZ	1010270	3.697,16	0,00	0,00	0,00	26,29	3.697,16	8,00	0,12	8,00
1011226	MATRIZ	1011228	3.683,40	0,00	0,00	0,00	4,09	3.683,40	8,00	0,00	8,00
1009006	MATRIZ	1009006	3.663,59	0,00	0,00	0,00	24,17	3.663,59	8,16	0,12	8,16
1007797	MATRIZ	1007797	1.406,33	2.020,00	0,00	0,00	2,90	3.426,33	5,47	0,09	5,47
1010930	MATRIZ	1010930	3.273,43	0,00	0,00	0,00	20,53	3.293,02	0,00	0,00	0,00
1003599	MATRIZ	1003599	3.168,23	60,00	1,99	0,00	23,20	3.230,22	3,37	0,03	3,37
1000664	MATRIZ	1000664	2.414,63	0,00	811,64	0,00	8,46	3.226,26	102,39	2,01	102,39
1002719	MATRIZ	1002719	3.140,11	0,00	66,34	0,00	16,68	3.206,44	79,29	1,36	79,29
1007625	MATRIZ	1007625	3.202,25	0,00	0,00	0,00	26,26	3.202,25	2,10	0,03	2,10
1002571	MATRIZ	1002571	2.989,75	0,00	0,00	200,00	17,50	3.189,75	107,67	2,10	107,67
1003162	MATRIZ	1003162	2.776,71	0,00	382,42	0,00	9,78	3.159,13	17,58	0,28	17,58
1005955	MATRIZ	1005955	888,59	2.083,40	178,20	0,00	3,27	3.150,19	0,42	0,00	0,42
1004081	MATRIZ	1004081	3.016,78	0,00	0,00	120,00	23,34	3.136,78	12,65	0,22	12,65
1007846	MATRIZ	1007846	3.069,58	0,00	0,00	0,00	21,83	3.069,58	5,47	0,09	5,47
1000624	MATRIZ	1000624	2.298,80	0,00	764,05	0,00	13,41	3.062,85	223,17	4,08	223,17

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1000888	MATRIZ	1000888	2.245,49	0,00	810,28	0,00	13,10	3.055,77	250,72	3,38	250,72
1011201	MATRIZ	1011201	3.052,80	0,00	0,00	0,00	7,35	3.052,80	8,00	0,02	8,00
1002500	MATRIZ	1002500	1.119,44	358,02	1.546,65	0,00	16,17	3.024,11	32,35	0,53	32,35
1011187	MATRIZ	1011188	3.001,89	0,00	0,00	0,00	23,67	3.001,89	8,00	0,03	8,00
1008339	MATRIZ	1008339	2.920,12	0,00	0,00	0,00	18,17	2.920,12	25,92	0,43	25,92
1009658	MATRIZ	1009658	2.817,59	100,00	0,00	0,00	20,47	2.917,59	8,00	0,12	8,00
1006424	MATRIZ	1006424	2.277,15	0,00	497,76	0,00	9,81	2.774,91	37,29	0,62	37,29
1009989	MATRIZ	1009989	2.732,07	0,00	0,00	0,00	10,44	2.732,07	8,00	0,12	8,00
1010515	MATRIZ	1010515	110,81	0,00	2.507,62	0,00	0,20	2.618,43	8,00	0,12	8,00
1002630	MATRIZ	1002630	1.442,89	1.099,55	4,80	0,00	7,70	2.547,24	5,47	0,09	5,47
1010438	MATRIZ	1010438	2.525,93	0,00	0,00	0,00	15,72	2.525,93	8,00	0,12	8,00
1004246	MATRIZ	1004246	1,85	8,00	2.482,84	0,00	0,00	2.492,69	73,15	1,24	73,15
1009518	MATRIZ	1009518	2.484,87	0,00	0,00	0,00	15,47	2.484,87	8,00	0,12	8,00
1004838	MATRIZ	1004838	2.078,81	386,87	0,00	0,00	10,62	2.465,68	18,46	0,31	18,46
1007317	MATRIZ	1007317	2.347,32	0,00	98,52	0,00	5,76	2.445,84	82,41	1,39	82,41
1001546	MATRIZ	1001546	2.445,80	0,00	0,00	0,00	6,63	2.445,80	122,55	2,38	122,55
1003978	MATRIZ	1003978	2.352,54	0,00	0,00	0,00	14,39	2.352,54	5,47	0,09	5,47
1001585	MATRIZ	1001585	1.944,49	333,00	0,00	0,00	11,04	2.277,49	7,57	0,12	7,57
1000093	MATRIZ	1000093	22,60	0,00	2.232,92	0,00	0,00	2.255,52	547,96	10,23	547,96
1009511	MATRIZ	1009511	2.210,40	0,00	0,00	0,00	13,63	2.210,40	8,00	0,12	8,00
1005913	MATRIZ	1005913	0,20	800,00	1.378,48	0,00	0,01	2.178,68	1.031,50	19,39	1.031,50
1010728	MATRIZ	1010728	2.171,24	0,00	0,00	0,00	10,60	2.171,24	8,00	0,12	8,00
1000562	MATRIZ	1000562	2.049,82	0,00	100,00	0,00	4,84	2.149,82	66,73	1,14	66,73
1005192	MATRIZ	1005192	0,00	0,00	2.097,99	0,00	3,11	2.097,99	458,15	8,69	458,15
1010274	MATRIZ	1010274	0,00	0,00	2.095,53	0,00	0,00	2.095,53	8,00	0,12	8,00

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1010092	MATRIZ	1010092	2.046,21	0,00	0,00	0,00	12,73	2.046,21	8,00	0,12	8,00
1008824	MATRIZ	1008824	2.014,42	0,00	0,00	0,00	5,41	2.014,42	228,92	4,20	228,92
1000336	MATRIZ	1000336	1.102,05	100,00	804,12	0,00	5,23	2.006,17	195,35	3,62	195,35
1003167	MATRIZ	1003167	1,64	0,00	1.992,47	0,00	0,00	1.994,11	3,37	0,03	3,37
1011233	MATRIZ	1011234	1.984,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1.984,00	8,00	0,00	8,00
1004562	MATRIZ	1004562	1.960,32	0,00	0,33	0,00	10,49	1.960,65	5,47	0,09	5,47
1011228	MATRIZ	1011238	1.946,00	0,00	0,00	0,00	0,16	1.946,00	8,00	0,00	8,00
1005614	MATRIZ	1005614	1.844,30	0,00	0,00	0,00	12,45	1.844,30	280,57	5,35	280,57
1004150	MATRIZ	1004150	1.765,77	0,00	0,00	0,00	9,41	1.765,77	5,47	0,09	5,47
1009319	MATRIZ	1009319	1.760,00	0,00	0,00	0,00	8,91	1.760,00	8,16	0,12	8,16
1009172	MATRIZ	1009172	1.753,87	0,00	0,00	0,00	9,36	1.753,87	7,14	0,09	7,14
1008233	MATRIZ	1008233	1.722,72	0,00	0,00	0,00	3,53	1.722,72	8,47	0,12	8,47
1000141	MATRIZ	1000141	1.717,60	0,00	0,34	0,89	7,45	1.718,83	5,51	0,09	5,51
1002604	MATRIZ	1002604	1.686,56	0,00	24,42	0,00	9,23	1.710,98	56,60	0,96	56,60
1010569	MATRIZ	1010569	1.668,17	0,00	0,00	0,00	10,44	1.668,17	8,00	0,12	8,00
1004063	MATRIZ	1004063	1.664,89	0,00	0,00	0,00	8,88	1.664,89	5,47	0,09	5,47
1009868	MATRIZ	1009868	1.626,34	0,00	0,00	0,00	8,10	1.626,34	8,00	0,12	8,00
1010268	MATRIZ	1010268	1.624,57	0,00	0,00	0,00	9,56	1.624,57	8,00	0,12	8,00
1009229	MATRIZ	1009229	1.527,92	80,00	0,00	0,00	7,44	1.607,92	7,14	0,09	7,14
1003383	MATRIZ	1003383	1.222,64	0,00	0,00	380,00	5,49	1.602,64	5,47	0,09	5,47
1004868	MATRIZ	1004868	1,63	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.601,63	329,11	6,18	329,11
1006309	MATRIZ	1006309	1.596,79	0,00	0,00	0,00	21,61	1.596,79	319,06	6,03	319,06
1001917	MATRIZ	1001917	1.591,10	0,00	0,00	0,00	7,18	1.591,10	29,47	0,49	29,47
1005693	MATRIZ	1005693	1.585,72	0,00	0,00	0,00	8,17	1.585,72	6,53	0,09	6,53
1000857	MATRIZ	1000857	1.552,22	0,00	0,00	0,00	8,28	1.552,22	960,97	17,87	960,97

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1010599	MATRIZ	1010599	1.544,95	0,00	0,00	0,00	8,24	1.544,95	8,00	0,12	8,00
1009686	MATRIZ	1009686	544,69	1.000,00	0,00	0,00	1,94	1.544,69	8,00	0,12	8,00
1010884	MATRIZ	1010884	502,02	0,00	982,96	0,00	0,59	1.484,98	0,00	0,00	0,00
1009913	MATRIZ	1009913	487,93	0,00	992,00	0,00	2,43	1.479,93	8,00	0,12	8,00
1008503	MATRIZ	1008503	1.462,02	0,00	0,00	0,00	7,51	1.462,02	5,47	0,09	5,47
1010300	MATRIZ	1010300	60,11	0,00	1.400,00	0,00	0,11	1.460,11	8,00	0,12	8,00
1009635	MATRIZ	1009635	1.453,73	0,00	0,00	0,00	8,01	1.453,73	8,00	0,12	8,00
TOTALES			344.391,74	23.634,46	30.387,08	2.427,21	2.074,38	400.860,08	7.401,31	134,09	7.401,31

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ALEXANDRA ZAMBRANO

4.2.6. Captaciones por monto

Se toma en cuenta los 100 mayores depositantes cuyos vencimientos están dentro de un plazo de establecido acorde las necesidades, el mismo que agregará todos los depósitos que mantenga un cliente dentro de la institución financiera. (Detallado en el apartado 4.2.5)

4.3. RIESGO DE CRÉDITO DE LA COACSPT

4.3.1. Detalle de los créditos otorgados

En este contexto se detallan los créditos que la Cooperativa ha otorgado a noviembre de 2006 a diferentes socios y de acuerdo al destino del crédito (consumo, vivienda, microempresa y microcrédito).

TABLA 4.8. Créditos Liquidados por Destino

N.-	CONSUMO	N.-	VIVIENDA	N.-	MICROEMP.	N.-	MICROCRE.
12	12320,00	3	33990,00	3	9565,00	3	14400,00
24	63575,00	3	8545,00	5	34755,00	9	23234,00
37	96000,00	0	0,00	7	17205,00	8	26652,00
15	34055,00	0	0,00	8	28247,00	0	0,00
22	71470,00	0	0,00	1	1680,00	22	97750,00
16	45170,00	1	15600,00	7	14370,00	12	36660,00
6	14880,00	0	0,00	12	37114,00	0	0,00
10	34490,00	0	0,00	0	0,00	5	17900,00
11	25623,00	0	0,00	5	8955,00	2	6210,00
11	19390,00	0	0,00	15	34855,00	0	0,00
9	13535,00	0	0,00	6	8100,00	14	20270,00
14	22190,00	0	0,00	30	60685,00	1	1620,00
∑ 187	452698,00	7	58135,00	99	255531,00	76	244696,00

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ALEXANDRA ZAMBRANO

4.3.2. Informe de cartera vencida

A continuación se detalla la cartera vencida con la que cuenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” matriz, la misma que detalla el valor original de la deuda recibido por el socio; así también consta la fecha en la que se concedió el crédito y el vencimiento, en función a ello tenemos el tiempo vencido en días (de 1 a 1167) y por ende la calificación actual establecida por la misma institución (A, B, C, D, E). Así también tenemos el total vencido que constituye el total de la deuda que es el resultado de la resta del valor original y las cuotas canceladas.

Igualmente contamos con el tipo de crédito que nos permitirá analizar el de mayor incidencia; para su comprensión está denominado por las siguientes letras:

M = Microcrédito

N = Microempresa

V = Vivienda

TABLA 4.9. Cartera Vencida

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA" MATRIZ
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

VALOR ORIGINAL	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIM.	TIPO RIESGO	TIPO CRÉDITO	CALIF PROP.	NO DENEGA INTERÉS	TOTAL VENCIDO	TIEMPO VENCIDO DÍAS
1.260,00	23/05/2003	13/11/2004	TITULAR	N	E	0	1.029,55	1167
1.290,00	09/07/2003	30/12/2004	TITULAR	M	E	0	1.151,74	1150
1.290,00	22/09/2003	16/09/2004	TITULAR	M	E	0	1.290,00	1135
315	07/05/2003	03/11/2003	TITULAR	M	E	0	29,91	1123
1.295,00	08/10/2003	02/10/2004	TITULAR	N	E	0	1.295,00	1119
2.625,00	19/09/2002	08/09/2004	TITULAR	N	E	0	1.306,04	1113
525	22/04/2003	16/04/2004	TITULAR	N	E	0	243,17	1108
1.050,00	19/02/2003	14/02/2004	TITULAR	N	E	0	218,88	1080
3.150,00	20/10/2003	17/04/2004	TITULAR	N	E	0	2.076,36	1047
1.050,00	25/03/2003	15/09/2004	TITULAR	N	E	0	537,26	1046
1.290,00	29/07/2003	23/07/2004	TITULAR	N	E	0	765,57	1040
2.100,00	05/03/2003	22/02/2005	TITULAR	V	E	0	1.241,62	1036
1.056,00	15/05/2003	09/05/2004	TITULAR	N	E	0	338,22	1025
1.090,00	15/01/2004	09/01/2005	TITULAR	N	E	0	1.090,00	1020
3.160,00	03/02/2004	01/08/2004	TITULAR	N	E	0	3.160,00	1001
3.150,00	14/05/2003	03/05/2005	TITULAR	N	E	0	1.987,23	996

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

3.190,00	13/09/2003	23/08/2007	TITULAR	V	E	790,24	2.121,62	994
2.106,00	18/06/2003	12/06/2004	TITULAR	M	E	0	661,82	991
3.150,00	06/06/2003	05/05/2009	TITULAR	M	E	0	2.098,87	973
1.095,00	08/07/2003	29/12/2004	TITULAR	M	E	0	643,05	971
560	20/08/2003	14/08/2004	TITULAR	M	E	0	242,67	958
1.290,00	23/10/2003	17/10/2004	TITULAR	N	E	0	610,75	924
1.290,00	22/01/2004	11/01/2006	TITULAR	N	E	0	1.112,98	923
3.210,00	22/03/2004	12/03/2006	TITULAR	N	E	0	3.098,17	923
3.210,00	22/04/2004	12/04/2006	TITULAR	V	E	0	3.210,00	922
1.286,00	03/09/2003	28/08/2004	TITULAR	M	E	0	428,76	914
1.580,00	05/05/2004	01/11/2004	TITULAR	M	E	0	1.580,00	909
1.295,00	17/11/2003	11/11/2004	TITULAR	N	E	0	670,18	899
1.295,00	21/11/2003	15/11/2004	TITULAR	N	E	0	593,16	895
750	25/09/2003	19/09/2004	TITULAR	N	E	0	233,72	892
3.190,00	14/11/2003	24/10/2007	TITULAR	M	E	951,45	1.874,85	872
3.210,00	17/06/2004	07/06/2006	TITULAR	M	E	0	3.144,96	866
560	02/12/2003	26/11/2004	TITULAR	M	E	0	235,38	854
1.290,00	20/01/2004	14/01/2005	TITULAR	N	E	0	577,63	835
6.300,00	26/11/2003	10/11/2006	TITULAR	M	E	0	5.135,69	830
2.835,00	10/06/2003	30/05/2005	TITULAR	V	E	0	1.195,25	819
666	08/12/2003	02/12/2004	TITULAR	N	E	0	196,47	818
3.210,00	14/07/2003	03/07/2005	TITULAR	M	E	0	1.541,13	815
1.460,00	10/08/2004	05/08/2005	TITULAR	N	E	0	1.460,00	812
1.295,00	09/12/2003	03/12/2004	TITULAR	M	E	0	244,97	787

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

3.150,00	15/04/2003	04/04/2005	TITULAR	N	E	0	1.006,89	785
870	12/02/2004	06/02/2005	TITULAR	N	E	0	315,32	782
1.310,00	11/06/2004	06/06/2005	TITULAR	N	E	0	956,61	782
1.295,00	23/10/2003	17/10/2004	TITULAR	N	E	0	54,32	774
666	08/12/2003	02/12/2004	TITULAR	N	E	0	104,18	758
100	14/10/2004	12/01/2005	TITULAR	N	E	0	71,69	747
3.150,00	28/01/2004	17/01/2006	TITULAR	M	E	0	1.995,59	737
300	03/09/2004	31/01/2005	TITULAR	N	E	0	138,15	728
660	03/09/2004	29/08/2005	TITULAR	M	E	0	557,7	728
1.290,00	08/12/2003	02/12/2004	TITULAR	M	E	0	85,99	728
1.090,00	10/05/2004	05/05/2005	TITULAR	N	E	0	536,71	724
385	22/11/2004	18/09/2005	TITULAR	M	E	0	349,13	708
10.550,00	03/12/2004	07/11/2009	TITULAR	M	E	7.445,44	3.104,56	697
2.200,00	12/11/2004	06/05/2006	TITULAR	N	E	0	2.050,79	688
1.320,00	22/11/2004	17/11/2005	TITULAR	N	E	0	1.160,23	678
1.100,00	26/11/2004	21/11/2005	TITULAR	N	E	0	989,51	674
2.200,00	26/11/2004	21/11/2005	TITULAR	N	E	0	1.782,22	644
2.200,00	28/09/2004	22/03/2006	TITULAR	M	E	0	1.742,74	643
6.306,00	21/05/2002	05/05/2005	TITULAR	M	E	0	500,6	634
1.800,00	10/11/2004	04/05/2006	TITULAR	N	E	0	1.506,35	630
3.300,00	24/11/2004	14/11/2006	TITULAR	N	E	0	2.933,24	616
2.750,00	24/11/2004	14/11/2006	TITULAR	N	E	0	2.447,69	616
3.600,00	08/10/2004	28/09/2006	TITULAR	N	E	0	2.913,22	603
3.600,00	10/09/2004	31/08/2006	TITULAR	N	E	0	2.728,87	601

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

3.000,00	10/09/2004	31/08/2006	TITULAR	N	E	0	2.316,96	601
2.400,00	10/09/2004	31/08/2006	TITULAR	N	E	0	1.859,78	601
660	15/03/2005	11/09/2005	TITULAR	N	E	0	620,58	595
18.750,00	17/03/2005	01/03/2008	TITULAR	V	D	9.180,34	9.144,01	593
8.400,00	26/08/2004	11/08/2007	TITULAR	N	E	2.554,69	4.453,84	586
5.500,00	24/01/2005	18/07/2006	TITULAR	M	E	0	4.717,40	585
1.320,00	27/10/2004	22/10/2005	TITULAR	M	E	0	747,95	584
1.250,00	03/12/2004	28/11/2005	TITULAR	N	E	0	856,99	577
1.320,00	06/08/2004	01/08/2005	TITULAR	N	E	0	377,24	576
2.210,00	06/09/2004	27/08/2006	TITULAR	M	E	0	1.586,83	575
660	17/09/2004	12/09/2005	TITULAR	N	E	0	272,25	564
1.100,00	25/11/2004	20/11/2005	TITULAR	N	E	0	637,98	555
2.160,00	28/03/2005	19/09/2006	TITULAR	M	E	0	1.956,38	552
1.300,00	28/04/2005	27/07/2005	TITULAR	N	E	0	1.128,44	551
1.090,00	04/03/2004	26/08/2005	TITULAR	N	E	0	230,08	551
7.698,00	16/10/2002	30/09/2005	TITULAR	V	D	0	1.207,14	546
5.800,00	19/05/2005	18/07/2005	TITULAR	M	E	0	5.800,00	530
5.800,00	19/05/2005	18/07/2005	CODEUDOR	M	E	0	5.800,00	530
1.950,00	25/05/2005	16/11/2006	TITULAR	N	E	0	1.931,86	524
1.310,00	28/01/2005	23/01/2006	TITULAR	N	E	0	839,88	521
6.000,00	01/04/2005	18/09/2007	TITULAR	N	E	2.205,53	3.106,72	518
6.000,00	01/04/2005	18/09/2007	CODEUDOR	N	E	2.205,53	3.106,72	518
2.546,00	02/03/2005	24/08/2006	TITULAR	N	E	0	2.023,94	518
5.300,00	04/05/2005	31/10/2005	TITULAR	M	E	0	4.438,62	515

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.100,00	08/09/2004	03/09/2005	TITULAR	M	E	0	206,52	513
1.100,00	08/09/2004	03/09/2005	CODEUDOR	M	E	0	206,52	513
1.800,00	11/04/2005	03/10/2006	TITULAR	N	E	0	1.528,48	508
4.400,00	15/03/2005	05/03/2007	TITULAR	N	E	809,52	3.096,57	505
1.290,00	22/01/2004	11/01/2006	TITULAR	N	E	0	368,59	503
2.200,00	18/01/2005	12/07/2006	TITULAR	N	E	0	1.551,37	501
2.200,00	18/01/2005	12/07/2006	CODEUDOR	N	E	0	1.551,37	501
5.300,00	19/04/2005	06/10/2007	TITULAR	N	E	2.132,41	2.861,54	500
3.210,00	03/12/2003	22/11/2005	TITULAR	M	E	0	550,58	493
2.500,00	26/04/2005	18/10/2006	TITULAR	N	E	0	2.230,57	493
2.500,00	26/04/2005	18/10/2006	TITULAR	N	E	0	2.230,57	493
5.500,00	01/03/2005	23/08/2006	TITULAR	M	E	0	4.323,98	489
1.100,00	01/03/2005	24/02/2006	TITULAR	M	E	0	745,33	489
1.550,00	03/12/2004	28/11/2005	TITULAR	N	E	0	577,03	487
5.650,00	02/02/2005	23/01/2007	TITULAR	N	E	556,37	3.874,44	486
1.650,00	04/11/2004	28/04/2006	TITULAR	N	E	0	957,77	486
2.200,00	06/04/2005	28/09/2006	TITULAR	N	E	0	1.775,40	483
3.210,00	26/03/2004	16/03/2006	TITULAR	M	E	0	1.150,38	469
2.160,00	20/06/2005	12/12/2006	TITULAR	M	E	130,6	1.892,49	468
2.160,00	21/04/2005	13/10/2006	TITULAR	M	E	0	1.783,95	468
2.160,00	21/04/2005	13/10/2006	TITULAR	M	E	0	1.783,95	468
2.160,00	30/03/2005	21/09/2006	TITULAR	N	E	0	1.630,41	460
600	04/04/2005	30/03/2006	TITULAR	N	E	0	391,07	455
600	04/04/2005	30/03/2006	CODEUDOR	N	E	0	391,07	455

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.160,00	22/03/2005	13/09/2006	TITULAR	M	E	0	1.521,97	438
2.160,00	29/03/2005	20/09/2006	TITULAR	M	E	0	1.538,97	431
2.160,00	05/04/2005	27/09/2006	TITULAR	N	E	0	1.550,86	424
2.160,00	05/04/2005	27/09/2006	TITULAR	N	E	0	1.539,78	424
2.200,00	11/05/2005	02/11/2006	TITULAR	M	E	0	1.713,80	418
2.160,00	13/04/2005	05/10/2006	TITULAR	M	E	0	1.504,99	416
1.100,00	14/01/2005	09/01/2006	TITULAR	N	E	0	389,48	415
1.600,00	15/06/2005	07/12/2006	TITULAR	M	E	96,74	1.255,74	413
2.160,00	19/04/2005	11/10/2006	TITULAR	N	E	0	1.593,27	410
2.160,00	24/03/2005	15/09/2006	TITULAR	M	E	0	1.415,16	406
1.650,00	25/11/2004	19/05/2006	TITULAR	N	E	0	753,08	405
2.655,00	04/05/2005	24/04/2007	TITULAR	M	E	842,07	1.311,47	395
4.300,00	13/04/2005	03/04/2007	TITULAR	M	E	983,95	2.336,17	386
6.300,00	22/10/2003	06/10/2006	TITULAR	V	D	0	2.409,77	385
2.200,00	16/09/2004	10/03/2006	TITULAR	M	E	0	648,76	385
2.200,00	16/09/2004	10/03/2006	CODEUDOR	M	E	0	648,76	385
2.160,00	14/04/2005	06/10/2006	TITULAR	N	E	0	1.459,63	385
2.160,00	14/04/2005	06/10/2006	TITULAR	M	E	0	1.431,63	385
750	17/05/2005	12/01/2006	TITULAR	N	E	0	207,82	382
2.200,00	24/11/2004	19/11/2005	TITULAR	M	E	0	189,79	376
2.160,00	24/03/2005	15/09/2006	TITULAR	N	E	0	1.366,42	376
1.100,00	25/01/2005	20/01/2006	TITULAR	M	E	0	276,71	374
1.200,00	25/07/2005	20/07/2006	TITULAR	N	E	0	905,87	373
1.400,00	30/11/2004	24/05/2006	TITULAR	N	E	0	585,63	370

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.200,00	03/02/2005	28/07/2006	TITULAR	N	E	0	1.176,14	365
3.715,00	12/04/2005	02/04/2007	TITULAR	M	E	850,09	1.793,92	357
2.160,00	15/08/2005	06/02/2007	TITULAR	M	E	387,88	1.421,96	352
3.210,00	21/06/2004	11/06/2006	TITULAR	M	E	0	942,26	352
2.160,00	19/05/2005	10/11/2006	TITULAR	M	E	0	1.373,93	350
2.400,00	28/10/2004	18/10/2006	TITULAR	N	E	0	1.181,74	343
1.100,00	29/01/2005	24/01/2006	TITULAR	N	E	0	117,69	340
2.160,00	04/05/2005	26/10/2006	TITULAR	N	E	0	1.334,80	335
2.200,00	17/11/2004	11/05/2006	TITULAR	N	E	0	557,26	323
1.080,00	24/03/2005	19/03/2006	TITULAR	M	E	0	214,02	316
2.200,00	25/10/2004	18/04/2006	TITULAR	M	E	0	540,42	316
1.100,00	23/06/2005	18/06/2006	TITULAR	N	E	0	531,53	315
5.500,00	01/12/2004	21/11/2006	TITULAR	N	E	0	2.708,11	309
2.160,00	04/08/2005	26/01/2007	TITULAR	N	E	514,57	1.034,70	303
2.200,00	08/07/2005	30/12/2006	TITULAR	M	E	133,02	1.375,60	300
2.160,00	17/05/2005	08/11/2006	TITULAR	N	E	0	1.191,39	292
1.620,00	15/09/2005	09/03/2007	TITULAR	M	E	385,93	899,14	291
640	20/05/2005	14/02/2006	TITULAR	M	E	0	66,51	289
1.700,00	26/04/2005	18/10/2006	TITULAR	N	E	0	888,7	283
2.750,00	15/09/2004	05/09/2006	TITULAR	N	E	0	811,55	266
1.980,00	27/09/2004	21/03/2006	TITULAR	N	E	0	12,24	254
7.360,00	11/02/2004	26/01/2007	TITULAR	M	E	524,58	2.115,60	243
2.160,00	11/05/2005	02/11/2006	TITULAR	N	E	0	905,8	238
2.160,00	13/04/2005	05/10/2006	TITULAR	M	E	0	887,06	236

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.600,00	11/10/2005	04/01/2007	TITULAR	N	E	227,63	763,26	235
3.600,00	19/05/2005	06/09/2007	TITULAR	M	E	1.404,26	1.025,42	230
3.600,00	19/05/2005	06/09/2007	CODEUDOR	M	E	1.404,26	1.025,42	230
1.000,00	18/08/2005	13/08/2006	TITULAR	N	E	0	349,24	229
8.400,00	25/08/2004	10/08/2007	TITULAR	M	E	2.554,69	1.837,62	227
4.400,00	25/11/2004	15/11/2006	TITULAR	M	E	0	1.650,67	225
4.400,00	25/11/2004	15/11/2006	CODEUDOR	M	E	0	1.650,67	225
1.400,00	26/11/2004	20/05/2006	TITULAR	V	B	0	104,41	224
1.928,00	25/11/2005	20/11/2006	TITULAR	N	E	0	1.262,41	220
2.200,00	02/12/2004	22/11/2006	TITULAR	M	E	0	768,68	218
2.200,00	31/01/2005	25/07/2006	TITULAR	M	E	0	420,41	218
2.160,00	07/04/2005	29/09/2006	TITULAR	M	E	0	649,18	212
2.160,00	07/07/2005	29/12/2006	TITULAR	M	E	130,6	992,73	211
1.750,00	06/09/2005	28/02/2007	TITULAR	M	E	314,25	792,81	210
700	14/07/2005	09/07/2006	TITULAR	N	E	0	183,05	204
2.200,00	16/11/2004	10/05/2006	TITULAR	M	E	0	104,61	204
1.980,00	18/11/2004	12/05/2006	TITULAR	N	E	0	91,57	202
640	14/10/2005	12/05/2006	TITULAR	N	E	0	48,52	202
1.928,00	15/08/2005	06/02/2007	TITULAR	N	E	346,22	767,36	202
1.928,00	15/08/2005	06/02/2007	CODEUDOR	N	E	346,22	767,36	202
1.075,00	15/12/2005	12/08/2006	TITULAR	M	E	0	545,59	200
3.678,00	23/03/2005	09/09/2007	TITULAR	N	E	1.351,99	769,71	197
3.170,00	22/03/2006	11/03/2008	TITULAR	M	E	2.255,55	754,8	193
3.170,00	22/03/2006	11/03/2008	GARANTE	M		2.255,55	754,8	193

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.160,00	27/04/2005	19/10/2006	TITULAR	N	E	0	764,15	192
2.514,00	02/03/2005	24/08/2006	TITULAR	N	E	0	461,69	188
1.080,00	03/08/2005	29/07/2006	TITULAR	M	E	0	264,48	184
3.190,00	07/09/2005	28/08/2007	TITULAR	M	E	1.423,88	787,65	179
700	08/11/2005	06/07/2006	TITULAR	N	E	0	148,87	177
1.840,00	17/09/2004	07/09/2006	TITULAR	N	E	0	353,17	174
3.190,00	15/07/2005	05/07/2007	TITULAR	M	E	1.150,52	803,76	173
1.650,00	18/01/2005	10/09/2006	TITULAR	N	E	0	298,81	171
2.200,00	18/01/2005	12/07/2006	TITULAR	M	E	0	210,69	171
3.200,00	19/09/2005	09/09/2007	TITULAR	N	E	1.428,34	704,86	167
2.160,00	28/03/2005	19/09/2006	TITULAR	M	E	0	482,52	162
2.160,00	27/04/2005	19/10/2006	TITULAR	M	E	0	591,19	162
2.160,00	03/03/2005	25/08/2006	TITULAR	M	E	0	273,17	157
2.200,00	04/05/2005	26/10/2006	TITULAR	N	E	0	589,47	155
9.400,00	04/05/2005	18/04/2008	TITULAR	N	E	4.866,06	1.447,77	155
9.400,00	04/05/2005	18/04/2008	CODEUDOR	N	E	4.866,06	1.447,77	155
2.160,00	04/04/2005	26/09/2006	TITULAR	N	E	0	509,09	155
2.160,00	05/05/2005	27/10/2006	TITULAR	N	E	0	623,62	154
1.080,00	03/10/2005	28/09/2006	TITULAR	M	E	0	339,48	153
8.400,00	04/01/2006	25/12/2007	TITULAR	M	E	4.802,18	1.984,77	150
2.200,00	09/02/2005	03/08/2006	TITULAR	N	E	0	238,91	149
1.580,00	07/04/2006	01/07/2007	TITULAR	N	E	889,33	501,11	147
1.580,00	07/04/2006	01/07/2007	GARANTE	N		889,33	501,11	147
1.580,00	07/04/2006	01/07/2007	GARANTE	N		889,33	501,11	147

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

5.500,00	20/01/2005	10/01/2007	TITULAR	M	E	539,91	1.088,71	139
5.305,00	21/03/2005	11/03/2007	TITULAR	M	E	976,03	991,13	139
4.200,00	21/12/2004	11/12/2006	TITULAR	M	E	207,74	821,35	139
2.160,00	25/07/2005	16/01/2007	TITULAR	N	E	259,89	522,22	133
2.400,00	04/04/2005	26/09/2006	TITULAR	N	E	0	430,97	125
2.160,00	04/04/2005	26/09/2006	TITULAR	M	E	0	344,75	125
2.160,00	08/03/2005	30/08/2006	TITULAR	M	E	0	162,77	122
2.160,00	09/06/2005	01/12/2006	TITULAR	N	D	130,6	473,28	119
5.500,00	15/12/2004	03/06/2007	TITULAR	M	E	1.519,27	650,06	115
1.970,00	10/07/2006	01/01/2008	TITULAR	N	D	1.580,73	389,27	113
1.970,00	10/07/2006	01/01/2008	GARANTE	N		1.580,73	389,27	113
1.970,00	10/07/2006	01/01/2008	GARANTE	N		1.580,73	389,27	113
4.300,00	18/04/2005	08/04/2007	TITULAR	M	E	983,95	741,78	111
645	15/03/2006	11/09/2006	TITULAR	N	D	0	127,01	110
645	15/03/2006	11/09/2006	CODEUDOR	N	D	0	127,01	110
645	15/03/2006	11/09/2006	GARANTE	N		0	127,01	110
1.970,00	14/06/2006	06/12/2007	TITULAR	N	D	1.479,39	395,66	109
1.970,00	14/06/2006	06/12/2007	GARANTE	N		1.479,39	395,66	109
1.970,00	14/06/2006	06/12/2007	GARANTE	N		1.479,39	395,66	109
2.000,00	22/03/2005	13/09/2006	TITULAR	N	D	0	177,47	108
2.160,00	23/03/2005	14/09/2006	TITULAR	M	E	0	259,89	107
2.660,00	18/05/2006	07/05/2008	TITULAR	M	E	2.089,11	386,76	106
2.660,00	18/05/2006	07/05/2008	CODEUDOR	M	E	2.089,11	386,76	106
2.660,00	18/05/2006	07/05/2008	GARANTE	M		2.089,11	386,76	106

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

4.300,00	26/04/2005	13/10/2007	TITULAR	N	D	1.730,07	439,62	103
4.300,00	26/04/2005	13/10/2007	CODEUDOR	N	D	1.730,07	439,62	103
2.160,00	23/09/2005	17/03/2007	TITULAR	N	D	514,57	440,72	103
2.142,00	25/08/2005	18/11/2006	TITULAR	M	E	0	527,59	102
1.970,00	24/05/2006	15/11/2007	TITULAR	N	D	1.374,82	328,6	100
1.970,00	24/05/2006	15/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	328,6	100
1.970,00	24/05/2006	15/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	328,6	100
12.610,00	06/05/2004	21/04/2007	TITULAR	V	B	2.196,05	1.261,14	98
3.200,00	28/10/2005	18/10/2007	TITULAR	N	D	1.563,39	431,23	98
3.215,00	28/12/2005	18/12/2007	TITULAR	N	D	1.837,98	518,56	97
3.215,00	28/12/2005	18/12/2007	CODEUDOR	N	D	1.837,98	518,56	97
1.928,00	30/08/2005	21/02/2007	TITULAR	N	D	346,22	445,56	97
330	02/03/2006	29/08/2006	TITULAR	N	D	0	57,23	93
330	02/03/2006	29/08/2006	GARANTE	N		0	57,23	93
2.200,00	05/09/2005	27/02/2007	TITULAR	N	D	395,06	508,42	91
15.750,00	10/12/2004	25/11/2007	TITULAR	M	D	6.244,72	1.720,80	90
1.085,00	05/05/2006	30/04/2007	TITULAR	N	C	567,66	193,12	89
1.085,00	05/05/2006	30/04/2007	CODEUDOR	N	C	567,66	193,12	89
1.085,00	05/05/2006	30/04/2007	GARANTE	N		567,66	193,12	89
1.610,00	05/01/2006	31/03/2007	TITULAR	N	C	564,05	324,98	89
1.082,00	05/06/2006	31/01/2007	TITULAR	N	D	421,52	304,47	88
1.082,00	05/06/2006	31/01/2007	GARANTE	N		421,52	304,47	88
1.610,00	06/02/2006	02/05/2007	TITULAR	M	D	692,02	235,94	87
1.610,00	06/02/2006	02/05/2007	CODEUDOR	M	D	692,02	235,94	87

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.610,00	06/02/2006	02/05/2007	GARANTE	M		692,02	235,94	87
4.400,00	11/02/2005	01/02/2007	TITULAR	N	C	642,96	528,92	87
3.205,00	10/10/2005	03/04/2007	TITULAR	M	D	949,62	525,95	86
3.205,00	10/10/2005	03/04/2007	CODEUDOR	M	D	949,62	525,95	86
2.625,00	12/09/2005	06/03/2007	TITULAR	M	D	625,35	431,87	84
5.300,00	15/04/2005	05/04/2007	TITULAR	N	C	1.212,78	698,74	84
1.580,00	11/07/2006	04/10/2007	TITULAR	N	C	1.195,67	290,58	82
1.580,00	11/07/2006	04/10/2007	GARANTE	N		1.195,67	290,58	82
1.580,00	11/07/2006	04/10/2007	GARANTE	N		1.195,67	290,58	82
1.300,00	15/12/2005	10/12/2006	TITULAR	N	C	114,47	236,73	80
1.300,00	15/12/2005	10/12/2006	CODEUDOR	N	C	114,47	236,73	80
2.160,00	25/04/2005	17/10/2006	TITULAR	N	C	0	256,69	74
2.150,00	22/03/2006	11/03/2008	TITULAR	N	C	1.529,79	170,51	73
2.150,00	22/03/2006	11/03/2008	CODEUDOR	N	C	1.529,79	170,51	73
2.150,00	22/03/2006	11/03/2008	GARANTE	N		1.529,79	170,51	73
4.400,00	01/12/2004	20/05/2007	TITULAR	M	D	1.049,70	434,96	69
5.450,00	25/01/2006	15/01/2008	TITULAR	M	D	3.338,81	543,69	69
5.450,00	25/01/2006	15/01/2008	CODEUDOR	M	D	3.338,81	543,69	69
6.020,00	25/05/2006	04/05/2010	TITULAR	N	C	5.503,82	264,55	69
6.020,00	25/05/2006	04/05/2010	GARANTE	N		5.503,82	264,55	69
6.020,00	25/05/2006	04/05/2010	GARANTE	N		5.503,82	264,55	69
3.000,00	27/03/2006	16/03/2008	TITULAR	M	D	2.127,14	340,72	68
3.000,00	27/03/2006	16/03/2008	CODEUDOR	M	D	2.127,14	340,72	68
3.000,00	27/03/2006	16/03/2008	GARANTE	M		2.127,14	340,72	68

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

3.000,00	27/03/2006	16/03/2008	GARANTE	M		2.127,14	340,72	68
2.160,00	02/05/2005	24/10/2006	TITULAR	N	C	0	209,24	67
2.700,00	03/03/2006	25/08/2007	TITULAR	N	C	1.452,26	333,33	62
6.300,00	06/06/2005	21/05/2008	TITULAR	M	D	3.436,21	514,26	62
1.980,00	07/07/2005	29/12/2006	TITULAR	N	C	119,72	268,88	61
980	10/10/2005	03/04/2007	TITULAR	N	C	290,37	112,09	56
1.970,00	07/07/2006	29/12/2007	TITULAR	N	C	1.580,73	135,19	56
1.970,00	07/07/2006	29/12/2007	GARANTE	N		1.580,73	135,19	56
1.970,00	07/07/2006	29/12/2007	GARANTE	N		1.580,73	135,19	56
1.300,00	10/11/2005	05/11/2006	TITULAR	N	C	0	169,11	55
1.970,00	10/04/2006	02/10/2007	TITULAR	N	C	1.269,99	152,37	54
1.970,00	10/04/2006	02/10/2007	GARANTE	N		1.269,99	152,37	54
1.970,00	10/04/2006	02/10/2007	GARANTE	N		1.269,99	152,37	54
6.020,00	09/06/2006	24/05/2009	TITULAR	N	C	5.388,51	259,1	54
6.020,00	09/06/2006	24/05/2009	GARANTE	N		5.388,51	259,1	54
6.020,00	09/06/2006	24/05/2009	GARANTE	N		5.388,51	259,1	54
1.970,00	13/04/2006	05/10/2007	TITULAR	N	C	1.269,99	208	51
1.970,00	13/04/2006	05/10/2007	GARANTE	N		1.269,99	208	51
1.970,00	13/04/2006	05/10/2007	GARANTE	N		1.269,99	208	51
2.150,00	15/12/2005	10/12/2006	TITULAR	M	C	189,31	311,91	50
2.150,00	15/12/2005	10/12/2006	CODEUDOR	M	C	189,31	311,91	50
1.622,00	13/06/2006	08/06/2007	TITULAR	N	C	984,46	185,42	50
1.622,00	13/06/2006	08/06/2007	GARANTE	N		984,46	185,42	50
1.950,00	14/06/2006	06/12/2007	TITULAR	N	C	1.464,37	172,86	49

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.950,00	14/06/2006	06/12/2007	GARANTE	N		1.464,37	172,86	49
1.950,00	14/06/2006	06/12/2007	GARANTE	N		1.464,37	172,86	49
3.440,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	C	2.039,07	200,44	48
3.440,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		2.039,07	200,44	48
1.838,00	18/05/2006	13/04/2007	TITULAR	M	C	874,31	295,71	46
1.838,00	18/05/2006	13/04/2007	CODEUDOR	M	C	874,31	295,71	46
1.838,00	18/05/2006	13/04/2007	GARANTE	M		874,31	295,71	46
3.600,00	19/05/2006	08/05/2008	TITULAR	N	B	2.827,36	150,69	45
3.600,00	19/05/2006	08/05/2008	GARANTE	N		2.827,36	150,69	45
2.163,00	20/04/2006	16/03/2007	TITULAR	M	C	829,44	302,7	44
2.163,00	20/04/2006	16/03/2007	GARANTE	M		829,44	302,7	44
1.800,00	22/12/2005	15/06/2007	TITULAR	M	C	739,21	201,76	43
545	21/06/2006	18/12/2006	TITULAR	N	C	94,57	101,98	42
545	21/06/2006	18/12/2006	GARANTE	N		94,57	101,98	42
1.970,00	23/05/2006	14/11/2007	TITULAR	N	B	1.374,82	204,73	41
1.970,00	23/05/2006	14/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	204,73	41
1.970,00	23/05/2006	14/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	204,73	41
3.200,00	25/05/2006	14/05/2008	TITULAR	M	C	2.513,21	204,5	39
3.200,00	25/05/2006	14/05/2008	GARANTE	M		2.513,21	204,5	39
3.215,00	30/03/2006	19/03/2008	TITULAR	M	C	2.279,59	245,4	35
3.215,00	30/03/2006	19/03/2008	CODEUDOR	M	C	2.279,59	245,4	35
3.215,00	30/03/2006	19/03/2008	GARANTE	M		2.279,59	245,4	35
5.305,00	02/03/2006	18/08/2008	TITULAR	M	C	3.990,93	188,35	33
5.305,00	02/03/2006	18/08/2008	CODEUDOR	M	C	3.990,93	188,35	33

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

5.305,00	02/03/2006	18/08/2008	GARANTE	M		3.990,93	188,35	33
5.305,00	02/03/2006	18/08/2008	GARANTE	M		3.990,93	188,35	33
1.945,00	04/05/2006	26/10/2007	TITULAR	N	B	1.253,87	205,36	30
1.945,00	04/05/2006	26/10/2007	GARANTE	N		1.253,87	205,36	30
5.305,00	06/03/2006	24/02/2008	TITULAR	N	B	3.774,67	203,05	29
5.305,00	06/03/2006	24/02/2008	GARANTE	N		3.774,67	203,05	29
5.305,00	06/03/2006	24/02/2008	GARANTE	N		3.774,67	203,05	29
1.298,00	05/05/2006	31/12/2006	TITULAR	M	B	339,71	165,19	29
1.298,00	05/05/2006	31/12/2006	CODEUDOR	M	B	339,71	165,19	29
1.298,00	05/05/2006	31/12/2006	GARANTE	M		339,71	165,19	29
2.200,00	08/11/2005	02/05/2007	TITULAR	N	B	778,3	125,18	27
4.205,00	05/09/2006	21/02/2009	TITULAR	N	B	3.986,77	110,04	26
4.205,00	05/09/2006	21/02/2009	GARANTE	N		3.986,77	110,04	26
4.205,00	05/09/2006	21/02/2009	GARANTE	N		3.986,77	110,04	26
10.400,00	15/03/2005	28/02/2008	TITULAR	V	A	5.092,03	121,4	25
15.700,00	15/03/2005	28/02/2008	TITULAR	M	B	7.687,00	440,35	25
3.190,00	13/06/2005	03/06/2007	TITULAR	N	B	1.011,75	138,77	25
3.190,00	13/06/2005	03/06/2007	CODEUDOR	N	B	1.011,75	138,77	25
1.700,00	10/04/2006	02/10/2007	TITULAR	N	B	1.095,93	8,2	24
1.700,00	10/04/2006	02/10/2007	CODEUDOR	N	B	1.095,93	8,2	24
1.700,00	10/04/2006	02/10/2007	GARANTE	N		1.095,93	8,2	24
3.725,00	09/06/2006	29/05/2008	TITULAR	M	B	3.067,04	136,02	24
3.725,00	09/06/2006	29/05/2008	CODEUDOR	M	B	3.067,04	136,02	24
3.725,00	09/06/2006	29/05/2008	GARANTE	M		3.067,04	136,02	24

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.970,00	11/05/2006	02/11/2007	TITULAR	N	B	1.374,82	103,18	23
1.970,00	11/05/2006	02/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	103,18	23
1.970,00	11/05/2006	02/11/2007	GARANTE	N		1.374,82	103,18	23
4.000,00	13/03/2006	02/03/2008	TITULAR	N	B	2.846,12	153,1	22
4.000,00	13/03/2006	02/03/2008	CODEUDOR	N	B	2.846,12	153,1	22
4.000,00	13/03/2006	02/03/2008	GARANTE	N		2.846,12	153,1	22
4.000,00	13/03/2006	02/03/2008	GARANTE	N		2.846,12	153,1	22
1.300,00	13/04/2006	07/07/2007	TITULAR	N	B	731,72	85,1	21
1.300,00	13/04/2006	07/07/2007	GARANTE	N		731,72	85,1	21
6.020,00	12/06/2006	27/05/2009	TITULAR	N	B	5.388,51	129,93	21
6.020,00	12/06/2006	27/05/2009	GARANTE	N		5.388,51	129,93	21
6.020,00	12/06/2006	27/05/2009	GARANTE	N		5.388,51	129,93	21
1.075,00	15/03/2006	10/03/2007	TITULAR	N	B	382,16	90,89	20
1.075,00	15/03/2006	10/03/2007	GARANTE	N		382,16	90,89	20
2.164,00	13/06/2006	07/08/2007	TITULAR	N	B	1.447,13	97,26	20
2.164,00	13/06/2006	07/08/2007	CODEUDOR	N	B	1.447,13	97,26	20
2.164,00	13/06/2006	07/08/2007	GARANTE	N		1.447,13	97,26	20
1.750,00	15/06/2006	07/12/2007	TITULAR	N	B	1.314,17	14,61	18
1.750,00	15/06/2006	07/12/2007	CODEUDOR	N	B	1.314,17	14,61	18
4.100,00	16/01/2006	06/01/2008	TITULAR	N	B	2.511,77	166,16	18
3.470,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	2.056,85	147,73	18
3.470,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		2.056,85	147,73	18
3.370,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.997,58	57,72	18
3.370,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.997,58	57,72	18

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

2.850,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.689,35	82,58	18
2.850,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.689,35	82,58	18
3.340,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.979,79	56,63	18
3.340,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.979,79	56,63	18
750	17/03/2006	12/11/2006	TITULAR	N	B	0	35	18
750	17/03/2006	12/11/2006	GARANTE	N		0	35	18
2.750,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.630,07	1,87	18
2.750,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.630,07	1,87	18
3.310,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.962,01	90,34	18
3.310,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.962,01	90,34	18
860	15/02/2006	12/12/2006	TITULAR	N	B	92,34	23,64	18
860	15/02/2006	12/12/2006	CODEUDOR	N	B	92,34	23,64	18
2.550,00	17/03/2006	08/09/2007	TITULAR	N	B	1.511,52	45,27	18
2.550,00	17/03/2006	08/09/2007	GARANTE	N		1.511,52	45,27	18
2.165,00	16/06/2006	05/06/2008	TITULAR	N	B	1.782,59	28,15	17
2.165,00	16/06/2006	05/06/2008	GARANTE	N		1.782,59	28,15	17
2.165,00	16/06/2006	05/06/2008	GARANTE	N		1.782,59	28,15	17
2.250,00	18/04/2006	12/07/2007	TITULAR	N	B	1.266,45	71,7	16
2.250,00	18/04/2006	12/07/2007	CODEUDOR	N	B	1.266,45	71,7	16
2.250,00	18/04/2006	12/07/2007	GARANTE	N		1.266,45	71,7	16
1.500,00	19/05/2006	10/11/2007	TITULAR	N	A	1.046,82	78,56	15
1.500,00	19/05/2006	10/11/2007	GARANTE	N		1.046,82	78,56	15
2.700,00	23/06/2005	13/06/2007	TITULAR	N	A	856,34	63,73	15
1.170,00	20/04/2006	16/03/2007	TITULAR	N	A	448,66	36,71	14

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

1.170,00	20/04/2006	16/03/2007	GARANTE	N		448,66	36,71	14
1.170,00	20/04/2006	16/03/2007	GARANTE	N		448,66	36,71	14
3.350,00	20/07/2006	11/03/2008	TITULAR	N	A	2.766,40	49,84	13
3.350,00	20/07/2006	11/03/2008	GARANTE	N		2.766,40	49,84	13
5.305,00	22/05/2006	07/11/2008	TITULAR	M	B	4.445,34	149,32	12
5.305,00	22/05/2006	07/11/2008	CODEUDOR	M	B	4.445,34	149,32	12
5.305,00	22/05/2006	07/11/2008	GARANTE	M		4.445,34	149,32	12
5.305,00	22/05/2006	07/11/2008	GARANTE	M		4.445,34	149,32	12
1.085,00	22/05/2006	17/05/2007	TITULAR	M	B	567,66	66,15	12
1.085,00	22/05/2006	17/05/2007	CODEUDOR	M	B	567,66	66,15	12
1.085,00	22/05/2006	17/05/2007	GARANTE	M		567,66	66,15	12
4.285,00	21/02/2006	11/02/2008	TITULAR	M	B	2.882,04	166,87	12
4.285,00	21/02/2006	11/02/2008	CODEUDOR	M	B	2.882,04	166,87	12
4.285,00	21/02/2006	11/02/2008	GARANTE	M		2.882,04	166,87	12
1.622,00	21/06/2006	16/06/2007	TITULAR	N	B	984,46	127,16	12
1.622,00	21/06/2006	16/06/2007	GARANTE	N		984,46	127,16	12
6.325,00	28/03/2006	13/09/2008	TITULAR	M	B	4.934,94	184,08	7
6.325,00	28/03/2006	13/09/2008	CODEUDOR	M	B	4.934,94	184,08	7
5.305,00	25/08/2006	09/08/2009	TITULAR	M	B	4.976,84	111,27	7
5.305,00	25/08/2006	09/08/2009	GARANTE	M		4.976,84	111,27	7
5.305,00	25/08/2006	09/08/2009	GARANTE	M		4.976,84	111,27	7
1.838,00	27/04/2006	23/03/2007	TITULAR	M	B	704,81	169,46	7
1.838,00	27/04/2006	23/03/2007	GARANTE	M		704,81	169,46	7
8.425,00	27/04/2006	11/04/2009	TITULAR	M	B	7.157,59	190,26	7

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

8.425,00	27/04/2006	11/04/2009	CODEUDOR	M	B	7.157,59	190,26	7
8.425,00	27/04/2006	11/04/2009	GARANTE	M		7.157,59	190,26	7
2.660,00	30/05/2006	21/11/2007	TITULAR	M	A	1.856,36	139,31	4
2.660,00	30/05/2006	21/11/2007	GARANTE	M		1.856,36	139,31	4
TOTAL						472.819,68	313.854,68	

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

4.3.3. Referencias de cuentas incobrables

Lamentablemente las instituciones financieras están expuestas al riesgo de otorgar créditos y no recuperarlos en su totalidad, a este tipo de cuentas la Cooperativa lo ha denominado como cartera castigada (cuentas incobrables). En esta tabla se considera el valor original que el socio ha recibido de la Cooperativa; el tiempo vencido en días, resultado de la diferencia de la fecha de concesión y la de vencimiento; de allí de acuerdo al número de días vencidos, la Cooperativa otorga calificaciones conforme al grado de responsabilidad que el socio mantiene.

Denominación del tipo de crédito:

M = Microcrédito

N = Microempresa

V = Vivienda

TABLA 4.10. Cartera Castigada

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA" MATRIZ
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

VALOR ORIGINAL	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIM.	TIPO RIESGO	TIPO CRÉDITO	CALIF PROP.	CARTERA CASTIGADA	TIEMPO VENCIDO DÍAS
420	11/05/2000	02/11/2001	TITULAR	M	E	258,36	2155
420	03/05/2000	25/10/2001	TITULAR	M	E	216,72	2103
126	24/11/1999	17/05/2001	TITULAR	N	E	17,54	2084
1.260,00	05/04/2001	26/03/2003	TITULAR	M	E	1.256,54	2036
630	11/12/2000	09/06/2001	TITULAR	M	E	176,42	2031
420	30/10/2000	23/04/2002	TITULAR	M	E	273,61	2013
420	12/10/2000	05/04/2002	TITULAR	N	E	266,61	2001
420	24/04/2000	16/10/2001	TITULAR	N	E	124,33	1992
420	18/12/2000	13/12/2001	TITULAR	N	E	210,01	1964
426	12/06/2001	07/06/2002	TITULAR	N	E	302,72	1878
630	13/08/2001	09/02/2002	TITULAR	M	E	466,74	1876
630	04/06/2001	30/05/2002	TITULAR	M	E	406,91	1856
494,4	12/04/2000	29/09/2002	TITULAR	N	E	202,95	1824
1.050,00	28/11/2000	18/11/2002	TITULAR	M	E	149,29	1774

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

630	25/09/2001	24/03/2002	TITULAR	N	E	167,57	1743
630	14/11/2001	09/11/2002	TITULAR	N	E	429,81	1723
210	02/10/2001	30/05/2002	TITULAR	N	E	72,83	1706
420	23/10/2001	20/06/2002	TITULAR	M	E	78,06	1655
630	28/08/2001	23/08/2002	TITULAR	N	E	205,92	1651
630	05/07/2001	30/06/2002	TITULAR	N	E	81,29	1645
630	14/03/2002	10/09/2002	TITULAR	N	E	302,33	1603
630	04/05/2001	26/10/2002	TITULAR	N	E	123,71	1587
790	22/07/2002	17/07/2003	TITULAR	M	E	790	1563
2.631,00	04/06/2002	24/05/2004	TITULAR	M	E	2.338,72	1521
426	08/04/2002	04/12/2002	TITULAR	M	E	147,02	1518
242	26/09/2002	25/03/2003	TITULAR	N	E	242	1497
263	01/10/2002	30/03/2003	TITULAR	N	E	263	1492
2.631,00	15/08/2002	04/08/2004	TITULAR	M	E	2.407,73	1479
1.575,00	18/04/2002	10/10/2003	TITULAR	N	E	284,37	1478
840	02/05/2002	26/02/2003	TITULAR	M	E	276,4	1464
846	06/06/2002	28/11/2003	TITULAR	N	E	624,82	1459
1.050,00	14/05/2002	09/05/2003	TITULAR	M	E	479,25	1452
630	19/03/2002	14/03/2003	TITULAR	M	E	193,63	1448
630	21/10/2002	19/04/2003	TITULAR	N	E	510,51	1442
2.946,00	04/07/2001	24/02/2003	TITULAR	N	E	383,76	1436
630	16/10/2002	14/04/2003	TITULAR	N	E	410,9	1417
630	11/04/2002	06/04/2003	TITULAR	N	E	113,31	1365
3.000,00	23/04/2003	12/04/2005	TITULAR	V	E	3.000,00	1288

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

735	28/03/2003	18/09/2004	TITULAR	N	E	683,02	1284
685	28/03/2003	18/09/2004	TITULAR	N	E	628,89	1284
1.056,00	12/09/2002	05/03/2004	TITULAR	M	E	599,57	1271
525	25/07/2002	20/07/2003	TITULAR	M	E	58,34	1260
1.050,00	17/02/2003	12/02/2004	TITULAR	N	E	660,34	1233
862	03/07/2003	27/06/2004	TITULAR	N	E	862	1217
TOTAL						21.747,85	

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

CAPÍTULO V

CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE LOS REPORTES DE RIESGO DE LA COACSPT

5.1. RIESGO DE MERCADO DE LA COACSPT

5.1.1. Brechas de sensibilidad

En nuestro análisis se considera el Producto Interno Bruto (PIB) y los Sectores Económicos como factores que nos permitan identificar la vulnerabilidad y sensibilidad para el otorgamiento de créditos dentro de las actividades cotidianas de la Cooperativa en el año 2006.

En Ecuador, se distribuyen a los sectores de la siguiente manera:

1. Agricultura y Caza
2. Explotación de Minas y Canteras
3. Industrias Manufactureras
4. Electricidad, Gas y Agua
5. Construcción
6. Comercio al por mayor y al por menor, y Restaurantes y Hoteles
7. Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones
8. Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas.
9. Servicios Comunales, Sociales y Personales

10. Actividades no bien Especificadas

Por lo tanto cada uno de estos sectores se analizará de acuerdo a su participación en la estructura del Producto Interno Bruto (PIB).

Las siguientes que serán sujeto de nuestro análisis, son aquellas están involucradas directamente con la Cooperativa al momento de colocar y captar dinero en el mercado, por lo tanto son los sectores económicos con los que diariamente se realizan transacciones.

Agricultura, ganadería, caza y selvicultura: En este sector se ha confirmado una participación del 10.1%; dentro de las actividades que conforman este sector los productos con mayor crecimiento fueron los cultivos agrícolas el cual incluye las flores.

Este resultado significa para la Cooperativa un sector vulnerable, debido a la falta de apoyo gubernamental y por supuesto las amenazas naturales; y a pesar de ser un sector que genera mayores fuentes de empleo está sometido a variaciones permanentes que amenazan el ingreso como medio de pago y que podría incrementar el nivel de cartera vencida.

Industria manufacturera: Este se identificó con un 15.6% en la participación del PIB, cabe recalcar que con respecto al año anterior existió un incremento del 2.2% considerando las manufacturas con mayor nivel de crecimiento a la elaboración de bebidas, productos de madera y fabricación de productos de madera, y fabricación de maquinaria de equipo.

Por lo tanto, la Cooperativa en función a este sector, debe considerar los créditos ya que es un sector que ha demostrado un gran alcance en la estructura porcentual del PIB, significando que los ingresos que generan estas industrias son confiables para mantener relaciones crediticias con los prestamistas al momento de la emisión de créditos.

Construcción: Este sector ha tenido una participación considerable dentro del PIB del 8.5%, producto del crecimiento vertiginoso de la Construcción en las principales ciudades de nuestro país; esto se debe principalmente a las remesas enviadas por los emigrantes cuyo objetivo está en la vivienda. Por lo tanto, las Instituciones Financieras mantienen confianza en este tipo de créditos; sin embargo con respecto al año 2005 existió

una disminución en la participación producto de elevaciones en los diferentes materiales que son utilizados en la construcción.

En el caso de la Cooperativa como parte de las Instituciones Financieras deberá mantener créditos destinados a la vivienda como confiables en el sentido de la recuperación del crédito, sin embargo deben ser sometidos a un estudio previo a la entrega de crédito.

Comercio al por mayor y al por menor: El sector comercial mantuvo una participación del 14.6% en relación al PIB, considerando que es uno de los sectores que genera mayor participación nacional y que ha presentado variaciones positivas en los últimos años; por su parte el gobierno analiza posibles exoneraciones de aranceles en cuanto a las materias primas lo que significaría un mayor movimiento en este sector.

La Cooperativa posee vínculo con los microempresarios y este tipo de créditos mantiene mayor participación dentro de la Cooperativa, por lo que se deberá enfocarse con mayor énfasis, a este sector que ha sido uno de los menos considerados en el mercado financiero tratando de proporcionar accesibilidad a los créditos

Transporte, almacenamiento y comunicaciones: La participación que generó este sector fue de 3.6% en el PIB, logrando variaciones positivas en los últimos 5 años debido al fácil acceso que las instituciones y las personas en general han podido tener a la telefonía móvil; con respecto al transporte aéreo en los últimos años es posible distinguir los motivos como la migración, además del mejoramiento que se ha dado en los aeropuertos tanto en las instalaciones como en servicios; así también el transporte marítimo tiene un gran apoyo por parte del gobierno nacional facilitando su proceso.

La Cooperativa básicamente tendrá participación a nivel de las comunicaciones mediante los microcréditos a personas que necesitan realizar inversiones en lo que se refiere a la telefonía móvil, por otro lado el transporte no le atribuye a la Cooperativa ya que esta amparado por el Estado.

5.1.2. Sensibilidad del margen financiero

**TABLA 5.1. Margen Financiero
DEL 2006-11-01 AL 2006-11-30**

CUENTAS		SALDO INICIAL	SUMAS		SALDOS	
			DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVOS						
1,1	Fondos Disponibles	819.411,01	5.302.644,07	5.100.588,32	1.021.466,76	0,00
1,3	Inversiones	1.700,00	50.000,00	51.700,00	0,00	0,00
1,4	Cartera de Créditos	9.186.886,51	11.678.122,11	11.528.930,68	9.336.077,93	0,00
1,6	Cuentas Por Cobrar	117.219,93	263.590,36	263.809,19	117.001,10	0,00
1,7	Bienes Realizables, Adjudicado	650,00	0,00	0,00	650,00	0,00
1,8	Propiedades y Equipo	211.149,04	5.719,22	8.970,57	207.897,69	0,00
1,9	Otros Activos	236.568,25	3.831.250,16	3.842.971,41	224.846,99	0,00
TOTAL ACTIVOS					10.907.940,47	
PASIVOS						
2,1	Obligaciones Con El Público	-8.045.937,46	4.027.720,59	4.279.402,30	0,00	8.297.619,17
2,5	Cuentas Por Pagar	-581.959,98	1.324.261,03	1.371.785,14	0,00	629.484,09
2,6	Obligaciones Financieras	-330.936,02	28.039,55	0,00	0,00	302.896,47
2,9	Otros Pasivos	-959,09	3.826.614,42	3.826.634,02	0,00	978,68
TOTAL PASIVOS						9.230.978,41

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

MARGEN FINANCIERO = CAPTACIONES – COLOCACIONES

MARGEN FINANCIERO = 10'907.940,47 – 9'230.978,41

MARGEN FINANCIERO = 1'676.962,06

PATRIMONIO TÉCNICO = 1.821.052,12 * 2%

2% PATRIMONIO TÉCNICO = 36421,04

SENSIBILIDAD DEL MARGEN FINANCIERO = 1'676.962,06 – 36.421,04

SENSIBILIDAD DEL MARGEN FINANCIERO = 1'640.542,02

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” cuenta con 1'640.542,02 USD como sensibilidad del margen financiero; lo que es comparado en función al patrimonio técnico representado por el 2% que determina la Superintendencia de Bancos y Seguros, en su artículo 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en cuyo caso la institución sobrepasa lo establecido, significando que la Cooperativa es muy sensible ante las colocaciones y éstas no están siendo utilizadas eficientemente.

Art. 73.- Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se establece un cupo de crédito de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia, los administradores, empleados y las personas naturales y jurídicas vinculadas a éstos, así como se establece un límite individual de crédito para aquellas personas vinculadas por propiedad o administración. El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%), ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos⁴⁷.

Sin embargo, es importante aclarar que la Cooperativa debe contar con dinero líquido a corto plazo, como respaldo en el caso de que sus socios necesiten realizar retiros parciales o totales de sus ahorros, y la institución pueda responder a dichos requerimientos, evitando de este modo mal interpretaciones o especulaciones que se puedan dar entre socios. Por lo tanto es justificable el valor con el que cuenta como margen financiero, pues es un respaldo en beneficio de la institución.

⁴⁷ www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Ley.Inst.Finacieras.htm

5.1.3. Sensibilidad del valor patrimonial

**TABLA 5.2. Conformación Del Patrimonio Técnico Total
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social	993.574,71
3201	Prima en colocación de acciones	-
3301	Reservas legales	190.613,47
3302	Reservas generales	16.861,27
34	Otros aportes patrimoniales	110.920,82
3601	Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados	-
3602	Pérdidas acumuladas-saldos auditados	-
2608	Préstamo subordinado	-
2802	Aportes para futura capitalización	-

MENOS

190530	Plusvalía mercantil	-
3202	Descuento en colocación de acciones	-

A	TOTAL PATRIMONIO PRIMARIO	1.311.970,27
---	---------------------------	--------------

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones	-
3303	Reservas especiales	-
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	110.920,82
3310	45% reservas por resultados no operativos	-
35	45% superávit por valuaciones	1.569,66
3601	Utilidades o excedentes acumulados	142.050,45
3602	Pérdidas acumuladas	-
3603	Utilidad del ejercicio	-
3604	Pérdida del ejercicio	-
5-4	Ingresos menos gastos	254.540,93

MAS

149930 (valor absoluto)	(provisión general para cartera de créditos)	-
-------------------------	--	---

MENOS

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	-
	Pérdidas activadas que fueron detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor del aumento de capital realizados contraviniendo las disposiciones del Art. 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1613	Dividendos pagados por anticipado	-

B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	509.081,85
---	-------------------------------------	------------

C=A+B(**)	PATRIMONIO TECNICO TOTAL	1.821.052,12
-----------	--------------------------	---------------------

MENOS

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior	-
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	-
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	-
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para la adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	-
D	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL	-

E=C-D	PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	1.821.052,12
-------	--------------------------------	---------------------

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO TÉCNICO

CARTERA COLOCADA 9'230.978,41 **5.069**
 PATRIMONIO TÉCNICO 1'821.052,12

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12, la cartera colocada es USD 9'230.978,41, que representa 5 veces más del Patrimonio Técnico.

CONSUMO 452.698,00 **0.248**
 PATRIMONIO TÉCNICO 1'821.052,12

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 24% está concentrado en la cartera de consumo.

VIVIENDA 58.135,00 **0.0319**
 PATRIMONIO TÉCNICO 1'821.052,12

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 3.19% está concentrado en la cartera de vivienda.

MICROEMPRESA 255.531,00 **0.1403**
 PATRIMONIO TÉCNICO 1'821.052,12

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 14.03% está concentrado en la cartera de microempresa.

<u>MICROCRÉDITO</u>	<u>244.696,00</u>	1.3437
PATRIMONIO TÉCNICO	1'821.052,12	

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 134.37% está concentrado en la cartera de microcrédito.

.....

<u>CARTERA VENCIDA</u>	<u>313.854,68</u>	0.1723
PATRIMONIO TÉCNICO	1'821.052,12	

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 17.23% corresponde a la cartera vencida.

.....

<u>CAPTACIÓN</u>	<u>10'907.940,47</u>	1.181
COLOCACIÓN	9'230.978,41	

De las colocaciones de la Cooperativa que representa un valor de USD 9'230.978,41; el 118.1% se ha acumulado entre depósitos e inversiones.

.....

<u>AHORRO</u>	<u>400.860,08</u>	0.0434
COLOCACIÓN	9'230.978,41	

De las colocaciones de la Cooperativa que representa un valor de USD 9'230.978,41; el 4.34% se ha consumido de ahorros de los socios.

.....

<u>INVERSIONES</u>	<u>0</u>	0
COLOCACIÓN	9'230.978,41	

El mes de noviembre el cual ha sido sujeto a nuestro análisis no mantuvo inversiones por lo que la colocación restante es resultado de las inversiones de los meses anteriores.

<u>COLOCACIÓN</u>	<u>9'230.978,41</u>	&
INVERSIÓN	0	

La Cooperativa en el mes de noviembre no mantuvo ninguna inversión y la colocación se lo realizó con dinero de los meses anteriores.

<u>CARTERA CASTIGADA</u>	<u>21.747,85</u>	0.0119
PATRIMONIO TÉCNICO	1'821.052,12	

Del Patrimonio Técnico de la Cooperativa que es de USD 1'821.052,12; el 11.9% está concentrado como cartera castigada.

5.2. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COACSPT Y MÉTODO CAMEL

5.2.1. Índice estructural de liquidez y aplicación de la metodología CAMEL

TABLA 5.3. Razones Financieras “Liquidez”

COAC “SAN PEDRO DE TABOADA”

LIQUIDEZ		2005		2006
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.602.170,00	93,50%	10474545,8	113,48%
	8.130.392,00		229999,73	

- Representa el 113,48% del margen de seguridad que tiene la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, además mide o evalúa la liquidez necesaria para que la Cooperativa continúe funcionando fluidamente.
- De los depósitos a corto plazo el 23.87% corresponden a los fondos disponibles que posee la Cooperativa

SUFICIENCIA PATRIMONIAL		2005		2006
(PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	1.570.789,00	91,97%	1.821.052,12	83,33%
	1.707.999,00		2.185.315,53	

- Los activos inmovilizados representan el 83.33% del total del Patrimonio Propio de la Cooperativa más la Rentabilidad.

CALIDAD DE ACTIVOS:		2005		2006
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	1.749.015,00	18,03%	2.226.331,53	16,38%
	9.701.181,00		10.907.940,47	
ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	8.661.706,00	89,29%	12.073.493,86	110,68%
	9.701.181,00		10.907.940,47	
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	8.661.706,00	144,02%	12.073.493,86	126,31%
	6.014.295,00		9.558.814,65	

- Del total de activos de la Cooperativa que representa un valor de USD 10.907.940,47; el 16.38% están concentrados en los activos improductivos netos.

- Del total de activos de la Cooperativa que representa un valor de USD 10.907.940,47; el 110.68% están concentrados en los activos productivos netos.
- Del total de pasivos con costo de la Cooperativa que representa un valor de USD 9.558.814,65; el 126.31% están concentrados en los activos productivos.

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS:		2005		2006
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	88.375,00	2,64%	334.392,97	7,02%
	3.346.863,00		4.766.346,15	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	14.287,00	3,09%	59.603,66	5,93%
	461.932,00		1.004.345,09	
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE MICROEMPRESA	127.690,00	4,86%	320.838,00	9,11%
	2.624.759,00		3.523.077,94	

- Del total de la cartera de crédito que ha sido destinado a créditos de consumo; un 7.02% esta manejada de la provisión de créditos incobrables.
- Del total de la cartera de crédito que ha sido destinado a créditos de vivienda; un 5.93% esta manejada de la provisión de créditos incobrables.
- Del total de la cartera de crédito que ha sido destinado a créditos de microempresa; un 9.11% esta manejada de la provisión de créditos incobrables.

COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA:		2005		2006
COBERTURA DE LA CARTERA	665.653,00	288,97%	774.077,90	108,29%
	230.352,00		714.834,63	

- La Cooperativa cuenta con 108.29% en cobertura de la cartera, lo que significa que tiene buen mercado a nivel de crédito. Sin embargo la institución no debe descuidar los análisis minuciosos antes del otorgamiento de los créditos y de esta manera tratar de bajar notablemente el índice de morosidad.

EFICIENCIA MICROECONOMICA		2005		2006
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS /TOTAL				
ACTIVO PROMEDIO	947.704,00	9,77%	1.520.593,27	11,19%
	9.701.181,00		13.590.285,39	
GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO	947.704,00	94,02%	1.520.593,27	90,68%
	1.007.946,00		1.676.962,06	
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS /TOTAL				
ACTIVO PROMEDIO	450.002,00	4,64%	696.203,90	5,12%
	9.701.181,00		13.590.285,39	

- Del total de activos promedio que posee la Cooperativa; un 11.19% corresponden a los gastos de operación estimados.
- Del total del margen financiero de la Cooperativa; un 90.68% corresponden a los gastos de operación.
- Del total de activos promedio que posee la Cooperativa; un 5.12% están destinados a los gastos de personal estimados.

RENTABILIDAD		2005		2006
RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO				
PROMEDIO	71.534,00	4,55%	121.087,00	6,71%
	1.570.789,00		1.804.505,61	
RESULTADOS DEL EJERCICIO/ACTIVO PROMEDIO	71.534,00	0,74%	121.087,00	0,89%
	9.701.181,00		13.590.285,39	

- Del total del patrimonio promedio que la Cooperativa tiene; un 6.71% corresponden al resultado de ejercicio.
- Del total del activo promedio que la Cooperativa tiene; un 0.89% corresponden al resultado de ejercicio.

EFICIENCIA FINANCIERA		2005		2006
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS /				
ACTIVO PROMEDIO	60.242,00	0,62%	105.496,92	0,78%
	9.701.181,00		13.590.285,39	

MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / PATRIMONIO PROMEDIO	60.242,00	3,84%	105.496,92	5,85%
	1.570.789,00		1.804.505,61	

- Del total de activo promedio que la Cooperativa posee; un 0.78% corresponden al margen de intermediación estimados.
- Del total del patrimonio promedio que la Cooperativa posee; un 5.85% corresponden al margen de intermediación estimados.

5.2.2. Brechas de liquidez contractual

**TABLA 5.4. Razones Financieras “Contractual”
COAC SAN PEDRO DE TABOADA**

LIQUIDEZ:	2005	2006	PROMEDIO CAC's
ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	93,50%	113.48%	
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	17,94%	23.87%	14,65%

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada cuenta con el 113.48% de capacidad de pago de las obligaciones que tiene la institución en el corto plazo; es decir, cubrir sus deudas inmediatas con activos inmediatos.
- Del total de depósitos a corto plazo de la Cooperativa, el 23.87% representan los fondos disponibles de la institución. Y comparado con el promedio que establecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que es de 14.65%, existe un exceso de 9.22% que deberá ser colocado en el mercado.

SUFICIENCIA PATRIMONIAL:	2005	2006	PROMEDIO CAC's
(PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	91,97%	83.33%	100%

- Del total de activos inmovilizados de la Cooperativa, el 83.33% representan el patrimonio más los resultados generados en la institución. Y comparado con el promedio que establecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que es de

100%, existe una deficiencia de 16.77% que deberá ser considerado para una toma de decisión vertiginosa y oportuna.

CALIDAD DE ACTIVOS:	2005	2006	PROMEDIO CAC's
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	18,03%	16,38%	7,53%
ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	89,29%	110.68%	92,47%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	144,02%	126,31%	120,99%

- Del total de activos que posee la Cooperativa, el 16.38% representan los activos improductivos netos en la institución. Y comparado con el promedio que establecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que es de 7.53%, existe un exceso de 8.85% que deberá ser considerado para realizar colocaciones; además de hacer uso de activos que pueden generar ingreso para la institución.
- Del total de activos que posee la Cooperativa, el 110.68% representan los activos productivos netos generados en la institución. Y comparado con el promedio que establecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que es de 92.47%, existe una producción de activos que supera al porcentaje de las Cac's en 18.21% en relación al año 2006.
- Del total de pasivos que posee la Cooperativa, el 126.31% representan los activos productivos generados en la institución. Y comparado con el promedio que establecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que es de 120.99%, existe una producción de activos que supera al porcentaje de las Cac's en 5.32% en relación al año 2006.

INDICES DE MOROSIDAD:	2005	2006	PROMEDIO CAC's
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS MICROCRÉDITO	0	0	6,59%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	2,64%	7,02%	5,83%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	3,09%	5,93%	2,25%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE MICROEMPRESA	4,86%	9,11%	8,62%

- La Cooperativa en este tipo de crédito “Microcrédito” no mantiene índice de morosidad.
- La Cooperativa tiene un índice de morosidad en cartera de 0créditos de consumo de 7.02% que comparado al promedio establecido por las Cac’s mantiene un excedente de 1.19% por lo que la Cooperativa debe tratar de disminuir este índice y realizar un mejor análisis en ofrecer créditos de consumo para mantener porcentajes menores de morosidad que los establecidos.
- La Cooperativa tiene un índice de morosidad en cartera de créditos de vivienda de 5.93% que comparado al promedio establecido por las Cac’s mantiene un excedente de 3.68% por lo que la Cooperativa debe tratar de disminuir este índice y realizar un mejor análisis en ofrecer créditos de consumo para mantener porcentajes menores de morosidad que los establecidos.
- La Cooperativa tiene un índice de morosidad en cartera de créditos de microempresa de 9.11% que comparado al promedio establecido por las Cac’s mantiene un excedente de 0.49% por lo que la Cooperativa debe tratar de disminuir este índice a lo establecido por las Cac’s, sin embargo es un índice que esta siendo debidamente controlado.

COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA:	2005	2006	PROMEDIO CAC’s
COBERTURA DE LA CARTERA	288,97%	108,29%	81,55%

- La Cooperativa tiene un índice de cobertura de la cartera de 108.29% que comparado al promedio establecido por las Cac’s mantiene un excedente de 26.74% por lo que la institución cuenta con créditos elevados lo cual deberán ser analizados antes de otorgarlos para evitar índices de morosidad que superen lo establecido.

EFICIENCIA MICROECONOMICA:	2005	2006	PROMEDIO CAC’s
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	9,77%	11,19%	7,19%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	94,02%	90.68%	80,81%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	4,64%	5,12%	3,36%

- Analizando la eficiencia macroeconómica en función a los gastos de operación estimado y al total de activos promedio, la Cooperativa mantiene un 11.19% que sobrepasa el promedio establecido por las Cac's en 4%, por lo que la gerencia administrativa deberá tomar precauciones y evitar gastos innecesarios.
- Considerando los gastos de operación y margen financiero en el 2006, la Cooperativa ha alcanzado un 90.68% que comparado en función al promedio de las Cac's sobrepasa en 9.87%, un porcentaje que debe alarmar a las personas responsables de realizar estos gasto.
- Tomando en consideración los gastos de personal estimados y el total de activos promedio, la Cooperativa mantiene 5.12% y sobrepasa 1.76% en relación a las Cac's; la institución deberá analizar los gastos para poder alcanzar índices eficientes.

RENTABILIDAD:			PROMEDIO CAC's
RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO PROMEDIO	4,55%	6,71%	15,04%
RESULTADOS DEL EJERCICIO/ACTIVO PROMEDIO	0,74%	0,89%	2,94%

- Analizando la rentabilidad de la Cooperativa en función al patrimonio promedio al mes de noviembre mantiene un 6.71%, índice que comparado al promedio de las Cac's requiere un 8.33% para encontrarse dentro del promedio establecido.
- Considerando los resultados del ejercicio de la Cooperativa y el activo promedio en función a la rentabilidad posee 0.89% y existe una disminución de 2.05% en comparación a lo establecido por las Cac's.

EFICIENCIA FINANCIERA:	2005	2006	PROMEDIO CAC's
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	0,62%	0,78%	1,71%
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / PATRIMONIO PROMEDIO	3,84%	5,85%	8,74%

- En el índice de eficiencia financiera, analizado desde el punto de vista del margen de intermediación estimado y el activo promedio, la Cooperativa mantiene 0.78% y comparado con el promedio establecido por las Cac's existe una deficiencia de 0.93%, por lo que la institución debería duplicar su eficiencia para mantenerse al margen del promedio establecido.

- La Cooperativa mantiene un índice financiero en función al margen de intermediación estimados y el patrimonio promedio de 5.85%, que analizándolo con las Cac's la institución tiene una deficiencia de 2.89%; por lo que la Cooperativa debe tomar decisiones con miras a tener un excelente manejo de su eficiencia financiera.

5.2.3. Brechas de liquidez esperada

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” dentro de la Brecha de Liquidez Esperada ha considerado como proyección para el año 2007 un porcentaje estimado de crecimiento de 1.5 en las diferentes razones financieras. A continuación se detallan cada una de ellas con su respectivo incremento en función a los resultados obtenidos a noviembre del año 2006.

TABLA 5.5. Razones Financieras “Esperada”

COAC SAN PEDRO DE TABOADA

LIQUIDEZ	2006	PROYECCIÓN 1,50%
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	113.48%	115.18%
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	23.87%	24.23%

SUFICIENCIA PATRIMONIAL	2006	PROYECCIÓN 1,50%
(PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	83.33%	84.58%

CALIDAD DE ACTIVOS:	2006	PROYECCIÓN 1,50%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	16.38%	16.63%
ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	110.68%	112.34%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	126.31%	128.20%

RENTABILIDAD	2006	PROYECCIÓN 1,50%
RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO PROMEDIO	6.71%	6.81%

EFICIENCIA FINANCIERA	2006	PROYECCIÓN 1,50%
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	0,78%	0,79%
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / PATRIMONIO PROMEDIO	5,85%	5,94%

5.2.4. Brechas de liquidez dinámica

El Sistema Financiero y en caso de nuestro análisis, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” considera a la Brecha de Liquidez Dinámica a las razones financieras reales que la institución ha obtenido como resultado del desempeño en las diferentes áreas que en la actualidad estas sujetas a mantener un promedio de acuerdo a lo establecido a las Cac’s y que en lo posterior deberán hacerlo bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Por lo tanto a continuación se detalla las razones que en el apartado 5.2.1 han sido debidamente analizados e interpretados:

TABLA 5.6. Razones Financieras “Dinámica”

COAC SAN PEDRO DE TABOADA

LIQUIDEZ:	2006
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	113.48%
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	23.87%

SUFICIENCIA PATRIMONIAL:	2006
(PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	83.33%

CALIDAD DE ACTIVOS:	2006
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	16,38%
ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	110,68%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	126,31%

INDICES DE MOROSIDAD:	2006
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS MICROCRÉDITO	0%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	7,02%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	5,93%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE MICROEMPRESA	9,11%

COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA:	2006
COBERTURA DE LA CARTERA	108,29%

EFICIENCIA MICROECONOMICA:	2006
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	11,19%
GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO	90,68%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	5,12%

RENTABILIDAD:	2006
RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO PROMEDIO	6,71%
RESULTADOS DEL EJERCICIO/ACTIVO PROMEDIO	0,89%

EFICIENCIA FINANCIERA:	2006
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	0,78%
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADOS / PATRIMONIO PROMEDIO	5,85%

5.2.5. Análisis del detalle de los 100 mayores depositantes

**TABLA 5.7. Análisis del Reporte de 10 Mejores Depositantes
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA"**

DATOS			AHORROS		PORCENTAJE 100 DEPOS.	PORCENTAJE 10 PRIMEROS DEPOS.
Código	Agencia	Cuenta	Dispon.	TOTAL		
1010849	MATRIZ	1010849	38.610,65	38.732,77	9,66	28,26
1010609	MATRIZ	1010609	17.341,10	17.341,10	4,33	12,65
1010236	MATRIZ	1010236	14.890,16	14.890,16	3,71	10,86
1010495	MATRIZ	1010495	12.608,74	12.648,74	3,16	9,23
1000006	MATRIZ	1000006	8.223,30	9.904,70	2,47	7,23
1008963	MATRIZ	1008963	3.253,00	9.610,17	2,40	7,01
1008791	MATRIZ	1008791	9.038,73	9.043,65	2,26	6,60
1009983	MATRIZ	1009983	8.306,02	8.886,02	2,22	6,48
1001435	MATRIZ	1001435	8.226,22	8.226,22	2,05	6,00
1007644	MATRIZ	1007644	7.768,84	7.768,84	1,94	5,67
SUMA			128.266,75	137.052,37	34,19	100,00

FUENTE: COACSP

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- En nuestro análisis hemos considerado a los 10 primeros depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada (matriz), los mismos que concentran un total en ahorros de \$ 137.052,37, que representa un 34.19%.
- Como podemos observar en la tabla, de los 10 mayores depositantes existe un nivel de ahorro mayoritario en el primer depositante que dentro de los 100 primeros depositantes de la Cooperativa (matriz) representa el 9.66%.
- En función a los 10 primeros depositantes, el mayor porcentaje se ubica en 28.26% que representa por el código número 1010849, seguido de los tres mencionados, que de igual manera constituyen para la Cooperativa un porcentaje representativo de 12.65%, 10.86% y 9.23%, respectivamente; cabe recalcar que dicho porcentaje figura una ponderación sólo de los 10 primeros depositantes.

5.3. RIESGO DE CRÉDITO DE LA COACSP

5.3.1. Detalle de los créditos otorgados

**TABLA 5.8. Participación de Créditos por Destino
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

TIPO DE CRÉDITO	MONTO	PORCENTAJE
VIVIENDA (V)	58.135,00	5,75%
MICROCRÉDITO (M)	244.696,00	24,20%
MICROEMPRESA (N)	255.531,00	25,27%
CONSUMO (C)	452.698,00	44,77%
TOTAL	1.011.060,00	100,00%

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- La Cooperativa se ha destacado en otorgar créditos de consumo con un porcentaje de 44.77% del total de colocaciones, lo que significa que la institución mayormente esta representada por créditos de consumo.
- Los créditos de microempresa y microcrédito son estables y se ubican en un 25.27% y 24.20% respectivamente; lo que representa para la Cooperativa un sector aceptable.
- El crédito de la vivienda es un sector al cual la Cooperativa no se enfoca en gran porcentaje ya que representa un 5.75% del total de colocaciones, a noviembre de 2006.

5.3.2. Informe de Cartera Vencida

TABLA 5.9. Cartera Vencida

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA" MATRIZ

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

VALOR ORIGINAL	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIM.	TIPO RIESGO	TIPO CRÉDITO	TOTAL VENCIDO	PORCENTAJE TOTAL VENCIDO	TIEMPO VENCIDO DÍAS	PORCENTAJE TIEMPO
18.750,00	17/03/2005	01/03/2008	TITULAR	V	9.144,01	19,17%	593	11,53%
5.800,00	19/05/2005	18/07/2005	TITULAR	M	5.800,00	12,16%	530	10,30%
5.800,00	19/05/2005	18/07/2005	CODEUDOR	M	5.800,00	12,16%	530	10,30%
6.300,00	26/11/2003	10/11/2006	TITULAR	M	5.135,69	10,77%	830	16,14%
5.500,00	24/01/2005	18/07/2006	TITULAR	M	4.717,40	9,89%	585	11,37%
8.400,00	26/08/2004	11/08/2007	TITULAR	N	4.453,84	9,34%	586	11,39%
5.300,00	04/05/2005	31/10/2005	TITULAR	M	4.438,62	9,31%	515	10,01%
5.500,00	01/03/2005	23/08/2006	TITULAR	M	4.323,98	9,07%	489	9,51%
5.650,00	02/02/2005	23/01/2007	TITULAR	N	3.874,44	8,12%	486	9,45%
TOTAL					47.687,98	100,00%	5144	100,00%

FUENTE: COACSP

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- Hemos analizado los 10 socios cuyos saldos tienen un mayor vencimiento a comparación del resto de socios que han realizado créditos como: vivienda, microcrédito y microempresa.
- A pesar que la categoría de microcréditos deberían basarse en normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, al cual debería sujetarse la Cooperativa aún sin estar controlada aún por dicha entidad; es muy notorio una mayor ocurrencia en esta categoría.

5.3.3. Referencia de Cuentas Incobrables

TABLA 5.10. Cartera Castigada
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN PEDRO DE TABOADA" MATRIZ
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

VALOR ORIGINAL	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIM.	TIPO CRÉDITO	CARTERA CASTIGADA	PORCENTAJE CARTERA CASTIGADA	TIEMPO VENCIDO DÍAS	PORCENTAJE CARTERA CASTIGADA
3.000,00	23/04/2003	12/04/2005	V	3.000,00	22,64%	1288	8,97%
2.631,00	15/08/2002	04/08/2004	M	2.407,73	18,17%	1479	10,30%
2.631,00	04/06/2002	24/05/2004	M	2.338,72	17,65%	1521	10,59%
1.260,00	05/04/2001	26/03/2003	M	1.256,54	9,48%	2036	14,17%
862	03/07/2003	27/06/2004	N	862	6,50%	1217	8,47%
790	22/07/2002	17/07/2003	M	790	5,96%	1563	10,88%
735	28/03/2003	18/09/2004	N	683,02	5,15%	1284	8,94%
1.050,00	17/02/2003	12/02/2004	N	660,34	4,98%	1233	8,58%
685	28/03/2003	18/09/2004	N	628,89	4,75%	1284	8,94%
846	06/06/2002	28/11/2003	N	624,82	4,71%	1459	10,16%
TOTAL				13.252,06	100,00%	14364	100,00%

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

- De la misma manera en este analizado hemos considerado a los 10 socios cuyos saldos que no se podrán recuperar mantienen mayor vencimiento a comparación del resto de socios que han realizado créditos como: vivienda, microcrédito y microempresa.
- Tomando en consideración que la categoría de Consumo es el que tiene mayor porcentaje dentro de la participación de los créditos, nuevamente la categoría microcrédito es la que redunda en la cartera castigada, lo que significa que no necesariamente se ha dado una relación directa entre el tipo de crédito y el tiempo de recuperación.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA COACSPT

6.1. ANÁLISIS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS NACIONALES PARA EL CÁLCULO DE LOS RIESGOS DE LA COACSPT

La naturaleza de la probabilidad es que todos los eventos posibles, no importa cuán improbables, ocurrirán eventualmente.

Aristóteles

6.1.1. Riesgo de mercado de la COACSPT

6.1.1.1. VaR de mercado⁴⁸

Con el fin de asegurar la solvencia de las empresas, la mayoría de los administradores del riesgo financiero a nivel internacional procuran mantener unos recursos disponibles para poder hacer frente a posibles pérdidas, es por esto que la metodología del Valor en Riesgo se ha convertido en la herramienta estándar de medición del riesgo de mercado en una institución financiera.

⁴⁸ José Ramón Aragonés, Valor en Riesgo; aplicación a la gestión empresarial, Ediciones Pirámide, España 2000, capítulo 11

El 11 de octubre de 1994, JP Morgan, el banco de inversiones norteamericano anunció que iba a poner a disposición del público su sistema de gestión de riesgos financieros, denominado Riskmetrics TM, con el objetivo de incrementar la transparencia de las instituciones participantes en los mercados de derivados y para establecer un sistema homogéneo de medición de riesgos de mercado. Según sus propios autores, las tres razones principales por las que se decidió hacer pública la información contenida en Riskmetrics TM, fueron:

- Promover una mayor transparencia de asuntos relacionados con los riesgos de mercado, reconociendo la necesidad de mayor transparencia para la gestión efectiva del riesgo.
- Establecer un punto de referencia para la medición de dichos riesgos. La ausencia de un punto de referencia común dificultaba la comparación de diferentes técnicas y medidas del riesgo de mercado.
- Proporcionar consejos sólidos a sus clientes, incluyendo asesoramiento sobre la administración de riesgos de mercado de sus posiciones.

Con esta premisa y a pesar de múltiples inconvenientes, el VaR se ha convertido en la medida estándar de riesgo debido a su enfoque puramente probabilístico, que en realidad es una extensión de la teoría moderna de carteras.

La aceptación de la utilización del VaR por parte del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea se remonta a la enmienda de 19% y que entró en vigor en enero de 1998. Aquí se permite a las instituciones financieras emplear el VaR diario con un horizonte de 20 días hábiles, con un nivel de confianza del 99% y un periodo de observaciones mínimo de 1 año. Para determinar el VaR diversificado se permite considerar el efecto de las correlaciones entre posiciones dentro de una misma categoría, y aunque con límites entre diferentes categorías.

Para determinar el factor de riesgo, el Comité de Basilea obliga a las instituciones a llevar a cabo contrastes relativos a la validez del modelo, en el que se debe contrastar el VaR calculado con las pérdidas y ganancias reales de la cartera, y dependiendo de los resultados de la comparación se determinará el valor del multiplicador del VaR. Para esto de establecen tres zonas de incumplimiento para clasificar el modelo:

- ZONA VERDE: El modelo ha estimado correctamente el riesgo.
- ZONA AMARILLA: Los resultados del modelo no son definitivos y por tanto se recomienda precaución.
- ZONA ROJA: Los resultados de la comparación del VaR histórico y las pérdidas experimentadas no son satisfactorios y por tanto el modelo no ha cumplido con los objetivos prefijados.

De los resultados de la comparación se contabilizan el número de ocasiones experimentadas en el VaR estimado. Puesto que el VaR determinado por Basilea es al 99% de confianza, por lo que dependiendo del número de ocasiones, el modelo ingresa dentro de una de las zonas antes mencionadas y se aplica el correspondiente factor de riesgo.

TABLA 6.1. Zonas Y Porcentajes de Incumplimiento

Número	Porcentaje	Clasificación del modelo	Consecuencias
0 a 4	0% a 1,6%	Zona Verde	Se mantiene el valor del factor en 3
5 a 9	2% a 3,6%	Zona Amarilla	El factor se eleva entre 40% y 85%
Desde 10	4% a 5,6%	Zona Roja	El factor se eleva hasta 100%

FUENTE: Basilea

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

6.1.1.2. Método analítico de cálculo del VaR o VaR paramétrico

Este análisis se basa en la matriz de varianzas y covarianzas de los factores de riesgo seleccionados, el objetivo es calcular la varianza de la cartera, asumiendo que las rentabilidades de la misma siguen una distribución normal, para de esta manera estimar el VaR con un nivel de confianza dado y un horizonte temporal.

Se lo llama VaR Paramétrico porque se basa únicamente en el conocimiento de unos pocos parámetros acerca de las variables de mercado, lo que es probablemente su mayor ventaja.

Las principales hipótesis de partida para su cálculo son:

- Las rentabilidades continuas de los activos siguen una distribución normal.
- Las correlaciones y volatilidades estimadas deben ser representativas de las correlaciones y volatilidades futuras.
- Las rentabilidades de los activos no se encuentran autocorrelacionadas.

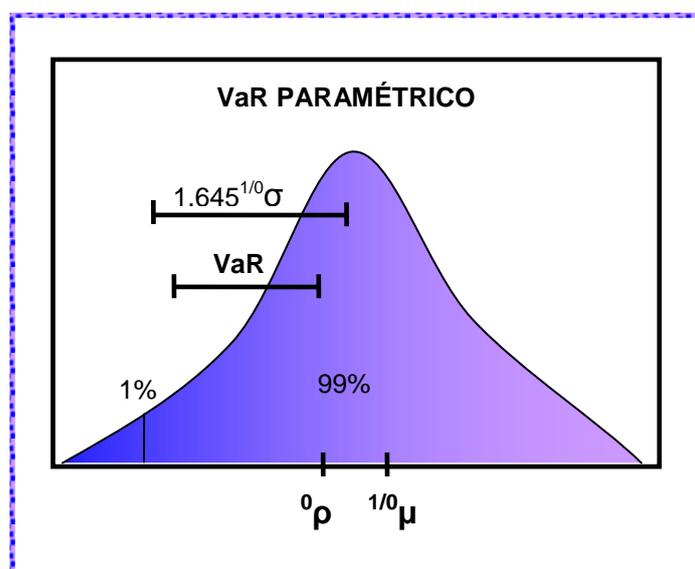


Fig. 6.1. Var

VaR para una cartera compuesta por un Activo Financiero

En este caso como solo existe un activo no es necesario estimar correlaciones y covarianzas, el único dato que se necesitaría es la volatilidad esperada de dicho activo. Con ello se aplica la fórmula:

$$\text{VaR} = Vm \sigma Z\alpha$$

Donde:

Vm : Valor de mercado del activo

σ : Desviación estándar (volatilidad) de la rentabilidad esperada de la acción ajustada al horizonte temporal.

$Z\alpha$: Número de desviaciones estándar correspondientes al nivel de confianza.

V_m: Valor de mercado del activo

TABLA 6.2. Flujo de Caja Operativos Descontados

1. BALANCE GENERAL HISTORICO

COACSPT

BALANCE GENERAL AL 31/11/2006

EN DOLARES

CÓDIGO	ACTIVO	VALOR	CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	VALOR
	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
1,1	Disponible	1.021.466,76	2,1	Obligaciones con el Público	8.297.619,17
1,3	Inversiones	-	2,5	Cuentas por Pagar	629.484,09
1,4	Cartera de Créditos	9.336.077,93		Cuentas no Registradas	221.360,33
1,6	Cuentas por cobrar	117.001,10		TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.148.463,59
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.474.545,78		PASIVO A LARGO PLAZO	
	ACTIVO FIJO		2,6	Obligaciones Financieras	302.896,47
1,7	Bienes Realizables, Adjudicado			Otros Pasivos a Largo Plazo	

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

		650,00	2,9		978,68
1,8	Propiedades y Equipo	207.897,69		TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	303.875,15
	TOTAL ACTIVO FIJO NETO	208.547,69			
1,9	Otros Activos	224.846,99		PATRIMONIO	
			3,1	Capital Social Pagado*	993.574,71
			3,3	Reservas Totales**	318.395,56
			3,4	Otros Aportes Patrimoniales	11,36
			3,5	SuperAvit Por Valuaciones	1.569,66
			3,6	Utilidad del Ejercicio	142.050,45
	TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	224.846,99		TOTAL DEL PATRIMONIO	1.455.601,73
	TOTAL DEL ACTIVO	<u>10.907.940,47</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>10.907.940,47</u>

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

TABLA 6.3. Método de los Flujos de Caja Descontados

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA COACSPT AL 31/11/2006

1.- TASA PERTINENTE DE DESCUENTO: $K_e + r$	6,91%
2.- TASA DE EXPANSION: "g"	3,42%

CONCEPTO	VALOR	%
PASIVO A LARGO PLAZO	303.875,15	0,17
PATRIMONIO	1.455.601,73	0,83
INVERSIONES PERMANENTES (I_0)	1.759.476,88	1,00
UTILIDAD NETA AÑO 2006	142.050,45	
DIVIDENDOS REPARTIDOS ($1-b = 65\%$)	106.537,83	
UTILIDAD RETENIDA ($b = 35\%$)	35.512,61	
"g" = $b \cdot B_0 / I_0 \cdot (1-D)$	3,42%	

CONCEPTO	2007	2008	2009
PASIVO A LARGO PLAZO PROYECTADO	-	-	-
PATRIMONIO PROYECTADO	1.505.319,39	1.556.735,21	1.609.907,18
INVERSIONES PERMANENTES PROYECTADA	1.505.319,39	1.556.735,21	1.609.907,18
VALOR EN LIBROS POR PARTICIPACION PROYECTADA	3.763,30	3.891,84	4.024,77

3.- VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS DE CAJA: 2007 – 2008

CONCEPTO	2007	2008	2009
UTILIDAD OPERATIVA	146.902,33	151.919,94	157.108,93
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-	-	-
15% PARTICIPACIÓN LABORAL	22.035,35	22.787,99	23.566,34
25% IMPUESTO A LA RENTA	31.216,75	32.282,99	33.385,65
VARIACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO	-	-	-
INVERSIONES DE REPOSICIÓN PRESUPUESTADOS	1.832,47	1.832,47	1.832,47
FLUJO NETO DE CAJA NOMINAL	91.817,77	95.016,49	98.324,47
TASA DE DESCUENTO: $K_e + r$	6,91%	6,91%	6,91%
FACTOR DE VALOR ACTUAL AL 6,91%	0,94	0,87	0,82
FLUJO NETO DE CAJA ACTUALIZADO	85.883,24	83.130,87	80.464,93
SUMA FLUJOS DE CAJA ACTUALIZADOS	249.479,04		

* Este valor fue obtenido del ANEXO 4

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA COACSPT AL 31/11/2006

METODO DE LOS FLUJOS DE CAJA DESCONTADOS

4.- VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS NETOS DE CAJA: 2010 – 2014

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014
FLUJO NETO DE CAJA	101.682,85	105.155,94	108.747,66	112.462,05	116.303,31
TASA DE DESCUENTO: $K_e + r$	6,91%	6,91%	6,91%	6,91%	6,91%
FACTOR VALOR ACTUAL 6,91%	0,94	0,87	0,82	0,77	0,72
FLUJO NETO DE CAJA ACTUALIZADO	95.110,70	92.001,98	88.994,86	86.086,03	83.272,28
SUMA DE LOS FLUJOS DE CAJA	445.465,85				
VALOR ACTUAL A INICIOS 2014	544.338,94				

5.- VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS NETOS DE CAJA DESDE 2015 A

PERPETUIDAD

CONCEPTO	VALOR
FLUJO NETO DE CAJA DEL AÑO 20X9	116.303,31
TASA DE DESCUENTO: $K_e + r$	6,91%
FACTOR DE VALOR ACTUAL AL 26.00%	14,47
PERPETUIDAD ACTUALIZADA	1.683.115,98
VALOR ACTUAL DE LA PERPETUIDAD A INICIOS DE 2007	2.056.690,92

6.- CALCULO VALOR GLOBAL DE LA EMPRESA (VE) Y DE SUS PARTICIPACIONES (Pa)

CONCEPTO	VALOR
VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS DE CAJA: 2007 – 2009	249.479,04
VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS DE CAJA: 2010 – 2014	544.338,94
VALOR ACTUAL DE LA PERPETUIDAD: 2015 – A PERPET.	2.056.690,92
VALOR DE LA EMPRESA SIN DEUDA: Vsd	2.850.508,90
VALOR ACTUAL DEL ESCUDO FISCAL: t*PE	110.154,74
VALOR GLOBAL DE LA EMPRESA: VE	2.960.663,64
VALOR COMERCIAL DE LOS ACTIVOS FUERA DE EXPLOTACION	5.585,71
VALOR ACTUAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	629.484,09
VALOR ACTUAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	303.875,15
PASIVOS NO REGISTRADOS EN EL BALANCE	221.360,33
VALOR DEL RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (VALOR DE MERCADO)	1.800.358,36

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

σ : La desviación estándar para nuestro cálculo, se la obtuvo mediante el método Montecarlo que se encuentra detallado y aplicado en el apartado 6.1.1.3

$$\text{VaR} = Vm \sigma Z\alpha$$

$$\text{VaR} = 1.800.358,36 * 17887.1 * 99\%$$

$$\text{Var} = 3.18 \%$$

El Valor en Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada asciende a 3.18 %; lo que significa que la institución posee riesgos elevados en las operaciones diarias que realiza. En nuestro caso se ha tomado para el cálculo los meses de enero a noviembre, en los cuales se han generados problemas financieros para la Cooperativa y analizado en función a las zonas que establece Basilea; se encuentra en la Zona Amarilla que indica un factor que se eleva entre 40% y 85% de riesgo como consecuencias a las que está sometida la Cooperativa.

6.1.1.3. VaR por simulación

Una manera alternativa de analizar el riesgo de una cartera es a través de métodos de simulación, en donde es posible modelizar la rentabilidad y el riesgo esperados basándose en información previa relativa al posible comportamiento de la cartera en el futuro. Estos métodos difieren del VaR Paramétrico en el sentido que no es necesario descomponer los instrumentos de la cartera, sino que se lleva a cabo una valoración completa de la cartera para los distintos escenarios dentro de la simulación, y a partir del comportamiento que se obtenga se llega a la distribución esperada de pérdidas y ganancias que nos permitirá identificar el VaR para cualquier nivel de confianza.

La simulación histórica nos permite analizar cuales habrían sido las rentabilidades hipotéticas de la cartera en el pasado si hubiéramos tenido la cartera actual, aquí debemos asumir que el pasado reciente es un buen indicador del riesgo futuro.

Otra técnica consiste en generar escenarios de precios hipotéticos de forma simultánea y este método se lo conoce como "Simulación por Montecarlo", aquí se podrá estudiar la forma en que reaccionaría nuestra cartera para cada uno de los escenarios planteados.

SIMULACIÓN HISTÓRICA:

Este método tiene la ventaja de que no es necesario asumir que las rentabilidades siguen una distribución normal y por tanto es posible reflejar la distribución tal y como se habría producido con anterioridad.

Una vez obtenidas las pérdidas y ganancias hipotéticas para cada día del periodo de observación, se puede generar una distribución de rentabilidades esperadas y tomar los percentiles de la distribución como medida directa del VaR de la cartera.

Para realizar el cálculo del VaR con el método de simulación histórica es necesario disponer de la siguiente información:

- Series históricas de precios, tipos de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de los factores de riesgo identificados, que a su vez dependerán de los instrumentos que componen la cartera. El periodo muestral depende del gestor de riesgos.
- Descripción de los instrumentos que componen la cartera actual de la institución en función de los factores de riesgo determinados y modelos de valoración de los mismos para los distintos escenarios de precios.

SIMULACIÓN POR MONTECARLO:

Este método es una combinación del método Paramétrico del cálculo del VaR y la simulación histórica. Mediante éste método se obtiene una aproximación del comportamiento de la rentabilidad esperada de la cartera utilizando varias simulaciones que generan recorridos aleatorios basados en ciertos supuestos iniciales sobre las

volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo. Es decir la simulación por Montecarlo consiste en generar una serie de escenarios aleatorios en vez de considerar la información histórica de las series de rentabilidades.

Este método puede ser muy útil para modelizar el comportamiento de activos de los que se carece de información histórica o para los que siguen distribuciones diferentes a la normal.

Lo que se toma complicado al aplicar ésta metodología es la creación de un modelo que describa la evolución esperada de los componentes de la cartera, ya que dependiendo de las características del activo financiero, esto modelo variará considerablemente.

Una vez determinado el modelo, y con la información de las volatilidades y correlaciones de los activos se procede a simular o generar los distintos escenarios, para cada escenario se parte de cambios aleatorios e todos y cada uno de los factores de riesgo respetando sus volatilidades y correlaciones.

Con las pérdidas y ganancias de la cartera estimadas para cada escenario, se crea una distribución y a partir de ésta distribución se calcula el VaR que se corresponderá con un determinada percentil.

TABLA 6.4. Simulación Montecarlo

<u>SIMULACIÓN DE LA DEMANDA POR MÉTODO DE MONTECARLO.</u>
<i>AUTOR: Dr. Luís Mario D 'Espaux Fernández., PhD.</i>

Probabilidad		Demanda	Frecuencia	
0,047619048		-1694306,45	1	 <div style="background-color: green; color: white; padding: 5px; display: inline-block;">Pulsa F9 para Simular</div>
0,095238095		-1746707,68	2	
0,142857143		-1782354,77	3	
0,19047619		1800358,36	4	
0,238095238		1818361,94	5	
0,285714286		1854729,18	6	
1	CORRECTO		21	

Periodo	Simulación Demanda
1	1854729,2
2	-1694306,4
3	-1782354,8
4	-1694306,4
5	1818361,9
6	-1782354,8
7	1854729,2
8	1818361,9
9	1818361,9
10	1818361,9
11	1800358,4
12	-1746707,7
13	1818361,9
14	-1782354,8
15	-1694306,4
16	-1782354,8
17	-1746707,7
18	1854729,2
19	1818361,9
20	1818361,9

TOTAL	357742,01
PROMEDIO	17887,1 (Desviación σ)

FUENTE: COACSPT
 ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

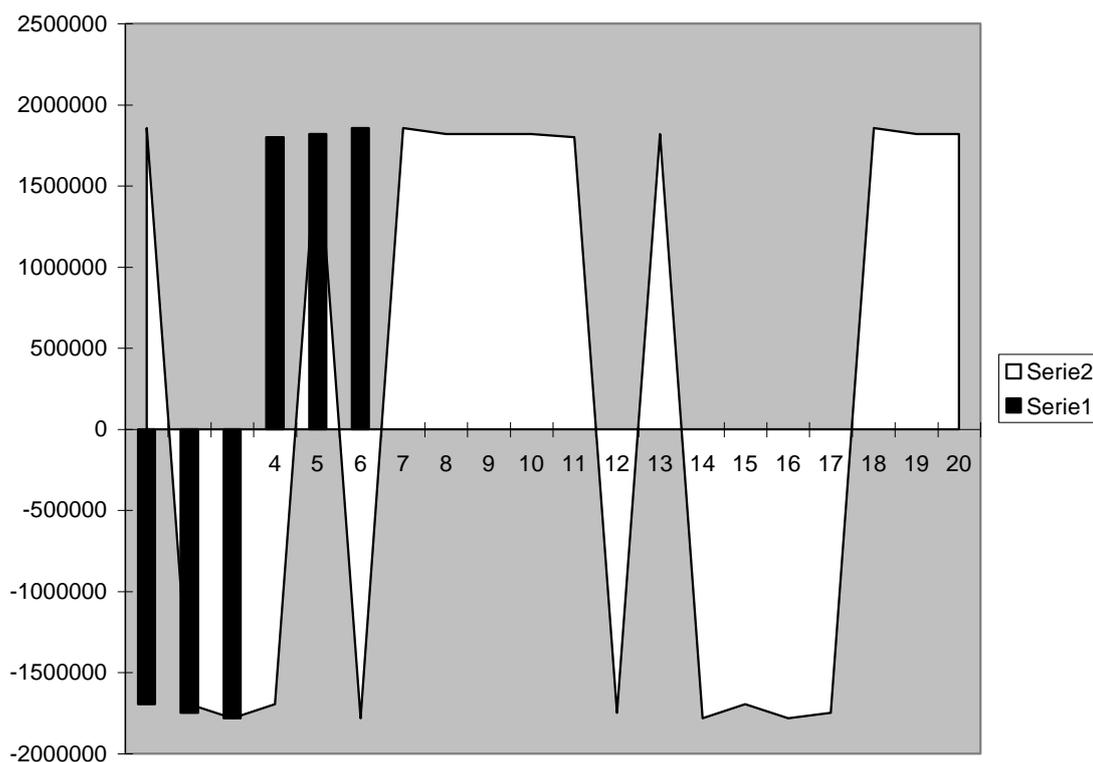


Fig. 6.2. Simulación Montecarlo

Esta figura muestra las variaciones por simulación que se obtuvo por el método Montecarlo, tomando como base al valor de mercado con un valor de USD 1800358,36. Donde la serie 1 corresponde a una sucesión de escenarios aleatorios en función al valor de mercado y la serie 2 corresponde al número de frecuencias.

NOTA: El cálculo de la metodología Montecarlo es realizada mediante un programa, creado por el Dr. Luís Mario D 'Espaux Fernández, el mismo que se anexa en el CD.

Nota: El programa utilizado para el cálculo de la Simulación por el Método Montecarlo, creado por el Dr. Luís Mario D 'Espaux Fernández; se encuentra adjunto al CD concedido a la biblioteca.

6.1.1.4. Comparación de la metodologías para el cálculo del VaR

Descripción y Aplicación:

TABLA 6.5. Comparativo 1 de Metodologías Cálculo del VaR

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN
Paramétrico	Estima el VaR con ecuaciones que especifican parámetros como volatilidad, correlación, posición.	Preciso para activos tradicionales y derivados lineales, pero no recomendado para derivados no lineales.
Simulación Montecarlo	Estima el VaR mediante la simulación aleatoria de escenarios y revaluando posiciones en el portafolio.	Apropiada para todo tipo de instrumentos, lineales y no-lineales.
Simulación Histórica	Estima el VaR en base de la experiencia histórica. Toma la base histórica y la utiliza para revaluar posiciones para cada cambio en el mercado financiero.	Apropiada para todo tipo de instrumentos, lineales y no-lineales.

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

Ventajas y Desventajas:

TABLA 6.6. Comparativo 2 de Metodologías Cálculo del VaR

METODOLOGÍA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Paramétrico	Cálculos simples y rápidos	Poca precisión para portafolios no lineales
	No es necesario una base histórica extensa (solo la volatilidad y la matriz de correlación son necesarias)	Poca precisión para distribuciones sesgadas

Simulación Montecarlo	Precisa para todos los instrumentos financieros lineales y no-lineales	Intensiva en tiempo y en uso de herramientas tecnológicas
	Prevé de una completa distribución los valores potenciales de los portafolios	Califica el riesgo en colas largas solo si los escenarios de mercado han sido generados en base a una distribución apropiada
	Permite asumir distintas distribuciones (normal, t-distribución)	
	No necesita una base histórica amplia	
Simulación Histórica	Precisa para todos los instrumentos financieros lineales y no-lineales	Requiere de una base histórica significativa y diaria
	Prevé de una completa distribución los valores potenciales de los portafolios	Difícil de aplicar para horizontes amplios
	No necesita una base histórica amplia	Pobres resultados utilizando niveles de confianza altos 99% a más
	Más rápido que Montecarlo ya que se utiliza menos escenarios	Intensiva en tiempo y en uso de herramientas tecnológicas Incorpora riesgos en la cola de la distribución si la información histórica incluye estos eventos

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VILLACÍS VERÓNICA, ZAMBRANO ALEXANDRA

6.1.1.5. Limitaciones del VaR

La aplicación del cálculo del VaR presenta algunas limitantes entre las que señalaremos:

- No hay evidencia cierta de cuál es el mejor método de cálculo, dependiendo en gran medida de la composición de la cartera.
- Puesto que en algunos casos es difícil su implementación, podría generarse un riesgo operativo al aplicar éste modelo.

Debido a estos inconvenientes se hace necesario diferenciar el modelo con la realidad, para lo cual se deben realizar varias pruebas de validación, éste análisis complementario se lo conoce como Back-Testing.

Además puesto que las distribuciones teóricas en que sustentan las distintas metodologías de VaR suelen subestimar las posibilidades de desviaciones elevadas, es necesario realizar análisis de stress {situaciones no contempladas por los modelos} conocidos como Stress-Testing y análisis de peores casos posibles (pérdidas por encima del nivel de confianza elegido) conocidos como Extreme Value Theory.

6.1.1.6. Back-Testing

Es una comparación diaria de la cifra de riesgo contra el resultado realmente ocurrido. El número de violaciones a la cifra de VaR (pérdidas mayores que la cifra) deben corresponderse con UNO menos la confianza. Si el número de veces excedidas a la cifra de VaR es mayor estaríamos infravalorando el riesgo, si es menor en cambio estañamos sobrevalorándolo.

El objetivo general del Back-Testing es contrastar la bondad del modelo de cálculo del VaR, y la finalidad es poder ir depurando la metodología, definiendo los parámetros óptimos de medición y la consistencia de los resultados según los instrumentos tratados.

Por tanto podemos decir que el Back-Testing busca comparar las pérdidas producidas en el pasado con la predicción brecha por los modelos de predicción, para conocer la calidad y precisión de los sistemas de medición.

En este tipo de análisis estadísticos no se podría estar nunca seguro de que el modelo es bueno o malo, y podrían existir casos en los que se considere el modelo bueno y no lo sea o viceversa.

En el análisis del Back-Testing se pueden plantear dos formas de cálculo:

Back-Testing Limpio: Se compara el resultado a final del día, sin tener en cuenta las operaciones intradía, con la estimación de riesgo que se hizo el día anterior. Este análisis se lo realiza para evaluar la bondad del modelo de medición del VaR para lo cual es necesario calcular unos resultados hipotéticos (P&G limpio) de la cartera a fin del día anterior, y para esto existen tres posibles formas de cálculo de esos resultados hipotéticos: Construir cañeras estáticas, Revaluar las posiciones del día anterior y calcular su P&G diario o "Limpiar" los resultados de gestión.

Back-Testing Sucio: Se compara el resultado real de la cartera a final de día, con la estimación de riesgo calculada con la cartera de principio de la jornada de negociación.

Este análisis se lo realiza para evaluar la utilidad del VaR en la gestión diaria del riesgo, puesto que es necesario saber la repercusión sistemática de los resultados de las operaciones intradía.

La realización del análisis de Back-Testing permite la obtención de varios indicadores, entre los que principalmente están:

- Test de Excesos - Proporción de fracasos: En el caso que las pérdidas sobrepasen la estimación del VaR se dice que se produce una excepción. El número (o proporción) de excepciones es uno de los indicadores más intuitivos. El nivel de confianza del VaR nos da una medida del número de excepciones esperadas dentro de una ventana temporal.

Por ejemplo, si calculamos el VaR con un 99% de confianza, se debe esperar que se produzcan un 1% de excepciones en los días estudiados.

Un número de excepciones significativamente mayor o significativamente menor al esperado puede ser, pero no necesariamente es, indicativo de problemas con el modelo de VaR usado.

Con los datos de los estados de Pérdidas y Ganancias (P&G) y del VaR estimado podemos contrastar la validez de esta relación mediante un contraste de hipótesis.

- Tests de normalidad: En el caso que se use un modelo VaR que asume que los retornos siguen una distribución normal, como es el modelo de RiskMetrics de varianzas-covarianzas, comprobar si efectivamente los P&G observados siguen una distribución normal puede ser un buen backtesting.

Estos tests son innecesarios si no se asume la normalidad de los retornos para el cálculo del VaR.

6.1.1.7. Stress-Testing

El Stress-Testing es un análisis de mejora del conocimiento del riesgo y no un análisis de contraste del modelo. Consiste en la búsqueda de los escenarios peores para las posiciones de la cartera. La reevaluación de la cartera contra los escenarios encontrados nos da una idea de cómo reaccionaría nuestra posición ante situaciones de crisis.

Lo que se busca es cuantificar la pérdida potencial derivada de situaciones extremas de mercado no contempladas por los modelos de VaR, entendiéndose por estrés a los cambios estimados en el valor de una cartera al revalorarla utilizando escenarios extremos de los precios de mercado, todo esto con el objetivo de poder anticipar situaciones potencialmente peligrosas y establecer límites y planes de contingencia en función de estos resultados.

Los criterios para analizar los peores escenarios posibles deben estar enfocados en buscar el nivel en el que los factores de riesgo nos llevarían a las mayores pérdidas en nuestra cartera actual, o buscar los cambios en la matriz de correlaciones o la evolución en las posiciones que nos dirigiría a una mayor cifra de riesgo.

Para realizar el Stress-Testing existen dos principales maneras de realizarlo, y estas van en función de la forma en que se determinen los escenarios extremos: históricos e hipotéticos.

Histórico: En éste análisis se busca replicar alguna situación que se ha dado en el pasado y para ello se introducen datos reales obtenidos en épocas en las que los mercados financieros han experimentado crisis profundas. Basilea recomienda expresamente la

elaboración de escenarios partiendo de aquellos sucesos históricos que hicieron que los mercados tuvieran cuantiosas pérdidas, o que dificultasen la medición del riesgo de mercado. Los sucesos históricos que frecuentemente se tratan de replicar son:

- Crisis bursátil 1987 - Crisis bursátil (Dow Jones -31 %)
- Crisis Guerra del Golfo 1990 - Subida de tipos y del petróleo
- Crisis mercado de deuda 1994 - Subidas de tipos de la Fed
- Crisis México ("tequilazo") 1995 - Depreciación peso mejicano.
- Crisis asiática 1997 - Depreciación divisas sureste asiático
- Crisis rusa 1998 - Colapso sistema financiero ruso
- Aumento spreads 1999 - Colapso LTCM

Hipotéticos: En éste escenario en cambio se utilizan escenarios extremos contruidos a partir de movimientos para las variables de mercado que no necesariamente tienen correspondencia con eventos históricos, lo que se trata es de diseñar posibles situaciones futuras que puedan impactar en el valor de nuestra cartera. El problema es que aquí entra mucho en juego la subjetividad del analista de riesgos.

Para el diseño de este tipo de escenarios se puede basar en 2 aspectos fundamentales:

- *Perfil de riesgo de la cartera analizada*: Se trata de identificar aquellas "zonas" de las carteras que por su complejidad pueden tener un comportamiento poco evidente ante ciertas combinaciones de las variables de mercado relevantes.
- *Expectativas respecto a la evolución futura de los mercados*: En este caso se busca evaluar el comportamiento de la cartera ante el cumplimiento de dichas expectativas, y cuáles de los escenarios contemplados recogen el mayor riesgo. Como diferencia fundamental frente al anterior escenario hay que resaltar que no necesariamente se busca la estimación del riesgo de grandes pérdidas, puesto que el diseño de los escenarios no tiene en cuenta la composición de la cartera y por tanto el resultado de la aplicación de estos escenarios podrá arrojar resultados positivos o negativos.

Los escenarios de stress deben cubrir una gama de factores lo más amplia posible, para identificar todos aquellos sucesos que aún con baja probabilidad de ocurrencia puedan crear pérdidas extraordinarias para la institución, y además se debe combinar el uso de escenarios de stress definidos por las entidades de control con otros desarrollados por las mismas instituciones financieras en función de los riesgos específicos de su cartera.

La realización de pruebas de Stress Testing ofrece un complemento muy importante a la medición del VaR dentro de la gestión del Riesgo de Mercado, puesto que se centra en la medición de riesgos en situaciones extremas de mercado; y dentro del diseño de sistemas de Stress Testing el punto clave se centra en la definición de escenarios de riesgo coherentes, con lógica económica y que cubran las distintas situaciones de riesgo no contempladas en el VaR o en el análisis de sensibilidades, y que proporcionen por tanto un valor añadido a la gestión del riesgo de mercado.

6.1.2. Riesgo de liquidez de la COACSPT

6.1.2.1. VaR de liquidez

Puesto que originalmente el VaR se creó como una herramienta para medir el riesgo de mercado se han ido haciendo adaptaciones para aplicarlo a la administración del riesgo de liquidez.

Si bien el Valor en Riesgo (VAR) es una herramienta que se desarrolló para cuantificar el riesgo de mercado al que están expuestas las inversiones de una institución, en la actualidad, su concepto se ha ampliado a otros rubros del activo y del pasivo. En este contexto, el VAR aplicado a la liquidez tendría por objetivo establecer un valor máximo en USD que podría necesitar la organización para cubrir sus requerimientos de liquidez, en un horizonte de tiempo establecido y con un nivel de confianza dado.

Sin embargo, si se utiliza exclusivamente al VAR para determinar una cuantía de capital a inmovilizar por una entidad financiera, a los efectos de hacer frente a sus compromisos con un determinado grado de confianza, no se estaría teniendo en cuenta las consecuencias de la liquidación total o parcial de la cartera, en el momento en que los

compromisos de la entidad deban ser honrados. La consideración de las consecuencias mencionadas es vital, debido a que la cantidad de activos a colocar en un determinado momento del tiempo, puede tener una influencia decisiva sobre el precio al cual la transacción tendrá lugar. Esto se dará en mayor o menor medida, en relación con la capacidad que tenga el mercado de absorber los bienes a liquidar por parte de la entidad.

En los casos en los que el mercado tenga alguna deficiencia en cuanto a esta capacidad, la entidad tendrá problemas de liquidez para afrontar sus compromisos.

El principal inconveniente que surge, al tratar con la capacidad de absorción de activos por parte del mercado en un momento futuro, es el grado de incertidumbre al que está sujeta la misma en el momento de la valuación.

Otro problema con el que se topan los gestores de riesgo es saber cuáles son los componentes de la cartera que generan riesgo y cuales cuáles son los que actúan como cobertura de dichos riesgos, para esto existe una metodología que permite desagregar los componentes del VaR de la cartera de forma que se pueda determinar la contribución al riesgo de los distintos componentes o instrumentos de la cartera, además con ésta metodología es posible llevar a cabo el análisis del VaR en tiempo real, analizando el efecto marginal de incluir una serie de operaciones dentro de la cartera sin tener la necesidad de calcular el VaR de la cartera completa. Ésta metodología es la del VaRdelta.

6.1.2.2. VaR Delta o Marginal

Tradicionalmente, la única forma de evaluar el efecto incremental en el VaR de una nueva operación era a través del cálculo del VaR de la nueva cartera potencial, pero surgió ésta nueva metodología desarrollada por Garman en la cual el VaRdelta fue creado como analogía al delta utilizado en la teoría de valoración de opciones.

Éste VaRdelta nos permite estimar el efecto incremental de añadir una operación en la cartera a través del cálculo previo de un vector, el vector VaRdelta o Del-VaR que representa el gradiente del VaR, es decir la dirección de flujos de caja en la que el VaR

aumenta a una mayor velocidad. La principal ventaja es que permite calcular el VaR Marginal sin necesidad de tener que volver a estimar el VaR de la cartera completa.

$$VaR_{delta} = \nabla VaR(p) = \nabla \sqrt{p' Q p} = \frac{Q p}{\sqrt{P' Q p}}$$

Donde:

- ▼: Es el gradiente o el vector de derivadas.
- Q: Es la matriz de varianzas - covarianzas ajustada para el horizonte temporal y el intervalo de confianza deseado.
- P: Es el vector de los flujos de caja.
- $\sqrt{P' Q p}$ Es el VaR total de la cartera.

Los elementos del vector VaRdelta nos muestran información sobre el impacto marginal en el VaR de la cartera total de añadir o reducir la exposición a los distintos factores de riesgo. De ésta manera se cuenta con un mecanismo que permite examinar rápidamente cualquier operación propuesta a través del vector VaRdelta sin necesidad de analizar nuevamente VaR total de la cartera.

NOTA: Para el cálculo de la fórmula anteriormente citada, se requiere la aplicación de varios modelos y programas econométricos, los mismos que son muy costosos y necesitan de un minucioso análisis, con datos y referencias especiales; previo al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Cabe recalcar, que la Cooperativa debe adquirir dichos modelos y programas para poder implantarlos.

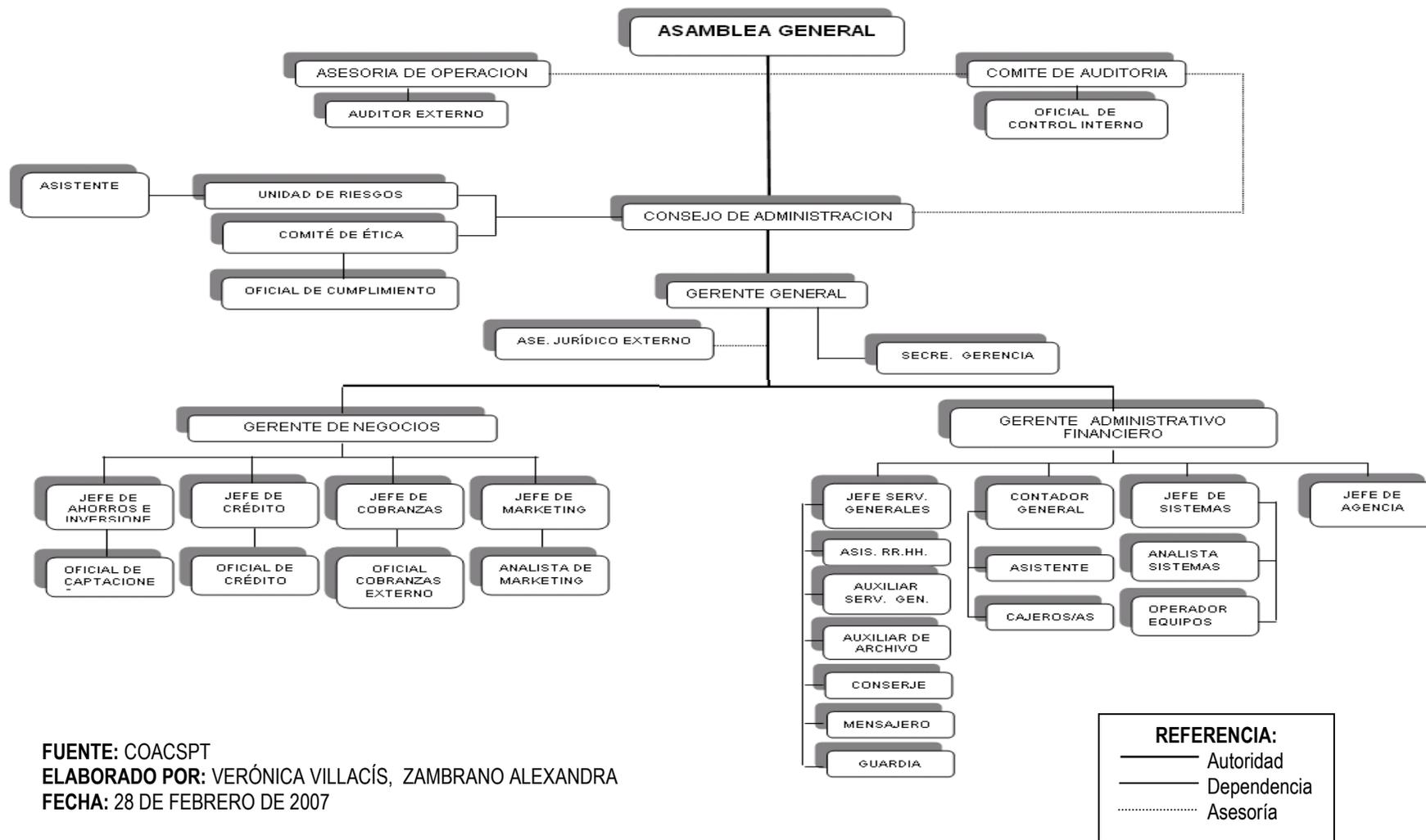
CAPÍTULO VII

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGOS EN LA COACSPT

7.1. DISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE RIESGOS EN LA COACSPT

7.1.1. Nuevo Organigrama Estructural de la COACSPT

El nuevo Organigrama Estructural se ha diseñado considerando fundamentalmente la Unidad de Riesgos, cuyo departamento se implantaría en la Cooperativa, objeto de nuestro estudio. Además, en este nuevo organigrama se analizó los diferentes departamentos que conforman la Cooperativa y se reestructuró de manera que se encuentre mejor definido.



FUENTE: COACSPT
 ELABORADO POR: VERÓNICA VILLACÍS, ZAMBRANO ALEXANDRA
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2007

7.1.2. Manual de Funciones Específicas de la COACSPT

MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS

El presente Manual de Funciones describe las tareas típicas que le corresponden a cada una de las denominaciones de puestos constantes, las mismas que guardan absoluta conformidad con los deberes y responsabilidades consignadas en los Reglamentos, Instructivas y procesos operativos que dispone la Cooperativa para las unidades administrativas que conforman la Institución.

GERENTE GENERAL

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Gerencia General

Reporta a: Consejo de Administración

Supervisa: Gerente de Negocios, Gerente Administrativo-Financiero.

MISIÓN

Preservar los intereses de la Cooperativa y administrar eficientemente sus recursos a fin de mejorar permanentemente su nivel competitivo para satisfacer las necesidades de sus socios, clientes, directivos y empleados.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir, y controlar las operaciones de la Cooperativa;
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa;
- Ejecutar las políticas definidas por la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Coordinar y liderar la formulación del plan estratégico y plan anual de negocios y responsabilizarse de su ejecución;

- Cumplir y hacer cumplir a los funcionarios y empleados y a los socios las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como las emanadas de la Asamblea General y de los Consejos de Administración y de Vigilancia;
- Nombrar, contratar, fijar remuneraciones, remover y sancionar a los empleados de la Cooperativa cuyo nombramiento y remoción no sea de competencia de otro organismo de la Entidad, con observancia a lo dispuesto en el Código del Trabajo;
- Nombrar, en ausencia de los titulares, a quienes los reemplacen en forma temporal o definitiva;
- Suministrar la información que soliciten los socios, organismos internos de la Cooperativa, la Superintendencia de Bancos y otras instituciones, de acuerdo con su competencia;
- Conformar y presidir el Comité de Crédito para analizar y aprobar los préstamos de acuerdo con los niveles de autorización establecidos en el Reglamento de Crédito;
- Estimular de manera permanente el desarrollo profesional de personal a su cargo y evaluar de manera periódica su desempeño.
- Liderar las reuniones del Comité Corporativo de Productividad y Calidad de la Cooperativa.
- Mejorar los indicadores de productividad y Calidad de la Cooperativa.
- Mantener en alto nivel y permanente ascenso la motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Delegar o revocar ciertas funciones a él asignadas a otros funcionarios de la Cooperativa.
- Actuar como Secretario de la Asamblea General y de los Consejos de Administración y de Vigilancia, con voz pero sin voto y suscribir conjuntamente con los respectivos presidentes las Actas.
- Someter a consideración del Consejo de Administración las políticas financieras y crediticias de la Cooperativa;
- Implementar las políticas y procedimientos de control interno;

- Ejercer las demás atribuciones y deberes previstos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en las normas correspondientes del Código Civil, en el Reglamento de Constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y en el Estatuto de la Cooperativa.

SECRETARIA DE GERENCIA

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Gerencia General

Reporta a: Gerente General

MISIÓN

Apoyar en la programación de la agenda y distintas actividades del Presidente o Gerente General a fin de satisfacer las necesidades de los estamentos de la Institución y organismos de control.

FUNCIONES

- Actuar como secretaria del Gerente General de la Cooperativa;
- Tramitar la correspondencia interna y externa de la Gerencia General de la Cooperativa;
- Llevar un registro y control cronológico de la correspondencia interna y externa de la Gerencia General;
- Recibir y certificar la presentación de comunicaciones dirigidas al Gerente General de la Cooperativa como representante legal de la Institución;
- Conferir copia certificada de documentos que reposan en el archivo de la Cooperativa;

- Informar sobre el estado del trámite de los documentos ingresados a la Cooperativa
- Custodiar la documentación de la Gerencia General.
- Participar en las reuniones del grupo de mejoramiento al que fuere asignado

ASESOR JURÍDICO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Gerencia

Supervisor: Gerencia General

MISIÓN

Brindar apoyo eficiente al área, cumpliendo las políticas y procedimientos

FUNCIONES

- Llevar un registro y control cronológico de la correspondencia interna y externa del Departamento;
- Tramitar la correspondencia interna y externa del Departamento;
- Recibir y certificar la presentación de la correspondencia dirigida al Departamento;
- Informar sobre el estado del trámite de documentos remitidos al Departamento;
- Mantener el archivo de documentos del Departamento;
- Atender llamadas telefónicas, mensajes, citas, recordatorios para el, Jefe del Departamento;
- Acudir, cuando fueren requeridos, a las sesiones del Consejo de Administración y Vigilancia, Comités, Comisiones Especiales o Equipos de Trabajo, según instrucciones del Gerente General;
- Manejar, en el caso de que sea necesario, fondos de caja chica para pagos debidamente justificados que correspondan al Departamento.

- Participar en las reuniones del grupo de mejoramiento al que fuere asignado

COMITÉ DE AUDITORÍA

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Auditoría Interna

Reporta a: Asamblea General de Socios y Consejo de Administración

Supervisa: Personal de Auditoría

MISIÓN

Apoyar en forma eficiente a la administración en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales con eficiencia y efectividad a través de la revisión permanente e independiente de los procesos y, seguimiento al manejo de los riesgos del negocio para fortalecer los valores corporativos de la Institución.

FUNCIONES

- Asesorar a la Alta Dirección, así como a los Niveles de Apoyo y Operativo sobre la aplicación del marco jurídico vigente;
- Analizar y evaluar las operaciones y procedimientos internos para que se ajusten a la ley, al estatuto, a los reglamentos internos, a la técnica cooperativista y a los principios aceptados por la Superintendencia de Bancos;
- Planificar y ejecutar las actividades de auditoría a través de tres áreas: : auditoría operativa o integral, auditoría financiera y auditoría de cumplimiento, en base a normas de auditoría y principios contables de general aceptación y disposiciones legales y reglamentarias vigentes;
- Presentar al Consejo de Administración y a la Superintendencia de Bancos, con la periodicidad que éstos lo determinen, cualquier información que se les solicite y aquella que considere necesaria;

- Analizar, evaluar y reportar sobre los riesgos que asuma la Cooperativa en su gestión de operación;
- Evaluar la eficacia del sistema de control interno y recomendar a la Gerencia General normas, procedimientos y medidas correctivas que propicien su fortalecimiento;
- Vigilar el cumplimiento de disposiciones legales, Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central, Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, Resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Gerencia General en los actos administrativos ejecutados por las distintas áreas de la Institución ;
- Suscribir los estados financieros, conjuntamente con el Gerente General y con el Contador General, así como los reportes que la Cooperativa debe remitir a la Superintendencia de Bancos;
- Participar en la comisión especial de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones;
- Participar en comités especiales, cuando fuere requerido, con voz informativa;
- Presentar a la Asamblea General el informe anual de auditoría y a la Gerencia General, los resultados de las auditorías practicadas, con las recomendaciones pertinentes;
- Establecer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados para los planes y proyectos a cargo de la Cooperativa;
- Verificar que los lineamientos de política y más normas internas de la Institución se enmarquen en las disposiciones legales pertinentes y sean cumplidas operativamente por las diversas unidades administrativas de la Entidad;
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones que consten en los informes de la Superintendencia de Bancos, del Consejo de Vigilancia y de Auditoría Interna y Externa;
- Examinar los estados financieros y sus anexos para emitir el correspondiente dictamen;
- Evaluar los procesos operativos;
- Estructurar el plan de entrenamiento y capacitación profesional de su unidad.

- Asesorar a los niveles directivos, ejecutivos y operativos, cuando así lo requieran, sobre la aplicación de la normativa proveniente de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos, del Directorio del Banco Central, de la Autoridad Tributaria, de la Asamblea General, Consejo de Administración y Gerencia General y de las demás leyes y reglamentos vigentes;
- Colaborar con la auditoría externa en la realización de su trabajo;
- Realizar ajustes a los programas de acción, cuando las circunstancias así lo ameriten.
- Estimular de manera permanente el desarrollo profesional del personal a su cargo y evaluar de manera periódica su desempeño
- Convocar a las reuniones de su grupo de mejoramiento.
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Participar en las reuniones del Comité Corporativo de Calidad y Productividad.
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de Auditoría Interna.
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.

OFICIAL DE CONTROL INTERNO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Auditoría Interna

Reporta a: Comité de Auditoría

MISIÓN

Evaluar la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados financieros, con el fin de certificar dichos estados ante sus usuarios.

Analizar el impacto de las nuevas tecnologías con el fin de proteger de manera efectiva y eficiente a la Cooperativa en el uso de la información y los procesos

relacionados con la informática, a través del análisis de riesgos involucrados en los procesos de sistematización.

FUNCIONES

- Programar y ejecutar las actividades de auditoría y exámenes especiales a las diversas unidades administrativas de la Institución, según el plan de auditoría e instrucciones de su superior inmediato;
- Coordinar la preparación de información dispuesta por el Auditor Interno;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno;
- Verificar que las políticas, procedimientos y más normas internas de la Institución sean cumplidos operativamente por las diversas unidades administrativas de la Entidad;
- Preparar el informe anual de auditoría a ser presentado a la Asamblea General y a la Gerencia General;
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones que consten en los informes de la Superintendencia de Bancos, del Consejo de Vigilancia y de Auditoría Interna y Externa;
- Auditar los estados financieros y sus anexos y formular recomendaciones, si es del caso.
- Colaborar con el Auditor Interno en la Auditoría operacional
- Revisar y evaluar los controles implantados en los sistemas informáticos para verificar su adherencia a las instrucciones de la Alta Dirección, Superintendencia de Bancos, requisitos legales y necesidades institucionales;
- Observar las pruebas, instalaciones y puesta en marcha de las aplicaciones computacionales;
- Realizar el control y evaluación de proyectos informáticos en los que requiera emprender la Institución;
- Evaluar los diseños de las medidas de seguridad para brindar una adecuada protección de la información, software, equipos, instalaciones y personal;
- Revisar la integridad de la información: verificar que la información es completa, coherente y correcta;

- Evaluar los estándares de programación y verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos para sugerir las modificaciones en el software;
- Evaluar el cumplimiento de los procesos del desarrollo de sistemas complementarios en la Cooperativa;
- Revisar si la base del concurso para la adquisición de hardware, software o servicios se ajustan a las especificaciones técnicas que requiere la Institución. Hacer el seguimiento al cumplimiento de dichos contratos.
- Detectar intentos de acceso no autorizado a datos o procesos;
- Analizar fallos producidos que pueden indicar errores, intentos de fraude o sabotaje.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento.

COMITÉ DE ÉTICA

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Riesgos

Reporte a: Unidad de Riesgos.

Supervisa: Oficial de Cumplimiento

MISIÓN

Mantener valores profesionales en cada uno de los departamentos de la Cooperativa, de manera que se pueda evitar actos de corrupción, exigiendo a cabalidad el cumplimiento de Normas y Reglamentos establecidos por la institución.

FUNCIONES

- Mantener informado al Comité de Riesgos, según sea el caso, sobre los trabajos llevados a cabo por el Comité de Ética.

- Mantenerse vigilante a los procesos de seguimiento y a que se cumpla con los señalamientos de informes de intervención de la Cooperativa, así como de los informes de auditorías internas y externas realizadas en la matriz y agencias.
- Verificar que se establezcan controles administrativos que impidan y desalienten al personal a incurrir en violaciones a esta Ley, sus reglamentos y promover cualquier otra ley dirigida a atacar la corrupción en el servicio.
- Corroborar que el personal cumpla con las disposiciones de la Ley de Ética, así como constatar, de tiempo en tiempo, la efectividad de los controles administrativos establecidos y velar que se cumplan los mismos.
- Realizar cualquier otra función que a juicio del Consejo de Administración sea necesaria para lograr el objetivo de prevenir la corrupción institucional.
- Coordinar acciones de conformidad con las normas que establezca la Cooperativa.
- El Comité de Ética informará al Consejo de Administración los nombres de los miembros del Comité. De surgir cualquier cambio o puesto vacante sobre los componentes del Comité deberán informar los mismos al Consejo de Administración durante los treinta (30) días siguientes a la fecha de efectuados los cambios.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Riesgos

Reporte a: Comité de Ética.

MISIÓN

Coordinar y vigilar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, regulaciones y demás normativas establecidas por la Institución, y autoridades de control, respecto a la prevención de lavado de dinero proveniente del narcotráfico y delito tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

FUNCIONES

- Desarrollar y mantener los procesos sobre ésta materia, para evaluar los riesgos en las actividades de la Institución.
- Monitorear el cumplimiento de los instructivos, disposiciones, registros, reportes y más requerimientos establecidos por la Institución.
- Supervisar que las políticas y procedimientos respecto a la prevención de lavado de dinero sean adecuadas, se mantengan actualizadas y se sugieran permanentemente a los directivos de la Institución y autoridades reguladoras sobre nuevas formas de prevenir el lavado de dinero que se hayan detectado de la experiencia de la Institución.
- Coordinar la Capacitación periódica de directores, funcionarios y empleados en relación a disposiciones legales y reglamentarias, manuales, políticas y procedimientos internos en materia de prevención de lavado de dinero proveniente del narcotráfico y delitos tipificados en la Ley.
- Controlar permanentemente el cumplimiento de la política “CONOZCA A SU CLIENTE”.
- Controlar que se mantenga actualizada la base de datos con la información que proviene de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador y Superintendencia de Bancos sobre aspectos vinculados al narcotráfico y delitos tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Absolver consultas del personal de la Institución Financiera que se formulen respecto a la naturaleza de las transacciones versus la actividad del cliente y de transacciones inusuales.
- Verificar permanentemente en coordinación con empleados responsables de las diferentes áreas de la Institución Financiera, que las transacciones que igualen o superen mensualmente los \$10.000 o su equivalente en otras divisas o los 500 salarios mínimos vitales generales en moneda nacional, posean todos los documentos sustentatorios, tales como estados financieros, escrituras de constitución, y sus reformas si las hubiere, referencias bancarias, descripción del negocio, capital social, listado de accionistas y más relacionados con la

actividad del cliente, tipo de cuenta utilizada y declaración del origen de fondos.

- Recibir informes de transacciones inusuales de acuerdo al mecanismo implementado por la Institución Financiera.
- Dejar evidencia de las investigaciones permanentes realizadas en caso de transacciones que puedan considerarse inusuales o sospechosas, es decir de aquellas que se apartan de la actividad normal del cliente o que se encuentren dentro de las señales de alerta y en caso de no justificar, reportarlas inmediatamente al representante legal de la Institución, a fin de que cumpla con los instructivos enviados por el CONSEP.
- Reportar periódicamente al Representante Legal de la Institución, los resultados de los procesos de cumplimiento.
- Verificar mediante un programa validador, que los reportes de transacciones financieras que se remiten al CONSEP, se cumplan con el SISTEMA DE ENVIO DE INFORMACION, emitido por la mentada Institución de derecho publico y generado por el departamento correspondiente.
- Controlar que los Instructivos y requerimientos dictados por las autoridades reguladoras sean cumplidas dentro de los períodos exigidos.
- Prestar toda la colaboración al personal designado por el CONSEP, y más Instituciones reguladoras en los casos que sea requerido.
- Instruir al personal, funcionarios y más autoridades de la Institución que los requerimientos de información remitidos por el CONSEP, u otra autoridad competente se los mantenga bajo estricta reserva y por consiguiente, su contenido no pueda se divulgado a advertido al cliente reportado, investigado o involucrado y de hacerlo independientemente de las sanciones que pudiera sufrir la Institución, será sujeto a las sanciones penales correspondientes.
- Reportar al CONSEP, en caso de detectarse violación a la reserva determinada en el inciso precedente.

UNIDAD DE RIESGOS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Riesgos

Reporte a: Consejo de Administración.

Supervisa: Asistente de Unidad de Riesgos

MISIÓN

Efectuar el análisis y evaluación del riesgo crediticio de los préstamos colocados en el ámbito nacional (matriz y agencias), estudio de la competencia y liquidez, proponiendo las acciones que contribuyan a su optimización; de manera que minimice los riesgos que enfrenta la Cooperativa en las actividades que se efectúa diariamente.

FUNCIONES

- Identificar los parámetros a ser empleados para controlar y limitar la exposición a los diferentes riesgos;
- Establecer las Políticas y la definición del marco de Riesgos Integral;
- Continuar los planes de acción por evento y al cumplimiento de políticas, de manera que se evite fallas en los procesos, tecnología y personal;
- Evaluar las solicitudes de líneas de crédito calificadas por las Unidades Operativas, sobre la base de la normatividad vigente, así como participar en la evaluación y autorización de las líneas de crédito de los préstamos de la Cooperativa;
- Incurrir en pérdidas, producto del incumplimiento, por falta de solvencia, de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte;
- Definir y documentar la exposición al riesgo a través de cada área;
- Supervisar la evaluación y calificación de los préstamos en las Unidades Operativas, de acuerdo con las políticas y normativas vigentes;
- Analizar permanentemente los resultados de los préstamos otorgados proponiendo estrategias y acciones de mejora;

- Evaluar Solicitudes presentadas por las Instituciones Financieras Intermediarias en el marco del Convenio de Canalización de recursos;
- Elaborar informes Créditos para la presentación al Comité de Colocaciones;
- Proponer implementaciones de nuevos programas, directivas, instructivas y procedimientos que contribuyan con las colocaciones en las Unidades Operativas, Supervisar la gestión de colocación de créditos.
- Desarrollar programas de capacitación al personal de colocaciones en los procesos y técnicas de evaluación de créditos.
- Cuantificar para efectos de establecer ranking de riesgos y pérdidas esperadas;
- Establece soluciones que disminuyan la pérdidas esperadas de los eventos y establecer un Plan de Acción;
- Realizar análisis estadísticos y de tendencias de los préstamos otorgados.
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas.
- Identificar los productos financieros y/o tipos de activos de mayor incidencia y participación en la estructura financiera de la organización para establecerlos de acuerdo al grado de importancia y poner énfasis en los riesgos que merecen ser tratados y establecer prioridades para su tratamiento;
- Identificar las operaciones más frecuentes que realiza la organización para prevenir eventos que conlleven a pérdidas;

ASISTENTE DE UNIDAD DE RIESGOS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Riesgos

Reporte a: Unidad de Riesgos.

MISIÓN

Efectuar el análisis y evaluación del riesgo crediticio de los préstamos colocados a escala en la matriz y agencias, estudio de la competencia y liquidez contribuyendo en las

acciones establecidas por la Unidad de Riesgos y ayuden a su optimización para disminuir el riesgo.

FUNCIONES

- Realizar una revisión continua de la normativa vigente en la materia;
- Implementar mecanismos que aseguren el cumplimiento de las funciones asignadas a cada uno de los miembros participantes de la Cooperativa;
- Garantizar un ambiente seguro y saludable para todo el capital humano que trabaja o estudia en la Cooperativa;
- Articular, diseñar e instrumentar acciones de prevención bajo los principios de coordinación, eficacia, flexibilidad y solvencia técnica de la Unidad de Riesgos;
- Participar en la evaluación y autorización de las líneas de crédito de los préstamos de la Cooperativa;
- Aplicar las reglas que establece el Directorio sobre los niveles de atribución de crédito que se delegan a los ejecutivos de la Cooperativa.
- Coordinar con las Unidades Operativas, sobre el proceso de evaluación y calificación de acuerdo con las políticas y normativas vigentes;
- Evaluar en forma permanente, los resultados de los préstamos otorgados informando a las Unidades Operativas de los resultados;
- Elaborar nuevas propuestas de programas, proyectos, normas y procedimientos que contribuyan con las colocaciones en las Unidades Operativas;
- Mantener estadísticas de la gestión de colocación de créditos;
- Participar en la capacitación al personal de colocaciones en los procesos y técnicas de evaluación de créditos;
- Preparar información sobre situación de préstamos otorgados;
- Mantener estadística de tendencias de los préstamos otorgados;
- Generar una cultura de riesgos, involucrando a todo el personal de la institución en la necesidad de pensar en el riesgo de una manera sistemática de modo que todos formen una administración de riesgo
- Establecer políticas y procedimientos con el propósito de asistir a la gerencia en los procesos de identificación, monitoreo, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad Cooperativa;

- Dotar a la Unidad de Riesgos de la fuerza necesaria que es el departamento encargado de realizar y liderar el proceso de Administración de riesgo con el objeto de alterar a la alta dirección sobre las medidas que se van a tomar y el seguimiento sobre las que se ha tomado;
- Resolver las operaciones que constituyen excepciones a las políticas de crédito en los mercados masivos;
- Colaborar con las metas de las distintas áreas de negocio, en términos de seleccionar deudores comercialmente factibles o limitar sus operaciones en caso necesario;
- Identificar, cuantificar y controlar los riesgos que generan las operaciones de crédito, tanto a nivel de deudor individual como de conglomerados, sectores económicos y áreas geográficas;
- Mantener una permanente supervisión sobre la filial de cobranza y su relación con la Cooperativa;
- Velar por la correcta valorización de los bienes entregados en garantía;
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas;

GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Financiero

Reporte a: Gerente General.

Supervisa: Jefe Servicios Generales, Contados General, Jefe de Sistemas y Jefes de Agencias.

MISIÓN

Elaborar y controlar el presupuesto anual de la Institución, optimizando los recursos monetarios de la misma. Proporcionar información financiera veraz y oportuna y brindar soporte a la gerencia general.

FUNCIONES

- Coordinar los instrumentos de información gerencial y presentar la información pertinente de la Gerencia General y al Consejo de Administración;
- Diseñar e implementar los sistemas de control interno de la Cooperativa, Responsabilizándose del manejo de los recursos financieros de la Cooperativa
- Vigilar el cumplimiento de las normas de políticas y procedimientos constantes en el Reglamento de Políticas de Inversiones;
- Prever oportunamente los medios necesarios para atender los compromisos financieros de la Institución;
- Elaborar el presupuesto, controlar la ejecución presupuestaria a nivel institucional e informar sobre el comportamiento de las partidas;
- Integrar los Comités o equipos de trabajo establecidos reglamentariamente u ordenados por el Gerente General.
- Elaboración de informes financieros
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa en lo referente a su área.
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Participar en las reuniones del Comité de Calidad y Productividad al que fuere asignado
- Recibir y depositar diariamente en las cuentas que la Cooperativa mantenga en instituciones financieras depositarias, los valores que ingresen a la Entidad por cualquier concepto;
- Manejar la política de liquidez institucional a fin de cumplir con los parámetros de seguridad señalados por la Superintendencia de Bancos y por la Institución;
- Efectuar inversiones financieras autorizadas por el Comité de Políticas de Inversiones;
- Analizar las tasas de interés activas y pasivas del mercado financiero y sugerir al Comité de Activos y Pasivos la fijación de tasas y plazos en las operaciones de la Cooperativa;

- Realizar análisis financieros permanentes de las entidades del sistema financiero a efectos de determinar riesgos en la adquisición de sus productos;
- Manejar la mesa de dinero;
- Negociar en el mercado documentos del portafolio de inversiones, cumpliendo con los requerimientos de seguridad para no incurrir en riesgos innecesarios;
- Administrar el flujo de caja a efectos de optimizar los requerimientos y disponibilidades de la Cooperativa;
- Preparar informes gerenciales de la situación del mercado financiero y de la gestión del área de tesorería.
- Preparar información financiera tanto para uso interno como para remitirse a la Superintendencia de Bancos;
- Integrar el Comité de Políticas de Inversiones, Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Planificación Estratégica.

JEFE DE SERVICIOS GENERALES

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Administrativo-Financiero

Reporta a: Gerente Administrativo-Financiero

Supervisa: Asistente de RRHH, Auxiliar de Servicios Generales, Auxiliar de Archivo, Conserje, Mensajero y Guardia.

MISIÓN

Asesorar y brindar el soporte necesario a todos los clientes internos con el compromiso constante de prestar un óptimo servicio para el mejoramiento de toda la Institución.

FUNCIONES

- Organizar, dirigir y controlar las actividades del Departamento de Servicios Generales.
- Efectuar estudios sobre los requerimientos de las diferentes unidades administrativas de la Cooperativa, en materia de equipos, suministros y materiales;
- Mantener registros de proveedores por líneas y tipos de bienes requeridos por la Institución;
- Solicitar cotizaciones de bienes a adquirirse, preparar tablas comparativas e informe de ofertas con indicaciones de precios, calidad, tiempo de entrega, condiciones de pago, para conocimiento y decisión de la autoridad correspondiente;
- Realizar adquisiciones siguiendo los procedimientos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones expedido por el Consejo de Administración de la Cooperativa;
- Abrir y mantener registros de existencias de todos y cada uno de los bienes ingresados y responsabilizarse por su custodia;
- Atender los despachos de los equipos, suministros y materiales a las diversas unidades administrativas de la Institución, siguiendo las disposiciones de los instructivos sobre procedimientos que rigen en este campo;
- Actualizar diariamente los registros de existencias y colaborar con la Auditoría Interna en los exámenes especiales que ésta realice.
- Exigir el cumplimiento de disposiciones legales sobre facturación e impuestos.
- Informar a su superior inmediato sobre consumos mensuales de suministros y materiales por unidades administrativas;
- Solicitar reposiciones de bienes cuando las existencias lleguen a niveles mínimos.
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Liderar las reuniones del Comité Corporativo de Productividad y Calidad de la Cooperativa.
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa

- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Coordinar con los profesionales médico, odontólogo y ginecólogo, para la atención al personal de la Cooperativa y socios de la misma y conocer los reportes mensuales sobre número de pacientes atendidos por especialidades;
- Coordinar la realización de construcciones y adecuaciones de edificios y locales para uso de la Cooperativa;
- Coordinar las labores de mantenimiento de edificios y locales institucionales;
- Diseñar, aplicar y controlar, los sistemas de seguridad de bienes y personas de la Cooperativa y evaluar periódicamente su vigencia;
- Controlar el levantamiento y actualización de inventarios de los bienes de la Cooperativa;
- Verificar la existencia de nuevos bienes, disponer el inventario, traspasos y entrega recepción de los mismos a los funcionarios y empleados responsables de su uso y custodia;
- Responsabilizarse por la custodia de los bienes en desuso hasta cuando la autoridad competente disponga su destino;
- Participar en el avalúo, remate, donación o destrucción de los bienes cuya baja se haya autorizado y suscribir las actas respectivas;
- Autorizar el uso, la reparación y mantenimiento de vehículos de la institución;
- Autorizar la reparación y mantenimiento de equipos y muebles;
- Ordenar el servicio diario de lunch y de eventos especiales organizados por la institución;
- Administrar las pólizas de seguros generales y de vehículos de la Institución.
- Supervisar los labores del sus colaboradores.
- Participar en la distribución de áreas físicas de oficinas, salas y más espacios necesarios para el funcionamiento institucional;
- Mantener registros de empresas especializadas y profesionales en mantenimiento, reparación e instalación de equipos y edificios.

ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Servicios Generales

Reporta a: Jefe de Servicios Generales

MISIÓN

Proveer, desarrollar y mantener en forma eficiente recursos humanos de alta calidad, con un alto nivel de motivación comprometidos con los principios, políticas, misión, visión, objetivos y metas de la Cooperativa, así como velar por el bienestar y desarrollo tanto personal como Institucional.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir y controlar las actividades del Departamento de Recursos Humanos.
- Cumplir y vigilar el cumplimiento de manuales, reglamentos e instructivos en lo concerniente a su área;
- Coordinar con los jefes de área, sobre el cumplimiento estricto de los reglamentos de la Institución;
- Diseñar, aplicar y evaluar las políticas de administración de recursos humanos de la Cooperativa en base a las disposiciones legales vigentes;
- Coordinar la aplicación de los sistemas de reclutamiento, selección, contratación y administración del personal que labora en la Entidad;
- Participar en el comité de Selección;
- Planificar y ejecutar anualmente los programas de capacitación que se requieran y efectuar la evaluación respectiva;
- Presentar proyectos orientados a lograr el bienestar del personal de la Cooperativa a través de incentivos que se puedan establecer;

- Participar en la elaboración del presupuesto anual de la Institución, en lo concerniente a remuneraciones;
- Presentar a la Gerencia General los objetivos y metas de la Entidad, en el ámbito de su gestión, a ser considerados en el plan operativo institucional y participar en el diseño de las estrategias corporativas.
- Aplicar las políticas, leyes, reglamentos e instructivos sobre sueldos que se encuentren vigentes;
- Difundir las políticas y procedimientos aplicados y/o reformados
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de Recursos Humanos
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Asesorar a los gerentes y jefes en el objetivo de mantener un excelente clima laboral en sus respectivas áreas funcionales.
- Convocar a las reuniones de su grupo de mejoramiento.

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Servicios Generales

Reporta a: Jefe de Servicios Generales

MISIÓN

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes internos mediante la ágil y oportuna adquisición y entrega de materiales, bienes y servicios a los compañeros, observando las políticas y procedimientos del departamento con el fin de atender de mejor manera a nuestros clientes internos.

FUNCIONES

- Manejar, en el caso de que sea necesario, fondos de caja chica para pagos debidamente justificados que correspondan al Departamento;
- Elaborar reportes de consumo de proveduría en forma personalizada y por departamento;
- Reportar sobre el mantenimiento de edificios, vehículos y maquinas;
- Coordinar con las empresas respectivas la reparación y mantenimiento de equipos y muebles, registrando tanto la salida como la recepción de los mismos y luego de verificar con el usuario la corrección del trabajo realizado, suscribir las facturas para el pago;
- Preparar la documentación de respaldo requerida para efectuar reclamos por siniestros, con cargo a las pólizas de seguros generales y de vehículos de la Institución;
- Llevar controles sobre mantenimiento y consumo de combustible y más suministros de los vehículos que se hallan al servicio oficial de la Institución;
- Verificar que los responsables cumplan con las labores de mantenimiento, limpieza, reparaciones, jardinería.;
- Difundir normas de seguridad entre el personal de la Entidad sobre llaves en oficinas, claves en equipos, apagado de equipos y luces cuando abandonen las dependencias.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento.

AUXILIAR DE ARCHIVO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Servicios Generales

Supervisor: Jefe de Servicios Generales

MISIÓN

Buscar la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes externos e internos en la custodia, archivo y mantenimiento de documentos en forma sistemática para entregar atención excelente y personalizada a nuestros clientes.

FUNCIONES

- Organizar el archivo general bajo el sistema que autorice la Superintendencia de Bancos de conformidad con la Ley General de Instituciones Financieras y Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos;
- Llevar las tarjetas de control de comunicaciones y documentos que ingresan y egresan de la unidad;
- Custodiar la documentación administrativa y financiera que conforma el archivo institucional;
- Custodiar las carpetas o files individuales de los documentos que sustentan la concesión de los créditos, de los cuales se excluyen los pagarés, hipotecas, contratos y pólizas que se encuentran en poder del Custodio de Valores;
- Evaluar periódicamente el archivo activo y el archivo pasivo;
- Ordenar la encuadernación anual de los documentos que reposan en el archivo;
- Atender el servicio de fotocopiado para los clientes internos y externos, llevando un control mensual por departamento y por persona.

CONSERJE

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Servicios Generales

Reporta a: Jefe de Servicios Generales

MISIÓN

Proveer de seguridad y entrega oportuna de materiales de oficina como también de un excelente control de activos fijos, proyectando una buena imagen de profesionalismo al cliente interno y externo de nuestra Institución.

FUNCIONES

- Transportar correspondencia entre unidades administrativas de la Institución;
- Realizar trámites de la Entidad;
- Participar en la recepción, entrega y ubicación física de equipos, muebles, suministros y materiales;
- Colaborar en la distribución y decoración de ambientes de trabajo;
- Colaborar en el mantenimiento y limpieza de equipos y muebles;
- Realizar compras menores siguiendo instrucciones precisas;
- Realizar pagos por servicios básicos de la Entidad;
- Manejar bodegas de bienes en desuso;
- Retirar correspondencia de los casilleros de correos;
- Cumplir encargos de directivos y personal autorizado de la Institución.

MENSAJERO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Servicios Generales

Reporta a: Jefe de Servicios Generales

MISIÓN

Transportar rápida y seguramente al personal, valores y documentos de la Cooperativa y velar por el mantenimiento y uso óptimo de los vehículos de la Institución.

FUNCIONES

- Responsabilizarse por el funcionamiento y manejo de los vehículos de la Institución;
- Transportar a los servidores de la Entidad, según disposición del Jefe de Servicios Generales o Jefe Administrativo;
- Verificar diariamente el correcto funcionamiento de los vehículos al servicio oficial;
- Realizar la limpieza diaria interna y externa de los vehículos oficiales;
- Informar al Jefe de Servicios Generales sobre las novedades existentes en los vehículos sea para mantenimiento, reparación o reclamos a las aseguradoras, dependiendo del caso;
- Realizar eventualmente funciones que le corresponden al Conserje cuando sea requerido por el Jefe Administrativo;
- Participar en las reuniones del grupo de mejoramiento al que fuere asignado.

CONTADOR GENERAL

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Administrativo-Financiero

Reporta a: Jefe Administrativo-Financiero

Supervisa a: Asistente de Contabilidad y Cajeros/as

MISIÓN

Planificar, organizar y controlar el trabajo en equipo estableciendo objetivos claros para cada integrante del Departamento y verificar que los procesos internos permitan obtener Información Financiera oportuna y confiable de acuerdo a las disposiciones emitidas por los Entes de Control.

FUNCIONES

- Aplicar y supervisar la aplicación de las normas contenidas en el Catálogo Único de Cuentas y su Instructivo emitido por la Superintendencia de Bancos, los principios contables de general aceptación y los mecanismos de control que se requieran para llevar la contabilidad de la Institución;
- Elaborar estados de situación, pérdidas y ganancias, estado de cambio en la posición financiera y la posición de patrimonio técnico para uso de la Cooperativa y para remitirlos a la Superintendencia de Bancos;
- Preparar la información financiera que fuere requerida por la Gerencia General, Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y otros organismos autorizados;
- Diseñar y aplicar la metodología que permita la obtención de resultados reales, analizar e informar sobre sus resultados y efectuar las recomendaciones pertinentes;
- Coordinar permanentemente las transacciones contables de las oficinas operativas;
- Diseñar y mantener un sistema de archivos contables incluyendo los respaldos respectivos en los términos previstos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en la Codificación de Resoluciones de la Junta Bancaria y de la Superintendencia de Bancos.
- Participar en la formulación de sistemas de control interno, auditorías y exámenes especiales;
- Asesorar en materia contable a las unidades administrativas de la Cooperativa que lo requieran;
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento
- Colaborar en la elaboración del presupuesto anual institucional;
- Integrar los Comités o equipos de trabajo dispuestos en los Reglamentos Internos.
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.

ASISTENTE DE CONTABILIDAD

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Administrativo-Financiero

Reporta a: Contador General

MISIÓN

Elaborar y mantener actualizados los anexos del balance con el fin de mantener un adecuado control del contenido de cada una de las cuentas.

Recopilar, analizar y controlar las facturas pendientes de cancelación asegurando el bien o servicio recibido por parte del proveedor.

FUNCIONES

- Colaborar con el contador en la ejecución, procesamiento, análisis y control contable de la Institución;
- Ingresar los registros contables diarios del movimiento operativo institucional;
- Establecer y ejecutar un adecuado sistema de control de los inventarios de los bienes de la Cooperativa;
- Preparar balances y anexos con la periodicidad dispuesta por el Contador;
- Elaborar informes y preparar reportes con datos financieros para uso interno y para remitirse a los Organismos de Control;
- Llevar el control de retenciones de impuestos y otros conceptos;
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas que deben remitir información para contabilidad.
- Llevar y controlar las cuentas de mayor complejidad.
- Contabilizar el movimiento diario de las transacciones efectuadas;
- Preparar anexos de retenciones efectuadas por la Institución.
- Preparar información estadística para elaboración de planes, presupuestos, proyectos.

- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento

JEFE DE SISTEMAS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Administrativo-Financiero

Reporta a: Gerente General

Supervisa: Analista de Sistemas y Operador de Equipos.

MISIÓN

Planificar, coordinar, incentivar y asesorar en la investigación y el desarrollo de proyectos informáticos con la finalidad de lograr la satisfacción total de sus clientes.

FUNCIONES

- Coordinar el análisis, diseño, implementación, pruebas e implementación de sistemas informáticos en armonía con los lineamientos generales de planificación institucional y en coordinación con las unidades administrativas de la Cooperativa;
- Incentivar la investigación y el desarrollo de proyectos de informática en base a las necesidades institucionales;
- Diseñar políticas para el uso, control y mantenimiento de equipos de computación.
- Sugerir a los niveles de decisión la estandarización de paquetes de programas de uso y equipos en la Cooperativa;
- Preparar Manuales, Instructivos o Guías Operativas para el funcionamiento de los Módulos MIS, Firmas, Ahorros, Cartera, Créditos, Garantía, Administración y Tesorería que operan en el sistema COBIS y distribuirlos a los usuarios finales del sistema;

- Difundir, entre las diferentes unidades administrativas, las bondades, alcance y beneficios del sistema informático del que dispone la Cooperativa;
- Supervisar la administración de un adecuado sistema de control de los equipos de cómputo y paquetes de programas de propiedad de la Entidad;
- Emitir informes para conocimiento del Gerente General, sobre los proyectos propuestos para automatización de procesos de la Entidad y sobre el avance de los mismos.
- Investigar permanentemente sobre nueva tecnología tanto en hardware como en software;
- Asesorar a la Alta Dirección en la adquisición de nuevas tecnologías;
- Elaborar el plan estratégico del Departamento de Sistemas, acorde a los objetivos institucionales.
- Integrar comisiones especiales.
- Capacitar a los usuarios, tanto en el uso de programas utilitarios nuevos como en mejoras o cambios en los programas vigentes.
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Convocar a las reuniones de su grupo de mejoramiento
- Participar en las reuniones del comité de calidad y productividad al que fuere asignado

ANALISTA DE SISTEMAS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Sistemas

Reporta a: Jefe de Sistemas

MISIÓN

Dirigir, actualizar, implantar, atender y satisfacer los requerimientos de usuarios finales proveyéndolos de asistencia técnica eficaz y oportuna.

FUNCIONES

- Realizar el análisis, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y evaluación de sistemas de información, a fin de satisfacer los requerimientos de información de la Institución;
- Atender los requerimientos del personal de la Cooperativa y proveerles asistencia técnica;
- Elaborar y actualizar la documentación sobre el desarrollo y modificación de los sistemas;
- Definir normas y estándares para la documentación de sistemas;
- Asesorar a los usuarios para la utilización de los sistemas computacionales diseñados para la Entidad;
- Actualizar permanentemente los programas, adaptándolos a las necesidades cambiantes de la técnica y de la Cooperativa;
- Proponer Manuales, Instructivos o Guías Operativas para la operación de los Módulos del sistema COBIS;
- Actualizar y mantener respaldos diarios de la información procesada;
- Instruir a los usuarios en el conocimiento de programas existentes en la Institución, como los especiales para las diversas unidades administrativas;
- Proporcionar asistencia técnica a los usuarios en el campo de la informática para elaboración de reportes, manejo de utilitarios, ejecución de procesos, creación o cambio de claves;
- Diseñar sistemas de seguridad en los equipos de computación a fin de cerrar las posibilidades de acceso a información clasificada a usuarios no autorizados.
- Llevar el control de las operaciones que se realizan en la Entidad, especialmente en el área de negocios, con el objeto de alertar sobre el comportamiento de las variables de riesgo.
- Optimizar la utilización de los recursos como son los equipos de comunicación;

- Establecer procedimientos de control para verificar si los componentes del enlace de comunicación están en condiciones de trabajo al comienzo de una jornada o turno de operación en particular;
- Mantener un control al momento del estado de la red a través de estadísticas de errores por estación y por línea, conservando listas de los equipos activos e inactivos;
- Tomar las medidas que se requiera para asegurar la confidencialidad de los datos;
- Mantener un conocimiento óptimo del estado del sistema para la reanudación y seguridad de los sistemas de comunicación;
- Mantener en óptimo estado los equipos activos de comunicación y de los cables que conforman la red;
- Detectar y corregir errores, identificando las causas y efectuando las acciones correctivas que el caso lo requiera;
- Administrar las colas o líneas de espera.
- Atender requerimientos específicos de los usuarios de los sistemas informáticos.

OPERADOR DE EQUIPOS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Sistemas

Reporta a: Jefe de Sistemas

MISIÓN

Emitir, administrar y mantener los procesos de respaldos de información diaria así como de proporcionar asistencia técnica oportuna a fin de lograr la satisfacción total de los usuarios.

FUNCIONES

- Emitir, administrar y mantener respaldos diarios de la información procesada.
- Instruir a los usuarios en el conocimiento de programas existentes en la Institución, como los especiales para las diversas unidades administrativas.
- Proporcionar asistencia técnica a los usuarios en el campo de la informática para la elaboración de reportes, manejo de utilitarios, ejecución de procesos, creación o cambio de claves.

JEFE DE AGENCIA

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento Administrativo-Financiero

Reporta a: Jefe Administrativo-Financiero

Supervisa a: Asistente Contable, Oficial de Crédito-Cobranzas, Oficial de Microcrédito, Oficial Servicio al Cliente y Cajeros/as.

MISIÓN

Administrar eficientemente los recursos de la Agencia, mejorar la calidad de los servicios, cumplir y hacer cumplir las normas, políticas, y procedimientos, tendientes a satisfacer las necesidades de sus clientes internos y externos.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir y controlar las actividades y operaciones de una Oficina Operativa de movimiento normal;
- Ejecutar y controlar la aplicación del presupuesto de la unidad;
- Velar por la correcta atención al cliente interno y externo;
- Desarrollar acciones tendientes a conseguir la mayor captación de fondos y análisis de sujetos de crédito para colocación de recursos;

- Analizar las solicitudes de crédito de los clientes y conceder o recomendar su aprobación o no al órgano o funcionario respectivo, según los niveles de autorizaciones.
- Elaborar informes y reportes sobre captaciones, créditos, cartera en mora, recuperación, cuadro de caja, retención de impuestos, flujo de caja;
- Vigilar la aplicación de las normas contenidas en los Reglamentos y Manuales de Políticas y Procedimientos vigentes en la Cooperativa;
- Impulsar las campañas publicitarias de captación, promoción y cobranzas junto con el personal a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos del CONSEP
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Convocar a las reuniones del grupo de mejoramiento de la agencia
- Participar en las reuniones del Comité de Calidad y Productividad de la agencia

OFICIAL DE CREDITO-COBRANZAS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Agencia

Reporta a: Jefe de Agencia

MISIÓN

Procesar eficiente y técnicamente las solicitudes de créditos mediante la estricta y adecuada aplicación de normas y disposiciones legales que le permita asesorar y recomendar al socio la mejor alternativa de financiamiento, a la vez que signifique seguridad y rentabilidad para la Cooperativa.

FUNCIONES

- Llevar a cabo el proceso de entrevista con el actual o potencial sujeto de crédito, del que obtendrá la SOLICITUD DE CRÉDITO y la documentación necesaria y suficiente que le permita recomendar la mejor alternativa de financiamiento.
- Conjuntamente con el Verificador, efectuará las evaluaciones de la documentación presentada por el cliente, para lo cual realizarán las visitas que estimen pertinentes,
- Proceder a la evaluación del riesgo en el formulario respectivo y a la calificación de cada riesgo de acuerdo con el método respectivo.
- Preparar la Propuesta de Crédito, en la que se recomendará, a los niveles de aprobación respectivos, la aprobación o negación del crédito solicitado, presentando las razones que justifiquen tal decisión.
- Una vez concedidos los créditos, efectuará el control de los mismos, mediante visitas en las que investigarán las desviaciones de crédito y propondrán los correctivos pertinentes.
- Calificar individualmente los créditos de acuerdo con las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones.
- Conjuntamente con el Jefe de Crédito, Jefes Oficinas Operativas Full, Jefes de Agencia, y los encargados de archivo de cada oficina, mantener actualizados los expedientes de créditos de los socios y clientes.
- Verificar la documentación de los socios y clientes así como sus firmas en los distintos documentos.
- Participar en los equipos de trabajo que se conformen con los servidores de la entidad para proyectos específicos.
- Realizar recuperación de cartera.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento

OFICIAL DE MICROCRÉDITO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Agencia

Reporta a: Jefe de Agencia

MISIÓN

Constatar y verificar en forma eficiente la información proporcionada por los potenciales deudores y garantes de créditos, a través de visitas e inspecciones de rigor a los domicilios, negocios, empresas y puestos de trabajo, para informar al Oficial de Crédito de la veracidad o no de lo declarado por los solicitantes de los préstamos.

FUNCIONES

- Verificar la documentación presentada por los socios y clientes y sus garantes adjunto a la Solicitud de Crédito, para cuyo efecto realizará las visitas correspondientes, tanto a los domicilios como a las empresas o instituciones donde laboran, las veces que sean necesarios.
- Presentar a los Oficiales de Crédito, los informes respectivos en el formulario “Informe de Verificación Solicitante y Garante”
- Reemplazar al Oficial de Crédito en sus funciones en el caso que lo amerite.
- Planificar, con la debida oportunidad, las visitas que deban realizar a socios y clientes.
- Colaborar con la Unidad de Cobranzas para notificaciones a socios o clientes, garantes y cónyuges.
- Una vez concedidos los créditos, colaborar en el control de los mismos, mediante visitas en las que se investigarán las desviaciones de los créditos, con el fin de proponer conjuntamente con el oficial de crédito los correctivos pertinentes.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento.

OFICIAL DE SERVICIOS AL CLIENTE

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Agencia

Reporta a: Jefe de Agencia

MISIÓN

Mantener una excelente atención para la satisfacer en forma eficiente las necesidades de los socios y clientes de la Cooperativa.

FUNCIONES

- Cumplir estrictamente con las Políticas y Procedimientos vigentes en la Institución;
- Informar a los socios de la Cooperativa y más personas interesadas sobre los productos que ofrece la Institución, requisitos para apertura y mantenimiento de cuentas de ahorro, de acuerdo a las políticas establecidas;
- Verificar que el socio o cliente no esté impedido legalmente de operar con la Cooperativa;
- Cumplir con todos los procesos que requiere el sistema COBIS, para la apertura de una cuenta de ahorros;
- Manejo y custodio de cheques devueltos.
- Participar en la reunión de su grupo de mejoramiento

CAJEROS (AS)

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Agencia

Reporta a: Jefe de Agencia

MISIÓN

Atender ágil y amablemente a los socios y clientes que realizan distintas operaciones de retiros o depósitos de dinero en la Cooperativa.

FUNCIONES

- Cumplir estrictamente con las Políticas y Procedimientos vigentes en la Institución;
- Recibir, manejar y liquidar diariamente el fondo de cambio;
- Atender a los clientes en la recepción y retiro de depósitos, cobro de cuotas o cancelación de préstamos;
- Realizar los cuadros de su caja tanto físicos como contables diarios;
- Elaborar los depósitos de valores a enviarse a las entidades depositarias de la Cooperativa.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento

JEFE DE AHORROS E INVERSIONES

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Negocios

Reporta a: Gerente de Negocios

Supervisa a: Oficial de Captaciones.

MISIÓN

Liderar la planificación, ejecución y control de las actividades orientadas a mejorar permanentemente la calidad de atención a socios y clientes en ventanillas así como a

captar recursos financieros para la institución en coordinación con el resto de departamentos.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir y controlar las actividades del Departamento de Ahorros;
- Diseñar y presentar a la Gerencia de Negocios diversas estrategias y políticas para captación de ahorros e inversiones en armonía con los planes operativos institucionales;
- Preparar presupuestos de captaciones de ahorros e inversiones y reportar a la Gerencia General;
- Coordinar la gestión del Departamento de Ahorros en Matriz y Oficinas Operativas;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo y de Aportaciones expedidos por el Consejo de Administración de la Cooperativa;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Procesos Operativos establecidos por la Cooperativa para el Departamento de Ahorros;
- Vigilar el cumplimiento por parte del personal de su área de los procedimientos establecidos en los Manuales, Instructivos y Guías Operativas de los Módulos que operan en el Sistema COBIS para el Departamento de Ahorros tales como MIS, Firmas y Ahorros;
- Atender al cliente en información o resolución de asuntos de su competencia;
- Proponer la expedición, actualización o derogatoria de reglamentos y procesos operativos relacionados a la organización y funcionamiento del Departamento de Ahorros.
- Diseñar y rediseñar productos de captación.
- Controlar diariamente el cumplimiento del Proceso de Cuadre del Departamento de Ahorros;
- Controlar diariamente el cumplimiento del Proceso de Control de Movimientos Diarios con el fin de validar que la consolidación de la información se haya efectuado correctamente;

- Solicitar la intervención de la Auditoría Interna para que efectúe exámenes especiales y comprobaciones en el manejo de valores de los cajeros;
- Estructurar planes de mercadeo orientados a la captación de nuevos clientes de ahorros e inversiones y mantenimiento de los actuales;
- Velar por el cumplimiento de requerimientos del CONSEP.
- Requerir la capacitación del personal del Departamento de Ahorros;
- Evaluar periódicamente los resultados de la gestión del Departamento de Ahorros;
- Controlar y supervisar las actividades del Custodio de Valores;
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Realizar el seguimiento de las reuniones de los grupos de mejoramiento del área de ahorros, captaciones y servicio al cliente.
- Participar en las reuniones del comité de calidad y productividad al que fuere asignado.

OFICIAL DE CAPTACIONES

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Negocios

Reporta a: Jefe de Ahorros e Inversiones

MISIÓN

Creer en captaciones de depósito a la vista y plazo fijo a través de ventas agresivas, visitas a clientes personales y corporativos; dentro del ámbito de influencia de la Cooperativa.

FUNCIONES

- Investigar y visitar a personas naturales y jurídicas para captar depósitos a plazo fijo;
- Atender al socio o cliente e informarle sobre tasas de interés, períodos de acreditación, plazos, montos mínimos, rangos de captaciones, establecidos por la Cooperativa para la inversión de su dinero en certificados de depósito a plazo fijo y en otros productos que pueda ofrecer la Cooperativa en el futuro;
- Asesorar al socio o cliente en el tipo de inversión que le conviene;
- Negociar inversiones, montos, tasas, plazos;
- Crear y mantener una base de datos de clientes actuales y potenciales;
- Tramitar la cesión, endoso o anulación de Certificados de Depósito, de acuerdo con el proceso respectivo;
- Coordinar reportes de captaciones y de visitas con todas las oficinas;
- Consolidar la información, obteniendo datos del Sistema Cobis y de Contabilidad;
- Efectuar el seguimiento de vencimientos de depósitos a plazo fijo, vía telefónica;
- Realizar sondeo de tasa semanal y enviar a oficinas operativas para su conocimiento;
- Realizar el cuadro mensual de plazos fijos con reportes contables;
- Realizar transferencias de certificados de aportaciones a socios;
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento;
- Supervisar a los asesores de Inversión, en cuanto al cumplimiento de metas y trabajo;
- Realizar promociones para incentivar el ahorro en las personas.

JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Negocios

Reporta a: Gerente de Negocios

Supervisa a: Oficial de Crédito y Oficial de Cobranzas Externo.

MISIÓN

Dirigir y controlar eficientemente la cartera, crear nuevos productos y formular estrategias que generen los mejores resultados económicos en concordancia con la misión y visión de la Cooperativa.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir y controlar las actividades del Departamento de Crédito.
- Proponer a la Gerencia General y al Consejo de Administración, las directrices estratégicas que regulen la administración de riesgos crediticios y que estandaricen y normen la gestión de crédito de la Institución.
- Vigilar que los funcionarios y empleados involucrados en las diferentes etapas de la gestión crediticia, cumplan con las normas, métodos y procedimientos contenidos en el Reglamento de Crédito expedido por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- Integrar la Comisión Especial prevista en la Codificación de Resoluciones de la Junta Bancaria que tiene la responsabilidad de calificar los activos de riesgo y constituir provisiones.
- Realizar investigaciones conjuntamente con Marketing, Jefes de Oficinas Operativas Full y Jefes de Agencia orientadas a identificar nuevos segmentos del mercado objetivo de la Cooperativa.
- Proponer en coordinación con el Departamento de Sistemas procesos y sistemas adecuados a los adelantos tecnológicos tendientes a optimizar la calidad de los servicios que se presta a socios y clientes.
- Efectuar análisis de los diferentes sectores económicos a efectos de prevenir riesgos y establecer límites de crédito para cada sector.
- Vigilar que los créditos se concedan dentro de los límites legales ordenados por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

- Vigilar que los créditos se concedan en las condiciones de monto, plazo y tasas de interés previstas en el Reglamento de Crédito y Manual de Políticas y Procedimientos.
- Coordinar con el Departamento Legal políticas o procesos que ayuden a un mejor otorgamiento del crédito en calidad y tiempo cuando estos sean con garantías reales.
- Proponer la expedición, actualización o derogatoria de reglamentos y procesos relacionados a la organización y funcionamiento del Departamento de Crédito.
- Presentar a los niveles de aprobación las propuestas de crédito que deban ser conocidas y aprobadas por éstos.
- Participar en los equipos de trabajo que se conformen con los servidores de la entidad para proyectos específicos
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos del CONSEP.
- Realizar gestiones de recuperación
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa
- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos
- Realizar el seguimiento de las reuniones de su grupo de mejoramiento del área de crédito.
- Participar en las reuniones del comité de calidad y productividad al que fuere asignado.

OFICIAL DE DE CREDITO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Crédito

Reporta a: Oficiales de Crédito, Jefe de Crédito, Jefes de Oficinas Operativas Full y Jefes de Agencias

MISIÓN

El Asistente de Crédito, funcionario con experiencia y conocimientos económicos, financieros y de mercado, quien obtendrá del socio la información precisa y adecuada que permita al Oficial de Crédito recomendar y asesorar, con la mayor certeza posible la mejor alternativa de financiamiento que satisfagan las necesidades de los socios con seguridad y rentabilidad para la Cooperativa.

FUNCIONES

- Llevar a cabo el proceso de entrevista con el actual o potencial sujeto de crédito, del que obtendrá la SOLICITUD DE CRÉDITO y la documentación necesaria y suficiente que le permita al Oficial de Crédito asesorar la mejor alternativa de financiamiento.
- Proceder a la impresión del formulario de la Central de Riesgo y Cuentas Cerradas
- Receptar las firmas de los socios y garantes en los respectivos documentos: pagare y contrato de mutuo; y a la elaboración del mismo para la acreditación del préstamo.
- Tramitar préstamos automáticos, transferencias internas de pagos préstamos, información de los productos de la Institución, emitir tablas de amortización y estados de cuentas.
- Conjuntamente con el Oficial de Crédito y el encargado de archivo de cada oficina mantendrán actualizados los expedientes de créditos.
- Participar en los equipos de trabajo que se conformen con los servidores de la entidad para proyectos específicos.

OFICIAL DE COBRANZAS EXTERNO

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Cobranzas

Reporta a: Jefe de Cobranzas

MISIÓN

Recuperar en forma eficiente los valores vencidos de los créditos otorgados, reducir el índice de morosidad y riesgo crediticio mediante la consolidación de un equipo de trabajo eficiente y profesional que aplique estrategias innovadoras de cobranzas extrajudiciales y judiciales cuando sea el caso.

FUNCIONES

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos establecidos en el Reglamento de Cobranzas expedido por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- Realizar la gestión de recuperación extrajudicial de la cartera vencida siguiendo los pasos señalados para cada uno de los tramos de morosidad establecidos en el Reglamento de Cobranzas.
- Analizar las razones del incumplimiento de pago de los sujetos de crédito para retroalimentar la información al área de crédito y definir las estrategias de cobranza extrajudicial;
- Iniciar los procesos de cobranza judicial luego de transcurrido el plazo establecido en el Reglamento de Cobranzas;
- Requerir de los niveles de autorización pertinentes el castigo de créditos vencidos que debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y de la Codificación de la Resolución de la Superintendencia de Bancos;

- Recomendar el castigo anticipado de cartera de créditos cuando se los considere irrecuperables conforme a las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos.
- Mantener el registro de bienes secuestrados
- Coordinar sus actividades con los Departamentos de Crédito y Legal para crear mecanismo de novación, refinanciamientos y reestructuración de obligaciones vencidas y preparar los presupuestos de cobranzas mensuales, semestrales y anuales;
- Organizar campañas periódicas de Cobranza.
- Solicitar al Departamento Legal la asesoría necesaria para el inciso y segmento judicial de los trámites de recuperación de cartera.
- Integrar comisiones especiales.
- Convocar a las reuniones de su grupo de mejoramiento
- Participar en las reuniones del comité de calidad y productividad al que fuere asignado

JEFE DE MARKETING

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Negocios

Reporta a: Gerente de Negocios

Supervisa a: Analista de Marketing

MISIÓN

Asesorar a la alta dirección para llegar a la satisfacción del cliente, mediante el conocimiento de sus necesidades y con la aplicación de técnicas modernas de mercadeo en las áreas de investigación de mercado, publicidad y promoción, el manejo correcto de la imagen, para generar prestigio y buen nombre de la Institución.

FUNCIONES

- Planificar, dirigir y controlar las actividades de la Unidad de Marketing.
- Estudiar el entorno socio económico nacional y del ámbito cooperativo a fin de establecer la posición de la Cooperativa en el mismo y recomendar a la Gerencia de Negocios las acciones que le permitan abrir o ampliar nuevos nichos de mercado;
- Realizar estudios del mercado objetivo y su segmentación a fin de detectar oportunidades de negocios;
- Elaborar estrategias de mercadeo de los productos de la Cooperativa;
- Realizar investigaciones de necesidades, exigencias y preferencias que satisfagan las expectativas de los actuales y futuros clientes;
- Analizar y sugerir sistemas de distribución de productos y servicios financieros;
- Evaluar permanentemente los resultados de las estrategias y políticas aplicadas para lograr los objetivos institucionales y proponer oportunamente los correctivos que deban adoptarse para alcanzarlos;
- Preparar y mantener permanentemente actualizada la información estadística con los resultados de la gestión de negocios de la Cooperativa;
- Visitar permanentemente a empresas públicas y privadas y otros posibles clientes para difundir los productos de la Cooperativa;
- Elaborar planes publicitarios y promocionales de los productos de la Cooperativa;
- Mantener un Sistema de Información de mercado, especialmente de nuestros principales competidores
- Apoyar a la unidad respectiva, en la elaboración del presupuesto anual de la Cooperativa, con información del área de marketing.
- Organizar y coordinar equipos de promoción y ventas.
- Integrar comisiones especiales.
- Asesorar a las demás unidades operativas de la Cooperativa en técnicas de mercadeo.
- Capacitar a sus colaboradores inmediatos
- Mejorar los indicadores de Productividad y Calidad de la Cooperativa

- Mantener en un alto nivel y en permanente ascenso el nivel de motivación de sus colaboradores inmediatos.
- Convocar a las reuniones de su grupo de mejoramiento
- Participar en las reuniones del comité de calidad y productividad al que fuere asignado

ANALISTA DE MARKETING

UBICACIÓN ORGÁNICA

Unidad administrativa: Departamento de Marketing

Reporta a: Jefe de Marketing.

MISIÓN

Apoyar eficientemente la planificación, organización y seguimiento de los proyectos orientados al cumplimiento de la misión del jefe de marketing.

FUNCIONES

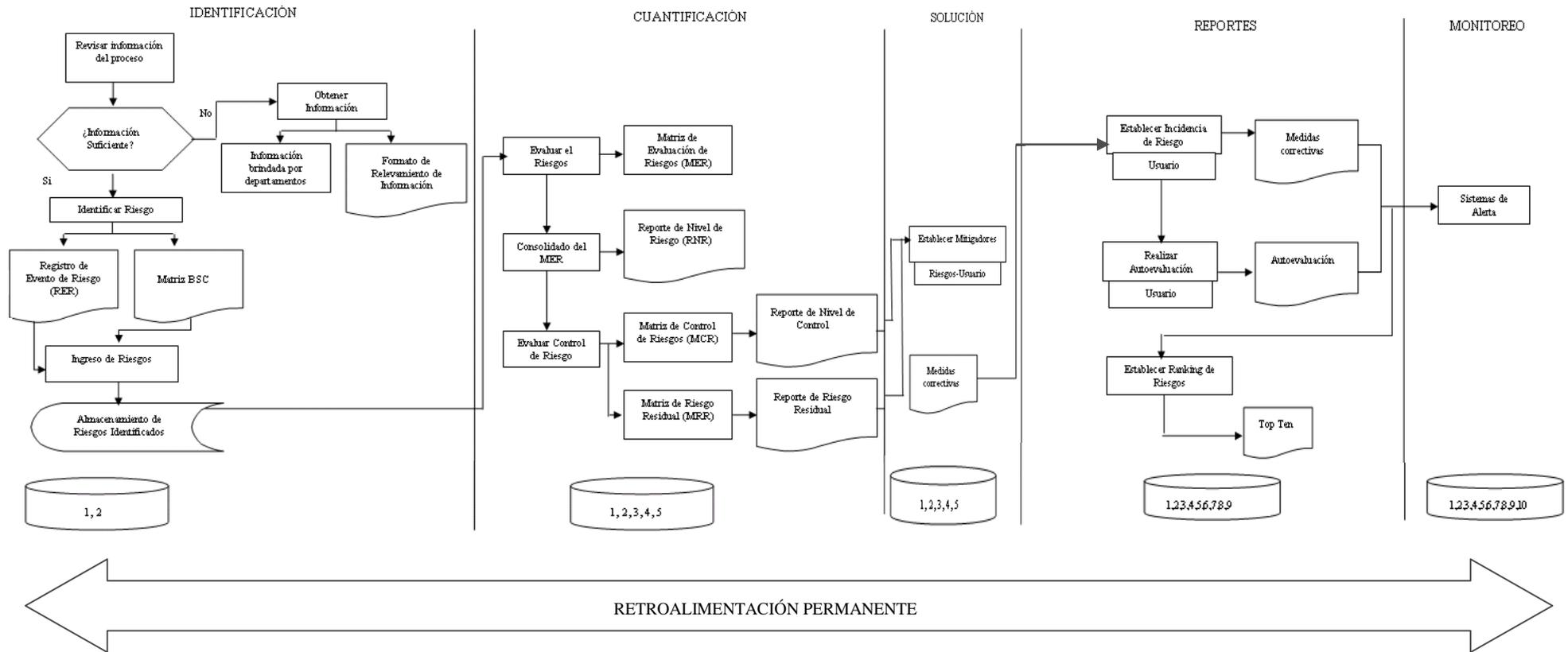
- Preparar y desarrollar los programas de marketing y sugerir técnicas de mercadotecnia para desarrollar o ampliar nichos de mercado para la Institución;
- Diseñar y desarrollar planes de investigación y promocionales con creatividad para publicidad de la Institución;
- Detectar niveles de satisfacción tanto de cliente interno, como de externo, a través de sondeos generales;
- Sugerir acciones publicitarias para nuevos productos que lance al mercado la Cooperativa;
- Apoyar el manejo de relaciones públicas de la Institución;
- Realizar contactos permanentes con los medios de comunicación tanto para el manejo de la imagen institucional como para el desarrollo de planes publicitarios;

- Integrar equipos de trabajo para promocionar y publicitar el lanzamiento de nuevos productos.
- Participar en las reuniones de su grupo de mejoramiento

7.1.3. Funciones Generales del Departamento de Riesgos

- Mantener niveles de riesgo relativamente bajos, que permitan salvaguardar e incrementar la rentabilidad.
- Conservar al personal con capacitación constante sobre las tendencias de las economías en el país, actualizaciones en temas de administración y finanzas que ayuden a la institución a tomar las mejores decisiones financieras.
- Contar con asistencia para la elaboración de los estudios de mercado y estudios sectoriales, con el propósito de medir las probabilidades de apertura en nuevos mercados, la competencia y demás factores, que ayudarán a fortalecer los cimientos de la Cooperativa.
- Crear sistemas estándares de evaluación de créditos, cuyos resultados permitan la medición del factor crediticio.
- Verificar la procedencia del dinero cuando la Cooperativa realiza captaciones (depósitos, certificados a plazo fijo) superiores a los 10.000 dólares, mismas que debe cumplir con los requerimientos que establece el CONSEP.
- Estudiar las solicitudes de crédito con el propósito de comprobar el sustento que tiene el socio, en miras a la reducción de la cartera vencida.
- Analizar la cartera vencida, cuyos créditos mantengan un riesgo elevado de recuperación de efectivo que fue colocado por la Cooperativa, y posteriormente someterlos a un seguimiento más minucioso.
- Contar con información económica al alcance del departamento, que permitan estar al día en las publicaciones de la prensa, en función al movimiento macroeconómico y las tendencias políticas y monetarias; enfocadas a evitar tomar decisiones erróneas, por el mismo hecho de que la información está en constante cambio.

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO



FUENTE: COACSPT
 ELABORADO POR: VERÓNICA VILLACÍS, ZAMBRANO ALEXANDRA

7.2. ESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIESGOS EN LA COACSPT

7.2.1. Capacitación al personal

La administración de recursos humanos tiene como una de sus tareas proporcionar las capacidades humanas requeridas por una organización y desarrollar habilidades y aptitudes del individuo para ser lo más satisfactorio así mismo y a la colectividad en que se desenvuelve. No se debe olvidar que las organizaciones dependen, para su funcionamiento y su evolución, primordialmente del elemento humano con que cuenta. Puede decirse, sin exageración, que una organización es el retrato de sus miembros.

COMPONENTES DEL DESARROLLO HUMANO

Los principales componentes del desarrollo humano, que se deben prestar atención para una efectiva toma de decisiones en capacitación y/o entrenamiento del recurso humano en las empresas son:

- *Productividad*

La productividad se refiere a la que genera el trabajo: la producción por cada colaborador, la producción por cada hora trabajada, o cualquier otro tipo de indicador de la producción en función del factor trabajo.

Cuando se trata de medir el rendimiento del trabajo de un colaborador o grupo de colaboradores que integran una unidad administrativa, se relaciona la cantidad de unidades producidas con el tiempo total que llevó producirlas; a esta relación se le denomina productividad del trabajo; por lo tanto la productividad del trabajo estará dada en unidades de un producto por hora-hombre empleada.

Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Por consiguiente, el crecimiento económico es uno entre varios modelos de desarrollo humano, o un subconjunto de ellos.

- *Equidad*

Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, de modo que las personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

- *Sostenibilidad*

Es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano, medioambiental.

- *Potenciación*

El desarrollo debe ser efectuado por las personas y no sólo para ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas

FORMAS DEL DESARROLLO HUMANO

ADiestRAMIENTO

Acción destinada a desarrollar habilidades y destrezas del colaborador, con el propósito de incrementar la eficiencia en su puesto de trabajo, preponderantemente físico, desde este punto de vista se imparte a colaboradores operativos u obreros par el uso de maquinas y equipos.

En un caso extremo, el adiestramiento consiste en sólo unas pocas horas o minutos de enseñanza por el jefe inmediato que se limita a darle a los colaboradores un bosquejo esquematizado de cómo debe operar en su puesto de trabajo (por ejemplo operar una máquina). En el lado opuesto hallamos el adiestramiento consistente en cursos formales destinados a crear especialistas calificados en el transcurso de unos años.

FORMACION

Significa el proceso integral del hombre, adquisición de conocimientos, fortalecimiento de la voluntad, la disciplina del carácter y la adquisición de todas las habilidades que son requeridas para el desempeño de los puestos o cargos.

Incluye acciones educativas que buscan preparar y formar al colaborador para desenvolverse en su medio y para el ejercicio de una profesión en un determinado mercado laboral, sus objetivos son amplios y mediatos, es decir a largo plazo.

La formación y perfeccionamiento del colaborador consiste en un conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar su rendimiento presente o futuro. Aumentando su capacidad a través del mejoramiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

LA CAPACITACION

Incluye el adiestramiento, pero su objetivo principal es proporcionar conocimientos, en los aspectos técnicos del trabajo. Fomentando e incrementando los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su labor, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje bien planificado. Se imparte generalmente a empleados, ejecutivos y funcionarios en general cuyo trabajo tiene un aspecto intelectual, preparándolos para desempeñarse eficientemente; en síntesis podemos afirmar que toda empresa o institución debe orientar la “capacitación para la calidad y la productividad”.

LA ESPECIALIZACION

Tiene por finalidad incrementar y mejorar los conocimientos técnicos de los colaboradores con estudios superiores, es decir a los recursos humanos con instrucción profesional. La especialización genera nuevos cambios, mayor operatividad y eficiencia, a través de capacitación y entrenamiento formativo del profesional.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los colaboradores adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a los quehaceres de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Como componente del proceso de desarrollo de los recursos humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto de trabajo, y/o la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la empresa, y, por otro lado un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la organización para su normal desarrollo de sus actividades.

En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto o cargo asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

En esta era de cambios acelerados y de competitividad cada día más dura y más ruda, es vital para las organizaciones propiciar el desarrollo integral de las potencialidades de las personas y contar con colaboradores que posean un alto nivel de “dominio personal”, que brinde servicios de responsabilidad y calidad, sobre todo cuando se trata por ejemplo de empresas de servicios, donde la atención directa de la satisfacción de las necesidades del usuario, pues ello eleva a la vez la capacidad creativa y de aprendizaje de la organización.

La capacidad de aprender con mayor rapidez que los competidores quizás sea la única ventaja competitiva sostenible. Requerimos convertir nuestras organizaciones en “Organizaciones Inteligentes, Creativas”, con capacidad de ver la realidad desde nuevas perspectivas.

El prestigio, reconocimiento y rendimiento laboral de una organización dependen en primer lugar de la atención profesional y del buen trato que brinde su personal a los usuarios o clientes en todo contacto interpersonal que se tenga con ellos y en segundo lugar, de las óptimas relaciones interpersonales que existan entre todos los miembros que componen la organización.

Por estas razones y con la finalidad de mantener y asegurar el prestigio ganado a través de los años, es necesario que dentro de los procesos de capacitación se deben desarrollar las siguientes potencialidades humanas: flexibilidad, originalidad, creatividad, espíritu de innovación, calidez y actitud de mejora continua.

Es necesario reiterar que la capacitación no es un gasto, por el contrario, es una inversión que redundara en beneficio de la institución y de los miembros que la conforman.

Desarrollar las capacidades del colaborador, proporciona beneficios para los empleados y para la organización. Ayuda a los colaboradores aumentando sus habilidades y cualidades y beneficia a la organización incrementando las habilidades del personal de una manera costo-efectiva. Dado que el acceso a la capacitación con información actualizada nos da la oportunidad de estar en mejores condiciones para ser competitivos en nuestras perspectivas laborales y profesionales.

Por ello la capacitación y desarrollo del recurso humano, son las acciones claves para el cambio positivo de los colaboradores, siendo estos en las aptitudes, conocimientos, actitudes y en la conducta social, lo que va traer consigo mantener el liderazgo tecnológico, el trabajo en equipo y la armonía entre las personas colaboradoras dentro de una organización.

La capacitación es el proceso sistemático por el que se modifica la conducta de los colaboradores, para favorecer el logro de los objetivos y fines de las instituciones. En síntesis, es un esfuerzo por mejorar el rendimiento actual o futuro del colaborador.

Dicho de otra manera la capacitación y desarrollo son formas de educación orientados a mejorar la percepción habilidad, destreza, motivación de los colaboradores. Siendo necesario e imprescindible planificar y elaborar un plan de capacitación.

Existe una serie de formas de capacitación, siendo la más fundamental, la capacitación técnica, pero también tiene que abarcar aspectos humanos y sociales, con el cual el colaborador incrementa también su nivel cultural y al mismo tiempo se vuelve más humano.

IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN

¿Invertir en el recurso humano?, ¿para qué? Son preguntas latentes e invalorables todavía de parte de la población y de algún sector empresarial, porque piensan en la utilidad y no en la productividad.

La gran motivadora es la CAPACITACIÓN, el colaborador que recibe capacitación siente que la empresa lo estima y, por lo tanto, le está asignando un salario espiritual y considera que están invirtiendo en su talento para mejorar su rendimiento, la calidad de su trabajo, elevar su productividad y, consecuentemente, piensa que puede estar próximo a un asenso.

Si bien es cierto que el aumento del salario económico es importante para mejorar la calidad de vida, también es cierto que, pasado cierto período, la nueva remuneración se diluye en satisfacer ciertas necesidades y, nuevamente, se requiere nuevo aumento; en cambio, el salario espiritual permite mejorar la calidad humana del hombre, coadyuva a la felicidad de su hogar. Este colaborador será el principal publicista de la empresa por que se sentirá orgulloso de ser su servidor y artífice de su engrandecimiento.

El desarrollo de los recursos humanos es central ante el reto tan importante que las empresas enfrentan en este mundo globalizado y competitivo.

FINALIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Todo plan de modernización de las empresas, debe sustentarse en una alta inversión en recursos humanos. La capacitación sirve para el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal. Hoy son los propios colaboradores quienes están demandando

capacitación en áreas y temas específicos; han asimilado la necesidad de mejorar para incrementar el valor transferido a los clientes.

Un desarrollo de recursos humanos efectivo en una empresa implica planeamiento, estructuración, educación, capacitación para así brindar conocimiento, destrezas y compromiso en los miembros y personal al máximo y utilizarlos creativamente como herramientas para brindar poder.

Hay muchas formas de impartir capacitación, desde sugerir lecturas hasta talleres vivenciales, todos los métodos son buenos, hasta cierto punto, pero los más eficaces parecen ser aquellos que dramatizan modelos para que la persona identifique y practique los comportamientos de quienes son eficientes y tienen éxito en determinado trabajo.

La capacitación facilita el aprendizaje de comportamientos relacionados con el trabajo, por ello, el contenido del programa debe ajustarse al trabajo. La ayuda de los expertos permite identificar los conocimientos, destrezas y las características personales que los instructores puedan enseñar y que sean válidos para el objetivo final.

La capacitación hará que el colaborador sea más competente y hábil. Generalmente, es más costoso contratar y capacitar nuevo personal, aun cuando éste tenga los requisitos para la nueva posición, que desarrollar las habilidades del personal existente. Además, al utilizar y desarrollar las habilidades del colaborador, la organización entera se vuelve más fuerte, productiva y rentable.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Los principales objetivos de la capacitación y desarrollo humano son:

- Preparar a los colaboradores para la ejecución de las diversas tareas y responsabilidades de la organización.
- Proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal, no sólo en sus cargos actuales sino también para otras funciones para las cuales el colaborador puede ser considerado.

- Cambiar la actitud de los colaboradores, con varias finalidades, entre las cuales está crear un clima más propicio y armoniosos entre los colaboradores, aumentar su motivación y hacerlos más receptivos a las técnicas de supervisión y gerencia.

El contenido de la capacitación puede involucrar cuatro tipos de cambios de comportamiento de los colaboradores.

1. *Transmisión de informaciones.*- El elemento esencial en muchos programas de capacitación es el contenido, distribuir informaciones entre los capacitados como un cuerpo de conocimientos. A menudo, las informaciones son genéricas, referentes al trabajo: informaciones acerca de la empresa, sus productos, sus servicios, su organización, su política, sus reglamentos. puede comprender también la transmisión de nuevos conocimientos.
2. *Desarrollo de habilidades:* Sobre todo aquellas destrezas y conocimientos directamente relacionados con el desempeño del cargo actual o de posibles ocupaciones futuras, se trata de una capacitación a menudo orientado de manera directa a las tareas y operaciones que van a ejecutarse.
3. *Desarrollo o modificación de actitudes.*- Por lo general se refiere al cambio de actitudes negativas por actitudes más favorables entre los colaboradores, aumento de la motivación, desarrollo de la sensibilidad del personal de gerencia y de supervisión, en cuanto a los sentimientos y relaciones de las demás personas. También puede involucrar e implicar la adquisición de nuevos hábitos y actitudes, ante todo, relacionados con los clientes o usuarios.
4. *Desarrollo de conceptos.*- La capacitación puede estar conducida a elevar el nivel de abstracción y conceptualización de ideas y de filosofías, ya sea para facilitar la aplicación de conceptos en la práctica administrativa o para elevar el nivel de generalización, capacitando gerentes que puedan pensar en términos globales y amplios.

Estos cuatro tipos de comportamiento de capacitación pueden utilizarse separada o conjuntamente.

PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LA COACSPT

El tiempo requerido para la capacitación puede reducirse con una cuidadosa selección del personal siempre y cuando la misma se lo realice para los nuevos requerimientos departamentales en función a las necesidades de la unidad de riesgos. Pero aun en este caso, los jefes departamentales pueden tener que actuar como entrenadores. La mayoría de los empleados prefieren un trabajo que les permita ampliar sus conocimientos y experiencia.

La necesidad de capacitación puede manifestarse en:

1. Datos de selección de personal, la misma que será específica y que cumpla con las expectativas que el departamento requiera para las actividades diarias;
2. Evaluaciones de desempeño, en base al conocimiento que mantienen los empleados de la Cooperativa, ya que existe la probabilidad de no cumplir con las expectativas de la unidad de riesgos;
3. Capacidad, conocimientos y experiencia de los empleados, a pesar de que los empleados desempeñan sus funciones en forma adecuada, se hace necesario que mediante la capacitación asimilen nuevas herramientas de trabajo que permitan mejorar su desempeño y por ende ayuden a minimizar el riesgo de la Cooperativa;
4. Introducción de nuevos métodos de trabajo o equipos, una vez que la Cooperativa ha decidido implantar nuevos métodos de trabajo o equipos, el personal deberá colaborar sin restricción al cambio;
5. Planificación para vacantes o ascensos en un futuro, cuando la Cooperativa haya concluido la necesidad de contratar personal o ascensos, deberá ser previo a un análisis de que lo amerite.
6. Leyes y reglamentos que requieran entrenamiento, en el caso de existir modificaciones o nuevas disposiciones por parte del Organismo de Control o de la misma Cooperativa, el cual requiere de un entrenamiento previo, antes de su ejecución.

El primer paso consiste en coordinar las necesidades (introducción de un nuevo personal o equipo) con objetivos de aprendizaje específicos (al finalizar su capacitación,

los empleados entrenados sabrán mantener y manejar su área con menor riesgo). Algunos objetivos pueden cuantificarse mejor.

Los elementos para evaluar el cumplimiento de los objetivos deben establecerse desde el principio. Es necesario determinar las diferencias entre los conocimientos de los empleados y los objetivos propuestos para evitar la repetición de datos conocidos o la suposición de conocimientos inexistentes.

Cuando se les pregunta a los empleados si tienen los conocimientos necesarios para el puesto, no siempre se obtiene una respuesta veraz. Algunos trabajadores creen que si no responden afirmativamente, no obtendrán las oportunidades que desean. Otros pueden ocultar su falta de conocimientos o comprensión por timidez o temor.

Es necesario evaluar la competencia de cada empleado para que pueda desempeñarse en forma independiente. El personal debe tener la oportunidad de demostrar sus conocimientos prácticos sin humillaciones ni riesgos personales.

TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS

El departamento de riesgos deberá enfocarse primordialmente en brindar al personal un adecuado y fácil método de comprensión, para ello deberá:

1. Explicar y demostrar la forma correcta de realizar la tarea;
2. Ayudar al personal a desempeñarse primero bajo supervisión;
3. Permitir que el personal se desempeñe solo;
4. Evaluar el desempeño laboral y
5. Capacitar a los empleados según los resultados de la evaluación.

Es posible que haya que repetir estos pasos varias veces antes de que un empleado capte correctamente lo que debe hacer. Cuando el empleado ha asimilado su función, este puede

6. Afianzar sus conocimientos capacitando a otra persona.

Durante la capacitación del personal, es necesario:

1. Evaluar constantemente el nivel de comprensión;
2. Adecuar el nivel de capacitación a los participantes;
3. Presentar un número limitado de conceptos por vez;
4. Separar las tareas de aprendizaje en varios conceptos simples;
5. Involucrar a todos los trabajadores (para que todos participen activamente, no sólo observar la demostración de un individuo);
6. Usar material visual (como muestras de fruta defectuosa) y
7. Estimular a los participantes para que hagan preguntas sobre el tema. Como en cualquier circunstancia relacionada con el aprendizaje, los trabajadores van a sentirse mejor si el supervisor o entrenador es amable y muestra paciencia. Los elogios honestos y merecidos también ayudan.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL APRENDIZAJE:

Durante la capacitación, las explicaciones y demostraciones son muy importantes, pero los trabajadores recuerdan mejor la información cuando la aplican. Lamentablemente, este paso se elimina a menudo porque ocupa tiempo. Y también porque el observar a un trabajador que hace la tarea con dificultad requiere paciencia. En las primeras etapas, los métodos prácticos rinden mejores resultados que los teóricos.

Las explicaciones deben ser breves y simples. Al mostrar un video (sobre el uso seguro de pesticidas, por ejemplo) es necesario animar a los trabajadores a hacer y contestar preguntas. De este modo se comprueba la comprensión del material expuesto. A medida que los conocimientos vayan mejorando, aumenta la importancia de la teoría.

La ayuda que se prestan los trabajadores entre sí afianza sus conocimientos y acorta el período necesario para la capacitación de todos ellos. De este modo, el supervisor puede dedicarse a otras tareas. Muchos trabajadores aprecian y disfrutan de la responsabilidad y prestigio de capacitar a sus compañeros.

CONTRATACIÓN DE UN ENTRENADOR PROFESIONAL

En ciertas ocasiones, es aconsejable que la Cooperativa opte por contratar a una empresa para que capacite a sus empleados en el predio o en otro lugar. Los empleados deben conocer a fondo el material de las sesiones de capacitación ofrecidas por empresas profesionales. Y aun más, se recomienda que un administrador asista a dichas sesiones.

Esto demuestra a los empleados que el tema es importante y permite examinar problemas surgidos durante la capacitación. En caso contrario, un empleado entrenado puede descubrir que no está autorizado para poner en práctica los conceptos aprendidos o que las ideas expuestas contradicen la política de sus patrones.

7.2.2. Planes Estratégicos

"La Planificación Estratégica es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. No es un dominio de la alta gerencia, sino un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos de la empresa".

La Planificación Estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna, los mismos que comprenden los planes de contingencia.

Toda empresa diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, estos planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la empresa.

También es importante señalar que la empresa debe precisar con exactitud y cuidado la misión que va a regir a la empresa, la misión es fundamental, ya que esta representa las funciones operativas que va a ejecutar en el mercado y va a suministrar a los consumidores.

La Planificación Estratégica constituye un sistema gerencial que desplaza el énfasis en el "qué lograr" (objetivos) al "qué hacer" (estrategias). Con la Planificación Estratégica se busca concentrarse en aquellos objetivos factibles de lograr y en qué negocio o área competir, en correspondencia con las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno.

La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar los peligros. La planeación estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados.

Para la mayoría de las empresas, la planeación estratégica representa una serie de planes producidos después de un periodo de tiempo específico, durante el cual se elaboraron los planes. También debería entenderse como un proceso continuo, especialmente en cuanto a la formulación de estrategias, ya que los cambios en el ambiente del negocio son continuos. La idea no es que los planes deberían cambiarse a diario, sino que la planeación debe efectuarse en forma continua y ser apoyada por acciones apropiadas cuando sea necesario.

La planeación estratégica exige cuatro fases bien definidas: formulación de misión, objetivos organizacionales; análisis de las fortalezas y limitaciones de la empresa; análisis del entorno; formulación de estrategias.

Planes de Contingencia⁴⁹

El plan de contingencia constituye el instrumento principal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen natural o humano, mediante la aplicación de procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la

⁴⁹ <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040710174457.html>

ocurrencia inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos.

Las emergencias pueden ser según su origen:

Natural: Aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

Tecnológica: Aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

La necesidad de contar con planes de contingencia es que tanto auditores internos, como externos cometen el absurdo y grave error de verificar sólo la existencia de seguros contratados para salvaguardar el patrimonio de la empresa, no atendiendo a una de las principales salvaguardas con que toda empresa debe contar que son los *Planes de Contingencia*.

Planes de Contingencia.- Son planes alternativos que se pueden poner en práctica cuando ciertos hechos clave no ocurren como se esperaba. Sólo las áreas que tienen verdadera prioridad requieren la seguridad de planes de contingencia. Los estrategas no pueden ni deben tratar de cubrir todas las bases, haciendo planes para todas las contingencias posibles.

Independientemente de que las estrategias se formulen, implanten y evalúen con gran cuidado, hay circunstancias imprevistas como huelgas, boicots, desastres naturales, presencia de competidores extranjeros y acciones gubernamentales que pueden hacer que la estrategia quede obsoleta. Para reducir al mínimo el impacto de las amenazas en potencia, las organizaciones deben desarrollar planes de contingencia como parte de su proceso para evaluar estrategias.

Los planes de contingencia pueden mejorar la capacidad del estratega para responder velozmente a los cambios clave operados en las bases internas y externas de la estrategia presente de la organización. Por ejemplo, si los supuestos básicos acerca de la economía resultan equivocados y existen planes de contingencia ya preparados, en tal caso

los gerentes pueden hacer los cambios adecuados con oportunidad. Dentro de este marco es tarea fundamental u obligatoria de la auditoría interna verificar la existencia de planes de contingencia, participar activamente en su elaboración, y monitorear la puesta en ejecución de las mismas cuando se den señales de aviso.

La planificación eficaz de las contingencias consta de un proceso de siete pasos, los cuales son:

1. Identificar los hechos positivos y los negativos que podrían descarrilar la o las estrategias (o poner en peligro la continuidad de la empresa).
2. Especificar los puntos activadores. Debe calcularse más o menos cuando se podrían presentar contingencias.
3. Evaluar el impacto de cada contingencia. Debe estimarse el posible beneficio o daño de cada contingencia.
4. Elaborar planes de contingencia. Asegurándose de que los planes de contingencia son compatibles con la estrategia presente y que son económicamente factibles.
5. Evaluar el contraimpacto de cada plan de contingencia. Lo cual significa, estimar en qué medida capitalizará o cancelará cada plan de contingencia su correspondiente contingencia. De tal forma al hacerlo se cuantificará el valor potencial de cada plan de contingencia.
6. Determinar las primeras señales de aviso de contingencia clave.
7. En el caso de contingencias que manden señales de aviso tempranas y seguras, debe elaborarse planes de acción para aprovechar la ventaja del tiempo de maniobra que le ofrecen.

Así pues deberán desarrollarse según corresponda al tipo de actividades, planes de contingencias para cambios en las condiciones económicas, climáticas, desastres informáticos, fallecimiento o salida de funcionarios claves, atentados, rotura de maquinarias, huelgas, cambios políticos entre muchos otros.

La existencia de planes de contingencia muestra tanto a nivel privado como estatal los niveles alcanzados en materia tanto de competitividad, como de eficiencia administrativa. La auditoría interna de cualquier tipo de organizaciones para resguardar el

patrimonio y continuidad del ente auditado, debe exigir, participar y monitorear la existencia y puesta en ejecución de los planes de contingencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA:

- Asegurar la capacidad de supervivencia de la Cooperativa, ante eventos que pongan en peligro su desarrollo.
- Proteger y conservar los activos de la empresa, de riesgos o actos mal intencionados.
- Reducir la probabilidad de las pérdidas, a un mínimo de nivel aceptable y razonable y asegurar la adecuada recuperación.
- Asegurar que existan controles adecuados para reducir el riesgo por fallas o mal funcionamiento tanto del equipo, el personal y de los medios de almacenamiento (sistemas) de la Cooperativa.
- Comunicar a todo el personal activo de la Cooperativa los pasos a seguir en caso de cualquier riesgo.
- La vigencia de este plan esta sujeto a cambios tecnológicos, de equipamiento y de los sistemas informáticos relacionados con la Cooperativa.

SE TENDRÁ EN CUENTA:

- Análisis de Riesgos.
- Evaluación del riesgo (en cada sucursal).
- Asignación de prioridades.
- Elaboración de un documento.
- Mantenimiento del plan de contingencia.
- Implementación del plan (acciones correctivas y preventivas).
- Costos del plan de contingencia.
- Distribución y mantenimiento del plan.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SAN PEDRO DE TABOADA”

IDENTIDAD

Un 23 de enero de 1973 con Acuerdo Ministerial 158 se funda la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada”. El nacimiento de esta institución obedeció a una respuesta del centro de madres de ese entonces, “...un grupo de mujeres que unidas buscaban en todo momento el mejoramiento de sus familias y en especial de sus hijos.

Encontrando en el cooperativismo una expresión esencialmente de solidaridad, de esfuerzo propio y ayuda mutua, en respuesta a sus múltiples necesidades de orden espiritual y material, 50 personas, 2.500 sucres de capital, mucho espíritu y deseos de superación las unieron y allí nació la Cooperativa...”

La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) “San Pedro de Taboada”, es una entidad de intermediación financiera solidaria, identificada con la población asociada del Valle de los Chillos que durante 26 años de vida institucional, y recientemente en la Ciudad de Quito, ha impreso una cultura de solidaridad, en sus socios y en quienes hacen la institución.

La empresa solidaria, ha logrado una importante participación en su comunidad constituyéndose en una fuente promotora del desarrollo de sus asociados; a través del servicio de crédito. Sus canales de financiamiento están conformados por diversas modalidades de captaciones, de sus mismos socios.

La Cooperativa como entidad financiera, está comprendida en los alcances de la Ley General de las Entidades del Sistema Financiero, la Ley de Cooperativas y a Leyes, resoluciones y decretos especiales que norman el desenvolvimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, consecuentemente sometida a las normas de solvencia y prudencia financiera y que dicta la Superintendencia de Bancos y a la supervisión y control de la Dirección Nacional de Cooperativas (DINACOOB).

A decir de sus directivos: Si bien es cierto, la Cooperativa aún, no recibe el control puntual de la Superintendencia de Bancos, la empresa viene realizando su manejo de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de bancos, a fin de incorporarla bajo su control, en el marco de la legislación vigente; es decir, es inminente a ser controlada.

El comportamiento económico–social que el país viene afrontando a coaccionado cambios, en el marco de las medidas de modernización y de estabilidad de la economía; contexto en el cual, exige de las entidades de intermediación financiera, solidez empresarial, profesionalismo en su administración, oferta de servicio de calidad y competitivos.

La alta dirección, funcionarios y trabajadores, han asumido conciencia de cambio y del necesario planteamiento empresarial, para optimizar su administración y brindar servicios competitivos, que satisfagan los requerimientos de los cooperados; tendientes a su consolidación y desarrollo Institucional.

La conciencia y la actitud positiva al cambio, tanto de la alta dirección como de los otros estamentos administrativos, sugieren la adopción de medidas que constituyen replanteos de procesos y servicios, que tienden a lograr una empresa eficaz, con participación efectiva en el mercado objetivo.

Consciente de sus avances e insuficiencias y de los retos que hoy exige el nuevo contexto nacional e internacional, la Cooperativa de Ahorro y Crédito emprende decisivamente el camino hacia la transformación plasmada en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el período 2007 – 2011.

BALANCE SCORE CARD

En la actualidad no se puede concebir el cumplimiento de un objetivo sin antes planificar como lograrlo, con los pies en el presente necesariamente se debe visualizar el futuro, teniendo la flexibilidad para adecuar el plan en un determinado momento a unas determinadas circunstancias.

Para lograr esta maleabilidad, la planificación establece un proceso de control y seguimiento para corroborar el cumplimiento de las actividades, la resolución o no de problemas, logro de los objetivos planteados, de tal manera de comparar la actuación real con la prevista y marcar los desvíos para corregir la acción, o bien alterar las decisiones y planes.

Frecuentemente las palabras Balance Score Card, se traducen como cuadro de mando, y suele confundirse con la esencia de la metodología de trabajo del Balance Score Card, que nos pueden permitir ordenar las ideas y dar forma a una serie de pautas de actuación dictadas, en la mayoría de los casos, por una mezcla de sentido común y el resultado de experiencias pasadas (propias y ajenas).

El cuadro de mando es un tablero donde se visualizan las variables que afecten la rentabilidad de la empresa y el Balance Score Card ayuda a los directivos de las empresas a controlar periódicamente el cumplimiento de las metas permitiendo tomar acciones preventivas e inmediatas antes de que los problemas escalen a niveles muy costosos e irreversibles, que a su vez, se apoya en el cuadro de mando para llevar a cabo tareas de medición y control sobre nivel de cumplimiento de los objetivos de ventas, gastos, costos, productividad, satisfacción del cliente, procesos, motivación del personal, capacitación para evitar que los Gerentes y Directivos desvíen sus esfuerzos en actividades que están fuera de la estrategia empresarial.

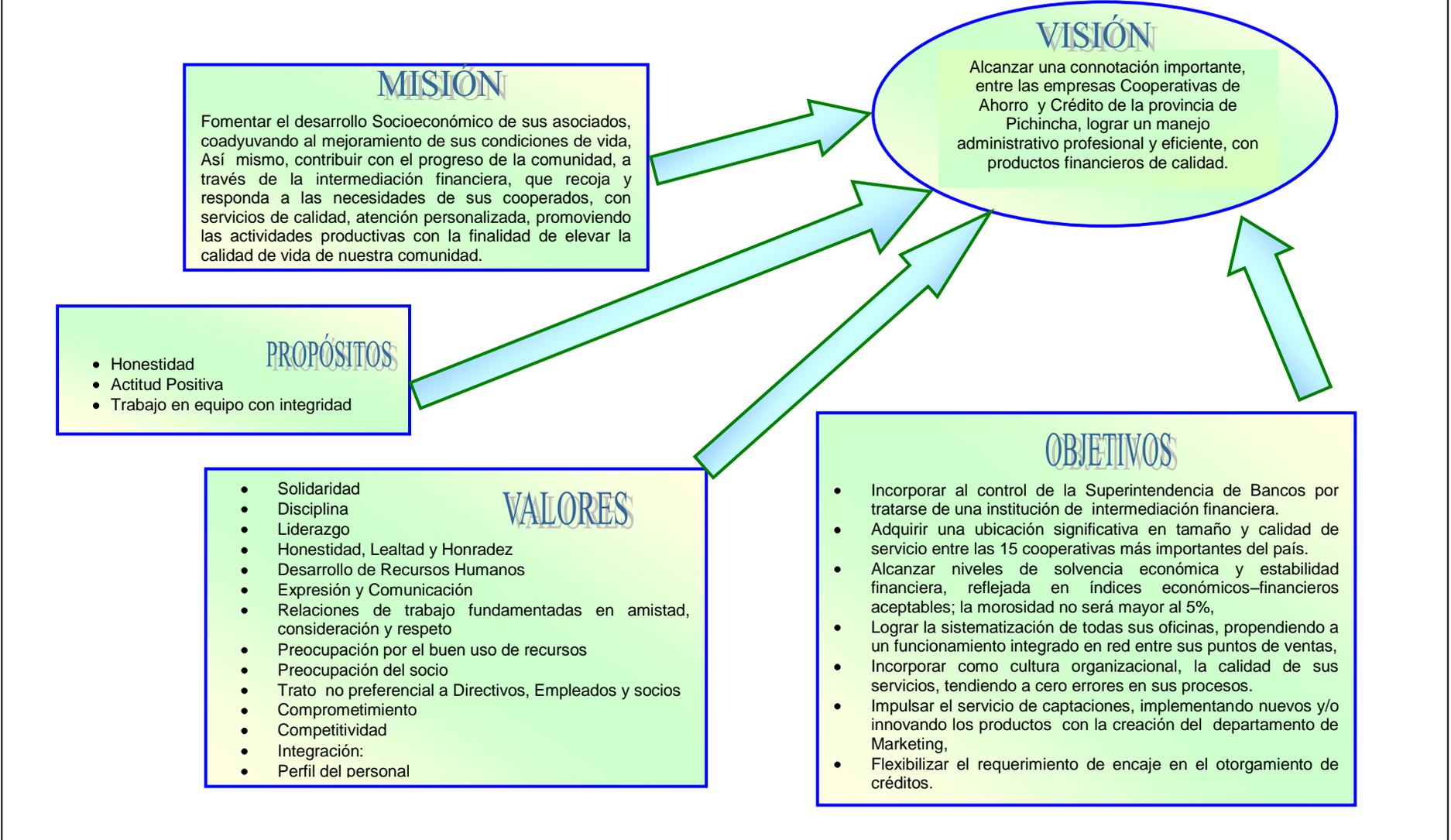
La metodología Balance Score Card “sugiere la clasificación de sus objetivos en 4 perspectivas de igual importancia:

- a. Perspectiva Financiera;
- b. Perspectiva del Cliente;

- c. Perspectiva Interna;
- d. Perspectiva Desarrollo Humano y Tecnológico.

Cada una de las perspectivas contendrá los objetivos necesarios que al ejecutarlos llevarán a alcanzar la visión empresarial y los resultados esperados por los accionistas de la empresa, sin olvidar que con la ayuda de un software las tareas serían más llevaderas.

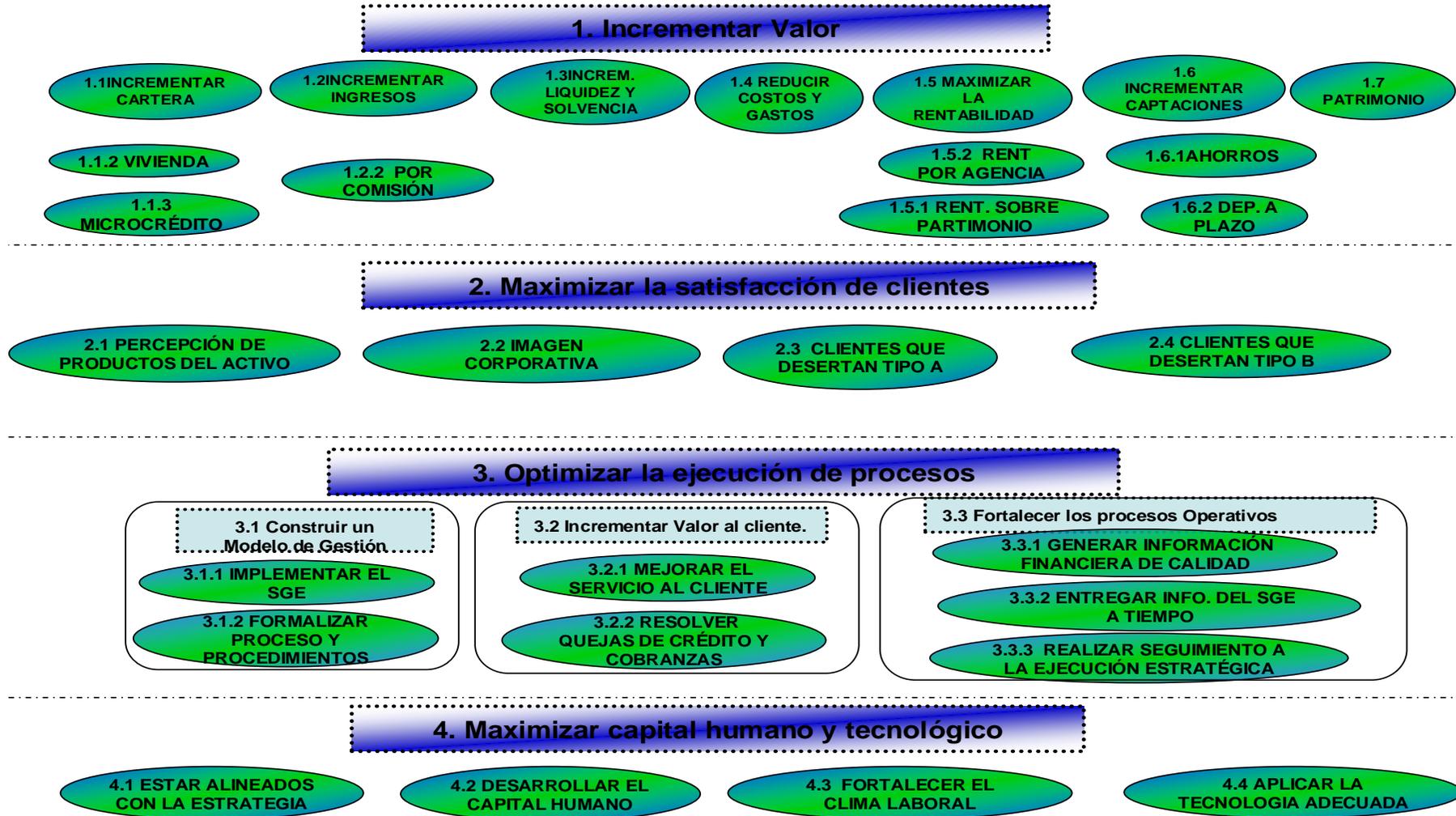
MAPA ESTRATÉGICO



FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VERÓNICA VILLACÍS, ZAMBRANO ALEXANDRA

LA COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA A TODA LA ORGANIZACIÓN ES FUNDAMENTAL, PARA ESTO SE DEFINIÓ EL MAPA ESTRATÉGICO.



FUENTE: COACSPT
ELABORADO POR: VERÓNICA VILLACÍS, ZAMBRANO ALEXANDRA

VARIABLES DE IMPACTO QUE JUSTIFICAN UN CAMBIO EN LA ESTRATEGIA ACTUAL DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE TABOADA HASTA EL AÑO 2011

Es indudable que la presencia de variables económicas trascendentales en el contexto local y nacional, inciden directa o indirectamente en la vida de la Cooperativa. Entonces, resulta muy importante intentar caracterizar dichos acontecimientos (económicos, sociales, políticos, científico – tecnológicos, culturales, demográficos, educativos y ambientales) para evaluar los impactos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” y proyectar su desarrollo.

A continuación, se analiza de forma sintética ese escenario tendencial, cuya presentación en marco de nuestro Plan Estratégico, posibilitará identificar las áreas de impactos principales a tener en cuenta.

PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Es innegable que la globalización es un fenómeno que agudizará la dependencia de los países y naciones oprimidas con relación a los países imperialistas y a los organismos financieros internacionales. Las grandes potencias están actualmente controlando más directamente las diversas manifestaciones de poder en el campo socio-económico, político, cultural, educativo, tecnológico-científico y otros. La globalización desborda la capacidad de gestión de los estados-nación no los invalida totalmente, pero los obliga a orientar su política en torno a las exigencias globales impuestas por este proceso.

El vertiginoso desarrollo científico y tecnológico en la actualidad es innegable y muy dinámico y turbulento por su concentración y polarización. Están surgiendo nuevas ramas de las ciencias que impactan en diversas esferas. Se producen cambios importantes en el mercado de trabajo y con ello, las exigencias con relación al nivel de preparación de los profesionales es cada vez mayor. El trabajo automatizado está sustituyendo al trabajo manual e incrementando el desempleo.

CRISIS ECONOMICA

La aplicación del neoliberalismo provoca que los recursos del país no se inviertan en el desarrollo del país y en la atención de las necesidades básicas de la población, sino que se privilegie el pago de la deuda externa a la banca internacional.

El descalabro económico del país se refleja en una recesión económica, en un alto índice de subempleo y desempleo de la población, una consecuencia social grave es el proceso de migración masiva, que aparte de convertirse en la segunda fuente de divisas del país, causa una serie de problemas sociales asociados a la desintegración familiar.

CRISIS POLITICA

El país vive un evidente deterioro de sus instituciones más representativas. El poder ejecutivo, el Congreso Nacional, la Corte de Justicia, los Tribunales, los órganos de Control, las fuerzas armadas reciben el amplio rechazo nacional, esto como consecuencia de que han privilegiado los intereses de los monopolios internacionales en detrimento de los intereses nacionales, que no dan atención a las necesidades básicas de la población y son escenario permanente de la corrupción.

DEMANDA DE SOCIOS

El posicionamiento alcanzado por la Cooperativa San Pedro de Taboada en la provincia de Pichincha y la región se ha traducido en el incremento sustancial de captaciones.

PERFIL DEMOGRÁFICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Pichincha provincia y capital de Ecuador, en el centro norte del país, es una de las diez que forman la región de la Sierra. Limita al norte con las de Esmeraldas e Imbabura,

al oeste con la de Manabí, al este con las de Napo y Sucumbíos, y al sur con las de Cotopaxi y Los Ríos. El relieve viene determinado por diversas estribaciones secundarias y valles, que pierden altura hacia la costa; la cordillera Occidental, el surco interandino y una pequeña zona de la cordillera Oriental. La zona occidental es avenida por los ríos Guayllabamba, Blanco y Palenque. Es de clima tropical lluvioso y la explotación forestal constituye un buen recurso, si bien en valles más abrigados y secos se producen toda suerte de frutas tropicales, cítricos, café, caña y tabaco. La ciudad de mayor rango y que organiza este territorio es la de Santo Domingo de Los Colorados. La cordillera Occidental se levanta con grandes elevaciones como la del Cerro de Pichincha (4.787 m) o la del Nevado Corazón (4.816 m). El centro es la hoya del Guayllabamba, donde se asienta la capital de la provincia y del país, Quito. Esta es la parte más importante de la provincia, pues además de la capital, en la serie de hoyas y altiplanos que hay entre las dos alineaciones, se concentra la mayor parte de la población. Junto a la capital, que cumple con las funciones administrativas y de servicios propias de su función, y su entorno, Cayambe, Sangolquí, Machachí, son los principales núcleos urbanos, dedicados esencialmente a industrias alimenticias y textiles. En los altiplanos, el maíz, avena, cebada, patatas, y una rica ganadería, sobre todo lechera, tienen el incentivo del abastecimiento urbano e industrial.

La provincia se cierra al este con la cordillera Real con dos grandes elevaciones: el Cotopaxi (5.897 m) en el vértice sur, y Cayambe en el vértice norte (5.790 m). Superficie, 12.915 km²; población (1997), 2.295.739 habitantes.

PROCESOS DE ACREDITACION

Los principales objetivos de la Cooperativa son realizar una atención personalizada y otorgar un servicio de excelencia al los socios. Para alcanzar esta meta, la institución cree que lo más importante es el recurso humano, el mismo que tiene que seguir los siguientes principios en su trabajo:

Actitud y cortesía: Demostrar que aprecia y considera importante al socio. Es importante, saludar, sonreír y agradecer. Ser proactivos identificando las necesidades del socio, orientándolo y demostrando un verdadero interés en ayudarlo en todas sus necesidades y superarlas.

Agilidad y puntualidad: Cumpliendo con sus tareas y obligaciones de manera inmediata y eficiente. Entregando los servicios en el menor tiempo posible.

LINEAMIENTOS BÁSICOS QUE IMPACTAN AL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE TABOADA HASTA EL AÑO 2010

Uno de los principales aspectos a tener en cuenta en la proyección de desarrollo estratégico de la COACSPT en los próximos años son los lineamientos y políticas orientados por el cooperativismo en el país. Sobre esa base, la COACSPT acoge como suyos los siguientes postulados que se enmarcan dentro de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para que sirvan de orientación general a su desarrollo. En una perspectiva de corto plazo, la dirigencia y planta laboral, han delineado los objetivos institucionales; lo que se traduce en el siguiente enunciado:

- Como institución de intermediación financiera, estará incorporada al control de la Superintendencia de Bancos,
- Ubicarse por su tamaño, entre las 15 Cooperativas más importantes del país.
- Alcanzar niveles de solvencia económica y estabilidad financiera, reflejada en índices económicos–financieros aceptables; la morosidad no será mayor al 5%,
- Lograr la sistematización de todas sus oficinas, propendiendo a un funcionamiento integrado en red entre sus puntos de ventas,
- Incorporar como cultura organizacional, la calidad de sus servicios, tendiendo a cero errores en sus procesos.
- Se impulsará el servicio de captaciones, implementando nuevos y/o innovando los productos con la creación del departamento de Marketing,
- Se flexibilizará el requerimiento de encaje en el otorgamiento de créditos.

MISIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE TABOADA

A partir de los elementos anteriores la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada como entidad privada, se plantea como Misión:

“Fomentar el desarrollo Socioeconómico de sus asociados, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida, Así mismo, contribuir con el progreso de la comunidad, a través de la intermediación financiera, que recoja y responda a las necesidades de sus cooperados, con servicios de calidad, atención personalizada, promoviendo las actividades productivas con la finalidad de elevar la calidad de vida de nuestra comunidad”.

LOS VALORES COMPARTIDOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO DE TABOADA

El cumplimiento de la Misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada exige que se asuma comportamientos y actitudes colectivos que favorezcan el desarrollo institucional y personal.

- Solidaridad:
 - Atender a nuestros socios – clientes frente a los requerimientos, cuando ellos lo soliciten.
 - Coordinar acciones con cada una de las corporaciones de servicios especializados cooperativos y con otras instituciones a fines al sector.

- Disciplina:
 - Cumplir puntualmente con las normas que rigen a la Cooperativa
 - Estimular al empleado que haya cumplido con los estamentos legales internos
 - Sancionar por faltas que contravengan a las normas establecidas

- Liderazgo:
 - Actualizar permanentemente dentro de los desarrollos técnicos de la gestión empresarial
 - Integrar a líderes profesionales comprometidos con la misión
 - Implementar un plan de Marketing para liderar a la competencia

- Honestidad, Lealtad y Honradez
 - Proporcionar normas claras sobre derechos, atribuciones y concientizar la honestidad, lealtad y honradez con cada uno de los Empleados y Directivos
 - Seleccionar personal idóneo y comprometido con la misión

- Desarrollo de Recursos Humanos :
 - Impartir un mínimo de dos cursos para los empleados de la Institución que tengan referencia a las áreas de trabajo, o que sean de interés general.
 - Actualización de libros, revistas, folletos y documentos, necesarios para promover la actualización en las tareas del personal

- Expresión y Comunicación:
 - Comunicación de puertas abiertas
 - Comunicación sincera y transparente
 - Comunicación, horizontal, vertical fluidas

- Relaciones de trabajo fundamentadas en amistad, consideración y respeto
 - Participar en festejos de fechas significativas del personal y la institución.
 - Continuar compartiendo actividades de representación extra oficina, que propendan a reforzar las relaciones, para beneficio de la institución

- Preocupación por el buen uso de recursos:
 - Reportar inmediatamente daños en maquinas y muebles.
 - Implementar calendario o plan anual de mantenimiento

- Preocupación del socio
 - Priorizar inquietudes de compañeros en términos de facilitar los procesos internos, para mejor servicio al socio–cliente
 - Mejor atención al cliente interno y externo
 - -Sesiones de retroalimentación periódicas
 - Crear conciencia del servicio al socio como dueño de la Institución

- Trato no preferencial a Directivos, Empleados y socios:
 - En términos de servicio
 - Implementar el servicio “a igual trabajo, igual remuneración”.
 - Igualdad de oportunidad a todo el personal

- Comprometimiento:
 - Motivación e incentivos al personal, conforme el cumplimiento de metas
 - Realizar eventos internos, que sensibilice al personal respecto de nuestra misión y valores.
 - Coparticipación en la toma de decisiones, dentro de los estamentos respectivos y actividades de las áreas

- Competitividad:
 - Velar permanentemente por la calidad de los servicios
 - Adquisición de experiencia de organismos cooperativos, mejor organizados dentro y fuera del país

- Integración:
 - Participación permanente en actividades que impliquen estrategias de integración de alianzas dentro del sistema cooperativo
 - Pasantías en COAC´S y organismo a fines, nacionales e internacionales tanto de directivos y empleados

- Perfil del personal :
 - El colaborador de la COAC S.P.T. debe ser:

- Leal y dispuesto a defender el nombre de su Cooperativa, cuando el caso lo amerite
- Comprometido con la misión y objetivos organizacionales
- Honesto, responsable y transparente en sus actos
- Con voluntad de actualizarse para el mejor desempeño de su gestión auspiciante de buenas relaciones interpersonales con sus compañeros
- Con capacidad de autoevaluarse y fijarse objetivos
- Dispuesto a reconocer sus errores y a definir, por si mismo, mecanismos correctivos

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COACSPT: SU PERFIL ACTUAL

Las principales Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades identificadas son las siguientes:

TABLA 7.1. Perfil de la COACSPT

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Dolarización y remesas enviadas por los emigrantes han dado lugar a mayor estabilidad a la economía del país. - Flexibilidad para el desarrollo de nuevos negocios y acuerdos de comercio. - Mayor rentabilidad de las inversiones en el país. - El mercado esta centrado en las ciudades principales - Estabilidad fiscal (por el alto precio del petróleo) - Competencia financiera con alto costo 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia con gran volumen de liquidez y el apoyo de grandes capitales - La Competencia tiene tecnología adecuada. - Un Marco regulador no específico para Cooperativas. - La competencia tiene cobertura del mercado, experiencia y conocen sobre el funcionamiento del negocio. - Captación de clientes que han sido marginados por la banca por mala calificación de riesgo. - Contrabando de productos.

<p>operativo y altas cargas financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia con poca flexibilidad y lentitud en las tomas de decisiones. - Nichos de mercado sin explotar. - Almacenes vinculan el crédito a los bienes 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una variedad de productos financieros ofertados en el mercado con tasas de financiamiento más bajas. - Almacenes aprovechan la Cultura de compra local - Existe competencia desleal en la Industria. - Existe un equipo humano calificado, comprometido, con actitud positiva.
<p>Fortalezas</p>	<p>Debilidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Existe un equipo humano calificado, comprometido, con actitud positiva. - La información financiera es suministrada a tiempo - Existe el conocimiento de los aspectos administrativos y jurídicos por parte del directorio. - Se cuenta con la confianza y fidelidad por parte nuestros de los clientes. - Buen Posicionamiento físico de las agencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta seguimiento y control hacia los proyectos, planificaciones, metas propuestas y seguimiento a las agencias en provincias - Falta agilidad en la toma de decisiones. - Falta de comunicación interna y coordinación entre las diferentes áreas. - Falta capacitación e incentivos al personal - Insuficiente generación de iniciativas y poder de negociación gerencial. - Desarrollo e implementación de nuevos productos no esta respaldado en estudios de mercado - Falta proyectar una imagen corporativa. - Mejorar el servicio al cliente y conocimiento de sus necesidades. - Falta adecuar, difundir y aplicar manuales operativos. - Análisis de los estados financieros, - Falta información para análisis gerenciales

	<ul style="list-style-type: none">- Hace falta un sistema informático que automatice los procesos.- Metodología de evaluación para dar créditos.- Afinidad profesional dentro del consejo.- Hace falta delegar funciones.- Gestión de cobranzas no cuenta con los procedimientos adecuados.- Falta soporte Tecnológico y personal técnico.- No se toma en cuenta los costos de desarrollo interno.- Inadecuadas Políticas de evaluación, contratación y desarrollo de RRHH- Falta una Adaptación al cambio- Enlaces de comunicación.- Proceso de selección tecnificado no está apoyado en un buen proceso de inducción.- Se requiere consolidar el liderazgo para la conformación de un buen equipo de trabajo.- Se va a utilizar un software abierto.- Las funciones de trabajo están definidas pero no se aplican en su integridad.- El sistema de back up tiene deficiencias.
--	--

FUENTE: COACSPT

ELABORADO POR: VERÓNICA VILLACÍS, ZAMBRANO ALEXANDRA

La figura siguiente muestra un esquema de la matriz DAFO

		Características del Contexto Externo	
		Oportunidades	Amenazas
Características del Contexto Interno	Fortalezas	Potencialidades	Riesgos
	Debilidades	Desafíos	Limitaciones

Fig. 7.1 Contexto de la COACSPT

De acuerdo a la matriz DAFO, se puede observar que las **Potencialidades** resultan de la combinación de las Fortalezas con las Oportunidades. Estas potencialidades señalan las más poderosas líneas prioritarias de desarrollo de la institución, es decir, resultan ser los objetivos estratégicos que la Cooperativa debe cumplir para tratar de alcanzar su misión.

Por otra parte, las **Limitaciones** resultantes de la combinación entre las **Debilidades** con las **Amenazas**, se deben considerar como una seria advertencia para el cumplimiento de la misión institucional.

Así mismo, los **Riesgos** y **Desafíos** surgidos de las combinaciones respectivas entre elementos internos y externos, exigirán una cuidadosa consideración por parte de la Cooperativa para definir correctamente las líneas prioritarias de desarrollo que aproximen al futuro deseado.

Problema Estratégico General de la COACSPT

Si se acrecienta la disminución de las tasas de interés pasiva de la Cooperativa, se incrementan considerablemente las ofertas de servicios por parte de otras Instituciones de Financieras, persisten las insuficiencias en la toma de decisiones y en el desarrollo sistémico, armónico y sostenido de las actividades financieras que realiza diariamente la institución, entonces la COACSPT no podrá aprovechar a plenitud las ventajas resultantes del alto prestigio alcanzado por la institución en el sector externo y el elevado sentido de pertenencia y la unidad de acción que muestra, disminuyendo así la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones del Sistema Financiero del Ecuador y de responder de manera efectiva a las demandas provenientes del entorno.

Solución Estratégica General de la COACSPT

Si la COACSPT incrementara las tasas de interés pasiva, agregara servicios adicionales y utilizara adecuadamente las ventajas que le ofrece el entorno para establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y responder a las altas demandas de servicios financieros existentes, aprovechara el prestigio alcanzado por la institución en el sector externo y el elevado sentido de pertenencia y unidad de acción de todos sus miembros, entonces se pudieran atenuar o eliminar las insuficiencias que se dan en la Cooperativa para de este modo colocarla en mejores condiciones para enfrentar el impacto inestable de la economía y el incremento de la oferta de servicios por parte de otras instituciones.

VISIÓN DE FUTURO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN PEDRO DE TABOADA” EN EL AÑO 2011

Teniendo en cuenta los resultados de los momentos anteriores, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” se plantea alcanzar una Visión de Futuro con los siguientes postulados:

- Contribuir al desarrollo de cada uno de los socios que son parte de nuestra institución, facilitando los servicios en créditos tales como: microcrédito, alivio,

quiografario e hipotecarios, además: certificados a plazo fijo, certificados de aportación y cuentas de ahorro.

- Evaluar y sistematizar en forma continua los productos que posee la Cooperativa como servicios para sus socios, con el propósito de realizar correcciones a los procesos de cada uno de ellos.
- Promover programas de desarrollo de calidad en la Cooperativa para un desenvolvimiento eficiente en el mercado.
- Contribuir al desarrollo de capital humano y del tejido social para lograr el desarrollo sustentable y brindar un mejor servicio.
- Continuar apoyando proyectos de nivel económico, incrementando poco a poco el financiamiento para proyectos de grupos de mayor tamaño y complejidad.
- Impulsar el ahorro interno como fuente de financiamiento de nuevos proyectos.
- Captación del ahorro de los emigrantes originarios del lugar donde está la Cooperativa para cambiar el uso de esas remesas de gasto a inversiones.
- Promover el establecimiento o fortalecimiento de cadenas productivas, relacionando proyectos productivos apoyados por la Cooperativa como proveedor para sus socios, en su región y fuera de ella.
- Transferir la experiencia adquirida en la matriz en transacciones diarias, hacia las diferentes agencias que la Cooperativa cuenta en Sangolquí, Conocoto, Alangasí, Quito, Puengasí, Cuenca, Carcelen, Triángulo, Guayaquil, Manta y Santo Domingo.
- Afianzar el liderazgo de la institución dentro del ámbito nacional de Cooperativas de ahorro y crédito, con la eficiencia como su referente de trabajo y la satisfacción de socios principal finalidad de servicio.
- Ser una Institución de carácter abierta que incrementa el monto de sus créditos para que sus asociados puedan emprender en actividades productivas, basadas en una conciencia de economía solidaria.
- Ser una institución en el sistema cooperativo y competitivo en el sistema financiero nacional por la calidad de los productos y servicios que ofrece a través de una gestión transparente y rentable, por su efectiva contribución al desarrollo de la comunidad, lo cual permitirá fortalecer el compromiso y confianza de sus socios.

- Se eleva a ser una Cooperativa líder que cuente con suficiente liquidez, patrimonio técnico adecuado y que transmita una imagen de solidez, confianza, credibilidad y cobertura nacional e internacional.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CRITERIOS DE MEDIDA Y ESTRATEGIAS

Para llevar a cabo el proceso de transformación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro de Taboada” hasta el año 2011 se han trazado siete Líneas Prioritarias de Desarrollo que marcan el rumbo y las direcciones básicas para las acciones tendientes a alcanzar el estado formulado en la Visión de Futuro y el cumplimiento de su Misión.

1. Desarrollo de la Investigación Tecnológica
2. Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad
3. Mejoramiento en el Servicio de los Socios
4. Desarrollo de los Recursos Humanos
5. Impulso Integral de la Comunicación
6. Eficiente Gestión Económica – Financiera
7. Perfeccionamiento de la Gestión Cooperativista

A continuación se presentan cada una de las líneas, sus objetivos estratégicos, criterios de medida y estrategias.

LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Desarrollo de la Investigación**Tecnológica**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Lograr un incremento de la actividad de investigación social y tecnológica de la Cooperativa, de forma tal que permita dominar la realidad socioeconómica de la región y el país, poniendo énfasis en las áreas prioritarias definidas institucionalmente para contribuir en la solución de problemas económicos, políticos y sociales del país. Ampliar las potencialidades del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, adecuándolas a las necesidades de la actividad investigativa.

GRADOS DE CONSECUCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	GRADOS DE CONSECUCIÓN				
		2007	2008	2009	2010	2011
Se encuentran definidas las Líneas Prioritarias de Investigación	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se establecen convenios de cooperación para el fomento de la actualización informativa con instituciones nacionales, siendo declaradas las políticas de prestación de servicios	No. Institución	1	2	3	4	5
Proporción de empleados que han recibido capacitación para desarrollar proyectos de investigación	%	30	40	50	60	75
Se presentan proyectos de impacto tecnológico a nivel provincial	No. Proyectos	-	1	2	3	4

Proporción de equipos y programas con tecnología avanzada para el desempeño diario de la Cooperativa	%	100	100	100	100	100
El Jefe de Sistemas rinde cuenta consecuentemente de los resultados alcanzados	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se dispone de un sistema de planificación y evaluación para la investigación que se actualizará	SI/NO	NO	SI	SI	SI	SI
Proporción de los empleados que elabora un artículo para la Revista Institucional	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

ESTRATEGIAS

- Identificar las Líneas prioritarias para el desarrollo de la investigación a nivel institucional.
- Elaborar estudios de demandas y necesidades sociales para generar un banco de proyectos institucionales que beneficien a los mismos socios.
- Establecer programas de formación y capacitación permanente para el fomento de la actividad tecnológica.
- Dar a conocer a los socios acerca de nuevos productos que serán utilizados mediante la aplicación de la tecnología
- Adquirir paquetes informáticos y equipos que proporcionen eficiencia en el desarrollo de las actividades diarias que realizan los empleados de la Cooperativa
- Controlar permanentemente el trabajo de los equipos y programas de investigación, fortaleciendo la unión entre estos y el efectivo manejo.
- Coordinar y controlar permanentemente la realización de publicaciones y artículos para ser expuestos en revistas institucionales, locales y nacionales.

LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Elevar la calidad de la vinculación con la colectividad, especialmente con los sectores a través de la Matriz y Agencias que permita lograr una interacción Cooperativa-comunidad para contribuir con los problemas de la sociedad. Impulsar programas de Difusión Cultural para fortalecer la identidad la Cooperativa. Impulsar programas de integración intercultural. Mejorar la relación con los sectores y organizaciones, a efectos de firmar convenios con instituciones financieras.

GRADOS DE CONSECUCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011
Se cuenta con Proyectos para la creación de nuevas agencias	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
La aplicación de los proyectos incluye a las agencias como un eje transversal en la vinculación con la colectividad	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Proporción de los beneficiarios que se siente satisfecho con la calidad de las actividades de Difusión Cultural	%	70	75	80	80	80
Se establecen relaciones con Instituciones Financieras, Organismos de Control para realizar actividades de Bienestar Cooperativista	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

<p>Instituciones Financieras nacionales y extranjeras con las que se establecen relaciones de cooperación en el envío de remesas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Extranjeras ➤ Nacionales 	<p>N°</p>	<p>1</p> <p>2</p>	<p>2</p> <p>2</p>	<p>2</p> <p>3</p>	<p>3</p> <p>3</p>	<p>3</p> <p>4</p>
<p>Se implementan Agencias de acuerdo a la necesidad y requerimiento de los socios</p>	<p>SI/NO</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>Se crean programas de asistencia social para los socios</p>	<p>SI/NO</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>

ESTRATEGIAS

- Realizar estudios de mercado y medir la factibilidad para la posible implantación de una nueva agencia.
- Ligar a más personas para estrechar las relaciones con la Cooperativa e incrementar el número de socios.
- Establecer los mecanismos pertinentes para evaluar el nivel de satisfacción de los beneficiarios con relación a la calidad de las actividades de difusión cultural.
- Realizar las coordinaciones pertinentes con Instituciones Financieras y Organismos de Control con vistas a fortalecer las relaciones de cooperación en la matriz y agencias de la Cooperativa.
- Fomentar el conocimiento en los socios acerca de la facilidad que existe en el envío de remesas del exterior hacia nuestro país a través de una perfecta delineación orgánica y funcional de forma tal que coadyuve al posicionamiento de la Cooperativa en sectores de elevada afluencia de población.
- Incorporar agencias que permitan satisfacer la demanda en el mercado financiero.
- Intervenir en la satisfacción de las necesidades que los socios tienen ante la creación de nuevos proyectos grupales como se da el caso especialmente con la organización de grupos de mujeres

LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Mejoramiento en el Servicio de los Socios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Elevar el nivel de calidad de los servicios que presta la Cooperativa a la comunidad para contribuir al cumplimiento de sus actividades económico-financieras. Bienestar de la Cooperativa como una unidad humanista amplía la cobertura, diversifica y mejora sus servicios para satisfacer las demandas de socios. Implementar proyectos y actividades que promuevan la integración y unidad de la Cooperativa, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural. Gestionar convenios con instituciones financieras para apoyar los proyectos de bienestar.

GRADOS DE CONSECUCCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	GRADOS DE CONSECUCCIÓN				
		2007	2008	2009	2010	2011
Existe un Reglamento Interno para el Servicio al Cliente	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Convenios con Instituciones Financieras para el retiro de fondos	No. de Institución	1	2	3	4	5
Se pone en práctica el Programa de Asistencia Social en beneficio de los socios	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Nivel de satisfacción de los clientes en relación a la atención otorgada	%	60	65	70	80	90
Nivel de satisfacción de los clientes con la calidad de los servicios que presta la Cooperativa en los créditos	%	60	70	80	90	95

Se cuenta con un proyecto para ampliar y diversificar la oferta de servicios	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se cuenta con un proyecto para mejorar y ampliar continuamente los servicios de salud	SI/NO	NO	SI	SI	SI	SI
Existe el consultorio Odontológico en la clínica San Pedro	SI/NO	NO	SI	SI	SI	SI
Se crea la Farmacia de Genéricos	SI/NO	NO	NO	NO	SI	SI

ESTRATEGIAS:

- Rediseñar y presentar el Reglamento de la Cooperativa, a fin de que todas las necesidades de los socios tengan un sustento legal y eficaz para su efectivo desarrollo.
- Identificar las Instituciones Financieras externas principales para desarrollar convenios en bienestar de los socios y de esta manera facilitar sus transacciones.
- Diseñar el programa de asistencia social que será administrado por el asistente de recursos humanos de la Cooperativa cofinanciado por los mismos socios y evaluado por los organismos de control y evaluación interna y externa.
- Diseñar y aplicar los instrumentos necesarios par evaluar el nivel de satisfacción de los socios de la Cooperativa
- Estudiar la necesidad de diversificación de la oferta de créditos en los diferentes sectores, mejorando la propuesta de alternativas de créditos que permitan el acceso permanente a los socios.
- Analizar en función a las necesidades de los socios el incremento de otros servicios y con ello generar más captaciones y colocaciones en el mercado.
- Ejecutar la adquisición de equipo e instrumental odontológico que permita la creación del servicio en la clínica San Pedro al igual que del espacio físico y el personal para el servicio.
- Diseñar y ejecutar el proyecto de creación de la Farmacia de Genéricos, así como la adquisición de equipos y materiales para diversificar los servicios de salud para los socios.

LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Desarrollo de los Recursos Humanos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Elevar la calidad de la formación de los recursos humanos, incrementando su nivel profesional, a través de la oferta de planes anuales de capacitación. Incrementar los niveles de eficiencia y pertinencia institucional del recurso humano administrativo, implementando sistemas de gestión que eleven el nivel de preparación del mismo. Aumentar la motivación del personal y la distribución racional de los haberes económicos a través de la aplicación de escalafones para todo el personal.

GRADOS DE CONSECUCCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	GRADOS DE CONSECUCCIÓN				
		2007	2008	2009	2010	2011
Se cuenta con un sistema de actualización profesional	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se elabora y se ejecuta el programa anual de capacitación para el personal, en base a las necesidades institucionales	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Existen convenios interinstitucionales para apoyar la actividad de capacitación	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Proporción del personal que participa en los programas de capacitación	%	45	55	65	70	75
Se diseña y se ejecuta el sistema de gestión del talento humano en base a procesos de captación y desarrollo	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

del mismo						
Se ejecuta de manera adecuada el escalafón del personal en base a los recursos económicos disponibles	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se realizan procesos de reorientación del personal en torno a las necesidades institucionales	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se diseña y pone en práctica el sistema de reconocimientos para el personal contratado	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

ESTRATEGIAS

- Realizar estudios sobre las necesidades de formación profesional del personal a fin de formular, en base a ello, el plan anual de capacitación.
- Evaluar el impacto de la capacitación que se ha originado en la ejecución de la capacitación a los empleados de la Cooperativa.
- Aprovechar al máximo los convenios interinstitucionales para apoyar las actividades de capacitación al personal.
- Diseñar y actualizar periódicamente los sistemas de capacitación, gestión y desarrollo del talento humano, selección, inducción y evaluación de los recursos y de reconocimientos.
- Implementar el escalafón del personal en consenso con los ejecutivos y los representantes del Consejo de Administración de la Cooperativa.
- Realizar estudios relacionados con la optimización del uso del personal e incremento de la eficiencia administrativa.
- Realizar comparaciones en torno a la administración del Recurso Humano efectuadas por instituciones afines.
- Realizar el proceso de evaluación del desempeño del personal contratado a fin de otorgar los reconocimientos correspondientes a aquellos con mejores resultados en su trabajo.

LINEAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO: IMPULSO INTEGRAL DE LA COMUNICACION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Aumentar la cultura de comunicación en la Cooperativa contribuyendo a la afirmación, al sentido de pertenencia e identidad con la visión de la COACSPT. Afirmar la imagen y el prestigio institucional entre la población de Pichincha y la opinión pública a nivel local y nacional. Reforzar la participación de la COACSPT en el debate local y nacional con una voz orientadora y crítica, que influye positivamente en la solución de los problemas económicos.

GRADOS DE CONSECUCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011
Se cuenta con un plan integral de Desarrollo Comunicacional	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se desarrolla estrategia de pertenencia e identidad a la COACSPT	%	50%	65%	70%	75%	80%
El 70% de la institución tiene un conocimiento general de las actividades y proyectos de la COACSPT	%	20%	35%	40%	65%	70%
Se implementa la Revista Oficial de la COACSPT	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se define una política editorial y un plan de publicaciones financieras, culturales y sociales.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

Se cuenta con una revista de circulación local orientado hacia la población de Pichincha	SI/ NO	SI	SI	SI	SI	SI
El 90% de los empleados participa en la elaboración de las publicaciones de la COACSPT.	%	40%	50%	65%	80%	90%
Se cuenta con un Programa radial semanal	SI/ NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se cuenta con publicidad en la TV regional	SI NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se delinear estrategias de Comunicación Social en los empleados	SI/ NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se realizan reuniones periódicas con los ejecutivos de la Cooperativa	SI/ NO	SI	SI	SI	SI	SI

ESTRATEGIAS

- Elaborar un Plan de Comunicación Social para la COACSPT
- Diseñar una estrategia de vinculación entre el personal, para estrechar lazos de comunicación.
- Difusión permanente de las actividades económicas, financieras, culturales, sociales y político al interior de la propia Cooperativa, a nivel matriz y agencias.
- Elaborar las publicaciones de COACSP, con la participación del personal.
- Unificar las publicaciones, en una línea institucional para dar a conocer a la Cooperativa.
- Realizar una alianza con el periódico local, regional que distribuya la revista como promoción mensual.
- Participación en la elaboración de las publicaciones de la COACSPT por parte de aportaciones de artículos de los empleados.
- Establecer coordinación entre la Gerencia y el jefe de servicios generales para la elaboración de los proyectos comunicacionales de la Cooperativa en prensa, radio y TV.
- Establecer campañas permanentes de afirmación de la identidad entre personal y socios.
- Realizar estrategias de comunicación social en los empleados para que puedan conocer a fondo todas las actividades que genera la institución.
- Establecer reuniones permanentes con los ejecutivos de la Cooperativa y sus empleados para generar el incentivo al personal.

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Eficiente Gestión Económica –
Financiera**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Contribuir al fortalecimiento y la unidad de la Cooperativa y el sistema financiero, permitiendo estimular iniciativas económicas, políticas y legales para asegurar el crecimiento económico. Elevar los niveles de eficiencia en la administración de los recursos financieros, optimizando su utilización conforme a los planes, programas y proyectos institucionales. Garantizar un adecuado control interno y de gestión a través de la aplicación de un sistema específico que permita examinar el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales con relación a los recursos utilizados. Contribuir en la elevación de la eficiencia del funcionamiento de las agencias de la Cooperativa, mediante una eficaz provisión y autogeneración de recursos.

GRADOS DE CONSECUCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011
Se participa activamente en el Sistema Financiero.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Existe colaboración permanente con la Superintendencia de Bancos y Seguros, Dirección Nacional de Cooperativas y CONSEP	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se desarrolla y actualiza en forma permanente el sistema de gestión financiera	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se realizan inversiones productivas tendientes a diversificar las fuentes	SI/NO	NO	NO	SI	SI	SI

alternativas de ingreso						
Se elaboran y entregan los estados financieros a los ejecutivos y a la Superintendencia de Bancos y Seguros	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se diseñan los procedimientos de los procesos de recepción, depósito y custodia de los recursos financieros y valores de la institución	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se efectúa semestralmente el control de los activos fijos asignados a las agencias	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Existe un eficiente manejo en los trámites internos y externos que tienen relación con los recursos económicos	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

ESTRATEGIAS

- Participar activamente mediante iniciativas en la Cooperativa, ya sea de carácter regional y nacional en el Sistema Financiero.
- Potenciar la participación de la COACSPT, tanto matriz como agencias; con los Organismos de Control.
- Identificar las nuevas exigencias que determinan la actualización sistemática del Sistema de gestión Financiera de la COACSPT.
- Establecer mecanismos de coordinación y efectuar reuniones con ejecutivos de la administración financiera y control de gestión en el ámbito del sector económico.
- Coordinar con el Consejo de Administración las acciones necesarias para aumentar las inversiones que diversifiquen las fuentes alternativas de ingresos que incrementen la rentabilidad de la COACSPT.
- Cumplir con todas las disposiciones y exigencias de los Organismos de Control y presentarlos en el momento oportuno.
- Establecer los componentes del proceso de recepción, depósito y custodia de los recursos financieros y valores de la institución, tendiente a evitar se infrinjan las disposiciones legales vigentes.
- Realizar en forma total o selectiva la constatación física de los activos fijos asignados a cada agencia, que permita detectar novedades y actualizar los datos en el sistema.
- Garantizar la elaboración de presupuestos proyectados que se ajuste a la realidad institucional, para lo cual se deberá considerar los planes y programas de la entidad, a la vez información específica sobre necesidades de recursos financieros, humanos y materiales.

LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Perfeccionamiento de la Gestión Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Elevar la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de su desarrollo. Garantizar el funcionamiento de sistemas efectivos de Dirección para incrementar la calidad de los procesos y los resultados en todas las áreas de la Cooperativa. Estimular y perfeccionar la participación de la institución en la toma de decisiones a través del Consejo de Administración y Gerencia.

GRADOS DE CONSECUCIÓN

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	GRADOS DE CONSECUCIÓN				
		2007	2008	2009	2010	2011
Los empleados participan en la toma de decisiones institucionales	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se cuenta con un Sistema de planificación efectivo	SI/NO	NO	SI	SI	SI	SI
Las agencias elaboran anualmente un Plan de Resultados y Operativo y rinden cuentas de su cumplimiento en base a las normativas establecidas por la matriz	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se actualiza el Plan Estratégico	SI/NO	NO	SI	SI	SI	SI
Se cuenta con un Sistema de Evaluación Institucional	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se realizan procesos de Evaluación Institucional con fines de	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

autorregulación en áreas seleccionadas						
Se realizan procesos de Autoevaluación a nivel institucional o de Programas con fines de acreditación	SI/NO	NO	NO	SI	SI	SI
Se rinde cuenta de los resultados de la Gestión institucional ante los miembros de la Cooperativa	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se implanta un nuevo sistema de información Económica en la Cooperativa	SI/NO	NO	NO	SI	SI	SI
Proporción del soporte jurídico de la Cooperativa que está actualizado y se divulga en la institución	%	50	75	100	100	100
Se cuenta con un Sistema Eficiente de contratación de personal	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
Se cuenta con un Plan de reconocimientos para todo el personal	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

ESTRATEGIAS

- Propiciar la más amplia participación de los empleados en la discusión y aprobación de proyectos institucionales y demás decisiones trascendentales de la vida institucional.
- Diseñar el Sistema de Planificación, (incluye sistema de control de la gestión, Plan de Resultados y Operativo).
- Desarrollar un proceso de análisis del cumplimiento de los Objetivos anuales con vistas a la actualización del Plan Estratégico cada cierto tiempo.
- Diseñar el Sistema de Evaluación Institucional de la Cooperativa, el cual contenga un Plan de mejoramiento para la autorregulación y planificación así como también desarrollar la Autoevaluación con fines de acreditación.
- Elaborar el modelo de Autorregulación Institucional con fines de Acreditación.
- Diseñar y actualizar permanentemente el Sistema de Información Económica, a partir de la identificación de las necesidades en todos los niveles de la Cooperativa.
- Elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de la base normativa y confeccionar un plan de acción para su incorporación.
- Diseñar el sistema automatizado de la base jurídica y elaborar un plan de divulgación de la base normativa de la Cooperativa.
- Diseñar un Sistema Eficiente de Contratación de Personal de acuerdo a las características y requerimientos de cada área.
- Elaborar un Plan de reconocimientos para los empleados, con una amplia participación de los representantes de cada uno de las agencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones

El desarrollo del presente proyecto, permite definir las siguientes conclusiones generales:

- Se ha logrado diseñar un Departamento de Riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada matriz Quito; mitigando varios factores que intervienen en el riesgo que la institución se somete a diario en el desarrollo de sus actividades. El nuevo departamento cuenta con funciones específicas que ayudarán de manera eficaz a minimizar el riesgo, estas tolerancias se darán únicamente si el personal de la institución no presenta restricciones al cambio que implantará este departamento.
- En la evolución de las mejores prácticas de Administración Financiera, se observa que la Gestión de Riesgos ha impulsado cambios significativos en la forma cómo las Instituciones identifican y monitoreen los riesgos inherentes a sus operaciones, destacándose los avances planteados en Basilea II, que pretende introducir los conceptos de Gestión Integral de Riesgos.
- El Sistema Financiero en el Ecuador, contó con varias deficiencias que dio origen a la crisis financiera de 1999 y que sometió al ámbito político, social y económico; afectando directamente las Instituciones Financieras. Sin embargo en los últimos años el Sistema Financiero se ha reestablecido, gracias a la aplicación de nuevos sistemas que han ayudado a fortalecer y que las personas que hacen uso de estos servicios han revertido su confianza.
- En toda actividad realizada por el Sistema Financiero el riesgo está inmerso, entre las que más sobresalen se encuentran: el riesgo financiero, de operación y de control; los mismos que tienen metodologías prácticas para evitar, mitigar y controlar.
- La Cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo que afecta directamente a los réditos de la institución y de hecho a la confiabilidad que los socios depositan en la misma.

- En la información de brechas de liquidez (contractual, esperado y dinámico) se debe realizar un análisis minucioso debido a que constituye el comportamiento actual, proyecciones y comparación con respecto a porcentajes establecidos por las Cac's; es decir, los supuestos de renovaciones de morosidad, y además los crecimientos o decrecimientos presupuestados. De ésta manera se reduciría el proceso operativo de creación de cada uno de estos reportes y se llegaría a la misma información de una manera mucho más eficiente.
- El análisis de la sensibilidad del margen financiero es uno de los más útiles para medir la capacidad de respuesta de la institución financiera frente a posibles corridas de depósitos y frente a la concentración de las captaciones, de tal modo que la Cooperativa pueda hacer frente a sus obligaciones.
- Puesto que el análisis de riesgos constituye un proceso interactivo y dinámico, no es posible determinar y aplicar distintos conceptos, parámetros, cálculos y normas a instituciones Financieras que por su característica principal del negocio, nicho de mercado y estrategia son en si mismo diferentes.
- El desarrollo de la Administración enfocada en Riesgos debe constituir una iniciativa de la Alta Gerencia, como parte de su cultura institucional, sobre la base de principios de prudencia financiera que pretendan preservar la integridad de los recursos administrados por dichas entidades, sea en calidad de depósitos o patrimonio.

Recomendaciones

El desarrollo del presente proyecto, permite definir las siguientes recomendaciones generales:

- Se recomienda implantar en la COAC “San Pedro de Taboada” el departamento de riesgos, sujeto de nuestro estudio. Pues constituye un requisito necesario para ser supervisado por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, además de ello, la Cooperativa minimizaría el nivel de riesgo al cual esta sometida en el desarrollo de sus actividades diarias.
- En vista que la presente investigación se centró en el riesgo de mercado, liquidez y de crédito, es recomendable realizar un análisis similar para el riesgo operativo, tomando en consideración las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las mejores prácticas nacionales para su administración y gestión.
- Puesto que el Ecuador es un país dolarizado sería recomendable analizar el impacto que tuviera una posible des-dolarización en la administración del riesgo de liquidez y mercado, además de que al darse ésta situación las instituciones financieras tendrían que implementar medidas inmediatas para medir y monitorear el riesgo de tipo de cambio.
- Es recomendable realizar un estudio comparativo de la forma como cada organismo de control de cada país está supervisando los riesgos de mercado y liquidez para de esta manera poder mejorar las técnicas y métodos de supervisión que tiene actualmente la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Revista “EKOS” Economía y Negocios N°. 143, marzo 2006; Pág. 15-22
- La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, www.superban.gov.ec: Generalidades.
- La Superintendencia de Bancos y Seguros en proyección. Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, junio 2002
- <http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/admonriego.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>
- Página Web de la Superintendencia de Bancos, Plan de Cuentas de la Superintendencia de Bancos: Activos, 11 de marzo de 2002.
- Obra Citada, Activos: Cartera de Créditos, Créditos para la Vivienda
- Obra Citada, Activos: Cartera de Créditos, Créditos para Microempresa
- Superintendencia de Bancos y Seguros: Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
- <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate29.htm>
- Decreto Ejecutivo No. 354 de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/califriesgo.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/36/derivados.htm>
- <http://www.elcato.org>
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de La Junta Bancaria.
- Revista Divulgativa COAC Investigada “Remembranzas Veinte y Cinco Años”, Sangolquí Ecuador, enero de 1998, pag.3.
- <http://www.econlink.com.ar/definicion/riesgopais.shtml>
- <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>
- Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial
- Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios, Estudio Sectorial, Cartera y Contingentes
- http://www.micip.gov.ec/onudi_libros/competitividad/652.htm

- <http://www.consep.gov.ec>
- Manual de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Taboada
- McCONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., Economía, McGraw-Hill, 1997.
- https://www.superban.gov.ec/pages/e_leyes_sist-financiero_ley.htm
- <http://www.cajamorelia.com.mx/Ingreso/ingreso.htm>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Banco>
- <http://www.google-analytics.com/urchin.js>
- <http://html.rincondelvago.com/indicadores-financieros.htm>
- <http://www.monografias.com/random/searchbox.js>
- www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Ley.Inst.Finacieras.htm
- José Ramón Aragonés, Valor en Riesgo; aplicación a la gestión empresarial, Ediciones Pirámide,
- <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040710174457.html>
- España 2000, capítulo 11
- <http://www.monografias.com/trabajos16/bases-cooperativismo/bases-cooperativismo.shtml>
- http://www.coopalaspe.com.pe/sabia_archivos/Algo_historia.htm
- <http://www.neticoop.org.uy/article182.html>
- <http://www.ccfq.qc.ca/spanish.htm#HISTORIA>
- <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/indapun.htm>
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/174/17404309.pdf>
- <http://www.ildis.org.ec/articulo/banca.htm>
- http://www.cincodias.com/articulo/opinion/ajuste/riesgo/credificio/nueva/coyuntura/cdsopiE00/20060426cdscdiopi_4/Tes/
- <http://www.monografias.com/trabajos35/administracion-de-riesgos/administracion-de-riesgos.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos14/riesgosinfor/riesgosinfor.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/progper/progper.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos37/contratos-financieros-derivados/contratos-financieros-derivados.shtml>

derivados.<http://www.monografias.com/trabajos29/auditoria-seguridad/auditoria-seguridad.shtml>

- <http://www.monografias.com/trabajos13/leyriesg/leyriesg.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/ley-riesgos-trabajo/ley-riesgos-trabajo.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/antiglobalizacion/antiglobalizacion.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos36/riesgos-empresariales/riesgos-empresariales.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos36/operaciones-financieras-derivadas/operaciones-financieras-derivadas.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos25/especulacion-financiera/especulacion-financiera.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos34/otorgamiento-credito/otorgamiento-credito.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos35/generalidades-finanzas/generalidades-finanzas.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos12/finzas/finzas.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos11/palanq/palanq.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos34/operaciones-financieras/operaciones-financieras.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos4/dolarizacion/dolarizacion.shtml>

ANEXOS

ANEXO 1

**RESUMEN POR PROVINCIA DEL CENSO 2002
DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR**

PROVINCIAS	CANTONES												Nº ORGAN.	SOCIOS
AZUAY Ahorro y Crédito	CUENCA	GIRÓN	GUALACEO	NABÓN	PAUTE	PUCARÁ	SAN FERNANDO	SANTA ISABEL	SIGSIG	OÑA	CHORDELEG	EL PUYO	15	48922
	14				1								15	48922
Ahorro y Crédito	SEVILLA DE ORO	GUACHAPA	P. ENRIQUEZ											
BOLIVAR Ahorro y Crédito	GUARANDA	CHILLANES	CHIMBO	ECHANDIA	SAN MIGUEL	CALUMA	LAS NAVES						14	38669
	6	1		3	2	1	1						14	38669
CAÑAR Ahorro y Crédito	AZOGUES	BIBLIAN	CAÑAR	LA TRONCAL	EL TAMBO	DELEG	SUSCAL						8	6189
	6	1	1										8	6189
CARCHI Ahorro y Crédito	TULCAN	BOLÍVAR	ESPEJO	MIRA	MONTUFAR	SAN PEDRO							5	22199
	3				2								5	22199
COTOPAXI Ahorro y Crédito	LATACUNGA	LA MANÁ	PANGUS	PUJILÍ	SALCEDO	SAQUISILÍ	SIGCHOS						12	15980
	5	2	1	1	1		2						12	15980
CHIMBORAZO Ahorro y Crédito	RIOBAMBA	ALAUSI	COLTA	CHAMBO	CHUNCHI	GUAMOTE	GUANO	PALLATANGA	PENIPE	CUMANDA			44	16422
	27		5			8	2	1	1				44	16422
EL ORO Ahorro y Crédito	MACHALA	ARENILLAS	ATAHUALPA	BALSAS	CHILLA	EL GUABO	HUAQUILLAS	MARCABELI	PASAJE	PIÑAS	PORTOVIEJO	SANTA ROSA	7	19156
	5									1		1	7	19156
ESMERALDAS Ahorro y Crédito	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	MUISNE	QUININDÉ	SAN LORENZO	ATACAMES	RÍO VERDE						9	9370
	6	1		2									9	9370
GALÁPAGOS Ahorro y Crédito	SAN CRISTÓBAL	ISABELA	SANTA CRUZ										1	58
	1												1	58
GUAYAS Ahorro y Crédito	GUAYAQUIL	BAQUERIZO	BALAO	BALZAR	COLIMES	DAULE	DURÁN	EL EMPALME	EL TEIUNFO	MILAGRO	NARANJITO		46	35940
	38				1					4				
	Ahorro y Crédito	SANTA ELENA	SANTA LUCIA	URVINA	YAHUACHI	SAN BOLÍVAR	MARIDUE	L. SARGENTO	NOBOL	LIBERTAD	G. ELIZALDE	ISIDRO AYORA		
Ahorro y Crédito	PALESTINA	PEDRO CARBO	SALINAS	SAMBORONDÓ			2						46	35940
			1	N										

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

IMBABURA Ahorro y Crédito	IBARRA 9	ANTONIO ANTE 1	COTACACHI 2	OTAVALO 3	PIMANPIRO	S. M. URQUQ 1							16	15192
													16	15192
LOJA Ahorro y Crédito	LOJA 15	CALVAS	CATAMAYO 1	CELICA 1	CHAGUAP 1	ESPÍNDOLA	GONZANAMA	MACARÁ 1	PALTAS 1	PUYANGO	SARAGURO 1	SOZORANGA	21	205834
Ahorro y Crédito	ZAPOTILLO	PINDAL	QUILANGA	OLMEDO									21	205834
LOS RÍOS Ahorro y Crédito	BABAHOYO 4	BABA	MONTALVO 1	PUEBLO VIEJO	QUEVEDO	URDANETA	VENTANAS 3	VÍNCES 1	PALENQUE	BUENA FE	VALENCIA	MOCACHA	9	2531
													9	2531
MANABÍ Ahorro y Crédito	PORTOVIEJO 15	BOLIVAR 1	CHONE 2	EL CARMEN	F. ALFARO	JIPIJAPA 2	JUNÍN 1	MANTA 2	MONTECRISTI	PAJÁN 1	PICHINCHA		26	50494
Ahorro y Crédito	ROCAFUERTE	SANTA ANA	SUCRE 1	TOSAGUA	24 DE MAYO	PEDERNALES	OLMEDO 1	P. LÓPEZ	JAMA	JARAMILLO	SAN VICENTE			
MORONA SANTIAGO Ahorro y Crédito	MORONA SANTIAGO 2	GUALAQUIZA 1	LIMÓN INDA 1	PALORA 1	SANTIAGO	SUCÚA	HUAMBOYA	S. JUAN BOS	TAISHA	LOGROÑO			5	3541
													5	3541
NAPO Ahorro y Crédito	TENA 4	ARCHIDONA	EL CHACO 1	QUIJOS 1	S. J. ARROSE								6	346
													6	346
ORELLANA Ahorro y Crédito	ORELLANA 2	AGUARICO	JOYA SACH	LORETO 1									3	1282
													3	1282
PASTAZA Ahorro y Crédito	PASTAZA 3	MERA 1	SANTA CLARA	ARAJUNO									4	2338
													4	2338
ZUCUMBIÓS Ahorro y Crédito	LAGOAGRIO 2	G. PAZARRO	PUTUMAYO	SHUSHIFINDI 1	SUCUMBIÓS	CASCALES	CUYAVENO 1						4	2854
													4	2854
PICHINCHA Ahorro y Crédito	QUITO 73	CAYAMBE 1	MEJÍA 1	P. MONCAYO 1	RUMIÑAHUI 5	SANTO DOMINGO 6	LOS BANCOS 1	P. V. MALDONADO	P. QUITO				88	200245
													88	200245
TAUNGURAHUA Ahorro y Crédito	AMBATO 25	BAÑOS	CEVALLOS	MOCHA	PATATE	QUERO	S. P. PELILEO 3	S. PILLARO	TISALEO				28	35428
													28	35428
ZAMORA Ahorro y Crédito	ZAMORA 3	CHINCHIPE	NANGARIZA	YACUAMBÍ	YANTZASA 2	EL PANGUI	C. CÓNDOR	PALADA					5	15274
													5	15274
TOTAL DE COOPERATIVAS CENSADAS AL AÑO 2002													376	

ANEXO 2



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS

REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE PRE COOPERATIVA

1. Petición dirigida al Director Nacional de Cooperativas.
2. Copia de cédulas y papeletas de votación de todos los socios.
3. Nomina de Socios Fundadores en la cual deben constar tres columnas: 1. nombres y apellidos; 2. Números de cédulas; y, 3. Firma (hoja en sentido vertical)
4. Nómina de los socios en forma horizontal en la cual deben constar nueve columnas:
 - Nombres y apellidos
 - Números de cédulas
 - Domicilio.
 - Ocupación.
 - Nacionalidad
 - Certificado de aportación: * suscrito
 * pagado
 - Número de cédula
 - firma

NOTA: Las nóminas de Socios deben estar certificada por un Funcionario de la Dirección de Cooperativas, Gobernador Provincial, Jefe Político o un notario (solo se requiere de la certificación de una de las personas antes mencionadas) Además en la certificación debe constar: Certifico que la nómina de socios que antecede se suscribió en mi presencia.

5. Certificado de Asesoramiento del Abogado o Promotor Difusor de la Cooperativa.
6. Certificación Sanearía comprobando el depósito realizado a nombre de la Pre Cooperativa; y, que la misma cuenta con una Cuenta de Ahorros abierta a su nombre.
7. Declaración juramentada de cada uno de los socios en la cual debe constar que el socio no pertenece a ninguna cooperativa de la misma clase en ningún lugar del territorio Ecuatoriano. Además debe constar los siguientes datos dependiendo la clase de Cooperativa.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

- Que no se tiene bienes raíces en el Cantón de residencia de la Cooperativa; y, establecer el lugar de residencia.
- Certificado de Avalúos y catastros de no poseer bienes en el cantón del domicilio de la Cooperativa
- Certificado del Registro de la Propiedad no tener bienes en el cantón del domicilio de la Cooperativa

COOPERATIVA DE TRANSPORTE

- Certificado De chofer profesional
- Matrícula del vehículo
- Copia de la licencia.

8. Acta Constitutiva, la misma que debe contener:

- Resolución sobre la necesidad de constituir la Cooperativa.
- Análisis y aprobación de la razón social.
- Nombramiento del Directorio Provisional.
- Análisis de Resolución sobre aportaciones económicas:
 - a) Cuota para capitalización.
 - b) Cuota para gastos de Administración.
 - c) Cuota irrembolsable de ingreso
 - d) Cuota para certificados de aportación.

9. Plan de Trabajo y financiamiento.

10. Diskette (debe contener la nómina de socios con número de cédula y el Estatuto que deberá ser aprobado)



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS**

**REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE
APORTACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS.**

1. Solicitud dirigida al Director Nacional de Cooperativas para que autorice la emisión.
2. Copia certificada del acta de Asamblea General de Socios, en la que conste en el Orden del Día en un punto específico "AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN". En el desarrollo del punto deberá detallarse:
 - Monto total en dólares (detalle los rubros que consideró para esta emisión).
 - Número total de Certificados de Aportación.
 - Valor unitario de cada certificado (\$ 0.04).
 - Nómina de socios de la cooperativa, señalando lo que corresponde a cada socio en número, monto en dinero y equivalencia (igual valor).
Los socios estarán aceptados por el Consejo de Administración y registrados en el ente de control.
 - Resolución de autorización sobre lo tratado.
3. Copia certificada del balance del semestre anterior a la fecha de la solicitud de autorización para la emisión.

EJEMPLO:

MONTO TOTAL A EMITIR	\$...990.00/0.04
NUMERO TOTAL	24,750.00 certificados
VALOR UNITARIO	0.04
CORRESPONDE AL SOCIO UN CERTIFICADO	33.00
EQUIVALENCIA	825CERTIFICADOS DE \$0.04 c/u (24.750 : 30 socios)

UNA VEZ AUTORIZADA LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS, SOLICITE LA LEGALIZACIÓN DE LOS MISMOS ASI:

- Solicitud dirigida al Director Nacional de Cooperativas para legalizar los certificados.
- Copia certificada del oficio que emitió la Dirección Nacional de Cooperativas en el que conste la autorización para la emisión.
- Nómina de (todos) los socios certificada por el Secretario de la Cooperativa, debe coincidir con la nómina detallada en el Acta de Asamblea General de Socios en la que consta la autorización de los certificados.
- CERTIFICADOS DE APORTACIÓN INDIVISIBLES Y DE IGUAL VALOR IMPRESOS CON LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN EL Art. 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS.

NOTA: No registre la fecha de emisión deje el espacio en blanco.



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS**

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DIRECTIVAS

1. OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR NACIONAL DE COOPERATIVAS.
2. NOMINA DE LA DIRECTIVA ELECTA.
3. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EN LA CUAL SE ELIGIÓ A LOS VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GIGILANCIA. Art. 35; 139 y 140 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas.
4. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN EL ORDEN DEL DÍA DEBE CONSTAR LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, GERENTE Y SECRETARIO.
5. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA EN EL ORDEN DEL DÍA DEBE CONSTAR LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO.
6. COPIAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN DE TODA LA DIRECTIVA.
7. COPIA DEL REGISTRO DE LA DIRECTIVA QUE FENECIÓ EN SUS FUNCIONES.
8. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA CAUCIÓN DEL GERENTE.
9. COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DE PRESENTACIÓN O INCORPORACIÓN DEL BALANCE DEL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD.
10. DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMA CONJUNTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE CONTENIENDO LO SIGUIENTE:
 - No estar incurso en las prohibiciones de parentesco previstas en el Art. 139 y 140 de la Ley de Cooperativas.
 - Que ningún Miembro del Consejo de Administración y Vigilancia están inmersos en dicha prohibición.
 - Que los Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia se encuentran legalmente registrados ante la Dirección Nacional de Cooperativas como socios de la Cooperativa. (La responsabilidad de la veracidad de la declaración juramentada es del Presidente y Gerente).

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA Y FOLIADAS LAS HOJAS (DE ATRÁS HACIA DELANTE).



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS

**REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO
INTERNO DE LAS COOPERATIVAS**

1. PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR NACIONAL DE COOPERATIVAS SOLICITANDO EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA SU APROBACIÓN.
2. COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO MINISTERIAL DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA, EN CASO DE HABER OTRAS REFORMAS, SE ANEXARÁN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS.
3. COPIA DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE DE LA COOPERATIVA.
4. TRES EJEMPLARES DEL REGLAMENTO INTERNO REFORMADO, DEBIDAMENTE CODIFICADO Y CERTIFICADO POR EL SECRETARIO, CON INDICACIÓN DE LA FECHA EN LA QUE LOS SOCIOS EN ASAMBLEA GENERAL DISCUTIERON Y APROBARON LAS REFORMAS.
5. COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, QUE EN UN PUNTO ESPECÍFICO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTE: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO.
6. COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO DE DIRECTIVA.
7. COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO CON EL CUAL LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS, INCORPORA EL ULTIMO BALANCE SEMESTRAL O DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN.
8. UN DISQUETE QUE CONTENGA EL REGLAMENTO INTERNO CODIFICADO INCLUYENDO LAS REFORMAS, DE SER PARCIAL EL LISTADO DE LOS ARTÍCULOS CON ENUMERACIÓN EN LOS CUALES SE REALIZÓ LAS REFORMAS.

EL DIRECTOR



**MINISTERIO DE BIENESTAR
SOCIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS**

**REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO DE LAS
COOPERATIVAS**

1. PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR NACIONAL DE COOPERATIVAS SOLICITANDO EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO PARA SU APROBACIÓN.
2. COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO MINISTERIAL DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA, EN CASO DE HABER OTRAS REFORMAS, SE ANEXARÁN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS.
3. COPIA DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA COOPERATIVA.
4. TRES EJEMPLARES DEL ESTATUTO REFORMADO, DEBIDAMENTE CODIFICADO Y CERTIFICADO POR EL SECRETARIO, CON INDICACIÓN DE LA O LAS FECHAS EN LAS QUE LOS SOCIOS EN ASAMBLEA GENERAL DISCUTIERON Y APROBARON LAS REFORMAS.
5. COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA O ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, QUE EN UN PUNTO ESPECÍFICO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTE: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO.
6. COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO DE DIRECTIVA.
7. COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO CON EL CUAL LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS, INCORPORA EL ULTIMO BALANCE SEMESTRAL O DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.
8. UN DISQUETE QUE CONTENGA EL ESTATUTO CODIFICADO INCLUYENDO LAS REFORMAS, DE SER PARCIAL EL LISTADO CON ENUMERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS EN LOS CUALES SE REALIZÓ LAS REFORMAS.

EL DIRECTOR



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS.**

**REQUISITOS PARA EL REGISTRO O TOMA DE NOTA DE SOCIOS EXCLUIDOS O
EXPULSADOS.**

1. PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR NACIONAL DE COOPERATIVAS FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y GERENTE..
2. INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA QUE CONCLUYA Y RECOMIENDE LA EXCLUSIÓN O EXPULSIÓN DEL SOCIO.
3. DOCUMENTO CON EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE SE HA CITADO AL SOCIO PARA QUE COMPAREZCA A LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DONDE SE TRATARA SOBRE EL TEMA.
4. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DONDE SE TRATO Y SE RESOLVIÓ LA EXCLUSIÓN O EXPULSIÓN DEL SOCIO (La convocatoria debe cumplir lo establecido en el Art. 30 y 31 del Reglamento General a la Ley de Cooperativas).
5. DE HABERSE RESUELTO LA EXCLUSIÓN O EXPULSIÓN DEL SOCIO, COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE SE HAYA NOTIFICADO AL MISMO CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MANIFESTÁNDOLE QUE TIENE OCHO DÍAS PARA APELAR O ALLANARSE A LA RESOLUCIÓN.
6. DE SER EL CASO CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA DE QUE EL SOCIO HA APELADO O SE HA ALLANADO A LA RESOLUCIÓN.
7. DE SER EL CASO QUE EL SOCIO HAYA APELADO, EL DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE QUE HA SIDO CONVOCADO PARA QUE ASISTA A LA SAMBLEA GENERAL, DONDE SE TRATARA RESPECTO DEL TEMA. (La Asamblea podrá revocar o ratificar la exclusión o expulsión).
8. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EN LA QUE SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRAR DE EXCLUIR O EXPULSAR AL SOCIO.
9. DOCUMENTO CON EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL SOCIO EXCLUIDO O EXPULSADO HA SIDO NOTIFICADO CON LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE RETIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

10. COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO DE LA DIRECTIVA. S
11. COPIA DE LA CÉDULA DE SECRETARIO DE LA COOPERATIVA.
12. COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTATUTOS, CON EL CUAL SE JUSTIFIQUE CUALES SON LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS QUE SE CONTRAVINIERON PARA RESOLVER LA EXCLUSIÓN O EXPULSIÓN DEL SOCIO.

Todos los documentos deberán presentarse certificados por el Secretario de la Cooperativa y debidamente foliados de atrás hacia delante.



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS**

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE BALANCES

PRIMER SEMESTRE.

1. Balance De Comprobación.
2. Copia certificada del Acta de Asamblea General de Socios, en la cual en un punto específico del orden del día, se conoció y se aprobó el balance.
3. Certificaciones otorgadas por la Institución financiera de los saldos de las cuentas de la Cooperativa.
4. Original o copia certificada del oficio con el cual se emite el dictamen por parte del Consejo de Vigilancia.
5. Copia certificada del oficio con el cual la Dirección Nacional de Cooperativas incorpora el último balance semestral.
6. Copia del oficio con el cual la Dirección Nacional de Cooperativas autorizó la emisión de certificados de aportación.

SEGUNDO SEMESTRE.

1. Balance De comprobación.
2. Balance General o estado de Situación.
3. Balance de resultados o estados de pérdidas y excedentes.
4. Anexo de la distribución de Excedentes (Art. 55 y 56 del R.G.L.C.)
5. Detalle del prorrateo de la pérdida del ejercicio económico.
6. Copia certificada del Acta de Asamblea General en cual como punto específico desorden del día conste que se conoció y aprobó el balance.
7. Certificaciones y conciliaciones canearías de las diferentes cuentas.
8. Original o copia certificada del oficio con el cual se emite el dictamen por parte del Consejo de Vigilancia.
9. Presupuesto para el próximo ejercicio económico elaborado por el Consejo de Administración.
10. Copia certificada del Acta de Asamblea General en la cual se aprobó el presupuesto para el próximo ejercicio económico.

11. Copia del oficio con el cual la Dirección Nacional de Cooperativas incorporó el balance anterior.
12. Copia del oficio con el cual esta Dirección autorizó y legalizó la emisión de certificados de aportación.

ANEXO 3

ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

ESTADO	TIPO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	AMAZONAS ENTRE ATAHUALPA Y JUAN PABLO SANZ	(02) 2255-777
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCO DEL ESTADO	ATAHUALPA Oe1-109 Y 10 DE AGOSTO	(02) 2260-723
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	10 AGOSTO 2270 Y CORDERO	(02) 2521-311;2521-422
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	ANTE 107 Y 10 DE AGOSTO, ED. ITAL	(02) 2571-421/2571-524
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	Juan León Mera 130 y Av. Patria	(02) 2564-900 /2561-030
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	FONDO DE SOLIDARIDAD	AV. 6 DE DICIEMBRE N25-75 Y COLON, EDIF. PARTENÓN	(02) 2200-250
ACTIVA	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	INST. ECUAT. CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS	MANUEL LARREA No 323 Y ARENAS	(02) 2560-382 / 2560-373
ACTIVA	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	AV. 9 DE OCTUBRE Y JORGE WASHINGTON, EDIF. ZULETA	(02) 2568-055
ACTIVA	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ISSFA	AV. GRAN COLOMBIA Y GRAL PAZ Y MIÑO, EDIF. ANTIGUA ESPE	(02) 2222-704
ACTIVA	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL ISSPOL	AV. DE LOS SHYRIS 3967 Y EL TELÉGRAFO EDIF. ISSPOL, PISO 1.	(02) 2266-020
ACTIVA	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL	AV. 9 DE OCTUBRE 1748 Y ELOY ALFARO	(02) 2502-490
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	AMAZONAS	AMAZONAS 4430 Y VILLALENGUA	(02) 2260400
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	ANDES	AV. DE LOS SHYRIS N41-151 E ISLA FLOREANA, EDIF. AXIOS	(02)2921-444
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	AUSTRO	SUCRE Y BORRERO ESQ.	(07)831-222/831-420
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DE GUAYAQUIL	PICHINCHA 107 Y P. ICAZA	(04) 517-100
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	BOLIVARIANO	JUNIN # 200 Y PANAMÁ, ESQ.	(04) 2305-000
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	CENTRO MUNDO	ROBLES 41 1 Y AV. SEIS DE DICIEMBRE	(02)2502-150
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	COFIEC	AV. PATRIA Y AMAZONAS EDIF. COFIEC	(02) 2560-939
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DELBANK (antes Baninco)	AV. 9 DE OCTUBRE 415 Y CHILE	(04)2511-615
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	COMERCIAL DE MANABI	10 DE AGOSTO No 600 y 18 DE OCTUBRE	(05) 2632 222 / 2632 223
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DEL LITORAL	MALECÓN 514 E IMBABURA	(04)2313-151
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	GENERAL RUMIÑAHUI	República EG-573 y Eloy Alfaro	(02) 2509-929/2221-372
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	INTERNACIONAL	PATRIA 660 Y 9 DE OCTUBRE	(02) 2565-547/2565-548
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DE LOJA	BOLÍVAR Y ROCAFUERTE ESQ.	(07)2571-682
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	MÁCHALA	P. YCAZA Y PEDRO GARBO, EDIF. BANCO DE MÁCHALA, PISO 12 (Gye)	(04) 2565-832
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PACIFICO S.A.	P ICAZA 200 Y PICHINCHA	(04) 2328-333/2563-744
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PICHINCHA	AV. AMAZONAS 4560 Y PEREIRA	(02) 2980-980/981
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PROCREDIT	Av. Maldonado 129 y Gil Martín.	(02)-2646043 / 261 5353
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PRODUBANCO	AMAZONAS 3775 Y JAPÓN	(02)2563-900/2564-543
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	SOLIDARIO	Av. Amazonas 3887 y Corea	(02) 2268-534
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	SUDAMERICANO	AMAZONAS 2953 Y RUMIPAMBA	(02)2255-400/2255-504
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	TERRITORIAL	PANAMÁ 814 Y VÍCTOR MANUAL RENDON	(04) 2561-950
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	UNIBANCO	AV. REPÚBLICA No. 500 ENTRE ELOY ALFARO Y DIEGO DE ALMAGRO	(02) 2227-900 / 2554-188
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	MM JARAMILLO ARTEAGA	AVENIDA AMAZONAS NO. 1429 Y COLON	(02) 2504-030
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS EXTRANJEROS	CITIBANK	AV REPÚBLICA DEL SALVADOR N36-230 Y NN. UU.	(02)2970-100
ACTIVA	BANCOS PRIVADOS EXTRANJEROS	LLOYDS TSB BANK PLC. (SUCURSAL ECUADOR)	Amazonas 34.29 entre Núñez de Vela y Atahualpa	(02) 2992-500
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	CONSULCREDITO	VÍCTOR EMLIO ESTRADA 1300 Y COSTANERA	(04) 2884-395
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	CORFINSA	CALLE VELASCO 8-44 Y SÁNCHEZ Y CIFUENTES	(06)2958-809/2958-811
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	DINERS CLUB DEL ECUADOR	AV. AMAZONAS 4560 Y PEREIRA	(02) 2981-300
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	FIDASA	AV. ESPAÑA 7-60 Y CHAPETONES	(07)2862-403/2862-413
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	FINCA S.A.	AV. AMAZONAS 4545 Y PEREIRA	(02) 2981-660

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	FIRESA	9 DE OCTUBRE 416 Y CHILE	(04) 2564-776
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	GLOBAL	C. C. AVENTURA PLAZA LOC. 10, AV. LAS MONJAS Y C. J. AROSEMENA KM. 21/2	(04) 22073712, 22073638
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	INTERAMERICANA	AV. FCO. DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR	(04) 2682-707
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	LEASINGCORP	Primero de Mayo 813 y los RÍOS	(04) 2290-800
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	UNIFINSA	CALLE MERA Y AV. CEVALLOS ESQUINA. (Ambato)	(03) 2851-334
ACTIVA	SOCIEDADES FINANCIERAS	VAZCORP S.A.	LUIS CORDERO 10-14 Y GRAN COLOMBIA	(07) 2833-434/2832 795
ACTIVA	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ALMACOPIO	KM. 3 1/2 VÍA DURAN TAMBO ENTRANDO AV. TANASA	(04)2800-114/115
ACTIVA	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	DEL AGRO, ALMAGRO	AV.25 JULIO KM 4 1/2 VÍA PTO. MARITIMO	(04) 2484-700 AL 707
ACTIVA	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ECUADOR, ALMESA	FINAL AV. DOMINGO COMIN FRENTE A PRADERAS II Y III	(04) 2490-070/2495-933
ACTIVA	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	GUAYAQUIL, ALMAQUIL	AV. 25 DE JULIO KM 4 1/2 VIA PTO. MARÍTIMO	(04) 2488-672/2500-173
ACTIVA	CASAS DE CAMBIO	C. INTERNACIONALES CAMBIOSA	9 DE OCTUBRE 113 ENTRE MALECÓN Y PICHINCHA	(04) 2516-174
ACTIVA	CASAS DE CAMBIO	DELGADO	CALLE 12 AVDA.2DA. EDIFICIO DELGADO TRAVEL (Manta)	(05) 2624-484
ACTIVA	CASAS DE CAMBIO	MULTICAMBIO	SANTA MARÍA 482 Y AVE. AMAZONAS	(02) 2561-734 / 830/897
ACTIVA	MUTUALISTAS	AMBATO	AV. CEVALLOS 1 6-20 Y MER.	(03) 2823-506 / 820-270
ACTIVA	MUTUALISTAS	AZUAY	BOLÍVAR Y HERMANO MIGUEL. ESQUINA	(07) 2842-377/2839-734
ACTIVA	MUTUALISTAS	BENALCAZAR	AV. 6 DE DICIEMBRE N 26-21 1 Y ORELLANA	(02) 2227-680
ACTIVA	MUTUALISTAS	CHIMBORAZO (en trámite fusión con Mut. Pichincha)	5 DE JUNIO ENTRE 1era. CONSTITUYENTE Y 10 DE AGOSTO	(03) 2961-852
ACTIVA	MUTUALISTAS	IMBABURA	OVIEDO 7-29 Y BOLÍVAR	(06) 2950-522
ACTIVA	MUTUALISTAS	LUIS VARGAS TORRES (Esmeraldas)	MANUELA CAÑIZARES Y BOLÍVAR ESQUINA - EDIF. MUT. VARGAS TORRES	(06) 2723-154/2723-155
ACTIVA	MUTUALISTAS	PICHINCHA	1 8 de septiembre 332 y Juan León Mera	(02) 2979-300 ext. 2001
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	AIG METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Avda. Brasil 293 y Antonio Granda Centeno Edif. I. A. C. A 5to. Piso	(02) 2466-955/2924-426
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	AV. 12 DE OCTUBRE 1795 Y BAQUERIZO MORENO	(02) 2566-143
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	AMEDEX S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	AV. AMAZONAS 4080 Y UNP, EDIF. PUERTA DEL SOL, TORRE OESTE, OF. 802	(02) 2261-299, 2445-442
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	República del Salvador N34-211 y Moscú	(02) 2269-780 /2269-781
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	JUSTINO CORNEJO Y LUIS ORRANTIA P. 11,12 Y 13	(04) 2282-300 / 2280-036
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	BOLIVAR. COMPANIA DE SEGUROS S.A	V. M. RENDON No.600 Y CORDOVA PISO 9 C. C. CONTINENTA	(04)2562-056/2565-666
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	CERVANTES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	AV. PATRIA E4-41 ENTREA AMAZONAS Y 9 DE OCTUBRE EDF. PATRIA	(02) 2228-626/2228-608
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES COLON S.A.	AV. FRANCISCO DE ORELLANA CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS 6° PISO OF.	(04)2681-117
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COLONIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA EDIFICIO ETECO PROMELSA 2DO. PISO	(02) 2263-795
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLVIDA S.A.	AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA	(02) 2269-601/2269-602
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS CÓNDOR S.A.	P. ICAZA 302 Y G. CORDOVA, EDIFICIO SEGUROS CÓNDOR	(04) 2565-888/2565-300
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	CONFIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CARCHI 601 Y QUISQUÍ	(04) 2282-299
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COOPSEGUROS DEL ECUADOR S.A. CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NORUEGA 210 Y SUIZA ED. COOPSEGUROS PISO 6 Y 7	(02) 2921-669 AL 676
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AV GONZÁLEZ SUAREZ Y CORUÑA ESQUINA 1ro., 2do. PISOS	(02)2551-800
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.	AVENIDA 9 DE OCTUBRE 2101 Y TULCAN 800	(02) 2452-444
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES EQUINOCCIAL S.A.	AV. ELOY ALFARO 33-400 Y FERNANDO AYARZA ED. SEGUROS EQUINOCCIAL	(02) 2447-574 / 2442-056
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	AV. ELOY ALFARO N33-400 Y AYARZA	(02)2246-662/2246-670
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	EL FÉNIX DEL ECUADOR CÍA. ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	COREA 126 Y AMAZONAS ED. BELMONTE PISO 4	(02) 2458-477 / 2458-824
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	HISPANA DE SEGUROS S.A.	AV RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Y DEMETRIO AGUILERA CDLA ALBORADA ETAP/	(04)2278-174/176
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	INTEGRAL S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ANTONIO NAVARRO Y FRANCISCO ANDRADE MARÍN ESQ.	(02)2905-870/2229-090
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	AMAZONAS 3617 Y JUAN P. SANZ EDIF. XEROX 5TO. P.	(02) 2259-074 / 2259-059
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	GENERALI ECUADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	AV. FCO. ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO EDIF. WORLD TRADE CENTER TORRE E	(04)2630-170/2630-171
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	LA UNION COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	LOS CEDROS KM. 5 1/2 VÍA A LA COSTA EDIF. LA UNION	(04)2851-600
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	MEMORIAS SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. MEMOSER	VÍCTOR MANUEL RENDON 401 Y CORDOVA EDIFICIO AMAZONAS CUARTO PISO	(04) 2565-990
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	OLYMPUS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	AV. FLORENCIA ASTUDILLO EDIF. CÁMARA DE INDUST P.10	(07)2880-526/2818-270
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS ORIENTE S.A.	AV. REPÚBLICA DE EL SALVADOR N35-40 Y PORTUGAL EDIF. ATHOS.	(02) 2458-400
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	AV. PORTUGAL E-1272 Y ELOY ALFARO	(02) 2468-840/2253-004
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA DE SEGUROS FILANSEGUROS S.A.	9 DE OCTUBRE No. 1 10 ENTRE PICHINCHA Y MALECÓN, PISO 2 (EDIF. BVG)	(04) 2515-000 EXT. 2065
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	PRIMMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	FINLANDIA 378 Y SUECIA.	(02) 2276-014
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	PORVENIR CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS	AV. 9 DE OCTUBRE 100 Y MALECÓN, EDIF. BANCO LA PREVISORA, OF. 2903	(04) 2560-467

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	RIO GUAYAS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	JUNIN Y P. CARBO EDIF. MULTIPARQUEOS BG 7.PISO	(04) 2561-660 /2564-701
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	PEDRO CARBO # 505 Y 9 DE OCTUBRE, PISO 15	(04)2326-125
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SEGUROS SUCRE S.A.	PEDRO CARBO 422 Y AV. 9 DE OCTUBRE ED. SAN FRANGÍS	(04) 2563-399
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SUD AMERICA DE SEGUROS C.A.	MALECÓN 1401 E ILLINWORTH	(04)2328-250/2322-190
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SUL AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A.	MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR 1401 E ILLINGWORTH	(04)2322-190/2321-500
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	SEGUROS UNIDOS S.A.	10 DE AGOSTO N31-162 Y MARIANA DE JESÚS, EDIF. METROCAR, PISO 2	(02) 2459-977/2459-491
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	VAZ SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	REMIGIO TAMARIZ 2-31 Y FEDERICO PROAÑO	(07) 2844-999
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	ACE SEGUROS S.A.	AV. AMAZONAS 36-55 Y JUAN PABLO SANZ, EDIFICIO ANTISANA, PISO 4	(02) 2920-555 / 2438-396
ACTIVA	ASEGURADORA NACIONAL	BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR #734 Y PORTUGAL EDIFICIO ATHOS, PISOS 5 Y 6	(02) 2240-265 / 2242-497
ACTIVA	ASEGURADORA EXTRANJERA	PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	REPÚBLICA DEI SALVADOR 1081 Y NNUU ED. MANSIÓN BLANCA P. 10 Y 11	(02) 2253-500
ACTIVA	REASEGURADORES (NACIONALES)	COMPAÑIA REASEGURADORA DEL ECUADOR S.A.	Juran 105 y Malecón	(04) 2566-326
ACTIVA	REASEGURADORES (NACIONALES)	UNIVERSAL CÍA. DE REASEGUROS S.A.	AV. AMAZONAS N35-17 Y JUAN PABLO SANZ	(02) 2449-693/2449-324
ACTIVA	TARJETAS DE CRÉDITO	PACIFICARD S.A.	9 DE OCTUBRE Y GENERAL CORDOVA, EDIFICIO SAN FRANCISCO 300 PISO 7	(04)2561-730/2511-500
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	11 DE JUNIO	BOLÍVAR Y JUNIN ESQ.	(07) 2937-076
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	15 DE ABRIL	18 DE OCTUBRE 306 ENTRE CORDOVA Y 10 DE AGOSTO	(05) 2632-915/2635-322
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	23 DE JULIO	ROCAFUERTE 807 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE PARQUE CENTRAL	(02) 2362-190/191
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	9 DE OCTUBRE	9 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO ESQ. (Salcedo).	(03)2727-841
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	29 DE OCTUBRE	CAÑARIS 934 Y AV. MARISCAL SUCRE	(02) 2657-029/2667-627
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	ANDALUCÍA	JORGE PIEDRA 419 (Oe5-95) Y AZOGUES	(02)2442-117
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	ALIANZA DEL VALLE	CHILLO JIJÓN BARRIO AMAGUAÑA	(02) 233-5372
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	ATUNTAQUI	RIO AMAZONAS 12-17	(06)2906-162/2907-626
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CACPE BIBLIAN LTDA.	MARISCAL SUCRE 3-38 (Biblián-Cañar)	(07) 2230-836/015
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CACPECO	QUITO 7307 Y PADRE SALCEDO	(03)2811280/2813-884
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CALCETA LTDA.	10 DE AGOSTO 067 Y RICAURTE	(05) 2685-128
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO LTDA.	AV. 10 DE AGOSTO 34-1 15 Y ATAHUALPA	(02) 2242-890
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CHONE LTDA	PICHINCHA Y PAEZ ESQ.	(05) 2695-396
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CODESARROLLO	Mallorca N24-275 y Coruña	(02) 2554-728
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	COMERCIO LTDA.	Chile entre Pedro Gual y 9 de Octubre	(05)2631-113
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	COTOCOLLAO	Rumiurco oe4-624 y 25 de Mayo	(02) 2290-377
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	EL SAGRARIO	SUCRE Y QUITO ESQUINA	(03)2820-417/2422-213
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	GUARANDA	CONVENCIÓN DE 1884 # 910 Y 10 DE AGOSTO	(03)2981-811/2981-819
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	JESÚS DEL GRAN PODER LTDA.	VELOZ 4222 Y LOS SAUCES	(03)2961-197
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	AV. ORDOÑEZ LAZO S/N CENTRO PROVINCIAL DE SAYAUSI	(07) 2894-242/638
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	LA DOLOROSA	Quito 403 y Loja esquina	(04) 2802-544
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	METROPOLITANA LTDA.	PINO ROCA ENTRE CHILE Y CHIMBORAZO, C. C. SUR, LOCAL 16	(04)2440-4132349-957
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	NACIONAL	CAPITÁN NAJERA 4210 Y LA DECIMA CUARTA	(04)2471-118
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	OSCUS	LALAMA ENTRE SUCRE Y BOLÍVAR	(03) 2821-131
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	PABLO MUÑOZ VEGA	COLON Y 10 DE AGOSTO	(06) 2980-447
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	PADRE JULIÁN LORENTE LTDA.	MERCADILLO 1 1-47 ENTRE OLMEDO Y JUAN JOSÉ PEÑA (Loja)	(07)2571-135/2573-119
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	PROGRESO	MANUEL CORDOVA GALARZA 93-80 Y BOGOTÁ	(02)2352-510/2352-511
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	RIOBAMBA	10 DE AGOSTO Y COLON ESQUINA	(03) 2962431/2960-270
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SAN FRANCISCO LTDA.	MONTALVO ENTRE 12 DE NOVIEMBRE Y JUAN B. VELA	(03) 2412-566/2410267
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SAN FRANCISCO DE ASÍS LTDA.	COLON 951 Y REINA VICTORIA	(02) 2553-899/2520-313
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SANTA ANA	SANTA ANA CALLE ELOY ALFARO Y ÁNGEL RAFAEL ÁLAVA	(05) 2640-168
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SANTA ROSA	LIBERTAD Y CUENCA ESQ.	(07) 2944-200/2944-190
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SAN JOSÉ LTDA.	CHIMBORAZO 5364 Y TRES DE MARZO (CHIMBO-BOLIVAR)	(03)2988-152
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	SERFIN	Av. 6 de diciembre y Baquerizo Moreno	(02) 2227-788/2563-632
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	PREVISIÓN, AHORRO Y DESARROLLO, COOPAD	AV. MALDONADO S4-51 Y RECOLETA	(02)2958-599(02)2280-780
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	TULCAN	CALLE SUCRE Y ATAHUALPA ESQUINA	(06) 2980516/2983-687
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	CAJA CENTRAL COOPERATIVA "FINANCOOP"	ALEMANIA No. 659 Y AV. MARIANA DE JESÚS	(02) 2541-268 2553-777

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	EL PORVENIR LTDA. "CACEP"	BOLÍVAR 06-91 Y COLON	(07) 2581-949/2575-539
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA "CACPE"	ATAHUALPA Y GENERAL VILLAMIL SECTOR LA "Y" S/N	(03) 2883-041/2883-042
ACTIVA	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	VICENTINA "MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA" LTDA. "COOPMEGO"	CALLE BOLÍVAR 10-56 ENTRE MIGUEL RIOFRIO Y AZUAY	(07)2583-112/2583-113
ACTIVA	COMPAÑÍAS DE TITULARIZACION	CORP. DE DES. DE MERC. SEC. DE HIPOT. CTH.	Juan León Mera 130 y Patria, Edif. Corporación Financiera Nacional, piso 3	(02) 2562-202
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	BANCOMEX	PORTUGAL E9-138 Y AV. REPÚBLICA DEL SALVADOR	(02) 226-2728/2264-473
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	AZUAY	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT. 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DE CRÉDITO	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT. 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	FINAGRO	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT. 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	POPULAR	AV. PORTUGAL Y REPÚBLICA DEL SALVADOR	(02) 2262-728
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PRESTAMOS	AV. PORTUGAL Y REPÚBLICA DEL SALVADOR	(02) 2262-728
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	PROGRESO	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04) 231 1-311 EXT- 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	SOLBANCO	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	TUNGURAHUA	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT. 1771
EN AGD	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	UNION. BANUNION	AV. QUITO 713 Y 1 DE MAYO, EDIF. BANCO DEL PROGRESO	(04)2311-311 EXT 1771
LIQUIDACIÓN	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DESCUENTO	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 2322-568
LIQUIDACIÓN	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	FILANBANCO S.A.	P. ICAZA Y MALECÓN	(04) 2565-329 EXT. 1925
LIQUIDACIÓN	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	FINANCORP	JUNION 208 Y PEDRO CARBO, MEZANINE	(04) 2564-366/388 EX 240
LIQUIDACIÓN	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	BANCO MERCANTIL UNIDO	AV. 9 DE OCTUBRE 1703 Y AV. DEL EJÉRCITO, PISO 9.	(04) 2522-002
LIQUIDACIÓN	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	DEL OCCIDENTE	JUNIN 808 Y PEDRO CARBO, MEZZANINE	(04) 2566-897/031
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	ALFA	CORDERO E 1 0-55 Y 1 2 DE OCTUBRE	(02) 2905-626
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	AMERCA	AV. COLON 537 Y 6 DE DICIEMBRE EDIF. CISTOBAL COLON, PISO 9	(02) 2523-129
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	CONFIANZA	CARCHI 702 Y 9 DE OCTUBRE	(04) 2302-453
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	ECUACAMBIO	AV. 12 DE OCTUBRE 1942 Y CORDERO, EDIF. WORLD TRADE CENTER	(02) 2550-224
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	ECUACORP	MALECÓN Y P. ICAZA, EDIF. BCO. LA PREVISORA, PISO 11	(04) 2566-100 EX 1152
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	ECUAFACOR	AV. PORTUGAL Y REPÚBLICA DEL SALVADOR	(02) 2260-715
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	FINIBER	AV. COLON 537 Y 6 DE DICIEMBRE EDIF. CISTOBAL COLON. PISO 9	(02) 2529-129
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	HEMISFERIO	PRIMERO DE MAYO 716 Y ESMERALDAS	(04) 2694-468/78
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	FILASA	MALECÓN Y P. ICAZA, EDIF. BCO. LA PREVISORA, PISO 11	(04) 2691-100 EXT 1152
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	FIMASA	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS (QUITO)	(02) 252B-41B
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	UNO	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 232Z-563
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	NTERMIL	ESCOBEDO 1504 Y AGUIRRE, PISO 4	(04) 2514-863
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	PRINCIPAL	AV. 10 DE AGOSTO 1792 Y SAN GREGORIO	ID2) 2548-301
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	PROINCO	DIEGO DE ALMAGRO 130 Y AV. REPÚBLICA. ESTUDIO JURÍDICO FABARA.	(02)2220-833/761 EXT.111
LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES FINANCIERAS	VALOR F1NSA	AV. COLON 537 Y 6 DE DICIEMBRE EDIF. CISTOBAL COLON. PISO 9	(02)2523-129
LIQUIDACIÓN	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ALTRESA	AV. REPÚBLICA Y ALMAGRO ESO.	(02) 2540-129
LIQUIDACIÓN	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ALNACA	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 2323-263
LIQUIDACIÓN	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ALMACAO	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 2323-263/2328-215
LIQUIDACIÓN	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	DEL PROGRESO. ALMACEPRO SA	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 2323-2S3
LIQUIDACIÓN	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	ALMAUNION	INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	(04) 2323-263
LIQUIDACIÓN	CASAS DE CAMBIO	JOSÉ 1MBACUAN BUSTOS E HIJOS	BOLÍVAR 52006 Y AYACUCHO. ESO. (TULCAN)	(06) 2980-961
LIQUIDACIÓN	CASAS DE CAMBIO	INTERFINSA		
LIQUIDACIÓN	MUTU ALISTAS	MANABI	INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VI E JO	(05) 2635-666
LIQUIDACIÓN	MUTU ALISTAS	PREVISIÓN V SEGURIDAD	ESCOBEDO 1006 Y V. M. RENDON (GYE)	(04) 2561-987
LIQUIDACIÓN	MUTUALISTAS	GUAYAQUIL	1 DE MAYO 716 Y ESMERALDAS	(04) 2390-558/2390-680
LIQUIDACIÓN	CORPORACIONES	CORPOMICRO	CORDERO E 10-55 V 12 DE OCTUBRE	(02) 2906-934
LIQUIDACIÓN	CORPORACIONES	FONDO DE GARANTÍAS DEL ECUADOR	CORDERO E 10-55 Y 12 DE OCTUBRE	(02) 2906- 924
LIQUIDACIÓN	CORPORACIONES	TECFINSA. CORPORACIÓN DE INVERSIÓN Y DESARROLLO	9 DE OCTUBRE 416 Y CHILE, EDIF. CITIBANK (GYE)	(04) 2562-060 EXT. 104
LIQUIDACIÓN	ASEGURADORA NACIONAL	AMAZONAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS	AV. FCO. DE ORELLANA, KENNEDY NORTE MZ. 112, PISO 2B	
LIQUIDACIÓN	ASEGURADORA NACIONAL	SEGUROS CONTINENTAL C.A.	LAS BREVAS E9-109 Y AV. EL INCA	
LIQUIDACIÓN	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGUROS S.A.	AV. REPUBLICA E9-5B Y AV. 6 DE DICIEMBRE	

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

LIQUIDACIÓN	ASEGURADORA NACIONAL	COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS LOS ANDES C.A.	AV. AMAZONAS 477 Y ROCA, EDIF. BCO LOS ANDES. PISO 4.	
LIQUIDACIÓN	ASEGURADORA NACIONAL	EL DORADO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS V REASEGUROS	JUAN LEÓN MERA 565 Y CARRION ED. SEVILLA PISO 6	(02) 2554-643/443
LIQUIDACIÓN	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	8 DE SEPTIEMBRE LTDA.	BALSAPAMBA 310-671 Y SECOYA, TRAS UNIBANCO, EL PINTADO	(02) 2612-775
LIQUIDACIÓN	COOPERATIVAS DE AHORRO V CRÉDITO	UNIFAU (UNIDAD FAMILIAR)	MALECÓN Y P. ICAZA, EDIF. LA PREVISORA, PISO 11	(04) 2515-000 EXT.1100

ANEXO 4

**COAC SAN PEDRO DE TABOADA
PRESUPUESTO DE ACTIVOS FIJOS 2005
EN DOLARES**

	nov-06	dic-06	Total
Activo fijo			
18 PROPIEDADES Y EQUIPO	-4.648,18	-4.648,18	310.040,86
1801 Terrenos	0,00	0,00	5.585,00
1802 Edificios	0,00	0,00	27.175,00
1803 Construcciones y remodelaciones	0,00	0,00	69.789,00
1805 Muebles, enseres y equipos de	0,00	0,00	184.693,00
1806 Equipos de computación	0,00	0,00	121.946,00
1807 Unidades de transporte	0,00	0,00	40.357,00
1899 (Depreciación acumulada)	-4.648,18	-4.648,18	-139.504,14
Total adquisición de activos fijos	0,00	0,00	183.732,00
Plan de inversiones en activos fijos			
1801 Terrenos	0,00	0,00	0,00
1802 Edificios	0,00	0,00	0,00
1803 Construcciones y remodelaciones	0,00	0,00	60.000,00
1805 Muebles, enseres y equipos de	0,00	0,00	57.568,00
1806 Equipos de computación	0,00	0,00	46.164,00
1807 Unidades de transporte	0,00	0,00	20.000,00
(Depreciación acumulada)			0,00
1802 Edificios	5%	0,00	0,00
1803 Construcciones y remodelaciones	5%	250,00	250,00
1805 Muebles, enseres y equipos de	10%	479,73	479,73
1806 Equipos de computación	20%	769,40	769,40
1807 Unidades de transporte	20%	333,33	333,33
		<u>1.832,47</u>	
Depreciación			
1801 Terrenos			
1802 Edificios	5%	113,23	113,23
1803 Construcciones y remodelaciones	5%	290,79	290,79
1805 Muebles, enseres y equipos de	10%	1.539,11	1.539,11
1806 Equipos de computación	20%	2.032,43	2.032,43
1807 Unidades de transporte	20%	672,62	672,62
Depreciación acumulada del periodo		4.648,18	4.648,18